

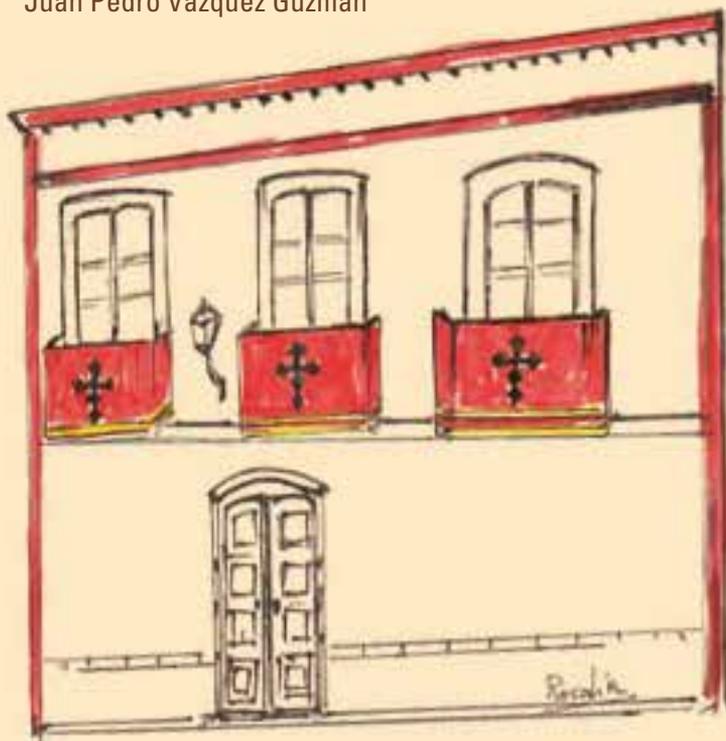
# La Religiosidad Popular y Almería

VI JORNADAS • CANJAYAR, SEPTIEMBRE DE 2011

COORDINADORES:

José Ruiz Fernández

Juan Pedro Vázquez Guzmán





# LA RELIGIOSIDAD POPULAR Y ALMERÍA

VI JORNADAS • CANJAYAR, SEPTIEMBRE DE 2011



# LA RELIGIOSIDAD POPULAR Y ALMERÍA

VI JORNADAS • CANJAYAR, SEPTIEMBRE DE 2011

COORDINADORES:  
José Ruiz Fernández  
Juan Pedro Vázquez Guzmán

Instituto de Estudios Almerienses  
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA | 2014

LA RELIGIOSIDAD POPULAR Y ALMERÍA. VI JORNADAS.  
Colección: Etnografía y Cultura Popular, nº 18

Coordinadores: José Ruiz Fernández y Juan Pedro Vázquez Guzmán

© del texto y las imágenes: los autores

© de la edición: Instituto de Estudios Almerienses

[www.iealmerienses.es](http://www.iealmerienses.es)

ISBN: 978-84-8108-580-8

Depósito Legal: AL 752-2014

Diseño y maquetación: Servicios Técnicos del IEA.

Imprime: Imprenta Provincial. Diputación de Almería

Impreso en España

## INDICE

PROEMIO	9
<i>Rafael Leopoldo Aguilera Martínez</i>	
INTRODUCCIÓN	11
<i>José Ruiz Fernández</i>	
<i>Juan Pedro Vázquez Guzmán</i>	
PONENCIAS	
Devoción rosariana en el sureste andaluz. Una religiosidad en torno a moriscos, turcos y repobladores durante el antiguo régimen.	17
<i>Valeriano Sánchez Ramos.</i>	
La Cruz en la devoción popular.	69
<i>Francisco José Escámez Mañas.</i>	
La Alpujarra: cinco siglos de religiosidad.	103
<i>Juan Pedro Vázquez Guzmán.</i>	
ITINERARIOS	
La Iglesia del Antiguo Convento de los Agustinos (Huécija): Centro Religioso del Andarax.	127
<i>Alfonso Ruiz García.</i>	
MESA REDONDA	
Consideraciones generales. La R.P. en relación al creyente, a Canjáyar y a la piedra número 13 de la Santa Cruz del Voto.	147
<i>Emilio Esteban Haza.</i>	
Juan Matías de Peralta.	163
<i>Gracia Navarro Oña.</i>	
La Santa Cruz de Canjáyar y el IV Centenario.	169
<i>Juan Pedro Vázquez Guzmán.</i>	

EXPOSICIÓN DE ARTE SACRO	
Cuatrocientos años de arte sacro alpujarreño.	181
Semblanza de una exposición	
(Canjáyar Año Santo Jubilar de 2011)	
<i>Juan Pedro Vázquez Guzmán</i>	
VISITA GUIADA AL MUSEO ABIERTO	209
ACTO DE CLAUSURA	211
DATOS CURRICULARES DE LOS PARTICIPANTES	213

## PROEMIO

El Consejo Rector del Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería, en Sesión celebrada el día 11 de abril del 2011, oído el parecer del Consejo Asesor de fecha 2 de febrero de 2011 y de los Departamentos de Ciencias del Hombre y de la Sociedad e Historia de fecha 22 y 21 de febrero, respectivamente, aprobó la realización de las VI Jornadas de Religiosidad Popular, atendiendo a la Propuesta presentada por los miembros de este Centro de Estudios Locales, D. José Ruiz Fernández, Departamento de Ciencias del Hombre y la Sociedad, y Dr. Juan Pedro Vázquez Guzmán, Departamento de Historia.

El Instituto de Estudios Almerienses (IEA) en colaboración y cooperación con el Ayuntamiento de Canjáyar, la Hermandad de Gloria de la Santa Cruz del Voto y la Asociación del IV Centenario, coadyuvó activamente en la celebración del IV Centenario de la aparición de la Santa Cruz y la declaración del “Año Jubilar” con indulgencia plenaria, que culminó el día 14 de Septiembre con la celebración de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

Las Jornadas que se desarrollaron en el municipio de Canjáyar (Almería), el Sala Capitular de la Casa Consistorial, durante los días 9, 10 y 11 de Septiembre de 2011, teniendo un gran alcance didáctico y metodológico de la piedad popular almeriense al tratarse temas como “La Cruz, símbolo de los cristianos, en el devocionario popular”, “Culto y veneración a las reliquias de la Santa Cruz. El Lignum Crucis de la Santa Cruz de Canjáyar” y “La Santa Cruz del Voto: Cuatrocientos años de historia, religiosidad y tradición en La Alpujarra”.

Esta publicación en soporte papel, realizado por la Oficina Técnica del Negociado de Publicaciones, y dirigida por los Sres. Ruiz Fernández y Vázquez Guzmán, viene a demostrar de forma fehaciente, pública y notoria el loable y plausible trabajo académico realizado en estas actividades propias del Instituto de Estudios Almerienses, y que esperamos sea un referente para la realización de sucesivas Jornadas o Seminarios de la religiosidad popular en la provincia de Almería.

Rafael Leopoldo Aguilera Martínez  
*Director del Instituto de Estudios Almerienses*

## INTRODUCCIÓN

Las Jornadas sobre Religiosidad Popular son una de las actividades veteranas dentro de las que organiza el IEA.

La primera edición fue la celebrada en Almería entre el 28 y el 30 de noviembre de 1996 y coordinada por José Ruiz Fernández y Valeriano Sánchez Ramos, contó con la participación de cinco ponentes y 21 comunicantes cuyos trabajos vieron la luz en las correspondientes actas publicadas en 1998.

La segunda convocatoria se celebró en 1998 y se sustanció en 53 investigaciones entre ponencias y comunicaciones, algunas de plumas tan de renombre como la del teólogo Enrique Miret Magdalena. Los trabajos anteriores vieron la luz en las correspondientes actas publicadas en 2001 y repitieron los coordinadores citados.

Las III Jornadas, también como las anteriores coordinadas por José Ruiz y Valeriano Sánchez, se celebraron en abril de 2001, y en las correspondientes actas que vieron la luz en 2004, se integran 28 trabajos (entre ponencias y comunicaciones) que conformaron el correspondiente volumen de actas. Como novedad, se incorporó un itinerario por distintos pueblos de La Alpujarra que celebran la Fiesta de San Marcos, culminando con la participación en la “reverencia del Toro” de Ohanes.

Las IV Jornadas estuvieron coordinadas por José Ruiz Fernández y Juan Pedro Vázquez Guzmán. Tuvieron su desarrollo en el otoño de 2004, con 47 investigaciones que completaron en dos volúmenes las actas correspondientes, publicadas en 2005. Así mismo se programó un itinerario por los pueblos del Alto Andarax y del Río Nacimiento, visitando algunas Ermitas de Ánimas y clausurándose las Jornadas en el Teatro de Fiñana.

El desarrollo de las V Jornadas tuvo lugar entre el 4 y el 7 de octubre de 2007 y estuvieron dedicadas a la advocación de Nuestra Señora

del Rosario, completándose la actividad con una visita a la procesión correspondiente en Enix y posteriormente al mismo acto en Roquetas, donde se clausuraron. Las actas con los 33 trabajos del congreso se publicaron en 2010 y contaron con la novedad de ser la primera edición en formato digital publicada por el IEA. Los coordinadores fueron también: José Ruiz Fernández y Juan Pedro Vázquez Guzmán.

Las VI Jornadas de Religiosidad Popular Se han celebrado durante los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2011 y han estado enmarcadas en la celebración del IV Centenario de la Santa Cruz del Voto y el Año Santo Jubilar en la villa alpujarreña de Canjáyar. Las Jornadas, coordinadas por José Ruiz Fernández del Dpto. de Ciencias del Hombre y de la Sociedad del IEA y Juan Pedro Vázquez Guzmán del Dpto. de Historia, han contado con varias particularidades con respecto a las anteriores. Así, el formato ha consistido en la exposición de varias ponencias, un itinerario y una mesa redonda.

La primera de las ponencias celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Canjáyar estuvo a cargo del canónigo archivero del Obispado, don Francisco J. Escámez Mañas con un contenido revelador sobre la Cruz como símbolo cristiano de redención, perdón y camino hacia Dios y contó en la apertura con la presencia del Alcalde canjilón, don Francisco Alonso así como la del director del IEA, don Rafael Leopoldo Aguilera.

La segunda de las intervenciones la desarrolló la historiadora del arte sevillana María Soledad Jiménez Barreras quien disertó sobre los Lignum Crucis; su historia y recorrido histórico, además de la comparativa de las reliquias sevillanas de la Cruz de Cristo y el Lignum Crucis de la Santa Cruz de Canjáyar. Desafortunadamente, no nos ha sido posible incluir el contenido de la ponencia en este volumen.

En las actas que presentamos incorporamos dos ponencias más elaboradas por Valeriano Sánchez Ramos y Juan Pedro Vázquez Guzmán que vienen a completar la visión sobre la religiosidad popular alpujarreña desde la repoblación, tras la reconquista castellana del reino granadino.

Como complemento a la actividad se realizó el domingo día 11 un itinerario por el valle del Andarax con la visita a la iglesia del convento de los Agustinos de Huécija, verdadera joya del barroco almeriense recientemente restaurado. Las explicaciones técnicas, incorporadas a este volumen, corrieron a cargo de Alfonso Ruiz, catedrático de Historia del Arte y coordinador del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Los asistentes se desplazaron desde la capital en un autocar facilitado por el IEA.

A mediodía tuvo lugar una mesa redonda sobre la Santa Cruz del Voto; el IV Centenario de su aparición y el Año Santo Jubilar. En la mesa, moderada por José Ruiz Fernández, coordinador de estas Jornadas,

intervinieron: Gracia Navarro Oña (abogada y miembro de la Hermandad de la Santa Cruz); Emilio Esteban Hanza (abogado y Comisario del IV Centenario); Valeriano Sánchez Ramos (licenciado en Historia, ex director del IEA y miembro del CVEH) y Juan Pedro Vázquez Guzmán (doctor en Historia y Presidente de la Asociación del IV Centenario). Las aportaciones de los participantes están también incluidas en estas páginas.

Por último, se realizó una visita a la exposición de arte sacro alpujarreño coordinada por Joaquín Gaona Villegas y Javier Sánchez Real ayudados por Rafael Navarro Egea. La muestra recoge en varias unidades temáticas la religiosidad y los objetos de culto en nuestra comarca desde hace cinco siglos. Los comentarios sobre esta exposición también figuran en este volumen.

La actividad finalizó con una comida en el restaurante la Taha de Canjáyar para los ponentes y autoridades, a la que se sumaron de modo particular la mayoría de los inscritos en las jornadas y con una visita al Museo Abierto de Historia de Canjáyar, con breves explicaciones a cargo de sus impulsores, Gracia Navarro Oña y Emilio Esteban.

A todos los inscritos y participantes se les obsequió, además de con un ejemplar de Actas de ediciones anteriores de Jornadas de Religiosidad Popular, con el pergamino acreditativo de haber ganado el jubileo y con una medalla de la Hermandad de la Santa Cruz, a los ponentes y autoridades que ya poseían el documento.

Las Jornadas fueron clausuradas por el alcalde de Canjáyar y el director del IEA, Rafael Leopoldo Aguilera, que resaltó el éxito del encuentro, comprometiéndose a la edición de las Actas de las Jornadas.

José Ruiz Fernández  
Juan Pedro Vázquez Guzmán.  
*Coordinadores de las VI Jornadas de R.P.*



# PONENCIAS



# DEVOCIÓN ROSARIANA EN EL SURESTE ANDALUZ. UNA RELIGIOSIDAD EN TORNO A MORISCOS, TURCOS Y REPOBLADORES DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

VALERIANO SÁNCHEZ RAMOS  
*Instituto de Estudios Almerienses*

El origen del Rosario es muy antiguo y hunde sus raíces, al menos, en el siglo IX, en el monacato oriental con la costumbre de recitar el saludo del Ángel a la Virgen, generalizándose en occidente a partir de los siglos XI y XII acompañado de la costumbre de recitar reiteradamente oraciones vocales (primero el Padrenuestro y posteriormente el Avemaría)<sup>1</sup>. Su origen no queda claro, aunque parece que tuvo especial influencia de cistercienses y cartujos, experimentando un fuerte impulso con los dominicos<sup>2</sup>. En efecto, a principios del siglo XIII Santo Domingo de Guzmán generalizaría su difusión, impulso en su rezo que fue seguido por otras prácticas semejantes<sup>3</sup>. Este acto devocional lo fomentó la regla especialmente en Francia, sobre todo durante la cruzada albigense, al igual que la devoción a rezarle a la Virgen, que en lo sucesivo se asoció

---

<sup>1</sup> El rezo rosariano occidental comienza aproximadamente en el siglo IX, cuando los misioneros de Irlanda extendieron por Europa la costumbre de hacer nudos en un cordón para contar, en vez de los Salmos, las Avemarías. La "corona", o instrumento para contar las oraciones repetidas un considerable número de veces, fue introducido definitivamente en el siglo XII. Estos primitivos rosarios cambiarían bastante con los años. *Vid.* fray Lorenzo GALMÉS OP, "El rosario en la Historia", en *Actas del Congreso Internacional del Rosario*, Ayto. de Sevilla, Sevilla, 2004, pp. 37-49.

<sup>2</sup> Una muy documentado, como bien armada reconstrucción histórica, en Fermín LABARGA GARCÍA, "La devoción del Rosario. Datos para la historia", en *Rosarium. Devoción y arte en La Rioja*, Logroño, Diócesis de La Calahorra y La Calzada-Logroño, 2004, pp. 17-45.

<sup>3</sup> Ramón de la CAMPA CARMONA, "Otras prácticas devocionales paralelas o derivadas del rosario: la corona seráfica y la corona dolorosa", en *Actas del Congreso...*, pp. 51-57.

a la victoria de los creyentes sobre los herejes<sup>4</sup>. Durante estos conflictos medievales se gestó un claro matiz providencialista que divulgaría sus beneficios a través de la Cofradía del Salterio<sup>5</sup>.

Ambas manifestaciones -rezo del rosario y culto a Nuestra Señora- se impulsaron en torno a 1475, debido a las revelaciones del beato Alano Della Rupe, quien fijó el salterio de las 150 Avemarías y fomentó la creación de cofradías para su rezo, precedente de las fraternidades rosarianas posteriores<sup>6</sup>. De igual modo también salió de su mano -1470- la fundación de la primera fraternidad de Nuestra Señora, concretamente en la holandesa localidad de Douai, aunque sin la finalidad de rezar aún el rosario<sup>7</sup>. En España -tan marcada por la guerra de cruzada contra el Islam- se introduciría de inmediato el nuevo espíritu, erigiéndose fraternidades y alzándose altares de la Virgen<sup>8</sup>, articulándose la religiosidad andaluza con

---

<sup>4</sup> Su máximo defensor fue *Santo Domingo de Guzmán*, un monje predicador quien con el fomento del rezo del rosario y la devoción a Nuestra Señora se vencería a los algienses. Cuenta su hagiografía que la **Virgen** se le apareció en **1208** en una capilla del **monasterio de Prouilhe (Francia)**, portando la imagen un **rosario** en las manos que le enseñó a rezarlo y diciéndole que lo extendiera entre los hombres, junto con diferentes promesas referentes al rosario. El santo se lo enseñó a los soldados liderados por su amigo **Simón IV de Montfort**, conde de Tolosa, antes de la **Batalla de Muret**, cuya victoria se atribuyó a la Virgen, erigiendo este noble la primera capilla dedicada a *Ntra. Sra. del Rosario*. Con respecto a otras mejoras en el rezo rosariano, a finales de aquel siglo el cartujo Enrique Enher introdujo el Paternóster, al igual que otro cartujo, Domingo de Prusia, la práctica de mediar en los misterios de la Redención. Vid. Larissa J. TAYLOR, "Stories of the Rose: The Making of the Rosary in the Middle Ages", *Sixteenth Century Journal*, 29 (1998), pp. 891-892.

<sup>5</sup> La revelación la recibió Santo Domingo de Guzmán en Douai. Vid. Manuel TRENS, *Iconografía de la Virgen en el arte español*, Plus Ultra, Madrid, 1947, p. 308.

<sup>6</sup> En Colonia en 1474 se fundaría la segunda cofradía por impulso del padre Jacobo Sprenger. Vid. fray Juan Carlos PACHECO CEBALLOS OP, "La devoción al Rosario y la orden de predicadores", *Actas del Congreso...*, pp. 301-311.

<sup>7</sup> Anne WISTON, "Tracing the origins of the Rosary: German Vernacular Texts", *Speculum*, 68 (1993), pp. 619-636.

<sup>8</sup> Interesantísima la historiografía que refiere su introducción en la península. Vid. José SÁNCHEZ HERRERO, "La devoción al Rosario en España según dos obras del siglo XVI", *Actas del Congreso...*, pp. 133-150 y Fermín LABARGA GARCÍA, "La devoción...", pp. 20-22.

sus primeras corporaciones en el último cuarto del siglo XV<sup>9</sup>. La devoción al rezo del rosario tuvo por este tiempo un enorme apoyo papal, desarrollándose sobremanera en Alemania a través de la cofradía de la ciudad de Colonia, lo que permitió el apoyo de los emperadores, que prestigiaron definitivamente su pertenencia a la fraternidad<sup>10</sup>. Aunque la devoción a Ntra. Sra. del Rosario y el rezo del rosario no tenían inicialmente vinculación, lo cierto es que mayoritariamente este tipo de cofradías tuvieron claras influencias de la orden de predicadores.

En tales características devocionales se contextualiza la introducción del fervor a la Virgen y al rezo del rosario en el Reino de Granada, un territorio interesantísimo en tanto y en cuanto fue fruto de la última gran guerra de cruzada en la península. La contienda, muy vinculada al mesianismo victorioso sobre la media luna, conformó un substrato religioso fundamental que contribuyó a la introducción del devocionario rosariano dentro del marco de una sociedad mayoritariamente islámica. La rebelión posterior morisca, llena de matices también providencialistas, dentro -a su vez- de la reanudación de una cruzada contra el turco y en pleno proceso tridentino, conformaron el substrato final del arraigo a este culto.

## 1.- Moriscos y Rosario

La primera cofradía de la Virgen del Rosario en tierras granadinas se estable en la capital del reino en 1492, el mismo año de la Toma de la ciudad, concretamente en el recién creado -4 de abril- convento dominicano de Santa Cruz la Real. Su erección no era casual, sino que el cenobio representaba una cruz alzada; un símbolo, pues, de la cruz

---

<sup>9</sup> Así por ejemplo, los orígenes del Rosario en Sevilla aparecen en 1479 ligados a la institución de cofradías cercanas a los dominicos. Vid. Carlos J. ROMERO MENSAQUE, *El Rosario en Sevilla. Devoción, rosarios públicos y hermandades*, Ayto. de Sevilla, Sevilla, 2004.

<sup>10</sup> El rosario adquirió un valor social por la concesión de indulgencias papales, como Sixto IV (*Pastor aeterni*, 1478, y *Ea quae fidelibus*, 1479). La cofradía de Colonia la fundó el dominico Sprenger († 1495) y a ella pertenecían el emperador Federico III y su esposa, así como su hijo el emperador Maximiliano I. Con los estatutos de la ciudad de Colmar (1485), aprobados por el general Sixto Fabri, se regularon las cofradías y se vincularon a la iglesia romana de Santa María sopra Minerva. Los Papas posteriormente apoyaron el rosario. Un resumen en Miguel IRIBERTEGUI ERASO, *El Rosario. Misterio de la oración y método de orar*, Salamanca, 2003, pp. 23-24.

de Cruzada; el triunfo, en suma, de la cruz sobre la media luna<sup>11</sup>. La cofradía se constituyó con hermanos destacadísimos que hablan de su relevancia, pues, además de su prior, fray Tomás de Torquemada, estaban los propios Reyes Católicos y el primer arzobispo de la diócesis, fray Hernando de Talavera, por entonces confesor de la reina<sup>12</sup>. A decir de la crónica más antigua del convento, la imagen de la Virgen se rodeó de un aire providencialista y evangelizador, pues "...es asilo de la ciudad entera y los granadinos la miran siempre como a madre de misericordia y abogada segura"<sup>13</sup>. La segunda fraternidad nació en Alhama, que fue conquistada en 1482 no sin una enorme dificultad por la impresionante resistencia nasrí, lo que le confería un aire especial a la villa. La consagración de sus templos la realizó el arzobispo de Toledo y resulta llamativo que González de Mendoza la hiciera personalmente, razón que enfatizaron los cronistas por el carácter mesiánico de su toma, pues "...fue la primera plaza que se tomó a los moros cuando empecé la conquista de este reino, en venganza de haber tomado ellos a Zahara y se defendió valerosamente de cuatro sitios que los moros le pusieron con grande poder en diferentes tiempos. Consagró sus mezquitas el gran Cardenal de España"<sup>14</sup>.

En paralelo a estos acontecimientos, los dominicos se introducían también en la diócesis almeriense, pues en 1493 en la cabeza de la recién erigida mitra se fundaba el convento de Santo Domingo el Real, colocándose en el altar mayor de su primera iglesia conventual (la mezquita mayor de la ciudad) a Ntra. Sra. del Rosario. Por expreso deseo de los Reyes Católicos, el cenobio fue generosamente dotado en rentas para sustentar bien a los frailes, cuyo objeto era misionar a los mudéjares<sup>15</sup>. Las fuentes hablan de la importancia dada a las cátedras de lengua árabe y hebrea, "...para que con más expedición los santos religiosos pudiesen

<sup>11</sup> Álvaro HUERGA TERUELO O.P., "La reconquista de Granada y Santa Cruz la Real", en *Santa Cruz la Real. V Centenario: 1492-1992*, Granada, Predicadores Dominicos, 1992, pp. 191-192.

<sup>12</sup> Juan Miguel LARIOS LARIOS, *Santa Cruz la Real según la crónica de fray Francisco Páramo*, Ed. Comares, Granada, 2009.

<sup>13</sup> José SZMOLKA CLARES, "Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz la Real. Algunos datos para su historia (1492-1961)". *Gólgota*, 5 (1993), p. 14.

<sup>14</sup> Francisco HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, Granada, 1646, facsímil de la edición de Antonio Marín Ocete (Granada, 1934), con estudio preliminar de Pedro Gan Giménez y Pedro Moreno Garzón, Granada, Universidad de Granada, 1987, t. I, p. 112.

<sup>15</sup> José Ángel TAPIA GARRIDO, *Historia General de Almería y Provincia*, Almería, 1990, t. VII, p. 186.

predicar a los moros y judíos, que de los unos y los otros había en sus aljamas<sup>16</sup>. Similares circunstancias se dieron en la implantación de la regla en el obispado de Guadix-Baza, ya que el 25 de marzo de 1492 se fundaba el convento de Santo Domingo el Real en la ciudad accitana<sup>17</sup>.

El proyecto de evangelización granadina estaba prevista antes de la conquista, por ello se erigieron tan tempranamente casas dominicas. La presencia de predicadores en los campamentos durante la campaña militar, no extraña, pues no iban a guerrear contra el enemigo sino como cruzados de la fe, constituyendo un apostolado para los musulmanes. Esta organización previa a la propia toma, conformará un espíritu misional que servirá, entre otras cosas, para la gran misión que fue la evangelización indiana. En tal sentido, los dominicos experimentaron en el reino granadino mucho de lo que luego aplicaron en América. Así, pues, las misiones con mudéjares -primero- y moriscos -después- fueron un campo de aprendizaje para su posterior aplicación con los indios<sup>18</sup>. De entre aquellas labores estuvo extender el fervor rosariano, que se fue abriendo paso poco a poco entre los moriscos<sup>19</sup>. Ayudó también a extender culto rosariano el impulso de los impresores centroeuropeos traídos a Granada a finales del siglo XV por el arzobispo, quienes con sus

---

<sup>16</sup> Gabriel PASCUAL y ORBANEJA, *Vida de San Indalecio y Almería Ilustrada*, Impresor López Hidalgo, Almería, imprenta López Hidalgo, 1699, t. I, p. 147.

<sup>17</sup> Pedro SUÁREZ, *Historia del obispado de Guadix y Baza*, Madrid, Imprenta de Antonio Román, 1696, p. 79

<sup>18</sup> Con carácter particular sobre la orden de predicadores, *vid.* Álvaro HUERGA TERUELO, "Proyección de Santa Cruz la Real a Indias", en *Los dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid, Deimos, 1990, pp. 829-847 y, en un contexto general, *vid.* Antonio GARRIDO ARANDA, "El papel de la Iglesia de Granada en la asimilación de la sociedad morisca", *Anuario de Historia Contemporánea*, 2-3 (1975-1976), pp. 69-104 y, del mismo autor, *Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias: Siglo XVI*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1979.

<sup>19</sup> Los estudios sobre el impacto dominicano entre la minoría sólo se han realizado para la capital del reino, en relación a las mandas testamentarias, constituyendo a mediados del siglo XVI un 12,5% la preferencia cristológica y un 5% la opción mariana. Dentro de esta diferencia, el convento de la orden dominica ocupó un lugar intermedio entre las órdenes religiosas a la hora de ser elegidos por los cristianos nuevos. *Vid.* Amalia GARCÍA PEDRAZA, *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVI. Los moriscos que quisieron salvarse*, Granada, Editorial Universitaria, 2002, t. II, pp. 720 y 750.

xilografías mostraban, por ejemplo, las Contemplaciones del rosario, obra de Gorrício de Novara<sup>20</sup>.

Sin tener visos de verosimilitud, pero sí de antiguo arraigo, se encuentra la devoción a Ntra. Sra. del Rosario en la alpujarreña villa de Ugíjar, cuyo origen se data a finales de siglo XV y éste por obra seráfica<sup>21</sup>. Más verosímil resulta su identificación en el primer cuarto del siglo XVI, cuando andando los años la Corona optó por aumentar su presencia dominica entre los moriscos, pues las instrucciones reales del 10 de diciembre de 1526 al arzobispo fray Pedro de Alba, establecían la instalación de un convento en Ugíjar<sup>22</sup>, cabeza de la populosa e impermeable Alpujarra. Por diversas cuestiones, este convento finalmente no se erigió, si bien los predicadores lograron instalar en la Colegiata una capilla de Ntra. Sra. del Rosario. De igual modo, en la pequeña diócesis almeriense la actividad del convento de predicadores daba también sus primeros frutos en la extensión de la devoción a la Virgen del Rosario. Así, en 1531 ya existía en Níjar una

---

<sup>20</sup> Muchos de estos impresores son desconocidos, pero pertenecían el alemán Meinardo Ungut y el polaco Estanislao Polono, seguidos de otros españoles, como Juan Varela de Salamanca. Vid. Felipe PEREDA, *Las imágenes de la discordia. Política y poética de la imagen sagrada en la España del 400*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 279.

<sup>21</sup> En la que se considera la primera obra histórica de la comarca, datada en el siglo XVIII, Juan Francisco de Córdoba y Peralta escribe: "...en el año de de mil cuatrocientos noventa y siete, vino a Uxixar D. Francisco García Quijada, Obispo de Guadix, porque el Rey D. Fernando andaba en La Alpujarra, y predicó en esta villa y despidiéndose de sus padres y hermanos, se volvió a Guadix acompañando al Rey, desde donde envió la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario [...] y para que la pusieran como Patrona en la Iglesia Colegial cuando estuviese acabada, como de hecho se hizo así, y se colocó en el Altar Mayor, como Patrona de esta Iglesia. El buen Obispo tenía muchas dificultades con los nuevos cristianos, viendo que de mala gana dejaban sus antiguas costumbres, sus zambras y el modo de celebrar sus bodas y fiestas a usanza de los moros". Manuscrito inédito de la Real Academia de la Historia: Juan Francisco de CORDOBA y PERALTA: *Historia de Granada y del Alpujarra*, fols. 317-318.

<sup>22</sup> "...Así mismo, para mejor y más doctrina, os mandamos que pongáis luego por obra que se edifiquen e hagan cuatro monasterios de la Orden de Santo Domingo e San Francisco: uno de Uxixar de la Alpuxarra, otro en Motril; e que en cada uno de ellos residan ocho o diez frailes que sean personas de buena vida y ejemplo, e para su sustentación, platicado con vos, daremos la orden que convenga". Vid. Antonio GALLEGO BURÍN y Alfonso GÁMIR SANDOVAL, *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*, Granada, Ayto. de Granada, 1968, p. 211.

hermandad del Rosario con predicamento<sup>23</sup>, al igual que en la villa de María que -al erigirse su parroquia en 1547- contó con una capilla con este título<sup>24</sup>. Sabemos que también hubo tallas en Macael, Purchena y Vera.

La implantación del fervor dominicano, empero, tuvo lugar en el altiplano granadino, área con una enorme masa morisca. Así, en los últimos años de la primera mitad de la centuria los predicadores se afianzaron en la diócesis de Guadix-Baza. De este modo en 1547 se erigió en Huéscar el convento de Santo Domingo, en donde, como era usual, contó con capilla y cofradía del Rosario<sup>25</sup>. Tres años después se levantaba en Guadix otro convento bajo idéntico título, y que correspondió con la parroquia actual de San Miguel<sup>26</sup>. Alguien tan cercano a aquella comarca como el señor de Gor, no pudo sustraerse a la devoción mariana que se desarrollaba, donando en 1552 a la ciudad de Granada una nueva talla de la Virgen que sustituyó a la antigua<sup>27</sup>. Por último, en 1553 se fundaba en Baza el convento de Santo Domingo<sup>28</sup>. Con esta trilogía conventual el Altiplano granadino afianzó antes de la primera mitad del siglo XVI la devoción a Ntra. Sra. del Rosario, que extendió a las tierras almerienses de su jurisdicción eclesiástica, contando con este culto mariano la ciudad de Fiñana.

Las numerosas casas de predicadores tuvieron su inmediata consecuencia en los moriscos del ámbito surestino, que visualizaron rápidamente esta advocación mariana. Poco después, el Concilio de Trento potenciaría el rezo del rosario especialmente para la salvación del alma<sup>29</sup>,

<sup>23</sup> M<sup>o</sup> Dolores SEGURA DEL PINO, "La religiosidad de los primeros repobladores de Almería a través de sus testamentos", en Valeriano Sánchez Ramos y José Ruiz Fernández (ed.), *La Religiosidad Popular y Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2001, p. 146.

<sup>24</sup> Pelayo ALCAINA, *Historia de la villa de María*, Granada, Revista Velezana, 1992, pp. 142-143.

<sup>25</sup> Jesús Daniel LAGUNA RECHE, "La construcción del convento e iglesia de Santo Domingo, de la ciudad de Huéscar (Granada)", *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 18 (2005), pp. 21-48.

<sup>26</sup> Santiago PÉREZ LÓPEZ, "Notas históricas acerca de la iglesia accitana de San Miguel", *Boletín del Instituto Pedro Suárez*, 18 (2005), pp. 49-60.

<sup>27</sup> M. CRESPO OP., *La Virgen de Lepanto*, Granada, 1970, Imprenta Márquez, p. 25.

<sup>28</sup> Javier CASTILLO FERNÁNDEZ, *Baza*, Granada, Diputación de Granada, 2009, p. 118.

<sup>29</sup> Es significativo el incremento proporcional a lo largo del siglo y la centuria siguiente, de las cofradías rosarianas en el acompañamiento de los entierros

así como el culto a la Virgen. En éste último aspecto, era especialmente interesante por ser su devoción fácilmente asimilable por los fieles más iletrados, incluso los niños<sup>30</sup>. Así, pues, esta práctica piadosa -como otras tantas- fue rápidamente usada por las iglesias granadinas, convertidas en adelantadas en España por adaptar los acuerdos conciliares. En efecto, convocado en 1565 el Concilio Provincial de Granada con la asistencia de los mitrados de la archidiócesis, en las instrucciones particulares de los prelados en el título VI -relativo al catecismo y doctrina para los moriscos-, se hizo mención específica a "...que rezen cada día el rosario de Nuestra Señora y por cada vez que hizieren cualquiera cosa destas les conceda el prelado cuarenta días de perdón"<sup>31</sup>.

La presión catequética sobre los moriscos, empero, no acertó a enseñar el rezo del Rosario -o cualquier otra oración- a los cristianos viejos. Bien significativo es el texto literario de Francisco López de Úbeda, *La Pícara Justina*, una obra posterior en donde se retrata la resistencia confesional de la minoría. Así, en relación a una vieja morisca advenediza, incapaz de recitar las avemarías, escribía: "...Ella era morisca inconquistada y aún tengo por cierto que sabía mejor el Alcorán que el Padrenuestro. (...) Preguntábale si sabía el Avemaría. Respondía: «Bien saber Almería y Sierra de Gata e todo». En las cuatro oraciones decía más herejía que palabras".

La catequética sobre los moriscos, sumada a la presión social y económica sobre ellos, provocaría en la Navidad de 1568 el alzamiento de los moriscos en La Alpujarra, que pasaron a cuchillo a todos los

---

-demandadas en una posición intermedia-, como ha quedado demostrado para el arzobispado de Toledo. Vid. Fernando MARTÍNEZ GIL, *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 529.

<sup>30</sup> El cardenal Carranza, estando preso de la Inquisición en España, redactó, entre 1562-1564 un tratado rosariano que tituló "La forma de rezar el Rosario de Nuestra Señora" y lo dedicó a los curas párrocos de la diócesis de Toledo (de donde era Arzobispo), dentro de un programa pastoral. Lo situó en orden de importancia dentro de la fe: Credo (dogma), Mandamientos de la Iglesia (moral), sacramentos (liturgia), devociones (Rosario). Consideraba el prelado que "otras doctrinas y ejercicios santos que hay no son para todos, pero este es para los muy letrados y hombres muy perfectos, y para los niños y principiantes en la religión cristiana. Y yo por mi oficio de pastor en el que Dios me puso, tengo tanta y mayor obligación a éstos que a los primeros". Bartolomé CARRANZA, *La forma de rezar el Rosario de Nuestra Señora*, edición con estudio preliminar de Ignacio Tellechea Idígoras, Madrid, Universidad de Salamanca, 1999, p. 8.

<sup>31</sup> Ignacio P. de HEREDIA, "El Concilio Provincial de Granada de 1565. Edición crítica del malogrado Concilio del Arzobispo D. Pedro Guerrero", *Anthológica Annu*, 37 (1990), p. 495.

cristianos viejos que encontraron, extendiendo la sedición especialmente al ámbito del Sureste almeriense. Su ira la focalizaron también a las profanaciones a imágenes y elementos sagrados, sumados al saqueo de los templos, supuso una verdadera conmoción. La rebelión, desarrollada en pleno proceso de implantación tridentina, fue campo abonado para que un sensible Pío V urdiera definitivamente las mimbres de la devoción rosariana, teniendo en el ámbito granadino el punto de inspiración más adecuado para su consolidación en Lepanto.

## **2.- La rebelión morisca y un rosario de martirios (1568-1569)**

El alzamiento morisco tuvo un gran efecto en la devoción a la Virgen del Rosario, ya que su extendida presencia la hizo vulnerable a las profanaciones. Así, la reacción de la orden en aquellos aciagos días enfatizaron el carácter providencialista de la advocación. La contrarreforma estaba iniciada, y ésta coincidía con el resurgir del peligro otomano, lamentables hechos que reforzarían la imagen rosariana, ya que la contienda morisca en el sureste andaluz fue el marco idóneo que buscaba un papa dominico, Pío V. El pontífice, en fin, encontró -una vez más- el contexto adecuado para reabrir su política de cruzada, siendo el discurso devocional de Ntra. Sra. del Rosario y del Santo Rosario uno de sus elementos.

Entre las profanaciones más señeras de imágenes religiosas del alzamiento alpujarreño, sobresale la de Ntra. Sra. del Rosario, de Ugíjar. Alzados el 26 de diciembre, tras saquear el templo parroquial "...los moros la sacaron de la dicha iglesia donde estaba (...) y la llevaron arrastrando con una soga, por muchas calles de la dicha villa, y la echaron en el fuego que tenían encendido para quemar la dicha puente [de la torre], y viendo que no se acababa de quemar, la llevaron arrastrando hasta la acequia baja de dicha villa, en que estaban dos piedras, entre las cuales pusieron la dicha imagen para que sirviese de puente a los que pasaban, de donde algún cristiano la quitó y por asegurarla de los moriscos, la llevaron a la primer casa que está más cerca de la puente, y la echó en un pozo"<sup>32</sup>. Posiblemente el rescatador fuese un soldado del marqués de los Vélez, el primer ejército que pasó por Ugíjar entre el 1 y 2 de agosto de 1569, quien escondió la talla en una vivienda del barrio de Bárbol hasta su vuelta de la campaña.

El caso ugijareño no fue único, sino que hubo más desmanes con otras esculturas en la geografía del Sureste, aunque no eran las únicas. Fue un rosario -valga la redundancia- de ataques a imágenes marianas,

<sup>32</sup> Archivo Parroquial de Ugíjar (en adelante APU), Actas Martiriales, f. 320r.

crisológicas y del santoral; destrucción de templos y saqueo de objetos sagrados. Entre éstos últimos, no cabe duda que fueron señeros los propios rosarios, símbolo que los alzados le tenían inquina por utilizarlos con fervor los cristianos viejos refugiados en la iglesia. Así, en un manuscrito inédito que refiere la rebelión alpujarreña, al referir los desmanes cometidos en Berja, el anónimo autor señala como acto atroz cómo "...en este pueblo quemaron los rosarios que hallaron en poder de los fieles"<sup>33</sup>.

Pero de todos los actos ocasionados por la furia rebelde sobresalieron las matanzas de sacerdotes y el martirio de los cristianos viejos<sup>34</sup>. Esta persecución sin precedentes conmocionó a Pío V, quien incardinó el martirologio granadino el mejor emblema de su propio pontificado. Insuflado de un peculiar mesianismo, su biógrafo relacionó los padecimientos granadinos con la íntima espiritualidad del Sumo Pontífice, quien deseó él mismo ser mártir. Así, el horror del Sureste "...ni será ageno a las alabanzas de Pío, pues el buen súbdito es onra del Señor, con cuya institución se hizo bueno, ya que parece que la fe de la cabeça se esparcia por los miembros. En él faltó la ocasión, pero no el aparejo y desseo de ser mártir. Quando demandas libres de príncipes le apretavan, con respetos, o amenazas de peligros, respondía: «Quando en este lugar me puso Dios, le ofrescí morir por lo que devo, siempre que se ofreciese». Finalmente la santidad del Pontífice mereció tiempos tan santos los de su gobierno"<sup>35</sup>.

La preocupación del Santo Padre se centró por entonces en los cristianos nuevos, viendo en su sedición el inicio del cataclismo católico, reiniciando su proyectada Cruzada<sup>36</sup>. El asunto morisco era una pequeña

<sup>33</sup> Biblioteca Nacional, Mss 1602, f. 85r.

<sup>34</sup> No nos detendremos en las particularidades de tan dramática rebelión, si bien es cierto que, sencillamente, el rastro cristianos en las tierras donde triunfó la sedición verdaderamente quedó arrasado. Para todas las particularidades del mismo, *vid.* Manuel BARRIOS AGUILERA y Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *Martirios y mentalidad martirial en Las Alpujarras. De la rebelión morisca a las «Actas de Ugíjar»*, Granada, Universidad de Granada, 2001.

<sup>35</sup> Antonio de FUENMAYOR, *Vida i hechos de Pío V, Pontífice romano*, Madrid, imprenta de Luis Sánchez, 1595, p. 88.

<sup>36</sup> El dominico *Michele Ghislieri* fue elegido en enero de 1566 tomando el nombre de su predecesor en clara alusión a la continuación de su obra (Concilio de Trento); toda vez que un poco antes, en 1565, había sido elegido General de la Compañía de Jesús el español Francisco de Borja. Ambos acariciaron la idea de recuperar el carisma del pontificado en la empresa de agrupar a los príncipes cristianos en una causa común bajo la guía del Papa, haciéndolo posible a través del ideal de Cruzada. Así, en el

revuelta, razón para que el embajador español diera largas a las propuestas papeles, si bien en los meses siguientes la situación se agudizó. En abril de 1569 Felipe II movilizaba sus fuerzas italianas de mar y tierra, trasladando nuevos problemas al Mediterráneo<sup>37</sup>, ya que desguarnecía la península itálica. A merced de los ataques piráticos norteafricanos y del alcance otomano, Roma redobló sus esfuerzos por iniciar una alianza con España, basándose en el miedo al musulmán. A través del cardenal Diego de Espinosa -máximo defensor de la ortodoxia sobre los moriscos<sup>38</sup>- el Santo Padre podía sostener su política de cruzada.

El incendio del arsenal de Venecia el 13 de septiembre de 1569 vino a debilitar más la península itálica, ya que también incapacitaba a

---

mes de marzo de aquel mismo 1566 Pío V buscó por todos los medios la alianza hispana, si bien las asperezas que mantenía con Felipe II -por causas de diversa índole- le hicieron aparcarse este ideario en marzo de 1567. Sin embargo a finales de 1568 reanudó su ideario bajo una estrategia más benévola con la Corona española, si bien en los primeros momentos el embajador que sustituyó a Requesens, Juan de Zúñiga, mantuvo la misma actitud negativa hacia la propuesta papal. Vid. Enrique GARCÍA HERNÁN, "Pío V y el mesianismo profético", *Hispania Sacra*, 45 (1993), pp. 83-102.

<sup>37</sup> La salida de la flota hacia el Reino de Granada fue la señal evidente de la preocupante situación reinante. Don Luis de Requesens dirigió la operación, llevándose consigo al marqués de Santa Cruz y a Andrea Doria. Se trasladaron aproximadamente 2000 soldados de los tercios de Lombardía y Nápoles, tropas de élite que embarcaron en una flota formada por 24 naves de las Galeras de España; 11 barcos de Génova; 9 de Florencia y 6 galeras de la marina de Nápoles. Vid. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "Los tercios de Italia y la guerra de los moriscos", en Manuel Barrios Aguilera y Ángel Galán Sánchez (eds.), *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, Málaga, Diputación Provincial, 2004, pp. 77-111.

<sup>38</sup> El obispo de Sigüenza, además de Presidente del Consejo de Castilla, era Presidente del Consejo de Inquisición. A él se debe la implantación en España de los acuerdos tridentinos, así como el máximo impulsor de la conversión a toda costa de los moriscos (Junta de Madrid), considerándose uno de los instigadores de su alzamiento. Considerado el hombre más poderoso en tiempos de Felipe II, desplazó a las diferentes facciones del momento (albigistas y ebolistas), logrando implantar una política confesionalista o de ortodoxia. Vid. José MARTÍNEZ MILLÁN, "En busca de la ortodoxia: El Inquisidor General Diego de Espinosa", en José Martínez Millán (ed.), *La Corte de Felipe II, Madrid*, Alianza Editorial, 1994, pp. 189-288 y Nicolás CABRILLANA, "El problema morisco en la correspondencia del cardenal Espinosa", Abdelkrim Temimi (ed.), *Melanges Louis Cardaillac*, Zahouan, Ftersi, 1995 t. II, pp. 133-143.

la Soberana República para frenar a los otomanos<sup>39</sup>. Además, los espías anunciaban los ágiles movimientos de la potente flota de Selim II y todo apuntaba a su inminente avance, toda vez que la Sublime Puerta favorecía las armas moriscas, quienes por entonces tenían en jaque a las tropas españolas<sup>40</sup>. Si todo ello no fuera poco, los esfuerzos del Nuncio papal -el español Luis de Torres- por convencer a las naciones católicas europeas eran infructuosos<sup>41</sup>; de modo que el camino estaba expedito para el Mal<sup>42</sup>.

Llegado el estío se conoce cómo que el rey morisco tiene a su hermano como embajador en Estambul, conociéndose la alianza turco-morisca<sup>43</sup>. Preocupado, el Papa llama al rezo del rosario y a orar ante la Virgen para salvar a la Cristiandad del terrible peligro que se cernía por los pecados de los cristianos. Al mismo tiempo redobra su interés por levantar una flota para derrotar al demonio otomano y evitar su alianza con los musulmanes de occidente. El nuevo General de los Jesuitas, San Francisco de Borja, muy preocupado por el tema morisco, apoya sin reservas la idea de una coalición militar<sup>44</sup>. El jesuita valenciano marchó a España, acompañado por el cardenal Alessandrino -Miguel Bonelli, sobrino Pío V- y el almirante de la flota papal -Marco Antonio Colonna- para buscar

---

<sup>39</sup> Louis GALIBERT, *Historia de la República de Venecia*, Barcelona, Librería Española, 1857, pp. 258-292.

<sup>40</sup> Constantinopla ordenó al bey de Túnez, Uluch Alí, que ayudase con todo esfuerzo a los moriscos granadinos, enviando barcos y hombres al Reino de Granada con objeto de mantener ocupadas a las tropas de Felipe II, ya que el objetivo verdadero de la flota era ocupar Chipre. *Vid.* Louis CARDAILLAC, "Le turc, supreme espoir des morisques", *Cahier d'Histoire*, I (1988), pp. 37-46 y, sobre todo, Abdelkrim TEMIMI, "Le gouvernement ottoman face au problème morisque", *Les morisques et leur temps*, Paris, Cerondi, 1983, pp. 317-324.

<sup>41</sup> Tanto Francia como Austria-Hungría tenían treguas con los otomanos, y Polonia y Portugal, por coyunturales locales, tampoco se interesaron.

<sup>42</sup> Es abundante la literatura que identifica al ámbito del Maligno o Lucifer con lo morisco, turco o argelino-berberísco y, en fin, al islam. Para no incidir más en este término, remitimos a los lectores a la interesantísima obra compiladora de María TAUSIET y José AMELANG (eds.), *El diablo en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

<sup>43</sup> Fernando PONCE, *Juan de Austria*, Madrid, Alderabán, 1999, p. 94.

<sup>44</sup> Francisco de Borja MEDINA SJ., "La Compañía de Jesús y la minoría morisca (1545-1614)", *Archivum Historicum Societate Iesus*, LVII (1988), pp. 3-136

apoyos a la causa<sup>45</sup>. En plano particular el propio Felipe II redobla su rezo rosariano, con su "...rosario de cuentas de lignáloe lligum aloe o palo áloe, madera tropical de usos medicinales procedente del agálocol de grandes indulgencias y perdones, en que rezava, muchos años avía"<sup>46</sup>.

Los enviados pontificios llegaron en buena ocasión, pues la rebelión morisca se había recrudecido a principios de septiembre, toda vez que las noticias sobre la próxima salida de la flota otomana eran sumamente preocupantes. Aún de luto por la muerte de la reina y de su heredero, Felipe II soportaba una presión terrible, tanto que hay autores aciertan a ver en aquel verano cómo el rey cayó en una depresión que le llevó a pensar, incluso, en la abdicación. Los biógrafos de Pío V atestiguan el interés papal por la salud regia, anotando con cierto tono mesiánico sus desvelos por el acontecer morisco y el bienestar del monarca hispano: "Tuvo Pío particular cuydado de ofreçer sacrificios por la paçificación de estos movimientos, aunque los Embaxadores disminuían el peligro por no dar que pensar. Era el amor que tenía el Rey Católico, ternísimo, que la semejança de zelo y religión unieron sus ánimos. En una enfermedad del rey, avisado del Embaxador, alçó las manos al çielo, pidiendo el aumento de su vida, con disminución de la propia. Afirmava mas conviniente a la religión la vida del rey, solo casi en la cristiandad de entera fee y fuerças"<sup>47</sup>.

En este contexto tan complicado se enmarca la emisión el 17 de septiembre de la Carta Consueverunt Romani Pontifices, en la que Pío V recomendaba rezar el rosario para salvar el orbe de los peligros que acechaban<sup>48</sup>. En este momento se estableció la forma de rezo tal como la conocemos hoy y, aunque hay quien se lo atribuye al pontífice, todo parece indicar que en el convento dominico de Loreto fue donde a la invocación se añadió "Auxilium christianorum"<sup>49</sup>. Sea como fuere, los

<sup>45</sup> Los jesuitas a través del círculo ebolista -opuesto al albista, partidario de nombrar un comandante en jefe español-, protegían a Colonna como el líder militar necesario para la coalición. Vid. Manuel RIVERO RODRÍGUEZ, "El servicio a dos cortes: Marco Antonio Colonna almirante pontificio y vasallo de la monarquía", en J. Martínez Millán (ed.), *La corte...*, pp. 336-340.

<sup>46</sup> Juan L. GONZÁLEZ GARCÍA, "La sombra de Dios: *Imitatio Christi* y contrición en la piedad privada de Felipe II", *Felipe II. Un monarca y su época. Un príncipe del renacimiento*, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, p.195.

<sup>47</sup> Antonio de FUENMAYOR, *Vida i hechos...*, p. 98

<sup>48</sup> Gelabert GRENTE, *Le Pape des les grands combats: Saint Pie V*, Paris, 1956, pp. 178-179 y recientemente Maurizio GATTONI, *Pío V e la politica ibérica dello Stato Pontificio*, Roma, Studium, 2006.

<sup>49</sup> El mesianismo desplegado por el pontífice en torno al peligro musulmán se

dominicos de los conventos del sureste rápidamente adoptaron esta oración en sus continuas plegarias a la Virgen del Rosario, seguros de que con ello ayudaban a la victoria sobre los infieles. El rosario de áloe de Felipe II debió correr por sus manos de forma especial en las noches escorialenses mirando el monarca en su alcoba el pequeño retrato íntimo de la Virgen con el niño, de Gerard David, en donde el pequeño infante porta en su cuello un rosario con el que juega pasando sus cuentas<sup>50</sup>.

El último tercio de 1569 se inició con unos moriscos aún irredentos y sin que los tercios italianos de don Juan de Austria actuasen, toda vez que los turcos ocupaban en octubre Túnez, dando un paso más en su avance hacia occidente<sup>51</sup>. El rumor de la próxima salida de la flota otomana hacia las costas españolas era cada vez era más fuerte y la tensión internacional aumentaba. Que el imperio turco tuviera puestos sus ojos en Granada eran palabras mayores, y así lo expresaba el 24 de octubre un jesuita confidente de San Francisco de Borja. Alarmado por la pérdida del favor del Cielo, y siguiendo idéntico discurso del discurso del Papa, eran las malas prácticas de los españoles las responsables, pues si "...Él [Sultán Turco] arma a grande prisa para venir con los demás. ¡Dios se apiade desta España, que çierto temo a nuestros peccados!"<sup>52</sup>. Poco después las acciones bélicas moriscas se centraban en el altiplano granadino, amenazando con extender la revuelta a otros reinos peninsulares, siendo nuevamente los predicadores víctimas de los sediciosos.

En la madrugada del 21 de noviembre de 1569 el ejército de El Maleh atacaba Huéscar, entrando en primer momento al convento de los predicadores, si bien un fraile alertó de las intenciones enemigas. Tras salir a la plaza de Santo Domingo y alertar a la población, se produjo una dura batalla en los muros del cenobio<sup>53</sup>. Liberado el convento dominico de la ira de los infieles, las rogativas a Ntra. Sra. del Rosario y rezos del rosario se redoblan en los templos del Sureste. En el plano internacional aumentan las preocupantes noticias sobre las intenciones otomanas y

---

ve perfectamente reflejado en las historias que contextualizan el desarrollo de las largas negociaciones para pactar una alianza naval que frene el peligro definitivo que se cernía sobre Occidente. Vid. Jack BEECHING, *La battaglia di Lepanto*, Milán, Rusconi, 1989, pp. 164-188.

<sup>50</sup> Es un cuadro flamenco de pequeño formato actualmente en el Museo del Prado. Vid. Rosemarie MULCAHY, "El arte religioso y su función en la corte de Felipe II", *Felipe II. Un monarca...*, pp. 162 y, del catálogo, p. 440.

<sup>51</sup> Charles PETRIE, *don Juan de Austria*, Madrid, Editora Nacional, 1968.

<sup>52</sup> José Ayala a San Francisco de Borja. Barcelona, 28 de octubre de 1569. *Monumenta Histórica Societatis Jesu*, Madrid, 1910, t. IV, p. 214.

<sup>53</sup> Vicente GONZÁLEZ BARBERÁN, "Datos históricos...", p. 62.

su relación con los moriscos granadinos<sup>54</sup>, y con ellas la recomendación del rezo del rosario y la invocación de la Virgen como garantes triunfo cristiano. En tales circunstancias se circunscriben a finales año nuevas conversaciones pontificias para crear una coalición papal.

En el primer trimestre de 1570 don Juan de Austria había movilizado los tercios y había logrado una costosa victoria sobre los moriscos en Galera, iniciando la campaña del Almanzora con una apreciable lentitud<sup>55</sup>. Era evidente que el nuncio Torres poco podría progresar con Felipe II, toda vez que el nuevo embajador veneciano, Leonardo Dona, bien atento al discurrir granadino, informaba a su república de la eventual incapacidad española. Aún más, el 9 de marzo de 1570 anunciaba al Dux que Felipe II pronto podría estar colapsado, pues si la flota otomana alcanzaba la costa argelina, el conflicto morisco se extendería a otros territorios peninsulares: "...con el il movimento delli mori sollevati nel Regno di Granata et de altri infiniti del Regno di Valenza che in tal caso si sollevariano, le cose di Spagna sariano in estremo travaglio"<sup>56</sup>. Con esta información nada extraña que el 27 de marzo el Senado veneciano recibiera al embajador especial del sultán, Oubat, exigiendo diversas plazas dálmatas, si bien fue rechazada por un escaso margen de votos<sup>57</sup>.

Mientras las armas españolas estuvieran ocupadas en Granada, poco podía hacerse, situación que aprovechó la Sublime Puerta para asolar las costas de Chipre, que desembarcó sus tropas en la isla. Para estas fechas la Curia romana ha elaborado, especialmente gracias al cardenal Amulio, quien estableció todo un ambiente de religiosidad que pretendía generar un ambiente favorable a la cruzada. Para ello la devoción del Rosario era la que, con su amparo, ejecutaría el triunfo de la fe, que no

<sup>54</sup> Arthur C. HESS, "The moriscos: an ottoman fifth column in XVI century Spain", *The American Historical Review*, LXXIV (1968), pp. 1-25; John T. MONROE, *Islam and the Arabs in Spanish Scholarship*, Leyden, 1970 y "A curious morisco appeal to the ottoman empire", *Al Andalus*, XXXI (1966), pp. 281-303.

<sup>55</sup> Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "La guerra de Las Alpujarras (1568-1570)", en M. Barrios Aguilera (ed.), *Historia del Reino de Granada*, Granada, 2000, Editorial Universitaria, t. II, pp. 530-532.

<sup>56</sup> Leonardo Dona al senado de Venecia. Córdoba, 9 de marzo de 1570. Vid. Giuseppe GALAZO, "Tensión e contrasti della monarchia spagnola nella corrispondenza di Leonardo Donà (1570-1573)", en *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, Madrid, 1998, t. II, p. 291.

<sup>57</sup> Poco después el Senado veneciano, además, elegía el 5 de mayo como Dux a Pietro Loredán, partidario de la guerra. Vid. Bartolomé BENNASSAR, *don Juan de Austria. Un héroe para un imperio*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, p. 93.

era sino la victoria sobre el mal (representado por infieles o herejes) con el antagonismo escatológico entre María y Lucifer<sup>58</sup>.

La incapacidad de la Serenísima para defender la isla fue notable, rindiéndose el 9 de septiembre Nicosia tras 48 días de asedio y poniendo sitio a Famagusta. Con esta acción la Sublime Puerta tenía abiertas las puertas del Mediterráneo, poniendo en peligro la mismísima Roma. Sin embargo la única potencia que podía hacer frente al enemigo era España y aún le distraía el conflicto morisco<sup>59</sup>. Bien es cierto que los principales generales insurrectos se rindieron durante aquel verano, pero aún quedaban flecos importantes; de modo que entre agosto a noviembre Venecia interrumpió las negociaciones. El 1 noviembre don Juan de Austria decretó la expulsión de los moriscos, vislumbándose entonces el fin de la contienda granadina<sup>60</sup>.

El 30 de noviembre el príncipe dejaba Granada, entrando el 13 de diciembre en Madrid como el héroe que venció al demonio musulmán<sup>61</sup>. Durante este último periodo de resolución del conflicto morisco, las oraciones granadinas se centraron en rogar por una solución, toda vez que redoblaron sus plegarias por el peligro del avance otomano<sup>62</sup>. Resulta interesante el devocionario realizado en Huéscar el 20 de noviembre de 1570, un año después de la tentativa de su toma morisca, ya que fue en el convento de Santo Domingo donde se celebró la primera fiesta de la victoria, y que tuvo a la Virgen del Rosario como intercesora. En igual

<sup>58</sup> Maurizio CAFFIERO, "La profezia di Lepanto. Storia e uso politico Della santità di Pio V", en Giovanna Mota (coord.), *I turchi, il Mediterraneo e l'Europa*, FrancoAngeli, Milán, 1998, pp. 103-121.

<sup>59</sup> Sobre la preocupación italiana por la rebelión morisca y el contexto internacional que suponía el avance musulmán, vid. Carlo MANGIO, "Echi italiani Della guerra dei moriscos", en *Felipe II y el Mediterráneo*, Barcelona, 1999, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, t. II, pp. 555-568.

<sup>60</sup> Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "La guerra dentro de la guerra: los bandos moriscos en el alzamiento de las Alpujarras", *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1999, pp. 507-522.

<sup>61</sup> Bartolomé BENNASSAR, *don Juan de...*, p. 90.

<sup>62</sup> Uno de los puntos más importantes que se debatía era el nombramiento del almirante de la escuadra. El padre Coloma, que consultó las actas de beatificación de San Pío V, muestran el ambiente providencialista, en torno al rosario, que desplegó el pontífice en todo el periodo coincidente con el conflicto morisco y el desarrollo de las negociaciones para la coalición naval. Vid. Luis COLOMA, *Estudios históricos sobre el siglo XVI*, Bilbao, 1944, reedición del Mensajero del Corazón de Jesús, de 1992, pp. 253-266.

sentido no nos cabe la menor duda que tuvo que ser la difusión de las proverbiales virtudes de la advocación mariana en los conventos de Baza, Guadix, Almería y Granada y sus órbitas de influencia. De igual modo lo haría el Papa, un esforzado dominico buscaba la solución contra los otomanos.

### 3.- De la victoria morisca a la turca: Lepanto y el Rosario

El éxito de don Juan de Austria sobre los moriscos de Granada se percató en Roma con gran alegría, ya que "...Pío V redobló su fervor y todas sus buenas obras después de la victoria insigne que había alcanzado del Cielo. Visitaba frecuentemente los hospitales, lavaba los pies a los pobres, abrazaba con cariño a los enfermos cubiertos de úlceras, los consolaba, les servía por sí mismo, y atendía con profusión a todas sus necesidades. Dio veinte mil escudos de oro al Hospital del Santo Espíritu, seis mil al seminario llamado de los Clérigos, cinco mil a la cofradía de la Anunciación, y fundó muchas dotes para casar doncellas pobres"<sup>63</sup>. España, liberada de su problema interno, bien podía coaligarse ahora contra los turcos, razón para que la Santa Sede reanudase su propuesta. Así, pese al nuevo parón de las negociaciones para una alianza entre enero y febrero de 1571, la peste de la escuadra veneciana y las malas cosechas italianas reconducen la situación. Estas circunstancias alarmaron al nuncio en la Serenísima -Fachinetti- quien anunciaba que si no se formaba la coalición, Venecia firmaría una tregua con los turcos. El propio Papa tomó en marzo la iniciativa y, tras reunir a los representantes españoles y venecianos, consiguió que, con sólo dos días de diferencia, aceptasen unirse al Papado para una Cruzada.

En abril de 1571 el Sumo Pontífice podía elevar sus plegarias a la Virgen por lo que consideró un proverbial acierto de Felipe II y el Dux; de modo que realmente el pontífice logró una concordia entre príncipes. Con tremendo providencialismo por las noticias de profanaciones de imágenes y martirio de cristianos del Reino de Granada -mezclado con el horror turco-, comenzaron las negociaciones. Durante los seis meses de largas deliberaciones, inflamadas por un ambiente providencialista, Roma articuló una frágil alianza con España y Venecia, agregando Génova, Toscana y la Orden de Malta<sup>64</sup>. Una de las decisiones más importantes

<sup>63</sup> Barón de HENRIÓN, *Historia general de la Iglesia, desde la predicación de los Apóstoles hasta el pontificado de Gregorio XVI*, obra traducida al español por Epifanio Díaz Iglesias Castañeda, Madrid, 1853, t. V, p. 220.

<sup>64</sup> Ángel NEGRÓN COLOMER, "Recapitulación histórica sobre la batalla Lepanto", *Actas del I Simposio Histórico de la Orden de San Juan de Malta*,

era nombrar al comandante de la flota, cuya designación se rodeó de un halo especial. Después de muchas expectativas, fue a don Juan de Austria, quien respondió fielmente al espíritu de cruzada ganado en el Reino de Granada. Su nombramiento en sí mismo tuvo un carácter mesiánico, ya que se especuló inicialmente con varios nombres, si bien Pío V despejó las dudas en una eucarística, cuanto tuvo una revelación y exclamó: "... Fuit homo missus a Deo, cui nomen erat Joannes [hubo un hombre enviado por Dios, cuyo nombre era Juan]". Los comentaristas apuntaron al príncipe español, achacándolo a designación divina. En fin, el general que derrocó a los moriscos era un militar tocado con la gracia divina.

El acuerdo definitivo de la Santa Liga se firmó el 2 de julio de 1571 y el príncipe español el 14 de agosto ya estaba en Nápoles, donde en la iglesia de Santa Clara recibe de manos del cardenal Granvela las insignias que le envía el Papa: el bastón y estandarte de mando. Este último estaba hecho de damasco de seda azul con la imagen del Crucificado y de la Virgen, y tenía a sus pies las armas de la coalición. Por tres veces el purpurado pronunció las siguientes palabras: "Toma, dichoso Príncipe, la insignia del verdadero Verbo Humano; toma la viva señal de la Santa Fe de que en esta empresa eres defensor. Él te dará una victoria gloriosa sobre el enemigo impío y por tu mano será abatida la soberbia"<sup>65</sup>. Y es que ser el Confaloniero de la Santa Sede era símbolo suficiente del enorme valor dado a la operación bélica<sup>66</sup>.

El 23 de agosto la flota entró en Messina encabezada por la Galera Real, que lucía el gonfalon de Ntra. Sra. de Guadalupe, al igual que su advocación mexicana, que llevaba Juan Andrea Doria<sup>67</sup>, estandarte que

---

Toledo, Diputación Provincial, 2003, pp. 271-274

<sup>65</sup> Fernando PONCE, *Juan de...*, p. 105.

<sup>66</sup> Los portadores del estandarte bendito fueron siempre príncipes y reyes y la ceremonia de entrega –generalmente en la Capilla Sixtina– era todo un acto de representación política en donde el gonfalone materializaba todo el valor dado por la Santa Sede a los defensores de la Iglesia. Vid. M<sup>o</sup> Antonietta VISCEGLIA, *Guerra, Diplomacia y Etiqueta en la Corte de los Papas (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2010, p. 56.

<sup>67</sup> La Guadalupana asistió en Lepanto en el estandarte de Juan Andrea Doria, quien comandaba el ala derecha de la flota cristiana y posteriormente asistió a la toma del castillo de Santa Maura. Se trataba de uno de los dos pinturas que poseía el príncipe genovés, siendo "...la más pequeña; de la que se asegura con toda certeza, y como consta en el archivo de la nobilísima familia, que fue tocada por el original y que Su Majestad Católica regaló al inmortal Juan Andréa Doria, el gran Almirante de España, para que le sirviese de imagen en la capilla de la principal de las galeras que mandaba el célebre capitán. Por la concordancia de las fechas, debió

estuvo en el Palacio de la familia en Génova -donde también está la tumba del almirante- y años después la imagen pasó a la iglesia de Santo Stefano d'Aveto<sup>68</sup>. En la ciudad siciliana el nuncio Odescalchi distribuyó pedacitos del Santo Leño para que cada nave y le comunicó a don Juan que el Pontífice le prometió en nombre de Dios la victoria por encima de los cálculos humanos. De la importancia dada a la empresa, da cuenta el hecho de que Pío V concedió un Jubileo plenísimo a todos los hombres de la armada que ayunaran durante tres días y recibieran la Eucaristía<sup>69</sup>. Entre el 16-17 de septiembre la flota zarpó, bendiciendo el eclesiástico todas las naves que pasaban con sus hombres arrodillados.

Al zarpar la flota el Papa instó a los cardenales, monjes y fieles que confiaran en la eficacia del Santo Rosario, plegaría que en aquel tiempo se oyó con denodada fuerza. Los conventos dominicos fueron los que más empeño pusieron, así como los párrocos cuyos templos disponían de una Virgen del Rosario. Entre tanto, en el Mediterráneo oriental se fraguaba el choque militar más importante de la historia naval: en la madrugada del 7 de octubre la armada interceptó a la flota otomana y se preparó al choque<sup>70</sup>, infligiendo una rotunda derrota a las armas

---

*encontrarse la imagen en la nave capitana en la época en que se dio la famosa batalla de Lepanto, en que por intercesión de la Virgen María, la cristiandad obtuvo sobre el Turco la más señalada victoria" (Antonio Domenico ROSSI, La B.V. di Guadalupe e Santo Stefano d'Aveto. Note i Documenti, Tipografía Artística Colombo, 1910, capítulo IV).*

<sup>68</sup> Esta imagen fue donada por un descendiente del linaje "...Habiendo sido descubiertas en el Palacio de Su Excelencia, el señor príncipe Doria, dos imágenes de la Virgen de Guadalupe, se hicieron gestiones con éxito, para conseguir una de ellas como regalo del Eminentísimo señor cardenal don José Doria, que en aquel entonces, por las cuestiones entre la Iglesia y el Imperio, se hallaba en Pegli". En concreto fue un donativo hecho en 1811 por el cardenal Juan Doria Pamphili, secretario de estado del papa Pío VII, quien era descendiente del almirante Doria. Según documentación del archivo parroquial, "...dicho cuadro es una copia verdadera del original que existe en México, y fue llevado a Génova en las galeras del Almirante de España Juan Andrés Doria. Si se confronta el tiempo en que fue llevado como imagen principal de la capitana de dichas galeras, es razonable creer que el mencionado cuadro estuvo en la nave capitana en la famosa batalla de Lepanto en el día de la inolvidable victoria de los cristianos sobre los turcos, ganada por interés de María Santísima" (Ibidem).

<sup>69</sup> El legado pontificio entregó las indulgencias como cuando en la época de las cruzadas se iba a Tierra Santa a luchar por el Sepulcro.

<sup>70</sup> Previo al combate don Juan de Austria se pasó revista a las naves con un crucifijo y proclamando palabras providencialistas, entre las que sobresalía: "Recordad que vais a combatir por la Fe; ningún débil ganará el Cielo".

otomanas. La hagiografía de Pío V refiere cómo aquel día despachaba asuntos económicos con Donato Cesì, cuando se abrió la ventana y el pontífice entró en éxtasis, manifestándole al tesorero: “Id con Dios. Ahora no es hora de negocios, sino de dar gracias a Jesucristo, pues nuestra escuadra acaba de vencer”, dirigiéndose a rezar a su capilla. Poco después mandó hacer una procesión del rosario en la iglesia de Minerva para pedir por la victoria y, estando conversando con unos cardenales, el Santo Padre quedó con los ojos fijos en el cielo, manifestándoles: “...no es hora de hablar más sino de dar gracias a Dios por la victoria que ha concedido a las armas cristianas”<sup>71</sup>.

La noticia de la victoria llegó primeramente a Venecia con gran júbilo de mano de Alvise Mocénigo, quien proclamó al Senado: “Llevo, Serenísimo Príncipe, la más notable y admirable Victoria”. El júbilo se siguió con una misa *Te Deum* en la basílica de San Marcos y tres días de fiesta, ceremonia idéntica en Messina cuando arribó don Juan de Austria<sup>72</sup>. En Roma el aviso llegó la noche del 21 al 22 de octubre con el cardenal Rusticucci, que despertó e informó a Pío V, quien, llorando, expresó las palabras de Simeón: “Nunc dimitis servum tuum, Domine, in pace [Ahora, Señor, ya puedes dejar ir a tu siervo en paz]”. Al día siguiente se proclamó en la Plaza de San Pedro la noticia con una procesión y solemne *Te Deum*, consagrando al Santo Rosario y a Nuestra Señora de las Victorias<sup>73</sup>. El enfrentamiento había tenido lugar el primer domingo de octubre, fecha en la que el papa ordenó a la cristiandad la imploración del rosario -cosa que hacían sus cofradías-, toda vez que la victoria se resolvió por un cambio de la dirección del viento, apreciable por el estandarte que tenía izado don Juan de Austria en lo alto de su vela, y que representaba a la Virgen<sup>74</sup>. Ambas devociones del acuerdo papal del día 22 de octubre,

---

Después, rodilla en tierra, se rezó y con gran silencio los religiosos bendijeron y absolvieron.

<sup>71</sup> Estos hechos fueron anotados cuidadosamente inscribiéndose posteriormente en su proceso de canonización.

<sup>72</sup> En Messina esperaban los barones sicilianos y el arzobispo con la clerecía, marchando en procesión a la catedral, donde se ofició un *Te Deum* solemne. A la mañana siguiente hubo misa de pontifical. Vid. Bartolomé BENNASSAR, *don Juan de...*, p. 143.

<sup>73</sup> Para algunos fue cuando se incluyó en las Letanías Lauretanas el término que popularmente ya se usaba en Loreto de «*Auxilium Christianorum*». Para otros fue posteriormente, cuando por este lugar pasaron muchos de los tercios que asistieron en la batalla. Vid. Georges GRENTE, *Le Pape...*, pp. 179 y ss.

<sup>74</sup> Este estandarte mariano fue entregado por el príncipe en Barcelona a su Cofradía del Rosario. Así lo refieren los sermonarios posteriores que se

como hemos visto, ya estaban presentes a la lucha contra los infieles desde un año antes en el reino granadino. Recordemos cómo en 1570 Huéscar elevó una capilla a Ntra. Sra. de la Victoria, junto al convento dominico, en el lugar donde se frenó el ataque morisco. Además, para enfatizar su providencialismo, su fervor se vinculó al patrón de la ciudad, Santiago Matamoros, cuyo mesianismo era claro desde la conquista<sup>75</sup>.

La Virgen de las Victorias no era sino una advocación contarreformista para un viejo discurso mariano providencialista en una península tan vinculada a la lucha contra los infieles. Cabe recordar cómo desde la Edad Media fue frecuente invocar la victoria sobre los musulmanes a través de la Virgen de las Batallas, cuyas virtudes protectoras eran sobradamente conocidas, y que tienen su origen en la Virgen de Covadonga, advocación ésta que es posterior su denominación bélica<sup>76</sup>. El devocionario popular en los casos en los que ya existía talla románica o gótica, no hicieron sino hacer una transposición de apelativo para la misma función<sup>77</sup>.

---

realizaron: *Biblioteca selecta de predicaciones*. t II (*Misterios y festividades de María*), París, 1853, pp. 465-467.

<sup>75</sup> La fiesta de la invocación mariana se fijó el 21 de noviembre, día de la derrota morisca. Para engrandecerla, más su capilla sirvió de descanso en la tradicional romería de traslado de las patronas del municipio (Santas Alodía y Nunilón), donde el ceremonial oficial ejecutaba la despedida o saludo de las imágenes. Vid. Vicente GONZÁLEZ BARBERÁN, "Datos históricos...", p. 125.

<sup>76</sup> El primer título de Ntra. Sra. de Covadonga fue el de Virgen de las Batallas. En relación a un análisis más profundo sobre esta iconografía y su iconología desde el ámbito de Cruzada, es muy interesante el análisis sobre la imagen de Arlanza, vinculada al origen de Castilla y a la familia del conde Tello González y sus descendientes. Esta invocación igualmente se vinculó al patrón Matamoros, constituyendo un todo providencialista. Vid. Laura FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, "Imagen e intención. La representación de Santiago Apóstol en los manuscritos de las Cantigas de Santa María", *Anales de Historia del Arte*, 18 (2008), p. 82 y, de forma, más profunda, en María Teresa LAGUNA: "Virgen de las Batallas", en G. Bango Torviso (ed.), *Las Maravillas de la España Medieval. Arte Sagrado y monarquía*, León, Junta de Castilla y León. 2000, t. I, pp. 250-250. De igual modo, vid. Joaquín YARZA LUACES, *La Virgen de las Batallas. Estudio*, Madrid, 1998, pp. 27-61.

<sup>77</sup> Sería el caso de la Virgen de las Batallas que llevaba el rey Jaime I en todas sus contiendas y que se veneraba en Valencia, recibiendo posteriormente el título de Virgen de las Victorias [Vicente GINER, "Reliquias que del rey don Jaime el conquistador conserva la ciudad de Valencia" *ABC*, 1/12/1976, p. 7 y "Jaime I y la Mere de Deu", *Paradula*, XXII (2008), pp. 4.5]. O la que portó Fernando III en la toma de Sevilla [M<sup>o</sup> Luisa MELERO-MONEO "La Virgen y el rey", en *Maravillas de la España medieval...*, pp. 420-421

pues, cuando se publicó en el Sureste la bula papal del 22 de octubre de aquel 1571, relativa a la festividad de la Virgen de las Victorias, no hacía sino reforzar su devocionario, el cual se esperaba que aumentase próximamente. En efecto, el impulso de Lepanto inspiró a Pío V a convocar en Roma el 11 de diciembre una conferencia de la Santa Liga para continuar la Cruzada<sup>78</sup>. En aquel mes le nació a Felipe II el infante don Fernando, acontecimiento importantísimo para la monarquía hispana, pues el nacido estaba destinado a ser el heredero de la Corona. La importancia del hecho bélico leparentino radicaba en que el soberano encargó a Tiziano unirlo al acontecimiento dinástico, expresando el pintor la realidad de la política filipina del momento: guerra de cruzada y sucesión regia<sup>79</sup>.

En seguimiento de la política papal el 10 de febrero de 1572 se firmó la continuidad de la Santa Liga, esperándose, pues, que, dentro del espíritu rosariano iniciado, próximamente aumentase el todo su fervor. Por lo pronto don Luis de Requesens, quien fuera lugarteniente de la flota y previamente con idéntico puesto en la campaña morisca, mandó colocar la talla de la Virgen de las Victorias en su castillo de Villarejo de Salvanés. Aún más, el 5 de marzo de aquel año consiguió del Santo Padre indulgencias para una hermosa capilla a Ntra. Sra. del Rosario que erigió en su villa de Martorell<sup>80</sup>. No cabe duda que su cargo de embajador en el Vaticano antes de irse a Granada, lo convertía en un personaje singular muy vinculado al fervor papal desde bastantes años, cuando relacionó a la Virgen del Rosario con la marina española<sup>81</sup>.

---

y Juan C. HERNÁNDEZ NUÑEZ, "Virgen de las Batallas", en *Metropolis Totivs Hispaniae*, Sevilla, Ayto. de Sevilla, 1998, pp. 242-243].

<sup>78</sup> Bartolomé BENNASSAR, *don Juan de...*, p. 143.

<sup>79</sup> Esta pintura fue enviada a España en septiembre de 1575 junto con otras dos, y se instalaron en las salas capitulares de El Escorial. *Vid. Felipe II. Un monarca...*, p. 497.

<sup>80</sup> Tenía un retablo pintado, de estilo renacentista, y escultura tallada. *Vid. Aurora PÉREZ SANTAMARÍA, "Retablos catalanes de Ntra. Sra. del Rosario", Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología, 54 (1988), p. 311.*

<sup>81</sup> En 1562 consiguió de Pío V licencia para instituir una cofradía del Rosario con miembros de la armada española en el Puerto de Santa María, radicándola en el Hospital de Galeras de San Juan de Letrán, la cual contaba con jurisdicción privativa de la Armada (bula papal de 1514) [Nazario PÉREZ SJ., *Historia Mariana de España*, Toledo, Impresos Gerper, 1993, t. II, pp. 257-258]. Este es el origen de "La Galeona", imagen gaditana cuya influencia en la flota de galeones españoles en Indias, así como su desarrollo americano está probado [un resumen de su devocionario

No iba descamino el general español en su fervor particular, pues el 17 de marzo el Papa expedía la carta Salvatoris Domini, por la cual se recordaría el 7 de octubre -fecha de la victoria lepantina- con fiesta mayor para la Virgen de las Victorias<sup>82</sup>. Poco después, el 1 de mayo, moría Pío V, diluyéndose de forma natural la Santa Liga, aunque quedaron, empero, los beneficios rosarianos consolidados. Sería su sucesor, Gregorio XIII, quien culminaría el proceso devocional iniciado, al autorizar el 1 de abril de 1573 -bula Monet Apostolus- el cambio de la invocación mariana por la de Ntra. Sra. del Rosario<sup>83</sup>, extendiendo su fiesta a todas las iglesias y capillas que tuvieran este título, especialmente con cofradías. Así, las fraternidades rosarianas se vincularon, por la fuerza de su oración, se consideraron como liberación de peligro cuando la cristiandad estaba amenazada. De este modo, y dado que el mayor peligro era el islámico, se concatenó definitivamente al triunfo de las armas cristianas sobre los infieles. La práctica devota, evidentemente, obtuvo una especial sensibilidad en los lugares vinculados a la guerra morisca y turca<sup>84</sup>, por ser el rezo rosariano y la Virgen del Rosario propiciadores de la salvación. Ello hará que en muchos lugares coexistan dos imágenes rosariana, una anterior, vinculada al modelo tradicional, y otra más lepantina, mucho más vindicativa, generando diferencias populares<sup>85</sup>. Los beneficios de

---

que remite a otros en Vicente DÍAZ OP., "La Galeona, Stella Maris", *Actas del Congreso Internacional...*, pp. 417]

<sup>82</sup> Era lógico, por otra parte, que se eligiera esta fecha, ya que la efeméride del Rosario se celebraba el 25 de marzo, día apropiado con el origen del Rosario en el anuncio del Ángel a la Virgen.

<sup>83</sup> Esta cuestión, así como otras referidas a la política papal en relación al rosario, su predecesor, etc. en Maurizio GATTONI, *Gregorio XIII e la politica iberica dello Stato Pontificio (1572-1585)*, Roma, Studium, 2007

<sup>84</sup> Por su importancia recordaremos cómo Venecia hizo un cuadro de la batalla donde se escribió: "Non virtus, non arma, non duces, sed María Rosario victores nos fecit [Ni las tropas, ni las armas, ni los comandantes, sino la Virgen María del Rosario es la que nos dio la victoria]"; y también a Génova, que pintó la imagen rosariana en las puertas de la ciudad con idénticos fines.

<sup>85</sup> Caso palmario de cuanto decimos sería la localidad jiennense de Arjonilla, en donde convivieron dos imágenes del Rosario, una en el templo y otra en una ermita del municipio, entendiéndose que una era anterior y otra se levantó con motivo del hecho lepantino. Las diferencias festivas entre ambas imágenes, especialmente a partir del siglo XVIII, dieron lugar a un cambio de título para que no dejase lugar a dudas de la cuestión, dando pie a que una de sus tallas recibiese la invocación de *Virgen de las Batallas*. Vid. Ildefonso RUEDA JÁNDULA, "Aproximación histórica al origen de la

la Virgen del Rosario contra los herejes se habían abierto, mucho más por cuanto los protestantes daban ocasión para que la Contrarreforma la utilizase como escudo<sup>86</sup>.

El desarrollo fervoroso relacionado con la humillación del infiel gracias al auxilio de la Virgen, llegaría a irritar sobremanera a los moriscos granadinos deportados. Un ejemplo del rechazo al icono rosariano lo ofrece Ginés Pérez fue penitenciado por la Inquisición por quemar una estampa de Ntra. Sra. del Rosario<sup>87</sup>. En cotraposición estaba el propio Felipe II, quien se hizo retratar con su rosario de palo áloe por Sofonisba Anguissola, en clara alusión a su enorme fervor y el de su familia a este rezo<sup>88</sup>.

#### 4. Un rosario de devoción repobladora

Entre 1572-1573 el Reino de Granada inició el proceso repoblador, que sustituía a los moriscos deportados por repobladores de toda la

---

patrona de Arjonilla (Jaén), la crisis de un sistema dual entre asociaciones del Santo Rosario", en Salvador Rodríguez Becerra (coord.), *Religión y Cultura*, Sevilla, Consejería de Cultura, 1999, t. I, pp. 407-415.

<sup>86</sup> Un efecto de la piedad tridentina provocó un notable aumento de la devoción a la Virgen María, que surgió, por ejemplo en Cataluña, por todas partes como patrona e intercesora universal, invocándose su nombre como protectora de todo lo que requiriese protección: viajeros, marineros, cosechas, plantas.... El crecimiento de su culto fue quizá uno de los más impresionantes logros de la Contrarreforma en esta comunidad autónoma. Por citar un ejemplo de su introducción, en Barcelona se supo la noticia de Lepanto el 31 de octubre, y la recibió "...con tan gran alegría y gozo que los hombres tenían lágrimas en los ojos, otros con otros estados de ánimo que parecían fuera de sí, a otros les parecía cosa de sueño y apenas lo podían creer". En fin, Cataluña, desde donde había zarpado el contingente español, se consideró particularmente en deuda con la Virgen, surgiendo a lo largo del último tercio del siglo XVI numerosas dedicaciones al Rosario. Vid. Henry KAMEN, *Cambio cultural en la sociedad del Siglo de Oro: Cataluña y Castilla, siglos XVI-XVII*, pp. 136 y 138-139.

<sup>87</sup> La sentencia fue atenuada por tratarse de papel y no de una escultura, que hubiera sido considerado una profanación. Vid. Louis CARDAILLAC, *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, México, Fondo de Cultura Española, 1979, p. 248.

<sup>88</sup> Juan L. GONZÁLEZ GARCÍA, "La sombra de Dios: *Imitatio Christi* y contrición en la piedad privada de Felipe II", *Felipe II. Un monarca y su época. Un príncipe del renacimiento*, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, p.195.

Corona. Muchos de éstos eran soldados de la guerra, e incluso algunos participantes de la batalla leparentina, constituyendo un “contingente militar” que generaría un vecindario de claros rasgos castrenses bastante proclive a una religiosidad vindicativa<sup>89</sup>. Con un ambiente triunfalista por la victoria sobre los moriscos, las iglesias granadinas hicieron de la Virgen del Rosario su particular advocación de las Victorias. Cabe reseñar que la imagen de Ntra. Sra. del Rosario de la capital del reino se vinculó tremendamente a Lepanto, en tanto y en cuanto el pueblo la vinculó directamente a la batalla dando por cierto que la talla asistió a la confrontación en la nave de don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz y persona vinculada a la ciudad de la Alhambra, cuando recogió con sus barcos a los tercios que partieron en la guerra de los moriscos<sup>90</sup>. O Galera, escenario de una de las más cruentas batallas moriscas y cuya victoria engrandeció a favor de don Juan de Austria lo engrandeció, por su enorme resonancia pública. En la iglesia de esta villa, y en su altar mayor, contó con una Hermandad del Rosario, cuidada por una elitista cofradía, compuesta con tan sólo 30 hermanos, y que con los años adquirió un peso reverencial en la villa<sup>91</sup>.

Las pruebas de profanación de imágenes rosarianas eran irrefutables; al igual que los ataques a dominicos, así como a cristianos viejos en su exaltado martirologio. De este modo, si el proceso repoblador acabó en

<sup>89</sup> Hasta la fecha, el análisis de la repoblación filipina se ha observado desde la óptica de los contingente “geográficos”, si bien ciertos grupos sociales, como los militares, constituyeron un modelo repoblador muy singular. Ejemplo modélico sería la localidad alpujarreña de Berja, con un aporte de pobladores de militares bastante sustancial, mucho más por ser cabeza militar de un distrito, ocupando este contingente ocupó un nicho social muy destacado. Remitimos al lector al capítulo titulado “El contingente militar” de Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “El origen de los repobladores de Berja (siglo XVII)”, *Farua*, 3 (2000), pp. 52-56.

<sup>90</sup> Álvaro HUERGA OP., *Santa Cruz la Real*, Granada, 1956, pp. 27-28. Además, esta imagen recibió del gobierno español el honor de ser declarada Capitana General de la Armada (Manuel CRESPO OP., *La Virgen...*, pp. 27-29).

<sup>91</sup> Su festividad se realizaba en octubre, rodeándose de tal grado durante el siglo XVII que prácticamente se reguló no poder hacer prácticamente nada que oscureciera su fervor. Así, por una ordenanza, se ordenaba “...que ninguna persona casada ni manzebo sea osados a jugar ningún género de juegos que sea a los naipes en los días de fiesta antes ni mientras missa mayor y mientras se reza el rosario de María Santísima públicamente por las calles” (Jesús FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ y Jesús M. GARCÍA RODRÍGUEZ, *Galera. Treinta y cinco siglos de historia*, Baza, 2000, p. 240 y n. 120) y Rafael CARAYOL GOR, *Galera. Moriscos y cristianos*, Guadix, 1999, p. 116.

1575, pronto surgirían las primeras reacciones culturales, caso de Ugíjar -capital de La Alpujarra-, en cuyo año se fundó la Cofradía del Rosario<sup>92</sup>. Una fraternidad que, a nuestro modo de ver, exaltaba la imagen mariana profanada durante la guerra. Nada extraña que se tratase de un revival iniciado por los dominicos, ya que sabemos cómo 1576 la talla de Ntra. Sra. del Rosario de la ciudad de Granada fue sacada en rogativa<sup>93</sup>.

El ejemplo ugijareño es muy notable pues muchas localidades ardaron años en consolidar su vecindario y, por supuesto, reconstituir templos y asociaciones cofrades. Ayudaría a exaltar la figura de Ntra. Sra. del Rosario dos peligros significativos: los ataques de bandidos moriscos dispersos por las sierras (monfíes) y los asaltos piratas turco-berberiscos en las costas granadino-almerienses<sup>94</sup>. Nada extraña, pues, que con un interior peligroso y una nueva frontera marítima -la almeriense se llega a denominarse "Costa de los Piratas"-, esta advocación ofreciese alivio a los cautivos del miedo. Ntra. Sra. del Mar, imagen a cargo de los dominicos del convento almeriense, adquirió tintes rosarianos, aglutinando su cofradía a torreros y guardas del mar<sup>95</sup>. Al igual que esta imagen, otras muchas bajo el título del Rosario, adquirieron características parecidas, algo de lo que no fue ajena la orden dominica. Cabe destacar en el obispado de Guadix-Baza, la fundación en 1585 de la cofradía de la Virgen del Rosario de la villa de Aldeire, con indulgencias específicas de salvación de almas por el rezo del rosario<sup>96</sup>. Pero el auge rosariano en esta diócesis accitana estaba, sin duda en Huéscar, ciudad que -como hemos visto se relacionó con el providencialismo morisco- en 1580 culminó un nuevo convento dominico, en cuyas obras se reservó un espacio para capilla -el

<sup>92</sup> Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Expansión de las cofradías del Rosario en la diócesis de Granada en Época Moderna", *Actas del Congreso...*, p. 379.

<sup>93</sup> Manuel CRESPO OP., *La Virgen...*, p. 40.

<sup>94</sup> Los corsarios en muchos casos eran dirigidos por moriscos huídos a allende, convirtiendo sus asaltos en algo más que depredación. Ejemplo sintomático es El Dhogalí, cuya empresa más notable se produjo en 1573 cuando asoló la almeriense Cuevas del Almanzora. Por toda la bibliografía, que remite a la casuística que expresamos en Joaquín GIL SANJUAN, "La frontera y la defensa de la costa", en Manuel Barrios Aguilera (ed.), *Historia del Reino de Granada, Granada, Universidad de Granada, t. II. pp. 543-581.*

<sup>95</sup> Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "Mentalidad y religiosidad barroca: la devoción almeriense durante el Antiguo Régimen", en *La Almería barroca*, Almería, 2008, p. 95.

<sup>96</sup> Demetrio E. BRISSET, *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*, Madrid, Luces de Gálibo, 2009, p. 250 y nota 41.

doble del resto- para Ntra. Sra. del Rosario, y que colindaba con la calle de los mártires<sup>97</sup>.

La propaganda contrareformista contra la herejía favoreció la extensión rosariana a nivel mundial, tanto que llevaría al Capítulo General de los Dominicos de 1592 a monopolizar a estas fraternidades, al determinar que los estatutos de éstas debían ajustarse a la principal del convento romano de Santa María sopra Minerva, adquiriendo ésta el carácter de Archiconfraternitas<sup>98</sup>. En el ámbito de las diócesis del Sureste, a nuestro modo de ver, esta fecha marca el inicio de una importantísima campaña propagandística a favor de Ntra. Sra. del Rosario, cuyo eje principal eran los lugares sensiblemente vinculados con la lucha morisca, por otro lado con presencia de conventos de la regla.

La acechanza musulmana constante -bien piratas o monjes- favoreció la excepcionalmente su extensión devocional entre los repobladores de Las Alpujarras, ámbito más sensible por ser cuna del alzamiento. Ello explica el porqué en el arzobispado de Granada hasta principios del siglo XVII todas las cofradías rosarianas con reglas aprobadas eran alpujarreñas: Laroles (1592); Instinción (1596) y Valor (1601)<sup>99</sup>. Fue, sin duda, una iniciativa dominica de gran envergadura, ya que en el ámbito oriental de la comarca, aún bajo jurisdicción granadina, no se substrajo a la intromisión del convento de predicadores de la diócesis de Almería, que ejerció acciones misionales río Andarax arriba. Por ejemplo, la referida cofradía de Instinción, se erigió el 24 de enero de 1594 con autorización del licenciado Antolínez, aprobando sus reglas el 3 de mayo de 1596 fray Juan Moyano, prior de Santo Domingo el Real<sup>100</sup>.

Sobresalía entre las nuevas hermandades la de Berja -villa que durante la rebelión el día de la Ascensión de la Virgen libró una importante batalla y que, tras la repoblación, disponía de una capitanía de guerra especial para defender Adra y el camino interior alpujarreño- circunstancias que marcaban al municipio con unafuerte carácter castrense. Fundada a

<sup>97</sup> Jesús Daniel LAGUNA RECHE, "La construcción del convento...", pp. 37-38.

<sup>98</sup> Para la importancia rosariana de la basílica, nos remitimos en toda su extensión a la obra del dominico Isnardo GROSSI OP., *Basílica di Santa Maria sopra Minerva*, Roma, Instituto B. Angelico, 1976.

<sup>99</sup> Extraemos esta conclusión revisando la lista que realiza Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Expansión de las...", p. 379.

<sup>100</sup> Archivo Parroquial de Instinción (en adelante API), Libro de la Hermandad del Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. del Rosario, tomo V, sf. y Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada (en adelante ACEGr), Leg. F-96, p. 10: Informe del párroco Juan Atanasio de los Ríos y Molina, Instinción, 16 de abril de 1769.

finales del siglo XVI -con aprobación de estatutos el 20 de octubre de 1600- la fraternidad conformó un esquema providencialista perfecto del rosarismo surgido entonces. En un espíritu contrareformista digno de libro, sus normas establecían las siguientes funciones: "...rezar el Santo Rosario en la iglesia y por las calles, los que se causan en algunos fuegos con que se celebra la víspera del primero domingo de octubre la solemnidad de el dicho Santísimo Rosario"<sup>101</sup>. Y es que nadie mejor que estas gentes -tan sufridas por la contienda morisca y los constantes asaltos musulmanes- podían sentir el temor al turco que ya proliferaba por el Orbe cristiano<sup>102</sup>.

En otras localidades alpujarreñas surgieron, sin aprobación eclesiástica, en fechas muy tempranas cofradías y capillas a la Virgen del Rosario, como la fraternidad no autorizada de la alpujarreña Mecina-Bombaron. Pero más llamativo que la anterior sea el caso de una villa de la misma comarca, Laujar de Andarax -villa en la que residió Boabdil tras entregar Granada y donde murió el rey morisco Abén Humeya-, cuya cofradía se adscribió desde 1588 al Convento de la Santa Cruz la Real, de Granada, por autorización de su prior, fray Cristóbal Cantero<sup>103</sup>. Pese a las precarias circunstancias económicas, los repobladores lograron erigir una lucida capilla, visitada en 1591 por arzobispo Vaca de Castro<sup>104</sup>. De igual modo sobresale la actual localidad almeriense de Íllar, cuyo contrareformismo vinculado al Sacromonte aprobaría el 11 de julio de 1601 reglas a una fraternidad con matices inmaculistas: la Hermandad del Santísimo Sacramento, Virgen del Rosario, Santa Ana y San Bartolomé<sup>105</sup>. En la diócesis de Guadix-Baza también hay referencias a cómo Fiñana -cabeza del frente durante toda la contienda- en fechas anteriores a 1593

---

<sup>101</sup> Informe de los párrocos Patricio Zapata y Pimentel, Mateo Bueso Oliver y Francisco Bueso Joya, Berja, 6 de mayo de 1769. ACEGr., Leg. F-96, p. 10.

<sup>102</sup> Chantal de la COLONGE, "Reflets littéraires de la cuestión morisque entre la guerre des Alpujarras et l'expulsion (1571-1610)", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 33 (1969-1970), pp. 137-243.

<sup>103</sup> Archivo Parroquial de Laujar (en adelante AP de Laujar), Libro de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario, tomo I, f. 13r.

<sup>104</sup> Este espacio no contaba con licencia para su construcción y, además, las cuentas de sus obras no eran regulares, por ambos motivos fueron amonestados. Vid. José M. GÓMEZ-MORENO CALERA, "Arte y marginación. Las iglesias de Granada a fines del siglo XVI", *Actas de las III Jornadas de la religiosidad popular y Almería*, Almería, IEA, 2004, p. 399 nota 36.

<sup>105</sup> <http://rinconcillos.com/HERMANDADEST.html>

ya tenía hermandad<sup>106</sup>. En la diócesis de Almería fueron bastantes, como la villa de María -donde los sediciosos hicieron algunos estragos-, donde se fundó en 1580 una cofradía que en breve tiempo dispuso de opulentas rentas<sup>107</sup>. También es significativo el caso de Enix, en donde aquel año también la tradición popular afirma que se colocó a Ntra. Sra. del Rosario, atribuyéndole que se trataba de la imagen que llevó don Juan de Austria en su nave y que después su capellán trajo a la localidad<sup>108</sup>.

Pero el culmen rosariano llegaría a finales del siglo XVI en Ugíjar, cuando se descubrió la talla de Ntra. Sra. del Rosario profanada por los moriscos, y que había permanecido escondida en un pozo de una casa. En este lugar la hechura "...estuvo más de diez años, y queriendo limpiar el pozo, los que trabajaban la llevaron, y reconoció que era imagen de Nuestra Señora, la sacaron y viendo en su cuerpo las señales del fuego y reconocida por los que la conocían de antes, la colocaron en esta dicha iglesia y por esta razón de los muchos sacrilegios de los moriscos los cristianos le pusieron el nombre de Nuestra Señora del Martirio, lo cual así por haberlo dicho todos los circunstantes"<sup>109</sup>. El imaginario tildó portentosa su invención, pues la imagen llamó la atención de sus descubridores: "«Martirio» me llamo. «Martirio» me llaman"<sup>110</sup>. Desde

<sup>106</sup> Pelayo ALCAINA FERNÁNDEZ, *Historia de la villa de María. Una comunidad rural del reino de Granada entre los siglos XV al XIX*, Almería, IEA, 1992, p. 91.

<sup>107</sup> El cronista oficial de la provincia, el sacerdote José Ángel Tapia Garrido, se interesó por esta tradición popular, si bien, afirma, "...no encontré en el archivo parroquial nota alguna acerca de este patronato (...) Respecto a ésto, digo que una cuartilla, que quiere ser copia de un documento de 1580, y que recientemente puso en un libro del archivo parroquial un sacerdote murciano, es falso, o se ha falseado ahora o antes. (...) El templo estaba destruido por los moriscos rebelados y no se edificó hasta principios del siglo XVII. Es probable que el capellán de don Juan de Austria, al jubilarse o retirarse se trajera la imagen y fuera el primer cura del templo recién construido. Pero no hay constancia documental ni del archivo ni de ningún otro". Vid. José Á. TAPIA GARRIDO, *Historia de la Baja Alpujarra*, Almería, Diputación Provincial, 1989, p. 389.

<sup>108</sup> APU, Actas Martiriales, f. 321r.

<sup>109</sup> José RINCÓN CARMONA, *Ugíjar. Su lugar en la historia*, Ugíjar, 1997, p. 51.

<sup>110</sup> Desde la óptica etnográfica, vid. José RUÍZ FERNÁNDEZ, "La conversión de la Virgen del Rosario en «Virgen del Martirio», patrona de La Alpujarra", en J. Ruiz Fernández y J.P Vázquez Guzmán (ed), *Actas del V Jornadas de Religiosidad Popular*, Almería, 2010, pp. 509-528.

entonces recuerda su origen rosariano, siendo patrona de la comarca alpujarreña<sup>111</sup>.

Del análisis atento del texto ugijareño, extraemos que la iconografía de la Virgen del Rosario en el ámbito granadino no tenía tipología perfilada, salvo por representar, como tantas del reino, a una Madre y Reina portando en una mano un rosario y en otra a su hijo<sup>112</sup>. Las primeras hechuras marianas llegadas a Granada, no cabe duda, eran todas iguales<sup>113</sup>; de modo que la escultura encontrada obedecía a estas mismas características, sin embargo el texto resalta que fue “reconocida por los que la conocían antes”. La fisonomía de quienes la conocieron en fechas previas al levantamiento, veían una talla de la Virgen con el niño, cuyos rasgos respondían tipológicamente a una Inmaculada Concepción<sup>114</sup>. Sin embargo fueron sus quemaduras las que permitieron reconocer el martirio de la escultura, explicando la devoción popular el hecho bajo signos providencialistas al ser la propia Virgen la que advirtió su invocación.

---

<sup>111</sup> Juan Miguel LARIOS LARIOS, “La Virgen del Rosario y el grabado granadino”, *Actas del Congreso...*, p. 521.

<sup>112</sup> El suministro a los templos durante los años iniciales tras la Toma, hizo que las imágenes fuesen seriadas, no contando con advocaciones concretas, sino el omnipresente título de “Virgen María”. *Vid.* Felipe PEREDA, *Las imágenes...*, p. 339 y ss.

<sup>113</sup> Aunque era una imagen de vestir, debió verla un escribano local interesado por el pasado comarcal que luego escribió una historia. La obra, dedicada a la advocación del Martirio, escribió: “...con ese mismo renombre, comutando el antiguo, que o fue del Rosario, como dicen unos, o como yo me inclino, con otros, el de la Concepción” [Juan Francisco de CÓRDOBA y PERALTA, *Historia de La Alpujarra* (manuscrito del siglo XVIII de la Real Academia de la Historia), f. 2v]. Más adelante, al tratar de esta invocación, vuelve a referir igual idea: “...imagen de Nuestra Señora que yo llaman del Martirio y entonces Purísima Concepción, como yo entiendo, o del Rosario, como quieren otros” [*Ibidem*, f. 49r]. La imagen bien pudiera ser verdaderamente una Inmaculada, aunque seguramente bajo la tipología franciscana, tan imperante en los inicios del Reino de Granada [Javier MARTÍNEZ MEDINA, “La Inmaculada franciscana”, en *A María no tocó el pecado. La Inmaculada en Granada*, Granada, Cajasur, 2005, pp. 71-81]. Esta fisonomía es muy probable que fue lo que llevó a este historiador local a inclinarse por tal aserto.

<sup>114</sup> La terminología bélica como metáfora del rosario, fruto de la defensa de la ortodoxia católica frente al movimiento religioso reformista, es frecuente: *The White Flower Rosary: A Pro-life Weapon*, y *The Rosary: Great Weapon of the Twentieth Century*, Crompond, Nueva York, America Needs Fatima-American Society for the Defense of Tradition, Family, and Property, 1987.

## 5. La consolidación rosariana del siglo XVII

La invocación del Dulce Nombre de María, tan presente en las Letanías Lauretanas como auxilio de los cristianos tendría su cénit en 1601, cuando Clemente VIII aprobaba el nombre de Auxiliadora<sup>115</sup>. Nada extraña que ya en El Quijote Cervantes generalizase en su narrativa la utilización rosariana en muchos de los asertos y alocuciones de sus personajes, pues no era sino la manifestación de un uso extendido en la literatura de entonces<sup>116</sup>. Durante el primer cuarto del siglo XVII la diócesis almeriense, con prácticamente la totalidad de su jurisdicción afectada por el conflicto morisco, continuó aumentando de forma inaudita el número de cofradías de la Virgen por el impulso de los predicadores. Así, el 23 de abril de 1604 Clemente VIII expedía bula a favor de la hermandad de Albox<sup>117</sup>, villa del Almanzora en la que posiblemente predicaron los dominicos de Almería, pues río arriba lo hacían los predicadores de Baza. Así, sabemos cómo en Armuña se fundó el 5 de noviembre de 1625 una fraternidad mariana por iniciativa de fray Diego Rancel, con autorización de fray Juan de Soria, prior del convento de Baza<sup>118</sup>. En la mitra granadina ocurría idéntico fenómeno, resaltando en su territorio las parroquias alpujarreñas, que continuaron siendo prácticamente las únicas que constituyeron cofradías de Ntra. Sra. del Rosario; de modo que 17 de las 22 fraternidades fundadas eran de La Alpujarra<sup>119</sup>. Y aún algunas parroquias alpujarreñas, aún sin contar con cofradía, también colocaron talla en sus iglesias, como la que en 1612 realizó Bernabé de Gaviria para

<sup>115</sup> A modo de inspiración del escritor, bien es cierto también que Miguel de Cervantes participó en la batalla de Lepanto. Vid. Roberto VEGUEZ, "Un millón de avemarías: el Rosario en Don Quijote", Cervantes: *Bulletin of the Cervantes Society of America*, 21 (2001), pp. 87-110.

<sup>116</sup> Emilio GARCÍA CAMPRA y Antonio GIL ALBARRACÍN, *La arquitectura de Albox en el siglo XVIII: el obispo almeriense don Claudio Sanz y Torres y El Saliente*, Almería, Ed. GBG, 1993, p. 192.

<sup>117</sup> Archivo Parroquial de Armuña (en adelante AP de Armuña), Libro de la Cofradía de la Virgen del Rosario, ff. 1r-5v.

<sup>118</sup> Benejé [Berja] (1611); Soportújar (1612); Terque (1623); Alboloduy (1632); Yátor (1639); Padules (1643); Bayárcal (1646); Narila (1649); Los Bércules (1656); Canjáyar (1656); Mecina-Bombaron (1656); Presido de Andarax (1666); Cádiar (1667); Torvizcón (antes de 1670); Mecina Alfahar (1670); Nechite (1670) y Laujar de Andarax (1670). Vid. Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Expansión de las...", p. 379.

<sup>119</sup> Juan J. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Mito e iconografía de la Virgen del Rosario en la Granada moderna", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 37 (2006), pp. 164 y 166, respectivamente.

Caña; así como otras para localidades aledañas, como la de Lanjarón, de la que era patrona, y que en 1617 fue colocada en su altar. Todas ellas eran la primera dotación iconográfica con la que se intentó superar el trauma socio-espiritual de la sublevación morisca<sup>120</sup>.

Cual si del culmen de un periodo de alza se tratase, tendría su manifestación más destacada en la imagen de la capital de la diócesis, al recibir en 1628 el curioso donativo de un vestido de plata de martillo adonada con piedras, esmaltes y perlas<sup>121</sup>. Y es que el auge rosariano alpujarreño del primer cuarto de la centuria coincide -a nuestro modo de ver- con el periodo de asiento definitivo del proceso repoblador, circunstancia social clave para entender igualmente la consolidación de su religiosidad. Sus cofradías se deben mayoritariamente al influjo dominico, como ocurría con la de Canjáyar, constituida a principios de la centuria. Reformada en 1656, sus reglas -según acuerdo del provisor Hidalgo- mantuvieron las indulgencias papales referidas al rezo del rosario<sup>122</sup>. Otra hermandad singular era la de Terque, fundada por el dominico fray Juan de Ortega<sup>123</sup>, una localidad donde estuvo el campamento de don Juan de Austria y cuyo patrón -como no podía ser menos- era Santiago Matamoros, culto que regentaría la cofradía rosariana<sup>124</sup>. En alguna de las parroquias granadinas del río Nacimiento predicaron también los dominicos almerienses, razón para que fray Tomás Gavilán, lector del convento de Almería erigiese -31 de octubre de 1632- en Alboloduy una fraternidad<sup>125</sup>. Hasta llegaron a introducirse en lugares tan recónditos

<sup>120</sup> Las donantes fueron D<sup>a</sup> María, D<sup>a</sup> Jerónima y D<sup>a</sup> Catalina de la Torre y Aragón, terciarias dominicas. Vid. Manuel CRESPO OP, *La Virgen de...*, p. 25-26.

<sup>121</sup> Informe de los párrocos Manuel Salmerón y Juan Antonio Cobo al doctoral Antonio Plaza, Canjáyar, 27 de enero de 1784 (Archivo Parroquial de Canjáyar, Libro de la Cofradía, ff. 15v-26v.).

<sup>122</sup> Según permiso del provisor, licenciado don Salvador de Montoya, "como consta en el libro primero de dicha cofradía al folio décimo quinto". Informe del párroco Miguel Carretero, Terque, 30 de abril de 1769. ACEGr., Leg. F-96, p. 10.

<sup>123</sup> La primeras noticias de estas fiestas constan de 1662. Vid. Francisco ALBARRACIN PASCUAL, *Terque*, Almería, Ayto. de Terque, 1988, p. 128 y 192.

<sup>124</sup> Con acuerdo de Francisco Gallo, visitador del arzobispado. Informe del párroco Marcos José de Requena y Bonilla, Alboloduy, 18 de abril de 1769. ACEGr., Leg. F-96, p. 8.

<sup>125</sup> Funciones: misa cantada de la Virgen con repique y órgano; procesión de Candelaria; Día de la Asunción; Natividad; Rosario, San José y Domingo de Resurrección. Informe del párroco Bernardo Ramón Barranco, Padules,

como la taha de Lúchar, en donde fray Alonso Zarzosa, prior del convento de Santo Domingo, aprobó las reglas de la fraternidad de Padules<sup>126</sup>.

El “paraíso” rosariano alpujarreño -como lo denomina un investigador granadino- frecuentemente se vinculó al Santísimo Sacramento, modelo dual que bien pudo inspirarse en la cofradía de la capital comarcal, Ugíjar. Según este historiador, el carácter sacramental favorecía a estas corporaciones en una consideración especial, incluso, dentro del clero parroquial<sup>127</sup>. Si ello ocurría en el sector occidental (actual provincia de Granada), no menos ocurrió en el sector oriental (actual provincia de Almería), en donde sus parroquias -adscritas a la diócesis granadina- muestran este claro culto eucarístico. Caben desatacar la fundada en 1646 en Bayárcal<sup>128</sup>; las de Alcolea y Presidio de Andarax (actual Fuente Victoria), refundadas por las mismas fechas y bajo la misma premisa; o una tan antigua como la de Instinción, que se reimpulsó al promover gastos suntuarios para realzar su altar mariano. Así, el 25 de marzo de 1635 aprobó pagar “...en Granada un frontal de damasco carmesí y blanco con sus fleques a forros y hechuras para el altar de nuestra Señora del Rosario”<sup>129</sup>.

A nuestro modo de ver, además de prestigiar a las fraternidades, la advocación mariana en clave sacramental obedecía al culto eucarístico-inmaculista imperante. Según nuestra visión, esta relación fervorosa tenía su vinculación inmediata en la defensa del dogma mariano, y que encontró su respuesta en el Sacramento. Y es que, como advertimos, el concepcionismo en clave eucarística en el Reino de Granada adquiría tintes especiales, ya que su principal discurso devocional buscaba mostrar el Triunfo de la Fe sobre los infieles. En tal sentido era fácilmente mostrable catequéticamente al pueblo a través de Ntra. Sra. del Rosario, convertida,

---

11 de abril de 1769. ACEGr., Leg. F-96, p. 10.

<sup>126</sup> Como advierte Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “Expansión de las...”, pp. 384-385.

<sup>127</sup> Informe del párroco Pedro Zurita, de Bayárcal, 15 de abril de 1769. ACEGr., Leg. F-96, p. 10.

<sup>128</sup> AP. de Instinción, Libro de la Hermandad del Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. del Rosario, tomo I, f. 85r-86r.

<sup>129</sup> El simbolismo guerrero de Ntra. Sra. del rosario debido a la amenaza a la ortodoxia católica, adquirió fuerza en la defensa eucarística. Tal y como afirma una historiadora, “...In reaction to Protestant critiques of Marian worship and the Eucharist, the Catholic Reformation expanded devotions to the Virgin, especially Our Lady of the Rosary, and to the Holy Sacrament”. Vid. Allyson M. POSKA, *Regulating the People: The Catholic Reformation in Seventeenth-Century Spain*, Leiden, Brill, 1998, p. 72.

por verbigracia de la Contrarreforma<sup>130</sup>, en pieza fundamental del discurso fervoroso. Su influjo en los obispados cercanos no deja lugar a la duda, como hemos ilustrado recientemente para la mitra almeriense<sup>131</sup>.

En la diócesis granadina interesantísima es la fraternidad de la villa almeriense de Berja, cabeza de arciprestazgo alpujarreño con enorme desarrollo rosariano. Además del viejo sentido providencialista rosariano, ésta no sólo engrandecía la fiesta principal del primer domingo de octubre (procesión de la batalla naval), sino que establecía funciones principales a la Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad -todas con vísperas, procesión y misa cantada, a las que seguían, además, otro día con misa cantada con responso- con aplicación a los hermanos vivos y difuntos. Junto a éstas, todos los primeros domingos de cada mes se canta otra misa a la Virgen, realizándose una procesión de rosarios<sup>132</sup>. Concebida en el espíritu nacido en Lepanto, su imagen tuvo ricos regalos por parte del estamento militar, sobresaliendo por su significado los recibidos a partir de 1620, fechas de la intervención de la caballería de la localidad en la defensa de Adra, tomada por los piratas turco-berberiscos<sup>133</sup>.

De los donativos recibidos de la imagen del Rosario de Berja, resaltaban los de la familia del capitán Pedro Guréndez de Salazar, uno de los héroes de la victoria sobre los infieles. De estos sus sucesores destaca su nieto, también militar, el capitán Diego Enciso Guréndez, quien aseguró el aceite que hiciera falta a la lámpara de plata donada por sus pasados<sup>134</sup>. Sin embargo por toda la nobleza militar de esta localidad sobresale la

<sup>130</sup> Sobresalen villas como las de Antas, Lucainena de las Torres, Armuña, Vicar y Roquetas de Mar, entre otras. Vid. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "La diversidad de funciones de las cofradías sacramentales de la diócesis de Almería durante el Antiguo Régimen: más allá del Corpus Christi", en Fermin Labarga (ed.), *Festivas demostraciones. Estudios sobre las cofradías del Santísimo y la fiesta del Corpus Christi*, Logroño, IER, 2010, pp. 316-317.

<sup>131</sup> Informe de los párrocos Patricio Zapata y Pimentel, Mateo Bueso Oliver y Francisco Bueso Joya, Berja, 6 de mayo de 1769. ACEGr., Leg. F-96, p. 10.

<sup>132</sup> Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "El traumático asalto turco a la villa de Adra a luz de una relación valenciana de 1620", *Farua*, 12 (2009), pp. 351-362.

<sup>133</sup> Estableció para ello una memoria perpetua. Informe de los párrocos Patricio Zapata y Pimentel, Mateo Bueso y Oliver y Francisco Bueso y Joya, Berja, 6 de mayo de 1769. ACEGr., Leg. F-96, p. 10.

<sup>134</sup> Su madre tuvo su sepelio en 1717, siendo de los miembros. Vid. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "Los Ibarra: hidalgos vizcaínos en tierras de Berja", *Farua*, 8 (2005), p. 170 y 168, respectivamente.

familia Ibarra, en cuyo uno de sus miembros, Cristóbal de Ibarra, mariscal del imperio austro-húngaro que alcanzaría del emperador la gracia del título de Conde de Ibarra de Arce. Para perpetuar su memoria militar mandó imprimir en el último tercio del siglo XVII un impreso donde explicaba las hazañas y méritos castrenses de su carrera. Todo se lo debía al providencialismo de la Virgen del Rosario, por ello mandó grabarla en la portada de este documento, haciéndola acompañar de los rosarios que entregaba ella y su hijo, a Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena. Era, en fin, la imagen de la Virgen -la dominicana- que tanto veneraron los miembros de su linaje en su iglesia natal de Berja, en cuya capilla se enterraron todos ellos, en la mayoría militares de alto rango<sup>135</sup>.

El ámbito sacramental prestigió a las cofradías rosarianas, no cabe duda, convirtiéndolas, en fin, en garantes o aval para constituir seguros de ayuda mutua, tal es el caso de la existente en Presidio de Andarax (actual Fuente Victoria), erigida en 1666 y co-propietaria del Pósito de la villa con 165 fanegas de trigo. Esta fraternidad trabajó como una caja de pequeños préstamos, estableciendo sus reglas un sencillo sistema contable por el cual el hermano entrante "tiene por obligación de poner en dicho Pósito o Monte de Piedad una fanega de trigo y cuatro reales. Los que se gastan en las funciones"<sup>136</sup>. En contraposición a esta buena administración, en otros casos las obligaciones eucarísticas adquiridas abocaron a las fraternidades rosarianas a desastrosas contabilidades que llevarían a algunas a ensombrecer su principal instituto. La de Terque, por ejemplo, llegó a disminuir el gasto mariano -principal de sus fiestas-, por derivar parte de sus ingresos al fin sacramental, entendiendo sus estatutos que era menester "...unos pocos fuegos en el día de la festividad del Rosario y lo restante se gasta en cera, la que se consume en alumbrar al Santísimo cuando va a los enfermos"<sup>137</sup>.

La diócesis almeriense surgiría desde el inicio la devoción rosariana, incluso en lugares minúsculos y serranos. Este sería el caso de Velefique, localidad que no tuvo alzada su iglesia hasta 1600, pero que contaba con una ermita de Ntra. Sra. del Rosario en Castro de Filabres<sup>138</sup>; o en Alcudía de Monteağud, parroquia reinstaurada en 1576 con la repoblación y que

<sup>135</sup> Informe del párroco Diego Pascual del Moral, Presidio de Andarax, 12 de abril de 1769. ACEGr., Leg. F-96, p. 10.

<sup>136</sup> Informe del párroco Miguel Carretero, Terque, 30 de abril de 1769. ACEGr., Leg. F-96, p. 10.

<sup>137</sup> Ésta se haría parroquia en 1900. Vid. Fernando GÓMEZ GARCÍA, *Aproximación a la historia de la villa de Velefique*, Almería, 2000, p. 75 y José Á TAPIA GARRIDO, *El Estado de Tahal*, Almería, Caja de Ahorros de Almería, 1988, p. 52.

<sup>138</sup> José Á TAPIA GARRIDO, *El Estado de...*, pp. 47 y 73.

cambió su nombre en 1646 bajo la advocación rosariana<sup>139</sup>. O como en Turre, también con cofradía vinculada al Santísimo en la ermita de San Francisco, surgida en la primera mitad del siglo XVII<sup>140</sup>. En Enix, con un templo recién construido a inicios de la centuria, también contó con "...una magnífica talla policromada de finales del siglo XVI o principios del XVII", rodeándose esta talla de cierta fama al atribuirle ser origen lepantino<sup>141</sup>. De igual modo la mitra de Almería cuenta con ejemplo ejemplos maravillosos del enorme peso que poco a poco adquirió Ntra. Sra. del Rosario en el inmaculismo, como tendremos ocasión de ver.

La fraternidad de Armuña, fundada en 1625, adquiere sentido por tratarse de una pequeña localidad que pasma por el esfuerzo superlativo por elevar el dogma mariano. Entre sus funciones principales que realizaba resaltaban: una misa cantada con responso los sábados; la misa cantada y procesión alrededor de la iglesia los primeros domingos del mes; y celebrar las festividades de la Virgen y la fiesta principal de la Virgen del Rosario, con víspera, misa y procesión<sup>142</sup>. En fin, un exceso de gasto para una hermandad que, dada su cortedad de vecindario, supuso para su tamaño un gasto contable de envergadura. Esta fraternidad local, como ocurría con la de Macael<sup>143</sup>, no hacía sino seguir los dictados de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario del convento de Santo Domingo el Real de la ciudad de Almería, la cual experimentó una reforma importante en 1619. De este periodo es el alhajamiento del camarín de la Virgen del Rosario de la parroquia de Santiago, en Vélez-Blanco, que contaba con bastantes reliquias<sup>144</sup>. Las nuevas reglas de la cofradía urbana almeriense era evidente que exaltaban, con procesión solemne de la Virgen el primer domingo de octubre y con rezo doble mayor "...en memoria y agradecimiento de la milagrosa visita que Dios Nuestro Señor

---

<sup>139</sup> Ana ALARCÓN, Josefa ALARCÓN y Juan GRIMA, *Turre. Historia, cultura, tradición y fotografía*, Almería, Ayto. de Turre, p. 329.

<sup>140</sup> Como ya hemos aludido bien pudo ser el capellán del príncipe que llegase, tras su retiro, a esta villa como primer capellán, si bien, a juicio de los entendidos, tiene poca verosimilitud. Vid. José Á. TAPIA GARRIDO, *Historia de la Baja Alpujarra*, Almería, Diputación Provincial, 1989, p. 389.

<sup>141</sup> AP de Armuña, Libro de la Cofradía de la Virgen del Rosario, ff. 1r-5v.

<sup>142</sup> Javier Castillo Fernández, *Macael y Laroya en la Alta Edad Moderna (1489-1650)*, Almería, IEA, 1998, 172-173.

<sup>143</sup> José Á. TAPIA GARRIDO, *Vélez-Blanco. La villa señorial de los Fajardo*, Madrid, 1981<sup>2</sup>, p. 258.

<sup>144</sup> Norma 7ª de las Reglas. Vid. Antonio GIL ALBARRACÍN, *Cofradías y hermandades...*, pp. 778-779.

dio al pueblo”<sup>145</sup>. Junto con la vinculación eucarístico-inmaculista, cobraba enorme peso la búsqueda de la defensa de la Cristiandad, estableciendo el rezo del rosario completo semanalmente, además de exigir para la salvación de sus hermanos que éstos cumpliesen con “...todos los bienes especiales como son ayunos, oraciones, penitencias y demás buenas obras que por todo el mundo hicieren los cofrades de dicha cofradía”<sup>146</sup>. En tal sentido era especialmente generosa con el culto a la muerte y, sobre todo, al Purgatorio, al que dedicaba 4 aniversarios por las ánimas: el día siguiente de la Purificación; el segundo después de la Anunciación; el tercero después de la Asunción; el cuarto después de la Natividad de la Virgen<sup>147</sup>. Junto a lo anterior, todos los primeros de mes desarrollaba una procesión, obligando a sus hermanos a que asistiesen “...con los rosarios en las manos y acompañen devotamente la imagen de María Santísima y así mismo ha de haber procesión todos los días de fiesta principales de Nuestra Señora”<sup>148</sup>. Dentro del espíritu intercesor de la Virgen y el más allá, cabe resaltar el alza que tomó la imagen mariana de la ciudad de Vera, en donde su talla experimentó una nueva decoración. Un ejemplo fue la donación por testamento de doña Ana de Lasso, mujer del regidor Ginés de Haro, quien el 14 de febrero de 1649 manifestó: “...mando que un manto que tengo de seda, se de a la birgen Santísima del Rosario a su ymagen que está en la iglesia”<sup>149</sup>.

Para el primer cuarto del siglo XVII las cofradías del Rosario eran en la diócesis almeriense las corporaciones principales, sólo superadas en un primer puesto por las sacramentales<sup>150</sup>. Y este espíritu no cesó, sino que continuó en aumento, pues la Corona española lo fomentó, tal y como recoge la cédula de Felipe IV al ordenar que se rezase al anochecer en los

<sup>145</sup> Norma 2ª de las Reglas. *Ibidem*.

<sup>146</sup> Algunos de sus enterramientos eran ricos en simbología, como la cripta de la hermandad del Rosario de la iglesia de Galera, decorada una emblemática culta, y recientemente estudiada. Vid. Jesús M. GARCÍA RODRÍGUEZ y Mª Soledad LÁZARO DAMAS, “Arte y emblemática en la cripta barroca de la iglesia de Galera”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*, XVI (2003), pp. 45-62.

<sup>147</sup> Normas 5ª y 6ª de las Reglas. *Ibidem*.

<sup>148</sup> AHPAI, P-2055, f. 50r.

<sup>149</sup> Antonio MUÑOZ BUENDÍA y Julián Pablo DÍAZ LÓPEZ, “Devoción piadosa, devoción costosa: una aproximación a la economía de la devoción popular en la diócesis de Almería durante la Edad Moderna”, en José Ruiz Fernández y Valeriano Sánchez Ramos (ed.), *La Religiosidad Popular y Almería*, Almería, IEA, 2002, p. 296.

<sup>150</sup> Nazario PÉREZ SJ., *Historia Mariana...*, pp. 68 y 152.

cuarteles el rosario. De igual modo este monarca el 24 de julio de 1655 mandaría extender la devoción a Ntra. Sra. del Rosario, rezándole cada día en sus iglesias para remedio de las guerras y discordias que padecían los reinos españoles<sup>151</sup>. En esta nueva política regia por fomentar el fervor mariano providencialista, en 1656 el soberano obtendría del papa Alejandro VII la bula para extender la devoción al Patrocinio María, con fiesta el segundo domingo de noviembre<sup>152</sup>. Esta advocación adquirió connotaciones festivas de primera índole en la cofradía del Rosario de Fuente Victoria, cuyas constituciones establecían "...nueve misas cantadas y procesión en las nueve festividades de Nuestra Señora y la fiesta del día del Patrocinio"<sup>153</sup>.

Bajo el espíritu descrito a lo largo del segundo tercio del siglo se desarrollarían aún más en el obispado almeriense -una tierra fronteriza- las corporaciones rosarianas. De mediados del XVII es la cofradía fundada en Lúcar, cuyo primer libro data de 1652 y responde a una nueva campaña de los dominicos almerienses por el Almanzora. En efecto, el 1 de septiembre de 1657 fray Pablo del Valle, prior de Santo Domingo el Real, fundaba río abajo una fraternidad en Cóbdar, fechas en las que los parroquianos "...tienen dispuesta imagen, altar y lo demás necesario para fundar dicha cofradía". Su capellán sería Juan Capel, beneficiado de la localidad<sup>154</sup>. El peso de la crisis que padecía el agro presumiblemente había hecho decaer la devoción a la Virgen del Rosario, por cuanto también el peligro pirático, uno de los alicientes añadidos, había perdido fuerza. Avala esta tesis el hecho de cómo en 1658 la cofradía matriz había decaído enormemente,

---

<sup>151</sup> Estudios específicos sobre la vinculación de Felipe IV y Ntra. Sra. del Patrocinio no los hay, si bien son abundantes las referencias a esta devoción real que se extendió por la península. Sabemos que la imagen, tras la bendición papal, fue colocada en su capilla frente al Panteón Real, en el monasterio de El Escorial [Modesto GONZÁLEZ VELASCO O.S.A., "Los agustinos en el Real Monasterio de S.L. de el Real del Escorial. Estudios y artistas", *La escultura en el Monasterio del Escorial: actas del Simposium*, San Lorenzo de El Escorial, 1994, p. 431]. El fervor del monarca era tal, que a los lados de esta talla se ubicaron dos retratos orantes (de pequeño porte), uno del rey y otro de doña Mariana de Austria, ejecutados por el pincel de Velázquez, y con suntuoso marco de bronce [Bonaventura BASSEGODA, *El Escorial como museo*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2002, p. 362].

<sup>152</sup> Informe del párroco Diego Pascual del Moral, Presidio de Andarax, 12 de abril de 1769. ACEGr., leg. F-96, p. 10.

<sup>153</sup> Antonio GIL ALBARRACÍN, *Cofradías y hermandades...*, p. 196.

<sup>154</sup> *Ibidem*, p. 101.

tanto como para que reelaborase por entonces nuevas constituciones<sup>155</sup>. De estas fechas, también en el obispado accitano eleva el prestigio de sus cofradías, como ocurrió en Orce, en donde la Virgen del Rosario -de las más afamadas de la villa- en 1650 remozó su altar, situado en el Altar Mayor de la parroquial .

Variante dual en las cofradías rosarianas almerienses fue atender -no cabe duda por su influencia eucarística- a las funciones pasionistas, una de las facetas menos conocidas de estas hermandades<sup>156</sup>, en donde fueron abundantes y muy activas. Ntra. Sra. del Rosario desfilaba procesionalmente como una Virgen de la Soledad e, incluso, el Domingo de Resurrección cambiaba su manto blanco por otro blanco -a modo de Virgen de la Paz o de la Alegría- en las ceremonias de encuentro con el Niño Resucitado<sup>157</sup>. Son los casos de las villas de Armuña, Antas, Lucainena de las Torres, Vícar o Lijar, o de Abla, esta última villa almeriense perteneciente a la jurisdicción de Guadix<sup>158</sup>. La diócesis granadina también experimentó un enorme revulsivo de fundaciones rosarianas a lo largo del siglo XVII<sup>159</sup>

En la última década de la primera mitad del siglo XVII en la mitra granadina se experimentó un nuevo impulso, cuando la talla de la capital del reino salió en 1642 en rogativa<sup>160</sup>. Sin duda fue un nuevo impulso dominico, que vino reforzado del interés de la Iglesia, pues aquel año el arzobispo Carrillo de Alderete decretó para quienes rezasen el rosario -dentro o fuera de los templos- unas indulgencias, proliferando de forma pasmosa este rezo dentro en las hermandades marianas de este título<sup>161</sup>.

<sup>155</sup> Antonio GUILLÉN GÓMEZ, *La Corte Chica. Alcaldes, Gobernadores, Señores de Ganados y otras oligarquías, en el Orce del Antiguo Régimen (1488-1835)*, Granada, Ayto. de Orce, 2009, p. 209 y n.10.

<sup>156</sup> Las cofradías del Rosario relacionadas con la Pasión, fueron bastante frecuentes en Castilla, especialmente en la zona de Guadalajara, sobre todo en su variante de sangre. Vid. William A. CHRISTIAN, *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, Ed. Nerea, 1991, p. 226.

<sup>157</sup> Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "La diversidad de funciones...", p. 317.

<sup>158</sup> Está documentada la existencia de su capilla en 1664, siendo una de las fraternidades más importantes del siglo XVII y aún de la centuria siguiente. Vid. Antonio J. ORTIZ OCAÑA, *Raíces populares Abla*, Almería, IEA, 2002, p. 314.

<sup>159</sup> Miguel Luis LÓPEZ MUÑOZ, "Implantación de las cofradías en la diócesis de Granada durante la Edad Moderna", en Juan Aranda Doncel (coord.), *Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*, Córdoba, Cajasur, 1994, p. 117.

<sup>160</sup> Manuel CRESPO OP., *La Virgen...*, p. 40.

<sup>161</sup> Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Cofradías marianas en la

Nada extraña que, dentro de este nuevo revival rosariana la hermandad mariana alpujarreña por antonomasia, la de Ntra. Sra. del Martirio -tan vinculada en su historia a la advocación rosariana- encargase en 1650 a Pedro de Mena unas andas procesionales que debían de llevar revoloteando en el canasto veinticuatro serafines<sup>162</sup>. Respondía esta estética a un modelo iconográfico imperante, especialmente en la pintura mariana barroca, en donde los ángeles cumplían un papel esencial<sup>163</sup>. De todas formas el uso de los ángeles tenía también un fuerte componente de la espiritualidad local, propio del fenómeno martirial alpujarreño y que, por la premura de tiempo, no trataremos por salirse del tema central de este trabajo.

Durante la primera década de la segunda mitad del siglo XVII Ntra. Sra. del Rosario cobra especial importancia en Europa Oriental, razón para que Roma y los dominicos establezcan el providencialismo oportuno. Y ello rápidamente tuvo su respuesta en los católicos, especialmente entre los católicos, que tuvieron especial sensibilidad en potenciar a esta devoción. El ejemplo más meridiano de cómo se vincularon las familias poderosas al Rosario, sea el licenciado Gines Escánez Casquer, cura propio de Vera y Vicario del partido, miembro de un rico linaje que en su testamento del 6 de mayo de 1661, declaró "...que yo compre en la

---

Granada moderna. Aproximación a una tipología confraternal", en *Actas del I Congreso de advocaciones marianas...*, t. I, p. 169.

<sup>162</sup> Fueron tasadas 6 meses después por los escultores Matías Calero y Diego de Quesada. Vid. Joaquín RINCÓN CARMONA, Ugijar. Su..., pp. 56-57.

<sup>163</sup> Obras andaluzas no faltan, como las de Sánchez Cotán (La aparición de la Virgen del Rosario a San Bruno y sus discípulos) o de Murillo (La Virgen del Rosario entregando el rosario a Santo Domingo), por poner unos ejemplos [Cristina RODRÍGUEZ VILLAFRANCA, "Los conciertos de ángeles en la pintura andaluza del Siglo de Oro", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, VII (1999), pp. 123-148]. Interesantísimo es el análisis de una obra recientemente restaurada en Archidona del siglo XVII sobre la Virgen del Rosario, con el rosario franciscano y rodeada de pequeñas cartelas con los misterios, en donde también aparecen varios ángeles, no sólo en relación a la Virgen, sino a la propia firma del pintor (representada en una pequeña cartela), con un Ángel Custodio y el arcángel San Miguel [Jacinto MUÑOZ NUEVO, "La Virgen del Rosario. Obra inédita del pintor Archidonés Salvador de Navarrete", *Rayya*, 6 (2010), pp. 35-44]. De igual modo, los grabados de la época también lo resaltan, como ocurre en las dos grandes escuelas artísticas del momento, la Sevilla [Juan C. MARTÍNEZ AMORES, "Iconografía popular del Rosario en la estampa sevillana", *Actas del Congreso Internacional...*, pp. 503-517] y la Granadina [Juan Miguel LARIOS LARIOS, "La Virgen del rosario y el grabado granadino", *Ibidem*, pp. 519-532].

yglesia mayor de esta ciudad la capilla de Nuestra Señora del Rosario en cantidad de cinquenta ducados, con calidad y condicion que yo y mis herederos y subcesos pudiesemos poner dentro de ella un banco raso, sin que nadie lo pudiese ynpedir, y porque la muerte es natural quiero y es mi boluntad que faltando yo aya un patrón en dicha capilla”<sup>164</sup>.

En el contexto internacional, en el transcurso de estos años los otomanos invaden los países balcánicos hasta la llanura húngara, donde son parados el 1 de agosto de 1664, en la batalla de San Gotardo, por Raimundo Montecuccoi. Alentados en los años posteriores por una política anti-habsburgo de Francia, los turcos luchan contra los venecianos en Dalmacia y Grecia, periodo que coincide en Europa Occidental con el nuevo crecimiento rosariano<sup>165</sup>. En el ámbito geográfico que tratamos, el cenit alpujarreño vendría pocos años después, motivado por el primer centenario (1668) de los martirios a cristianos viejos durante la rebelión morisca. Especial interés en el martirologio mostró el arzobispo de Granada, don Diego Escolano, quien ordenó realizar una visita especial a La Alpujarra para promover la canonización de los mártires. Dentro de este espíritu religioso cobró peso el rosario, tan vinculado a los aires providencialistas que impregnaban aquellos actos, y así se ve en las instrucciones particulares que el mitrado expidió el 28 de noviembre de 1668 al capellán real, don Diego de Leyva, en donde le encontraba la promoción rosariana en las villas que visitaría: “...paréceme muy bien se aliente a la devoción del Rosario a los feligreses, concediéndoles indulgencias. Remito a vuestra merced la concesión d ellos 40 días, para todos los que de comunidad rezasen en la iglesia o ermita”<sup>166</sup>. En fin, el espíritu de Santa Cruzada volvía a resonar con fuerza a través del Rosario en las tierras que antaño moriscas, algo que era inherente en el devocionario local, mucho más sobre la base martirial. En este contexto nuevo, la Ntra. Sra. del Rosario, de Granada -aquella que estuvo con Bazán en la batalla de Lepanto- experimentaría en 1670 el milagro de llorar lágrimas<sup>167</sup>. El caso granadino no era único, sino una sintonía general sobre el espíritu

<sup>164</sup> AHPAl, P-2018, f. 180r.

<sup>165</sup> Ekkehard EICKHOFF, *Venezia, Vienna e i Turchi. Bufera nel Sud-est europeo. 1645-1700*, Milán, Rusconi Libri, 1991.

<sup>166</sup> La carta completa la publicamos en su día: Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “La devoción y culto a la muerte durante el barroco y la estructuración de la religiosidad popular. Un modelo metodológico a través del fervor alpujarreño”, en José Ruiz Fernández y Juan P. Vázquez Guzmán (ed.) *Religiosidad Popular y Almería*, Almería, IEA, 2005, t. I, Apéndice Documental (pp. 259-260).

<sup>167</sup> Encarnación ISLA MINGORANCE, *Camarín y Retablo de Nuestra Señora del Rosario*, Granada, 1990, p. 12.

al Rosario, pues en la diócesis almeriense continuaban produciéndose renovaciones cofradieras, como la erección el 18 de diciembre 1668 de la hermandad Ntra. Sra. del Rosario de la villa de Tabernas<sup>168</sup>.

Si este crecimiento rosariano se daba en el Sureste español, no menos lo era el fomento del Dulce Nombre de María en Europa Oriental, en donde en 1669 los otomanos tomaban a los venecianos Creta y sus ojos giraban nuevamente al continente. En aquellos años las milicias húngaras dirigidas por Carlos V de Lorena hacían lo que podían, toda vez que el capuchino Marco da Aviano -enviado papal- predicaba la cruzada anti-turca y aconsejaba que las insignias imperiales llevaran la imagen de María Auxiliadora. Sería en este contexto internacional tan complicado cuando la devoción a la Virgen del Rosario adquiriría nueva fuerza inusitada en el Sureste, pues en fechas próxima coincidía con su especial sensibilidad al providencialismo bélico mariano anti-musulmán.

## 6. El temor turco y vuelta al providencialismo

El proceso rosariano que en años previos comenzaba a renovarse en el Sureste se potenció con los movimientos bélicos otomanos. En efecto, en 1672 los turcos abrían un nuevo capítulo lleno de incertidumbres en la Cristiandad, al atacar a la católica Polonia, forzando al rey Miguel Wisniowiecki a firmar la vergonzosa Paz de Bugacz (18 sept. 1672), por la cual entregaba Podolia<sup>169</sup>. Aquel año Clemente X beatificaba al papa San Pío V, noticia que vino a recordar sus esfuerzos a favor de una cruzada contra los otomanos. No iba a la zaga los augurios que se cernían sobre el Orbe católico, pues en 1674 fallecía el monarca polaco, dejando abierta una crisis política. La elección de rey en mayo de aquel año recayó en Juan III Sobieski, quien tiene que hacer frente a un nuevo ataque de la Sublime Puerta, circunstancia que preocupó enormemente a España, que envió al marqués de los Balbases con objeto de informase de la situación real de los acontecimientos<sup>170</sup>.

<sup>168</sup> Celebraban misa cantada y procesión todos los primeros domingos de mes, los días de la Asunción, Natividad, Concepción y Purificación de Ntra. Sra., además de celebrar fiesta solemne a la Virgen del Rosario el primer domingo de octubre, misa que tenía sermón, seguida de procesión por las calles. *Vid. M<sup>o</sup> de los Desamparados MARTÍNEZ SAMPEDRO, "Las cofradías de Tabernas", Actas de la I Jornadas de Religiosidad Popular, Almería, IEA, 1998, pp.251-252.*

<sup>169</sup> Steven RUNCIMAN, *The Great Church in captivity*, Cambridge, Cambridge University, 1968.

<sup>170</sup> Antonio RODRÍGUEZ VILLA, "Misión secreta del embajador don Pedro

Apenas coronado el nuevo soberano polaco, éste lanzó una ofensiva sobre las provincias Rutenias, derrotando a los turcos en Lemberg (1675) y arrebatándoles un año después prácticamente Ucrania. La campaña fue fomentada por la Iglesia polaca como una Cruzada, basándola en el rezo del rosario e invocando a María Auxiliadora como garante de la victoria. A nivel internacional, el peligro del islam fue un nuevo revulsivo para mirar a Ntra. Sra. del Rosario como *Auxilium Christianorum*; de modo que por aquellas mismas fechas en la diócesis de Almería nacían nuevas cofradías rosarianas con redoblado espíritu lepantino. En Albox, por ejemplo, el auge del fervor tuvo su respuesta inmediata en 1681, cuando el capitán Domingo García Sanz y su mujer, Ana Contreras, construían a sus expensas una ermita a esta advocación<sup>171</sup>. En la mitra granadina también aparecían nuevos signos fervorosos, como es el caso de Alhabia, que el 25 de mayo de 1676 hizo “Voto Perpetuo” a esta devoción, cuya fiesta debía realizarse con vigilia el día de la Visitación de la Virgen<sup>172</sup>; también en Laujar de Andarax, cuya hermandad realizaba el 15 de junio de 1679 nuevas reglas con autorización de fray Cristóbal Cantero, prior de la Santa Cruz la Real de Granada, y con breve de Inocencio XI<sup>173</sup>.

El año de 1679 fue aciago, pues una epidemia de peste assolaba el reino granadino, interpretándose como signo de mal augurio<sup>174</sup>. En la capital de la archidiócesis los dominicos colocaron a la Virgen del Rosario en su altar mayor para presidir las novenas para rogar por la salud. Durante aquellos días la imagen experimentó hechos portentosos, al brillar sobre la frente

---

Ronquillo, en Polonia, narrada por él mismo”, *Revista Europea*, 20 (1874), pp. 371-380.

<sup>171</sup> Emilio GARCÍA CAMPRA y Antonio GIL ALBARRACÍN, *La arquitectura...*, p. 192.

<sup>172</sup> Esta imagen tiene una historia curiosa en el siglo XX, cuando su hechura desapareció en 1952 y estuvo perdida durante 50 años. *Vid.* Julia ABAD GUTIÉRREZ, “La devoción al Rosario en el valle del Nacimiento y Bajo Andarax (Almería). Aspectos curiosos de la Fiesta”, *Revista Nacimiento*, 2 (2010), p. 31.

<sup>173</sup> AP de Laujar, Libro de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario, tomo I, f. 13r.

<sup>174</sup> Es posible que la peste que asoló a la flota veneciana, en fechas cercanas a la batalla de Lepanto, pudiera tener alguna vinculación en al religiosidad popular. Ciertamente es, por ejemplo, que ya en 1649 los dramáticos episodios de pestilencia que assolaban la península ibérica también tuvieron como fuente de defensa a la Virgen del Rosario, como muy bien apunta Carlos J. ROMERO MENSAQUE, “La devoción del Rosario en Andalucía: rosarios públicos, hermandades y coplas de la aurora”, en J. Ruiz Fernández y J.P. Vázquez Guzmán (ed.), *Actas de las V Jornadas...*, p. 416.

de la imagen una luz, que conllevó un revuelo generalizado entre el pueblo, que dio a la talla el apelativo de “Nuestra Señora de la Estrella”. El hecho de que el contagio empezó a mitigarse fue interpretado como intervención de la Virgen, mucho más por cuanto se declaró cerrada la enfermedad el 6 de octubre, un día antes de la festividad rosariana. El arzobispo autentificó este milagro el 12 de octubre<sup>175</sup>, declarando “ser milagrosa dicha luz y estrella, por exceder las fuerzas naturales en la forma que se ha visto”, recordando las intervenciones benéficas anteriores. Fue entonces donde surgieron los valores benéficos de la Virgen, entre los que encontraban “las conversiones de toda índole”<sup>176</sup>, favor muy en consonancia con el espíritu cruzado defendido entonces por Roma. En el altiplano granadino también surgió una fuerte actividad por parte del convento de Santo Domingo y Santa Bárbara, de Baza, con bulas papales especiales para fundar cofradías y señalar altar y capilla por el valle del Almanzora. De esta fecha fue la constitución en 1680 de la cofradía de Purchena, conforme al dictamen del padre lector y predicador Bernardo Díaz, prior de dicho convento<sup>177</sup>.

En el ámbito internacional, y dado que los otomanos no pudieron con el “Invencible León del norte”, cambiaron su estrategia en 1682. En aquel año Estambul volvió sus ojos sobre Austria-Hungría que, aprovechando una revuelta húngara, entra en campaña para apoderarse del Danubio. La incapacidad del emperador Leopoldo I para buscar los aliados necesarios, llevaría al papa Inocencio XI a exhortar a los estados católicos a una coalición<sup>178</sup>. Roma rememoraba el espíritu de cruzada que en su día el recientemente declarado beato Pío V, recatándose religiosidad característica, manifiesta en los rezos del rosario y las plegarias a la Virgen<sup>179</sup>. El horror turco permitió en marzo de 1683 la firma de una alianza entre Juan III Sobieski y los electores Maximiliano Manuel de Baviera y Juan Jorge III de Sajonia; toda vez que el pontífice buscó fondos para ayudar a la campaña militar<sup>180</sup>. Ello no impidió que Kara Mustafá Pasha se pusieran el 14 de julio en las puertas de Viena, huyendo

<sup>175</sup> Francisco SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, “El milagro de la Virgen de la Estrella: un apunte sobre la devoción granadina en el siglo XVII”, en *Gremios, hermandades y cofradías*, San Fernando, 1992, p. 175.

<sup>176</sup> Manuel CRESPO OP., *La Virgen...*, p. 27 y 40.

<sup>177</sup> Antonio GIL ALBARRACÍN, *Cofradías y hermandades...*, p. 407.

<sup>178</sup> Ismael PARVET, *Habsburgs and otomans bewteen Vienna and Belgrado*, Colorado, Boulder, 1995.

<sup>179</sup> Max IMMICH, *Papst Inocenz XI. 1676-1689*, Berlín, Paperbak, 1900.

<sup>180</sup> Eva BÁNKI, *Historia de Hungría*, Madrid, Berceo, 2008, p. 92.

improvisadamente el emperador y la mayoría de las tropas, sufriendo la ciudad un penoso cerco<sup>181</sup>.

La cristiandad entera rezó por el temor al avance otomano por tierra y mar, convirtiéndose el cerco vienés motivo de máxima preocupación. Sería proverbial la ayuda prestada por el rey polaco a partir de agosto, constituyendo su campaña todo un alegato del más puro providencialismo. Tras reunir a sus tropas en el santuario de Ntra. Sra. de Czestochowa, rezó con los brazos en cruz -que imitaron sus guerreros- y, tras comulgar, exclamó: “Marchemos bajo la poderosa protección de la Virgen Santa María”. Entre tanto las tropas alemanas iniciaban el 11 de septiembre de 1683 la durísima batalla de Kahlenber, llegando el día 12 -cuando todo parecía perdido- Sobieski. Los refuerzos se lanzaron invocando el Nombre de María, permitieron una estruendosa victoria que se atribuyó al Dulce Nombre de María, festividad que se conmemoraba aquel día. El 25 de noviembre de aquel año Inocencio XI decretó que la iglesia celebrase esta invocación<sup>182</sup>.

En la confrontación Sobieski tomó el Estandarte del Profeta y, postrado con las armas extendidas, declaró que él estaba peleando por la causa de Dios<sup>183</sup>, entrando al día siguiente en Viena. La noticia victoriosa llegó pronto a Roma, declarando el Papa el 25 de noviembre de aquel año establecida la festividad que conmemoraba el triunfo de la Virgen<sup>184</sup>. Estos acontecimientos fueron atentamente seguidos en España, no sólo porque la reina doña Mariana de Austria era hermana del emperador, sino por los propios intereses políticos de la Casa de Habsburgo<sup>185</sup>. A partir de esta fecha Ntra. Sra. del Rosario resurgiría con una fuerza inusitada, pues fueron muchas las manifestaciones para explicar el conmoviente sitio

---

<sup>181</sup> La resistencia la alentaría el obispo de la capital, conde Leopoldo Carlos Lollonic, con diferentes plegarias, entre ellas el rezo del rosario. *Vid.* John STOYE, *The siege of Vienna*, Londres, Birlinn General, 1964, una versión en castellano en Jeremy BLACK, *La batalla de Viena*, Barcelona, Art Blume, 2006.

<sup>182</sup> La protección de la Virgen de Czestochowa llevaría a que se levantase un Santuario Mariano en el Monte de Kahlenberg.

<sup>183</sup> Esta bandera enemiga la enviaría posteriormente al Papa, en cuya carta le escribió cómo atribuía la victoria sólo a Él (“*Veni, vidi, Deus vicit* [Vine, Vi, y Dios venció]”).

<sup>184</sup> Resumimos a Otton LASKOWSKI, *Sobieski King of Poland 1629-1696*, Glasgow, Polish Library, 1944 y a M. IMMICH, *Papst Inocenz ...*.

<sup>185</sup> G. BAK, “Noticias del norte: la Polonia de los años 1683-1703 en las páginas de la prensa española de la época”, *Eslavística Complutense*, L (2001), pp. 371-379.

vienés y su liberación<sup>186</sup>. Por otro lado, en este periodo de la centuria es donde también eclosiona de forma generalizada en la península, y por ende, en el Sureste, el fenómeno rosariano callejero, sin duda por impulso dominico, destacando entre todos el padre fray Pedro de Santa María de Ulloa<sup>187</sup>. El impulso revalidaba, en fin, el título María de Auxilio de la Cristiandad.

Desde la óptica de la investigación de la religiosidad, se observa en el Reino de Granada el fuerte componente devocional que adquieren las corporaciones de la Virgen del Rosario por la organización de los rosarios callejeros, que cobran en esta segunda mitad de la centuria inusitada fuerza, conformando un refinado producto devocional mariano<sup>188</sup>. De igual modo, la estética granadina -también vienen a converger las deliberaciones de los historiadores del arte- encontró en el último cuarto del siglo XVII y primera mitad del siglo siguiente incluso un nuevo arranque de modelo iconográfico de la Virgen que generaría considerable número de imágenes para las parroquias rurales<sup>189</sup>.

En el reino de Granada surgieron nuevas cofradías de Ntra. Sra. del Rosario, densificando, aún más si cabe, la geografía rosariana y, cómo no, el extremo providencialismo que manaba de la devoción a María Auxiliadora de la Cristiandad. En la villa almeriense de Tahal se refundaba la cofradía en 1687 anexándose con la del Santísimo, en el ánimo de mejorar su prestigio. Idéntica estrategia se siguió en Huécija, cuando el 30 de julio de 1685 se fusionaba con la fraternidad eucarística, señalando como funciones principales, además de las fiestas sacramental y mariana, la de Santiago Matamoros. Entre las limosnas de la hermandad sobresaldría el rico ingreso de "...la semilla de seda de la virgen entre los cosecheros,

---

<sup>186</sup> Se hicieron textos e, incluso, obras teatrales, como la de Juan Antonio Alcázar y Zúñiga, con un tétrico escenario de la capital habsbúrgica en donde el ejército católico quedaba maltrecho por el bárbaro infiel debido a los pecados de los cristianos. Vid. Miguel NÚÑEZ BELTRÁN, "Los Sermones como interpretación de los acontecimientos", *Criticón*, 84-85 (2002), p. 286.

<sup>187</sup> En una ciudad cercana a nuestro ámbito geográfico, como la malagueña, está perfectamente analizada la penetración de sus enseñanzas, así como sus seguidores, e igual sentido la concatenación cronológica con las fechas que exponemos. Vid. Rafael RETANA ROJANO, "Fray Alonso de Santo tomas y su influencia en los orígenes de los rosarios callejeros en Málaga", *Actas del Congreso Internacional...*, pp. 391-396.

<sup>188</sup> Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Cofradías marianas...", p. 169.

<sup>189</sup> Juan J. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Mito e iconografía...", pp. 171-172.

para pagar la procesión mensual de la virgen y la cera de los entierros”<sup>190</sup>. En la ciudad de Granada, por real cédula de 1688 la hermandad obtuvo para su fiesta principal el privilegio de que se dispararan salvas de artillería desde la Alhambra, al que se unía el del toque de la Campana de la Vela durante la festividad<sup>191</sup>.

En la villa de Lúcar, de la diócesis de Almería, sería un hijo de la localidad quien en 1687 costease de su pecunio las obras de construcción de la capilla de la Virgen del Rosario. En efecto el arzobispo de Charcas, Bartolomé González de Poveda, materializaba el fervor familiar a esta imagen que ya contaba con numerosas misas perpetuas por parte de diferentes miembros del linaje. Sería el panteón de la familia, cuya losa sepulcral, labrada en mármol de Macael, aún hoy día puede verse y que lleva por fecha 1688. En ella cabe reseñar el sentido divulgador que quiso darse a la advocación, cuando su sobrino, Tomás López-Marín, en su nombre, fundó una capellanía en este espacio, en donde debía decirse “...para siempre jamás una misa que se dice todos los días de fiesta al reír el alba para los pobres que no estuvieren decentes y las viudas puedan ir sin la censura de la gente que asiste a la misa conventual”<sup>192</sup>.

Para aquellas gentes de Lúcar, la riqueza que desplegó el arzobispo bajo el peso de los doblones de las Indias, no deja lugar a dudas de la importancia que tendría el Rosario a partir de entonces. Baste recordar la descripción que de él hizo en 1703 otro de sus sobrinos, el maestrescuela de Granada, Rodrigo Marín, quien describía aquel espacio devocional de tal modo: “...abiendo el dicho y lustrísimo señor arzobispo de los Charcas edificado una capilla en la yglesia parroquial desta villa con la advocación de Nuestra Señora del Rosario a sus expensas, y adornadola con un retablo dorado y jaspeado, en el qual está la ymagen de Nuestra Señora y dos de los gloriosos apóstoles, san Bartolomé y Santo Thomás, todas de talla, el qual hizo de su orden el dicho señor don Thomás Marín de Poveda, su sobrino, y puso un lienzo grande de la Conzepción de Nuestra Señora, y donamiento con cáliz; cruz; candeleros y binaxeras de plata; y la lámpara; y un Santo Christo de marfil, con su cruz de ébano y peana enbutida, que será como de una bara; casullas, de diferentes colores y telas; albas y todos los demás ornamentos para el cumplido servicio de

<sup>190</sup> Informe del párroco Manuel Salmerón, Huéjica, 12 de abril de 1769. ACEGr., Leg. F-96, p. 10.

<sup>191</sup> Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “Expansión de las...”, p. 382.

<sup>192</sup> Juan A. SÁNCHEZ BELÉN, “Una saga familiar de capellanes de honor en la Capilla Real de Palacio en el cambio de dinastía: Los Marín”, en M<sup>o</sup> Antonia Bel Bravo y José Fernández García (coord.), *Homenaje de la Universidad a José Melgares Raya*, Jaén, Universidad de Jaén, 2008, p. 323.

dicha capilla, que cuenta de un libro y estan sus partidas firmadas de don Francisco Marín de Pobeda, mi primo, que oi la tiene a su cargo. Y tocando el patronato de dicha capilla al dicho arzobispo, con el derecho de asiento y sepultura en la bóveda que en ella se hizo, lo zedió a don Thomás Lopez-Marín, su hermano, y a sus herederos y suzesores<sup>193</sup>.

La diócesis granadina, con un substrato tan fuerte como era el conflicto morisco, miméticamente comenzó un nuevo revival rosariano en la última década de 1690 de la mano del arzobispo Martín de Ascargorta, y que llevaría su máxima expresión en las localidades del Puerto de la Ragua, donde en 1690 se fundó la cofradía en Paterna del Río<sup>194</sup> y Bayarcal, donde en 1697 se fusionaba con la del Santísimo Sacramento<sup>195</sup>, dándole tintes eucarísticos. De igual modo la orden de predicadores de Santa Cruz la Real llevaría en la misma comarca una labor inusitada, favoreciendo el 24 de septiembre de 1693 la refundación de la fraternidad de Laujar de Andarax. Bajo la inspiración del lector Fray Luis Díaz Caballero, “nombró por altar, capilla y ymagen del Rosario para dicha cofradía, la capilla, altar y ymagen de Ntra. Sra. del Rosario que está dicha iglesia al lado de la Epístola, que es la primera que está en la Capilla Mayor, con todos los privilegios, jubileos, indulgencias, gracias, exenciones, remisiones y perdones de pecados concedidos hasta oi<sup>196</sup>. En suma, era toda la Alpujarra la que de nuevo se insuflaba de fervor rosariano, enfatizando sus valores protectores contra Lucifer, bien en esta vida -el demonio turco- como en la otra -defensa del alma- como única vía de salvadora. La villa de Órgiva es buen ejemplo de ello en 1693, fecha de la publicación por un Esclavo de la Virgen del Rosario de un pintoresco romance “...de lo sucedido con un endemoniado y la declaración que hizo Lucifer acerca del tormento que recibe con el Santo Rosario por las calles, y luzes que se ponen cuando passa<sup>197</sup>”.

En el obispado almeriense de esta última década del siglo es la fundación en Vera de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario<sup>198</sup>, fecha

<sup>193</sup> AHPAL, P-4477, f. 139r.

<sup>194</sup> Informe del párroco Juan de Campos y Molina, Paterna del Río, 12 de abril de 1769. ACEGr., Leg. F-96, p. 10.

<sup>195</sup> Informe del párroco Pedro Zurita, Baryárcal, 15 de abril de 1769. ACEGr., Leg. F-96, p. 10.

<sup>196</sup> AP. de Laujar, Libro de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario, tomo I, ff. 48r-51v

<sup>197</sup> Demetrio E. BRISSET, *La rebeldía festiva...*, p. 243.

<sup>198</sup> Eusebio GARRES SEGURA, *Historia de la M.N. y M.L. Ciudad de Vera*, 1908, reedición facsímil con estudio preliminar de Juan Grima Cervantes, Vera, Arráez Editores, 2004, p. 77.

bastante tardía que no corresponde a una ciudad que sufrió cerco durante los moriscos y posteriormente hostigada por los ataques piráticos<sup>199</sup>. Es posible que a su imitación siguiese la cercana villa de Antas, que contaba en el altar mayor, en el lado del Evangelio con un espléndido cuadro de Ntra. Sra. del Rosario entregando el rosario a Santo Domingo de Guzmán, así como una capellanía propia<sup>200</sup>. En el obispado accitano también se dieron programas marianos interesantes, como el remozado de la capilla del Rosario, de Gor, cuyos señores mandaron pintar en 1699 unos frescos en la cúpula, en donde se mostraba la grandeza de María, a la que coronaba la Trinidad Sagrada con alegría de numerosos ángeles músicos<sup>201</sup>.

El alza devocional rosariana durante la última cruzada cristiana contra los turcos en Europa Oriental reabrió la memoria de Pío V, y que vino potenciada por la Guerra de Sucesión española iniciada en 1700. Este conflicto internacional que enfrentó a las naciones europeas puso a Roma en posición de buscar su autoridad para buscar una solución negociada. Por esta razón el Vaticano alentó nuevamente la Concordia entre los Príncipes, en cuyo espíritu congregador cristiano utilizaría los mismos instrumentos devocionales desarrollados en la última cruzada. Quizás el ejemplo más señero sea el del almeriense Bartolomé Marín de Poveda, capellán de honor de Felipe V que murió en Milán en 1702 acompañando al rey en su campaña italiana. Según el testamento que realizó, deseó impulsar -aún más si cabe- la devoción a la Virgen del Rosario de su localidad, Lúcar, en donde fundó nada menos que tres capellanías con suculentas rentas para que cada día, y turnándose por semanas, tres capellanes dieran misa perpetua, "...y a de ser yndispensablemente la ora del alba que aia acabado a el salir el sol, para que

---

<sup>199</sup> En 1569 experimentó un cerco por parte de Abén Humeya, atribuyéndosele su protección a San Cleofás, convertido en patrón de la localidad, toda vez que las acechanzas del mar tuvieron por defensora a la Virgen de la Victoria, del convento de los hermanos mínimos de San Francisco de Paula, cuya iconografía curiosamente era una Virgen del Rosario. Vid. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "El convento mínimo de San Cleofás de la Victoria de Vera (Almería)", en Valeriano Sánchez Ramos (ed.), *Los mínimos en Andalucía*, Almería, IEA, 2008, p. 617 y ss.

<sup>200</sup> Contamos con una fotografía de dicho altar de 1910, así como las rentas de dicha capellanía. Vid. Gabriel MARTÍNEZ GUERRERO, *Apuntes para una historia de Antas. Parte IV. La iglesia*, Granada, Arráez Editores, 2004, p. 54 y 73.

<sup>201</sup> En concreto los mecenas fueron don Sancho de Castilla y de la Cueva de la Madrid y Benavides, X señor de Gor, y su esposa, doña Isabel Lasso de Castilla y Guzmán. Vid. Manuel SÁNCHEZ GARCÍA, *El señorío de Gor: tres siglos de historia de una villa*, Huércal de Almería, 2006, pp. 162-163.

las personas pobres y los labradores puedan oirla antes de ir a su trabajo”<sup>202</sup>. En fin, enfatizaba el sentido que ya había dado su padre en su día de dar misa al Rosario “al reir el día”, en su aurora. Culminaría su obra, enriqueciendo la capilla, dotándola de “...un caliz, copa y patena de oro, y lo demás dorado: dos candeleros de plata dorados, con exmaltes de más de media vara; un atril de plata dorado; dos vinajeras, platillo y campanilla de plata dorada; una cruz de más de media vara, dorada con su esmaltes; Una pixside dorada; un hostiario, también dorado; un ara; los manteles; los corporales y paños que uso. Y un cajónçito, donde se guarda, y un ornamento mui rico de tela de Milán, con su estola, manipulo, bolsa de corporales, zingulo y alva, todo mui expeçial. Y un quadrico de la Encarnación, que está en el altar, y otra estampa de San Francisco de Paula, con su marco negro, que todo lo dejo para dicha capilla, de donde nadie lo a de poder sacar”<sup>203</sup>.

Si lo expuesto anteriormente es la manifestación particular de un linaje, no menos lo era el esfuerzo colectivo de los menos pudientes, en donde la suma de esfuerzos también contribuía a la devoción rosariana. En este nuevo impulso de las cofradías del Rosario cabe reseñar a La Alpujarra que -pese a que su número era ya notable- continuaron densificándose. Este sería el caso de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario y Stmo. Sacramento, de Instinción, en donde -gracias a su beneficiado, Bartolomé Fernández, y cura, José de Santaella y Angulo- “...ha ido y va adelante esta sagrada devoción, movida de la solicitud suya y celo vigilante de el párroco, que, advirtiendo el olvido y descaecimiento que en servicio de esta soberana reina, y de rezarle su santo rosario habían introducido los tiempos, suscitaron, movieron e introdujeron, con los fervoroso ánimos de los fieles, esta devoción que se continua todos los días con fervorosas ansias de que no cese este ejercicio santo, pidiendo a esta reina soberana y madre piadosa de afligidos reciba este obsequio y mueva los corazones a la perseverancia de esta santa devoción”<sup>204</sup>. En esta nueva etapa, la corporación acordó el 13 de junio de 1705 librar el caudal necesario para pagar “...una banderola de raso que se compone de una cruz de azofar, vara larga y lienzo de pintura fina pequeño, en que está Ntra. Sra. del Rosario, con San Juan Bautista y Santo Domingo a sus lados, guarnecida dicha banderola de encaje de plata, y más se compraron dos faroles grandes de vidrieras para que se llevasen alumbrando a Ntra. Sra., cantando su santo rosario los fieles por las calles, como en efecto se ha efectuado desde el primer día en que entró en dicha mayordomía”<sup>205</sup>. Otro caso del nuevo

<sup>202</sup> AHPAI, P-4477, f. 122r.

<sup>203</sup> AHPAI, P-4477, f. 140r

<sup>204</sup> AP. de Instinción, Libro de la Hermandad del Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. del Rosario, tomo II, ff. 156.

<sup>205</sup> *Ibidem*.

espíritu que renacía, es la refundación en 1709 de la hermandad de Alhama de Almería, que se prestigió con la sacramental y a la que fusionaron la del patrón, San Nicolás de Bari, fundada escasamente cinco años antes<sup>206</sup>. En esta misma sintonía, pero en el ámbito del obispado de Almería, en Tíjola se fundaba en 1707 una capellanía a la Virgen del Rosario<sup>207</sup>, respondía ésta al programa de exaltación de la imagen del altar mayor de la parroquial -bajo su advocación- y que durante la segunda mitad del siglo XVII experimentó su alza<sup>208</sup>. Aquel mismo año la imagen experimentaba nuevas donaciones que realizaban su fervor, como es el caso Pedro Botía, quien el 1 de febrero mandó hacer un belo de tafetán para esta talla<sup>209</sup>.

Dentro del nuevo contexto internacional, en donde la Iglesia buscó otra vez su papel de liderazgo a través del rosario, nada extraña que en 1712 Clemente XI subiera a los altares a san Pío V, consolidando definitivamente sus obras y, con ellas, el rosario y la Virgen del Rosario. Llama la atención cómo desde 1686 -año de las victorias cristianas sobre las armas turcas- y hasta 1713 -fecha de la proclamación del Papa del rosario como Santo de la Iglesia- todas las cofradías erigidas en la diócesis granadina, salvo una -de 16 en total- fuesen alpujarreñas<sup>210</sup>. La campaña

<sup>206</sup> María Carmen AMATE MARTÍNEZ, *Alhama de Almería. Perfil de su historia*, Alhama, Ayto. de Alhama de Almería, 2007, p. 146.

<sup>207</sup> AHPAI, P-4378, cuaderno 1707, ff. 64r-68v.

<sup>208</sup> En 1638 la techumbre de este templo parroquial se hundió, trasladándose el Santísimo, imagen del Rosario y demás enseres a la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, que hizo las veces de parroquia hasta que en 1641 los reparos estaban terminados. Sin embargo la necesidad de obras continuaría a partir de 1655, y éstas continuaron hasta 1665, fechas en la que nuevamente abre sus puertas la parroquia con algunos enseres nuevos. A partir de este instante, puede decirse que el devocionario popular inicia nuevamente su alza al rosario. No obstante volverían a realizarse entre 1737-1738 obras, tanto que en 1784 un informe de la Cámara decía que "...el altar y capilla del Rosario, en donde está colocado este Señor, sin retablo ni adorno alguno, sin haberse finalizado por haber finalizado las limosnas de los devotos con las que se puso en los términos que se halla" [Antonio GIL ALBARRACÍN, *Los templos parroquiales de Tíjola y Bayarque en los territorios almerienses del marqués de Villena*, Almería, 1994, p. 90]. A nuestro modo de ver, entendemos que el peso de la patrona de la localidad, Ntra. Sra. del Socorro, detrajo gran parte de los donativos de los devotos, mucho más enfatizado desde el tiempo que su ermita sirvió de parroquia.

<sup>209</sup> AHPAI, P-4377, ff. 19r-21v.

<sup>210</sup> Benínar (1686), Albuñol (1690), Paterna del Río (1690); Lanjarón (1690), Melegís (1691), Pampaneira (1694), Bubión (1694), Cáñar (1695), Restábal (1697), Darrícal (1697), Alhama la Seca (1704), Jorairátar (1705) y Pórtugos (1713). Vid. M. L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ,

del príncipe Eugenio de Saboya contra los turcos en el espacio de la actual Rumanía, como era de esperar, vino acompañada del apoyo del Santo Padre, quien -además de barcos y dinero- ayudó con los rezos del rosario. La victoria en Temevar, en territorio de la Rumanía moderna (1716) de un ejército cristiano dos veces más pequeño, supuso alejar el peligro musulmán para mucho tiempo. Era un 5 de agosto y, aunque la festividad era la Virgen de las Nieves, Clemente XI lo atribuyó a la devoción manifestada a Ntra. Sra. del Rosario, decretando que su fiesta la celebrase toda la Iglesia universal como acción de gracias<sup>211</sup>. Había nacido definitivamente el devocionario de Santa María del Rosario, siendo muchas las localidades que, dada su raigambre fervorosa, con los años adoptaron por patrona a esta Virgen, como ocurrió, sólo por citar un ejemplo, de Vélez Rubio<sup>212</sup>. No menos lo eran las propias parroquias de muchos pueblos de la diócesis almeriense que tenían por advocación a la Virgen del Rosario, como era el caso de las localidades de Gádor, Roquetas de Mar, Alcudia de Monteagud, Bayarque, Lubrín, Alcóntar, Armuña, Fines<sup>213</sup>. En muchas de ellas con tallas de indudable valor artísticos, caso sería la de Castro de Filabres, obra de imaginería del siglo XVII vinculada a la escuela de Alonso de Mena<sup>214</sup>. A partir de este momento, y con otros denominadores de la religiosidad popular, la invocación mariana y el rosario adquirían nueva fuerza.

Razones de extensión aconsejan cerrar este capítulo dentro de la coherencia contextual que marcamos en el título de este trabajo, centrado en el conflicto morisco y turco, pues tanto uno -por su origen- como otro -por su desarrollo-, constituyen una parte muy importante del motor del devocionario rosariano. Queda para otro momento estudiar el fervor a la Aurora y rezo del rosario de la aurora, composición de los auroros, despertadores, etc., dado que las características particulares de las mismas, así como el espacio de este trabajo, aconsejan no tratarlas en este trabajo.

---

"Expansión de las...", p. 380.

<sup>211</sup> John D. MILLER, *Beads an Prayes. The Rosary in History and Devotion*, Londres, Burns & Oates, 2002, p. 30.

<sup>212</sup> La devoción era tan fuerte en esta localidad que en 1754 la localidad la eligió como su patrona. Vid. Fernando PALANQUES AYÉN, "El patronato de la Virgen del Rosario", *Revista Velezana*, 25 (2006), pp. 162-166.

<sup>213</sup> Varios Autores, *Guía artística de Almería y su provincia*, Almería, Diputación de Almería, 2006, pp. 221, 266, 343, 348, 356, 374, 376, 381, respectivamente.

<sup>214</sup> *Ibidem*, p. 349.

## LA CRUZ EN LA DEVOCIÓN POPULAR

Conferencia (Canjáyar, 9-IX-11, 19'30 h.)

Francisco José Escámez Mañas  
*Archivero y Secretario Capitular*

### *Saludos.*

Ilustrísimas autoridades, saludo respetuosamente al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal de Canjáyar, D. Francisco Alonso; al Sr. Director del Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación de Almería, D. Rafael Leopoldo Aguilera; a los Coordinadores, D. José Ruiz y D. Juan Pedro Vázquez; al Comisario del IV Centenario, D. Emilio Esteban y Sra., fieles colaboradores también en la Parroquia; un saludo personal a los ilustres profesores y participantes en las Jornadas, canjilones, señoras y señores:

Ante todo, muy reconocido por la amable largueza del presentador, a quien deseo cordialmente los mejores aciertos en su flamante gestión.

Agradezco de veras a los Coordinadores, el honor de su confianza para colaborar en estas nuevas Jornadas, ya las VI Jornadas de Religiosidad Popular. Y felicito al Instituto de Estudios Almerienses por organizarlas, y a cuantas entidades las apoyan.

Me alegra estar presente una vez más<sup>1</sup> en Canjáyar<sup>2</sup>, con motivo de este IV Centenario de la Santa Cruz del Voto<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Con los sacerdotes del arciprestazgo n. 1, con la Parroquia de Santiago Apóstol (Almería), y en la Vigilia de las Espigas de la Adoración Nocturna Española.

<sup>2</sup> Una síntesis histórica sobre este municipio, en Emilio ESTEBAN HANZA, *Canjáyar, pueblo alpujarreño*, Artes Gráficas Gutenberg, Almería, 2000, pp. 1-378; Emilio ESTEBAN HANZA-Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN (Coords.), *Canjáyar. Historia y vida*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Ayuntamiento de Canjáyar, 2011.

<sup>3</sup> Un compendio de la historia y devoción de la Santa Cruz del Voto, en Emilio ESTEBAN HANZA, *Canjáyar, pueblo alpujarreño...*, pp. 379-465; IDEM, *Tercer Centenario de la aparición de la Santa Cruz del Voto de Canjáyar*,

## Introducción.

Debo declarar que hablaré desde mi triple condición de devoto, pastor e investigador, si me es permitido. Espero que no acaben haciéndose cruces...

Podemos congratularnos por la misma celebración de unas Jornadas de Religiosidad Popular. Para entender una cultura es menester tomar en consideración la presencia del fenómeno religioso en ella. Para conocer nuestra cultura, debe tenerse en cuenta la religión, incluida su vertiente popular.

Los organizadores de la presente edición de las Jornadas de Religiosidad Popular, atentos a la vida provincial, han querido que nuestra reflexión profundice en la secular devoción a la Santa Cruz. Conviene contextualizar este fenómeno, recordando su enraizamiento en el meollo de la fe cristiana, y su encaje en la piedad popular católica, para valorar su propia especificidad.

La cruz es uno de los símbolos humanos más antiguos<sup>4</sup>. Aunque resulte sorprendente, la cruz responde a una multiplicidad de significados, la mayoría de los cuales no son religiosos y entre estos, no todos poseen significado cristiano<sup>5</sup>. El resto aparecen por doquier en el mundo no cristiano, por ejemplo, en las culturas de la antigua Grecia, India o China.

Es sabido que la crucifixión es uno de los modos de aplicar la pena de muerte. La condena a muerte de cruz suponía un tipo de ejecución infamante y dolorosísimo. La crucifixión, según Marco Tulio Cicerón (106 a.C-43 a.C.), era el más afrentoso y terrible de los suplicios<sup>6</sup>. Quedaba reservado por los jueces romanos a esclavos y grandes asesinos. En cuanto

---

Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Ayuntamiento de Canjáyar, 2009; Emilio ESTEBAN HANZA-Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN (Coords.), *Canjáyar. La Santa Cruz. Edición conmemorativa del IV Centenario*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Ayuntamiento de Canjáyar, 2011.

<sup>4</sup> AAVV, 'Croce', en *Enciclopedia Cattolica*, IV, Città del Vaticano, 1950, 951-981.

<sup>5</sup> William BERRY, *Encyclopoedia Heraldica or Complete Dictionary of Heraldry*, 4 vols., London, Sherwood, Gilbert and Piper, 1828-1830, identificaba la existencia de algo más de 385 tipos de cruces de las que tan solo nueve tienen significado religioso -y no todos cristianos-: Estas son la cruz griega o equilátera; la cruz latina o *cruz incisa* o *capitata*, la cruz en forma de Tau o *potencé* o *comissa*; la cruz horquillada o *ansata* (parte superior en forma de óvalo, egipcia); la cruz de San Andrés o *decusata* (en forma de aspa); la cruz gamada; la cruz de Malta o de rayos; la cruz patriarcal con travesaño doble o triple y la cruz montada en escalones o *peronné*.

<sup>6</sup> *In Verrem* V, 64.

a su realización, unas veces se alzaba primero la cruz, y luego, sirviéndose de cuerdas y correas, se izaba al condenado; otras, habiendo extendido antes al reo sobre el madero, se levantaba a continuación la cruz.

Este instrumento de suplicio tenía la forma de T (tau, decimovena letra del alfabeto griego, y última del hebreo). Como tal se empleó en Roma hasta el s. IV d. C., y en otras culturas mediterráneas: vgr. los fenicios (hasta s. VI d. C.), el Imperio Persa (s. VI-IV a. C.), Grecia o Cartago. Asimismo fue utilizado en otras culturas, como Japón, durante el Shogunado Tokugawa (1600-1868)<sup>7</sup>. En la actualidad se emplea como instrumento de suplicio en Sudán y Yemen.

Señoras-es: no estamos hoy ante una cuestión abstracta, lejana a nuestros intereses vitales. Al contrario, la reflexión sobre la cruz evoca el misterio e interrogante cruciales planteados a todo hombre por el dolor y la muerte. Interrogante que expresa una lacerante poesía de Miguel Hernández Gilabert (1910-1942): *“Umbrío por la pena, casi bruno [negro], porque la pena tizna cuando estalla, donde yo no me hallo no se halla / hombre más apenado que ninguno. [...] ¡cuánto penar para morirse uno!”*<sup>8</sup>.

Aunque resulte paradójico, el sufrimiento tiene mucha importancia en la maduración de la personalidad. *“El sufrimiento bien aceptado, aunque cueste de entrada, nos vuelve más humanos y comprensivos, nos hace más tolerantes y nos educa para ver la otra cara de la realidad, oculta muchas veces desde la superficialidad, el ajetreo de la vida o las mil ocupaciones en las que uno puede estar embarcado”*<sup>9</sup>.

Sin embargo, en nuestro tiempo, el hombre light no soporta el dolor. La mentalidad neopagana, no encuentra encaje vital al sufrimiento, y opta por silenciar el dolor y la muerte -o sea, por ocultar la cruz-. Para Julián Marías, acaso la infidelidad más grave del cristianismo hoy, “la que tiene mayor actualidad en nuestro tiempo [es]: el olvido de la *otra vida*, la atenuación de la perspectiva de la muerte y [del] la perduración de la vida personal. Para muchos, hoy lo cismundano [del lado de acá] es el único horizonte”<sup>10</sup>.

Un psiquiatra experimentado coincide en el análisis del citado filósofo: *“hoy se vive -en buena medida- de espaldas a la muerte, como si no existiera*

<sup>7</sup> En 1597 fueron crucificados en Nagasaki San Pablo Miki y otros 25 mártires.

<sup>8</sup> De ‘El rayo que no cesa’ (1934-1935), en Miguel Hernández. *Poemas*, Barcelona, Plaza Janés, <sup>11</sup>1978, p. 29.

<sup>9</sup> Enrique ROJAS, “Dichosos los que lloran porque ellos serán consolados” en AAVV, *Las bienaventuranzas hoy*, Barcelona, Planeta, 1995, pp. 53-77; p. 67.

<sup>10</sup> Julián MARÍAS, *La perspectiva cristiana*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, p. 111.

[...] ahora existe el *tabú de la muerte* [...] como no podemos [arrancarle] la muerte, la borramos psicológicamente de los temas a tratar. No es la autodestrucción lo que late aquí, sino una *enfermedad de la mayoría*: la banalización de la existencia y el hastío del ser humano [...]. Tenemos aquí un hombre *demasiado vulnerable*, en el que existe un cansancio por vivir, no como consecuencia de un agotamiento real por hacer muchas tareas, sino por falta de una proyección personal coherente y atractiva que tenga la suficiente garra como para arrastrarle hacia el futuro. Además, si atravesamos este 'desierto' que he descrito sin ningún apoyo trascendente, es más desolador todavía. Por tanto, el narcisismo, la búsqueda personal constante y la obsesión por el hedonismo inmediato hacen al hombre indefenso y propenso a hundirse en cualquier momento"<sup>11</sup>.

Frente a ese panorama, hoy como ayer, la cruz de Cristo ofrece una respuesta de sentido a la existencia. La cruz "*No es una ignominia, sino un título de gloria, primero para Cristo, luego para los cristianos*"<sup>12</sup>. Es reconfortante comprobar que la devoción a la Santa Cruz tiene enorme poder de atracción: las fiestas de mayo y septiembre lo ratifican año tras año. También ha quedado de manifiesto en la explosión de religiosidad vivida en el itinerario de la cruz de la XXVI Jornada Mundial de la Juventud (JM), celebrada este año (16-21 agosto) en la capital del Reino, Madrid<sup>13</sup>.

En este trabajo solo nos ocuparemos de la significación cristiana de la cruz, de su origen y desarrollo. No nos detendremos en la historia de la devoción a la Santa Cruz del Voto, ya bien expuesta en estudios y anteriores eventos. Terminaremos con una segunda parte, recorriendo, de forma sucinta, las formas de piadoso acercamiento popular a la cruz, particularmente en nuestra tierra.

## I. LA CRUZ DE CRISTO, SIGNO DE LA SALVACIÓN.

Es el signo específico de la religión cristiana, la señal del cristiano. La cruz es el emblema del cristianismo, porque -conforme a la teología católica- resume en su figura toda la obra de la redención del mundo. "*En la historia del cristianismo, la cruz, en la cual Cristo murió y a través de la cual llegó a la resurrección, se ha convertido en el arquetipo eminente de la*

<sup>11</sup> Enrique ROJAS, *El hombre light. Una vida sin valores*, Madrid, Temas de Hoy, 61993, p. 91-92.

<sup>12</sup> Jean AUDUSSEAU-Xavier LÉON-DUFOUR 'Cruz', en Xavier LÉON-DUFOUR (Dir.), *Vocabulario de Teología Bíblica*, Barcelona, Herder, 131985, pp. 201-203; p. 201.

<sup>13</sup> Es una constatación compartida en todas las parroquias y comunidades que ha recorrido en nuestra Diócesis.

*acción salvífica de Dios y en el modelo de la respuesta del hombre*<sup>14</sup>. La cruz es fundamento de la alegría cristiana, consuelo y esperanza, en particular para los que sufren. Ella simboliza la inmolación espiritual de nuestra vida, es signo ascético de penitencia y de unión con los padecimientos de Jesucristo. El uso del símbolo de la cruz es una invocación constante a la gracia proveniente de la muerte de Cristo en cruz, en demanda de protección; en segundo lugar, el uso de la cruz proclama la realeza de Cristo sobre todo lo creado; por último, la cruz invita -sentido parenético- al seguimiento del Crucificado, que Vive (Ap 1,18).

## I. 1. El Nuevo Testamento.

En la crucifixión solía clavarse al condenado de pies y manos en el madero. La Tradición y la Escritura han dejado numerosos testimonios de que así se hizo con Jesús<sup>15</sup>: las llagas provocadas por esos clavos serán las que verán, sus discípulos en el Cuerpo Glorioso del Resucitado (Lc 24,39), las que provocarán el rendido acto de fe de Tomás (Jn 20,24-29), las que venerarán en adelante los cristianos.

Jesús dedicó su vida y actividad a cumplir la misión que el Padre le había confiado. Ese ministerio originó oposiciones. Pero Jesús permaneció fiel a su misión, confiando plenamente en que el rechazo de los hombres no podía obstaculizar la voluntad salvífica divina (Jn 2,19ss; 10,18). Tras anunciar su muerte y prometer su posterior resurrección, Jesús afirmó que su muerte sería un elemento esencial en la realización del plan redentor divino. Los apóstoles, sin embargo, no lo comprendieron. De ahí la amarga desilusión de ellos cuando llegó el momento de la crucifixión. Solo cuando la resurrección de Jesús fue plenamente iluminada y aclarada por el Espíritu Santo en Pentecostés, consiguieron los apóstoles comprender.

*“El punto de partida de la teología de la cruz es, pues, la necesidad de tratar de comprender la muerte ignominiosa de Cristo en la perspectiva de la fe [pascual] en Cristo Salvador. De hecho, la Iglesia primitiva anunció desde el principio no solo que Jesús crucificado es la única vía de salvación (cf. Hch 4,8-12), sino también que la muerte de Cristo tuvo una función salvífica: Cristo ‘murió por nuestros pecados, como habían anunciado las Escrituras’ (1 Cor 15,3). Esta frase, pronunciada ya por Pablo como parte del evangelio por él recibido, es el germen de la teología de la cruz [...] Por tanto, la doctrina que presenta la cruz*

<sup>14</sup> Barnabas María AHERN, CP, “Cruz” en Stefano DE FIORES-Tullo GOFFI (Dir.), *Nuevo Diccionario de Espiritualidad*, Madrid, Paulinas, 1983, pp. 310-317; p. 310.

<sup>15</sup> O. MARUCCHI, ‘Croix’, en Fulcran G. VIGOUROUX (Dir.), *Dictionnaire de la Bible*, II, 1127-1134; Joachim JEREMIAS, *Teología del Nuevo Testamento*. Vol. I, Salamanca, Sígueme, <sup>1985</sup>, pp. 321-346.

como tránsito inevitable a la glorificación de Jesús (Flp 2,5-11; Heb 1,3) es válida también como fórmula soteriológica universal”<sup>16</sup>.

Resulta convincente la preciosa interpretación del Papa Benedicto XVI sobre la expiación vicaria en el Nuevo Testamento. Tras identificar las objeciones planteadas, explica: “*La realidad del mal, de la injusticia que deteriora el mundo y contamina a la vez la imagen de Dios, es una realidad que existe, y por culpa nuestra. No puede ser simplemente ignorada, tiene que ser eliminada. Ahora bien, no es que un Dios cruel exija algo infinito. Es justo lo contrario: Dios mismo se pone como lugar de reconciliación y, en su Hijo, toma el sufrimiento sobre sí. Dios mismo introduce en el mundo como don su infinita pureza. Dios mismo ‘bebe el cáliz’ de todo lo que es terrible, y restablece así el derecho mediante la grandeza de su amor, que a través del sufrimiento transforma la oscuridad [...] El misterio de la expiación no tiene que ser sacrificado a ningún racionalismo sabiendo. Lo que el Señor respondió a la petición de los hijos de Zebedeo sobre los tronos que ocuparían a su lado, sigue siendo una palabra clave para la fe cristiana: ‘El Hijo del hombre no ha venido para que le sirvan, sino para servir y dar su vida en rescate por muchos’ (Mc 10,45)*”<sup>17</sup>.

## I. 2. Evolución histórico-dogmática.

Los cristianos de los primeros siglos poseían una visión antropológica y cosmológica marcada por el optimismo: creían estar ya en posesión de la vida eterna. Esperaban gozosamente confiados la Parusía o Venida en Gloria del Señor, que para ellos sería la entrada en la salvación definitiva. Esta actitud brotaba de su adhesión a Cristo, Salvador único y victorioso, en quien el hombre encuentra su salvación individual y comunitaria, prometida para la eternidad y anticipada de algún modo en el tiempo. Ahora bien, la vía escogida por el Salvador para asegurar la salvación total del hombre es la cruz. De ahí que los símbolos o confesiones de fe -credos-<sup>18</sup> recuerden explícitamente la muerte en cruz en relación con el perdón de nuestros pecados y con nuestra redención. La Iglesia universal, desde el principio, ve la pasión y la muerte de Cristo como camino hacia la resurrección. Por eso la Iglesia contempla a la cruz gloriosa y victoriosa.

<sup>16</sup> Maurizio FLICK, “Cruz” en Giuseppe BARBAGLIO-Severino DIANICH (Dir.), *Nuevo Diccionario de Teología*, Madrid, Cristiandad, 1982, pp. 266-284; p. 266-269.

<sup>17</sup> Joseph RATZINGER-BENEDICTO XVI, *Jesús de Nazaret. Desde la Entrada en Jerusalén hasta la Resurrección*, Madrid, Encuentro, 2011, pp. 237-279; p. 269-271.279.

<sup>18</sup> Vid. Oscar CULLMANN, *La fe y el culto en la Iglesia primitiva*, Madrid, Studium, 1971, p. 103.112-113.

En los primeros siglos, dados los errores cristológicos que amenazaban la fe en la divinidad de Cristo, fue preciso subrayar, por una parte, la realidad de la Encarnación y de la muerte de Jesús y, por otra parte, la gloria de Cristo resucitado y su majestad de Hijo de Dios.

*La actitud que ve en la cruz de Cristo así entendida [gloriosa y victoriosa] el fundamento único y seguro de esperanza para la salvación humana es una opción religiosa primordial que penetra con una universalidad y uniformidad impresionantes la vida eclesial de los primeros siglos*<sup>19</sup>.

Esta fe se refleja también en el uso de la imagen de la cruz y en el gesto de signarse con la cruz, muy atestiguado desde el siglo III y, sobre todo, en el siglo IV. El uso de la imagen de la cruz y en el gesto de signarse con ella fue difundiendo en todas partes, como medio para ponerse bajo el influjo salvador de Cristo. Aparece en Quinto S. F. Tertuliano (ca. 160-ca. 220)<sup>20</sup>; Lucio C. F. Lactancio (245?-325?)<sup>21</sup>; San Jerónimo (340-420)<sup>22</sup>; San Justino (ca. 100-ca.165), por su parte, puntualiza que esta señal habrá de hacerse con la mano derecha por ser la más noble. A su vez, San Cirilo de Jerusalén (315-386)<sup>23</sup>. La rápida difusión del lábaro<sup>24</sup> constantiniano y la espontánea sustitución de los antiguos símbolos de salvación y victoria -egipcios, helenísticos y romanos- por la cruz confirman esta firme persuasión de los cristianos<sup>25</sup>. La Iglesia jerárquica recoge esta creencia en el valor salvífico de la cruz de Cristo, tanto en la veneración litúrgica de la cruz, difundida desde el siglo IV, como en enseñanzas y doxologías explícitas<sup>26</sup>.

<sup>19</sup> Maurizio FLICK, "Cruz"..., p. 270-271.

<sup>20</sup> "Para todas nuestras acciones, cuando entramos o salimos de casa, cuando nos vestimos, cuando vamos al baño, a la mesa, cuando encendemos las luminarias, nos metemos en la cama, nos sentamos, al comienzo de todas nuestras acciones, hacemos la señal de la cruz sobre nuestra frente": *De corona militis (De cor. mil.)* 3, 11.

<sup>21</sup> *Institutiones divinae* 4, 27.

<sup>22</sup> "El cristiano debe trazar con la mano la cruz del Señor antes de cualquier acto": *Epistula 18 ad Eustochium*.

<sup>23</sup> Precisa que "los cristianos no sólo signan con la cruz su frente, sino todas las cosas: el pan que comen, los vasos en que beben... Todo en la Iglesia es bendecido, consagrado y santificado con la Cruz": *Catechismus (Catech.)* 22, 36.

<sup>24</sup> Mezcla de las letras X (ji) y P (ro) del alfabeto griego, que significan: *Xristos*, Cristo...

<sup>25</sup> C. CECHELLI, *Il trionfo della croce. La croce e i santi Segni prima e dopo Costantino*, Roma, 1954.

<sup>26</sup> Cf. San Ignacio de Antioquía (ca. 35-107), *Filadelfios* 8; San Atanasio

## Liturgia.

El culto de veneración a la cruz y la meditación de la pasión son recogidas por la monja Egeria, en su peregrinación (381-384)<sup>27</sup>. A partir de la invención o hallazgo por Santa Elena (ca. 248-329) -al final de su vida- de los restos de la Cruz del Señor, las celebraciones anuales en Jerusalén de la dedicación de las basílicas constantinianas del *Anastasis* y del *Martyrion* (13 y 14 de septiembre de 335) se transformaron pronto en la fiesta *In exaltatione Sanctae Crucis*. De Jerusalén la fiesta pasó enseguida a otras iglesias de Oriente, y después, a Occidente. La fiesta *In Inventione Sanctae Crucis* parece que comenzó a celebrarse en las Galias, con gran éxito, a comienzos del siglo VIII, el día 3 de mayo.

Finalmente puede recordarse también aquí el antiguo rito de la 'adoración de la cruz' en la liturgia del Viernes Santo; este rito, originado en Jerusalén, se introdujo en Roma durante el siglo VII.

De la cruz como señal del cristiano o signo de la cruz, que se hacía con el pulgar y el índice de la mano derecha y que se trazaba sobre la frente (más tarde hasta el pecho, siglo V) tenemos noticia por Tertuliano ya en el siglo III. El signo grande de la cruz que se traza desde la frente hasta el pecho y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, según la costumbre moderna, se generalizó probablemente hacia el siglo X. En los siglos VI y VII existe ya la costumbre de bendecir con una cruz, lo que explica las cruces que llevan los personajes eclesiásticos de las pinturas y mosaicos bizantinos.

## Espiritualidad.

En la Edad Media no solo continuó la veneración popular por la cruz, sino que también registró notables progresos la teología sobre la presencia de la cruz en la vida cristiana<sup>28</sup>.

En los orígenes de las grandes tradiciones monásticas, el énfasis puesto en la cruz -anticipado ya por San Pacomio (297-346)- desempeñó un gran papel en la interpretación de la vida religiosa. Se inculcaba al monje la necesidad de vivir crucificado con Cristo frente al mundo y al pecado. En recompensa, se le prometía una participación plena en la alegría y en la paz del Señor resucitado.

---

(295-373), *Sobre la Encarnación del Verbo* 20; IDEM, *Sermón contra arrianos* 3,23; San León Magno (400-461), *Sermón* 59,5-7; IDEM, *Sermón* 63,6.

<sup>27</sup> *Itinerario de la Virgen Egeria*, 37.

<sup>28</sup> En este epígrafe sigo a Barnabas María AHERN, CP, "Cruz"..., p. 314-315.

La inicial reflexión teológica, con San Gregorio Magno (ca. 540-604) y San Beda (ca. 672-735), alcanzó su plena madurez en las obras teológicas y en la intensa piedad litúrgica y personal del último período de la Edad Media (del siglo XII al XV). Obras como el *Cur Deus Homo?* de San Anselmo (1033-1109), junto con la teología espiritual de San Bernardo (1090-1153), ejercieron una notable influencia en el tratado de la pasión de Cristo de los escolásticos (Cf. Santo Tomás de Aquino (1224-1274), *Summa Theologiae*, III. qq. 46-49). El acento en el elemento humano de los misterios de Cristo, puesto por autores como San Bernardo, centró la contemplación y la devoción popular en los sufrimientos y en la crucifixión del Salvador.



CRISTO DE SAN DAMIÁN, ANTE EL QUE ORABA  
SAN FRANCISCO DE ASÍS (SIGLO XII)

Este desarrollo aparece también en las obras de San Buenaventura (1221-1274) y de Santa Gertrudis (alemana, patrona de los místicos 1256-1302), e influyó también de manera radical en la vida espiritual de grandes comunidades religiosas, como las de los benedictinos, los cartujos, los cistercienses, los franciscanos y los dominicos. También el laicado experimentó esta nueva oleada devocional. Se predica de manera realista la pasión de Cristo. Esta tendencia se plasmó en la pintura y la escultura contemporáneas. Así el arte del Beato Fray Angélico [Fray Juan de Fiésolo, OPI (1390-1455) adornó el Convento de San Marcos de Florencia con imágenes inmortales de Cristo paciente.

Esta intensificación de la devoción a la cruz conoció a veces excesos y supersticiones<sup>29</sup>. Los temas de la compasión por Cristo paciente, de la imitación de sus virtudes, de la confianza en sus méritos, de la intercesión para obtener su ayuda misericordiosa se basaban en la fe firme en la humanidad real y en la divinidad consustancial del Hijo de Dios encarnado. La espiritualidad de la cruz, que hizo soportable al vida humana en un período difícil y produjo una multitud de auténticos santos, como Santa Ángela de Foligno (1248-1309), y Santa Catalina de Siena (1347-1380), la lleva lúcidamente adelante la escuela renana, por ejemplo, las obras de Juan Taulero (ca. 1300-1361), y en la *Imitación de Cristo* (1424-27) [del Beato Tomás de Kempis, OSA (1380-1471)]. En España, destacan en esta piedad la aragonesa Santa Isabel de Portugal (1271-1326), San Pedro Armengol, Mercedario (1238?-1304), Beato Ramón Llull (ca. 1232-1316), y el Beato obispo (de Jaén, apresado por los moros) Pedro Pascual (1227-1300).

Más tarde, Erasmo de Rotterdam (1466-1536) en su *Enchiridion militis christiani* (1503) reflexiona sobre la cruz con marcado tono evangélico. Aunque veía insuficientes los ejercicios piadosos, los valoraba como un alimento para llegar a mayor madurez cristiana:

*“Contra los muchos y diversos asaltos del tentador hay también muchos y variados remedios. Pero el único y mucho más eficaz remedio contra toda clase de adversidad o de tentación es la cruz de Cristo. Ella es ejemplo para los que yerran, refrigerio para los que sufren y armadura para los que luchan. Ella sola es la que hay que oponer a las flechas de nuestro malvado enemigo.*

Conviene, en consecuencia, que nos ejercitemos a fondo para servirnos de ella, no como hacen los que repasan todos los días la Pasión del Señor o adoran la cruz o se protegen con mil cruces por todo el cuerpo, o conservan en casa un trozo del sagrado leño, o a ciertas horas recuerdan la pasión de Cristo con un dolor tan lleno de lágrimas como si lo hicieran por un hombre justo que padeciera inmerecidamente.

No es este el verdadero fruto del árbol de la cruz, aunque de momento pueda servir como leche para almas infantiles (Cf 1 Cor 3,2). Tú, en cambio, te has de subir a la palma para recoger allí sus frutos (Cf Cant 7,8). He aquí los frutos que importan:

---

<sup>29</sup> Una superstición pagana era tocar los árboles, morada de los dioses, para librarse de los males; con el cristianismo, la superstición se funda en que como Jesús ha muerto en una cruz de madera, toda la madera es sagrada, por tanto hay que tocar madera para protegerse...

Que procuremos conformar nuestros miembros a la Cabeza, mortificando los afectos carnales que son nuestros miembros aquí en la tierra. Si el espíritu de Cristo vive realmente en nosotros (Rom 8,9), esto no solo no debe sernos amargo, sino ardientemente deseable y agradable”<sup>30</sup>.

A partir del Concilio de Trento crece el uso de catecismos para explicar el significado de la cruz, urgidos por la controversia protestante. Destacan los de los jesuitas P. Gaspar Astete (1537-1601) anterior a 1593, y P. Jerónimo Ripalda (1535-1618), publicado hacia 1591. Estos inspiraron la mayor parte de los catecismos hasta el siglo XX.

*“La espiritualidad del Bajo Medioevo, con su acentuada devoción a la pasión de Cristo, continuó ejerciendo un gran influjo en la piedad eclesial después del Concilio de Trento. Las órdenes religiosas que superaron el vendaval de la reforma protestante, siguieron las tradiciones que habían recibido del pasado. Análogamente, también las nuevas comunidades religiosas veneraban el espíritu y los escritos de la Iglesia pretridentina. Y, obviamente, la espiritualidad de las casas religiosas influyó en la espiritualidad de los laicos”<sup>31</sup>.*

La espiritualidad española de la época aporta nombres de tanto esplendor como San Ignacio de Loyola (1491-1556) -los *Ejercicios Espirituales*-, Santa Teresa de Jesús (1515-1582), y San Juan de la Cruz (ca. 1542-1591).

Esta espiritualidad subyace en obras cumbre como el ‘Cristo Crucificado’ (ca. 1632) del sevillano Diego Rodríguez de Silva y Velázquez (1599-1660). E inspira la imaginería barroca del jiennense Francisco Martínez Montañés (1548-1649), el sevillano Juan de Mesa (1583-1627), el gallego alma de la Escuela Castellana Gregorio Fernández (1576-1636), y Francisco Salzillo (1707-1763).

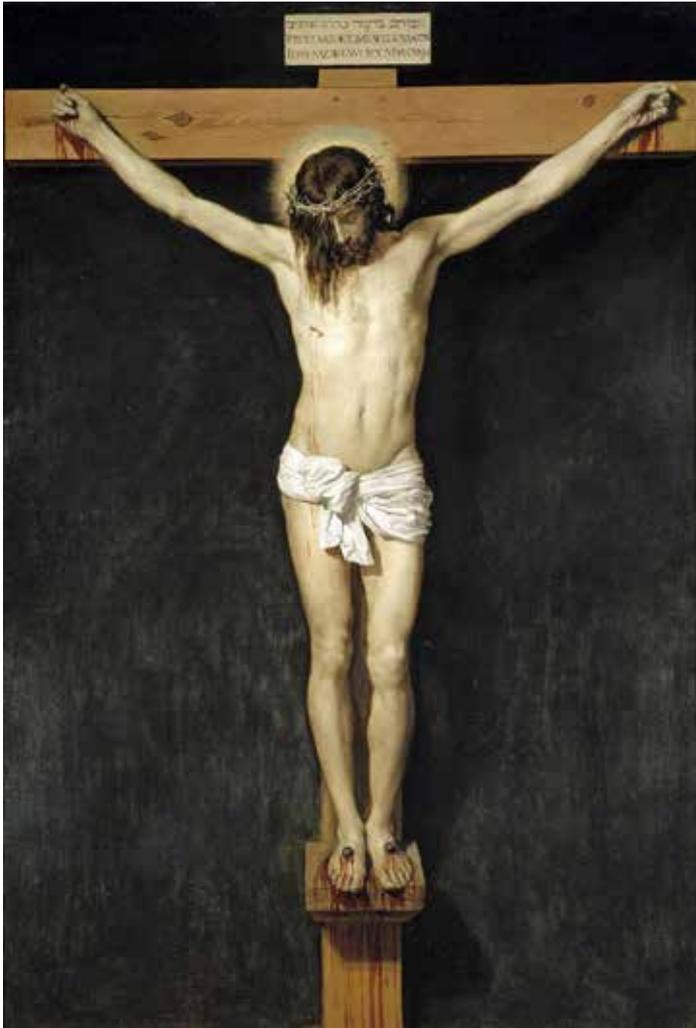
La actitud religiosa de los ilustrados, fiel a la ortodoxia católica -a diferencia de los ilustrados europeos-, chocó frontalmente con la religiosidad popular al gusto del Barroco. Frente a las múltiples advocaciones patronales marianas y de santos, grandes ceremonias y sentimentalismo a flor de piel, los ilustrados propugnan un culto con Cristo como centro. La devoción a la cruz encajaba más en estos presupuestos.

La devoción a la cruz ha originado asimismo una inconmensurable producción musical<sup>32</sup>. Por enumerar algunas, en gregoriano cabe destacar el *Stabat Mater*, la antífona *Crucem tuam*, o el himno *Crux fidelis*. Podemos

<sup>30</sup> Erasmo de ROTTERDAM, *Enquirdion. Manual del caballero cristiano*, Madrid, BAC, 1995, pp. 230-232; p. 230-231.

<sup>31</sup> Barnabas María AHERN, CP, “Cruz”..., p. 315.

<sup>32</sup> Agradezco esta pertinente observación al licenciado D. Francisco Alonso Martínez, profesor de Conservatorio, actual Alcalde de Canjáyar.



CRUCIFICADO DE VELÁZQUEZ

mencionar también al célebre Tomás Luis de Victoria (1548-1611) que compone *La Pasión según San Mateo* y *La Pasión según San Juan*. Sendas obras de igual título debemos a Johan Sebastian Bach (1685-1750). Es posterior *Las siete Palabras de Cristo en la Cruz*, de Franz Joseph Haydn (1732-1809). Existen infinidad de marchas procesionales de Semana Santa, para acompañar las procesiones conmemorativas de los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor. La renovación del canto litúrgico tras el Concilio Vaticano II ha generado estupendos cantos. Por limitarnos a los de lengua española, destacamos *Victoria, tú reinarás*, con

letra de E. Malvido y música de D. Julien, o el más reciente *Tus heridas nos han curado*, del grupo Kairoi.

Una serie continua de eminentes predicadores cultivan e intensifican la devoción a la cruz. Hemos de citar al próximo doctor de la Iglesia, San Juan de Ávila (1499-1569), San Luis María Grignon de Monfort (1673-1716), San Leonardo de Puertomauro (italiano, OFM, 1676-1751), y San Pablo de la Cruz (italiano, Fundador de los Pasionistas, 1694-1775). Todos ellos inspiran a los grandes misioneros populares.

*“La devoción a la cruz en el período postridentino incluyó todos los aspectos del misterio redentor, como se había hecho a finales del Medioevo: el Sagrado Corazón de Cristo, sus Llagas, su Preciosa Sangre, su Santa Faz y la Eucaristía [...] El ejemplo dado por San Vicente de Paúl (1581-1660) resultó fecundísimo en el siglo XIX, que acentuó la necesidad de expresar la compasión por Cristo doliente con el interés real y efectivo por los miembros dolientes de su cuerpo místico. Fundadores de nuevas congregaciones religiosas, y de grupos de laicos, como el Beato Federico Ozanam (1813-1853), que dio vida a las Conferencias de San Vicente de Paúl, subrayaron la necesidad de hacer concreta y vital la devoción a la pasión dedicándose al servicio de los pobres, de los que sufren, de los ignorantes, y de cuantos deben soportar los efectos negativos de la revolución industrial”<sup>33</sup>.*

Esta espiritualidad perdura hasta mediados del siglo XX. Clero, religiosos y seglares mantuvieron vivo un ardiente amor a la pasión del Salvador. De ahí el vivo interés manifestado por los estigmatizados<sup>34</sup>.

El Movimiento litúrgico prima la Liturgia de la Iglesia sobre las devociones. Pío XII en *Mediator Dei* (20 de noviembre de 1947) clarifica que no hay oposición entre liturgia y ejercicios piadosos, los valora, y recomienda. Criterio que adopta el Concilio Vaticano II (Constitución *sobre la Liturgia*, n. 13)<sup>35</sup>. Además de diversos documentos de Sínodos

<sup>33</sup> Barnabas María AHERN, CP, “Cruz”..., p. 315.

<sup>34</sup> Se contabilizan más de 320, y unos 62 beatificados o canonizados. Reseñamos: San Francisco de Asís, el primero; Santa Gertrudis, benedictina; Santa Ángela de Foligno; Santa Catalina de Siena (1347-1380) que obtuvo se le volvieran invisibles; Santa Rita de Casia (1386-1456); San Juan de Dios (1495-1550); Santa Margarita María de Alacoque (1647-1690) solo la corona de espinas; Ana Catalina Emerich (1774-1824) agustina; Luisa Lateau (belga, 1850-1883), franciscana; Santa Gema Galgani (+1903), Teresa Neumann (alemana, +1962, no reconocida) y San Pío de Pietrelcina (+1968).

<sup>35</sup> Para algunos, el *aggiornamento* de la Iglesia con el Concilio Vaticano II

y Conferencias Episcopales, la Santa Sede ha procurado aplicar la enseñanza conciliar en el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1992) y con el último *Directorio*<sup>36</sup>.

Para culminar este recorrido histórico-dogmático, insertamos la presentación oficial de la fe católica sobre la muerte redentora de Cristo, recogida en el *Catecismo de la Iglesia Católica*<sup>37</sup>:

“616 El “amor hasta el extremo”(Jn 13,1) es el que confiere su valor de redención y de reparación, de expiación y de satisfacción al sacrificio de Cristo. Nos ha conocido y amado a todos en la ofrenda de su vida (cf. Ga 2,20; Ef 5, 2.25). “El amor de Cristo nos apremia al pensar que, si uno murió por todos, todos por tanto murieron” (2 Co 5,14). Ningún hombre aunque fuese el más santo estaba en condiciones de tomar sobre sí los pecados de todos los hombres y ofrecerse en sacrificio por todos. La existencia en Cristo de la persona divina del Hijo, que al mismo tiempo sobrepasa y abraza a todas las personas humanas, y que le constituye Cabeza de toda la humanidad, hace posible su sacrificio redentor por todos.

617 “Sua sanctissima passione in ligno crucis nobis justificationem meruit” (“Por su sacratísima pasión en el madero de la cruz nos mereció la justificación”) enseña el Concilio de Trento (DS 1529) subrayando el carácter único del sacrificio de Cristo como “causa de salvación eterna” (Hb 5,9). Y la Iglesia venera la Cruz cantando: “O crux, ave, spes unica” (“Salve, oh cruz, única esperanza”, himno “Vexilla Regis”).

618 La Cruz es el único sacrificio de Cristo “único mediador entre Dios y los hombres” (1 Tm 2,5). Pero, porque en su Persona divina encarnada, “se ha unido en cierto modo con todo hombre” (GS 22,2), él “ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de Dios sólo conocida, se asocien a este misterio pascual” (GS 22,5). El llama a sus discípulos a “tomar su cruz y a seguirle” (Mt 16, 24) porque él “sufrió por nosotros dejándonos ejemplo para que sigamos sus huellas” (1 P 2,21). El quiere en efecto asociar a su sacrificio redentor a aquéllos mismos que son sus primeros

---

supone una vuelta al erasmismo: José Luis ABELLÁN, *El erasmismo español*, Madrid, Espasa-Calpe, 21982, p. 45.

<sup>36</sup> CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia. Principios y orientaciones*, Madrid, BAC, 2002, Vid. n. 127-138. Cfr. 142-147.175-179.

<sup>37</sup> Vid. CEC 595-623.

beneficiarios (cf. Mc 10,39; Jn 21,18-19; Col 1,24). Eso lo realiza en forma excelsa en su Madre, asociada más íntimamente que nadie al misterio de su sufrimiento redentor (cf. Lc 2,35):

Fuera de la Cruz no hay otra escala por donde subir al cielo (Sta. Rosa de Lima, Vida)“.

Una presentación sobre la muerte redentora de Cristo, realizada por teólogos recomendables, puede verse vgr. en las obras de Walter Kasper<sup>38</sup>, Gerhard L. Müller<sup>39</sup>, o Benedicto XVI<sup>40</sup>.

## II. LA CRUZ DEL DISCÍPULO, CAMINO ECLESIAL DE SALVACIÓN.

### II. 1. Seguimiento de Cristo: invitación a tomar la cruz.

Jesús enseña que para ser discípulo suyo es preciso cargar con la propia cruz y seguirlo. En forma negativa (Mt 10,38; Lc 14,27) y en forma positiva (Mt 16,24; Mc 8,34; Lc 9,24). Es una condición para ser discípulo y luego para entrar en la comunidad de los bautizados, la Iglesia. Esta exigencia abarca toda la vida del discípulo (Lc 9,24), todos deben cargar con la cruz ‘cada día’.

Tomar la cruz con Cristo implica, por un lado, la aceptación por amor al Señor de las diversas tribulaciones que sobrevengan, para avanzar así por la vía de la perfección cristiana (St 1,2). Por otro lado, el discípulo no solo recibe con alegría el sufrimiento, sino que ‘completa en su carne mortal lo que falta a las penalidades del Mesías por su cuerpo, que es la Iglesia’ (Col 1,24). Quedan englobados tanto las fatigas y los peligros de la misión apostólica como los sufrimientos que presente la vida o sean asumidos voluntariamente para sufrir con Jesús.

#### *Significado.*

*“La invitación a llevar la cruz [...] expresa una exigencia interna derivada de la inserción del bautizado en Cristo Jesús. En efecto, el que vive la vida de Jesús acepta sus ideas y valoraciones sobre el Padre, sobre el mundo y sobre sí mismo*

<sup>38</sup> Walter KASPER, *Jesús el Cristo*, Salamanca, Sígueme, 1986, pp. 138-150.

<sup>39</sup> Gerhard Ludwig MÜLLER, *Dogmática. Teoría y práctica de la teología*, Barcelona, Herder, 1998, pp. 294-298.

<sup>40</sup> Joseph RATZINGER-BENEDICTO XVI, *Jesús de Nazaret. Desde la Entrada en Jerusalén hasta la Resurrección*, Madrid, Encuentro, 2011, pp. 237-279; p. 267-279.

y, por tanto, está ya 'crucificado con Cristo' (Gal 2,20) [...]. Para él, el mundo está crucificado, y él está crucificado para el mundo (Gal 6,14). El Espíritu de Cristo, en efecto, produce en el cristiano inclinaciones opuestas a las de la carne [...]. En particular, quien acepta la caridad como orientación fundamental de su vida, pone su existencia al servicio de los demás (Jn 13,12-20; cf Mt 23,6-18; Lc 22,24-28). Ahora bien, como explica el Vaticano II, el que participa en el compromiso de Jesús por los otros, experimenta la ineludibilidad de la cruz 'que la carne y el mundo ponen sobre las espaldas de cuantos buscan la paz y la justicia' (GS 38).

El discípulo fiel a su Maestro provocará en el mundo la misma hostilidad que provocó el Maestro (Jn 15,18-25; cf Mt 10,24; Lc 6,40) y será objeto de persecuciones<sup>41</sup>.

Tomar la cruz con Cristo "exige, por tanto, una resolución absoluta que no se avergüenza ni siquiera de la más absurda de las muertes"<sup>42</sup>. En ese sentido se comprende la afirmación de Santa Teresa de Jesús: "Gran cosa es entender lo mucho que se gana en padecer por Dios" (Vida 34,16).

Así pues, el cristiano carga con la cruz por amor. Cree en Cristo, le ama, le imita y le sigue, cueste lo que cueste<sup>43</sup>. Este hecho es sustancialmente distinto de una valoración indebida o desordenada del dolor en sí, o dolorismo<sup>44</sup>.

## II. 2. Contemplación de la cruz.

Los cercanos presentes en el Calvario y, especialmente, Santa María, la Madre de Jesús, participaron evidentemente en su dolor (Mt 27,55; Mc 15,40; Lc 23,40; Jn 19,25). El pueblo cristiano desde la Antigüedad se afligía al meditar la Pasión, considerando que el Señor había sufrido en favor nuestro. Se origina así una implicación afectiva: cada uno puede decir con San Pablo "me amó y se entregó por mí" (Gal 2,20). Es la adoración de la cruz de Jesús<sup>45</sup>, adoración agradecida. Gratitud que, para

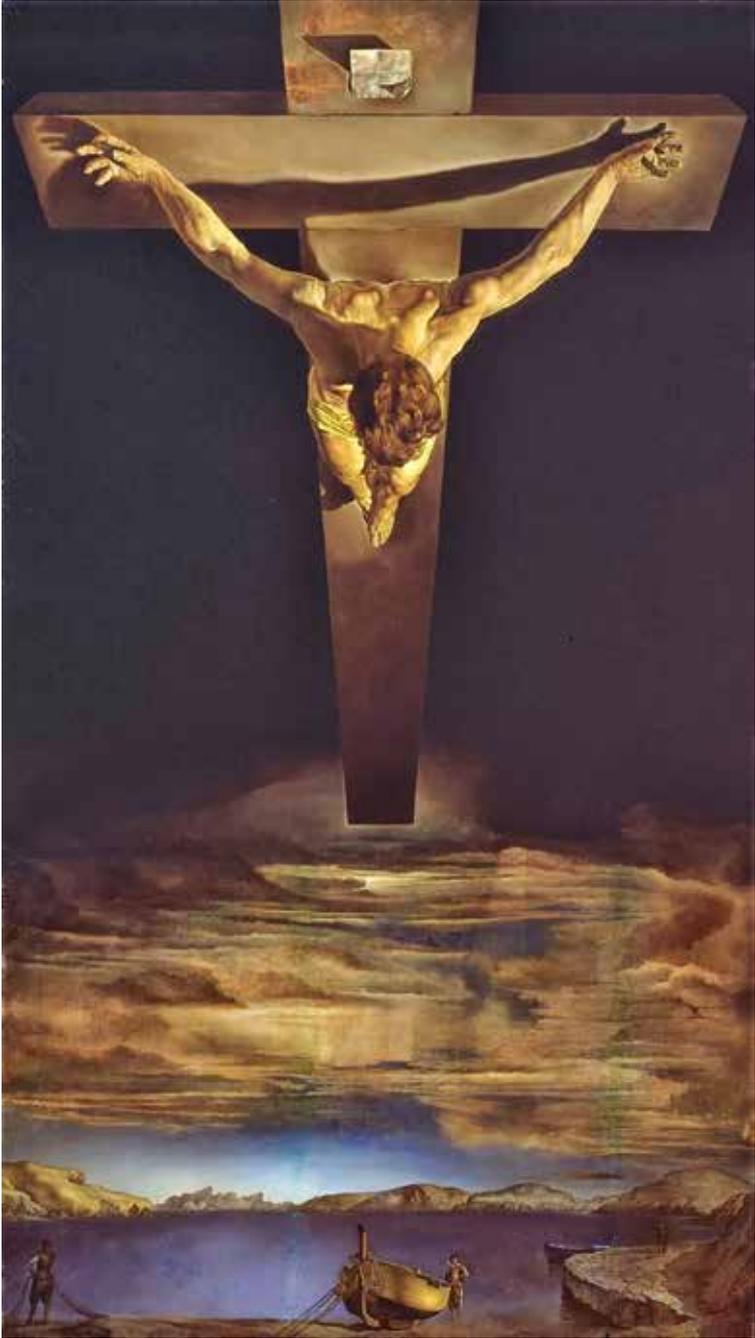
<sup>41</sup> Maurizio FLICK, "Cruz"... , p. 276.

<sup>42</sup> Karl RAHNER-Herbert VORGRIMLER, *Diccionario Teológico*, Barcelona, Herder, 1970, col. 146-147.

<sup>43</sup> Edward LEEN, *¿Por qué la cruz?*, Madrid, Rialp, 1962; Pie RÉGAMEY, *La cruz del cristiano*, Madrid, Rialp, 1961.

<sup>44</sup> Quienes se apresuran a deshacerse del dolor en la vida cristiana so pretexto de 'dolorismo', se arriesgan a relegar la cruz, lo cual es inadmisibile en el cristianismo.

<sup>45</sup> A la pregunta sobre si la adoración de la cruz supone caer en idolatría, hay que responder que, si bien en cuanto a la materialidad la cruz no merece culto alguno, en cambio, considerada como símbolo por antonomasia de la pasión de Jesucristo, representa al mismo Jesucristo en el acto de su



CRISTO DE SALVADOR DALÍ (SIGLO XX)

ser evangélicamente coherente, no puede mantenerse en el plano de un mero sentimentalismo. Nos ha de inclinar a detestar los propios pecados, cómplices de la fuerza tenebrosa que llevó a Jesús a la cruz. La adoración de la cruz, simultáneamente, nos ha de impulsar a llevar la cruz con Cristo y como Cristo. Por tanto, la adoración de la cruz ha de movernos a la conversión<sup>46</sup>. Es la experiencia de los mejores discípulos del Crucificado, de los santos: *“Cuando la mirada de la fe es limpia y auténtica, la belleza se pone a su servicio y es capaz de representar los misterios de nuestra salvación hasta conmovernos profundamente y transformar nuestro corazón, como sucedió a Santa Teresa de Jesús al contemplar una imagen de Cristo muy llagado* (cf. Libro de la vida, 9,1)”<sup>47</sup>.

### III. LA CRUZ EN LA RELIGIOSIDAD POPULAR.

#### III. 1. La cruz, elemento tradicional en la religiosidad popular.

Hemos de precisar que por ‘Religiosidad Popular’ entendemos el modo con que cada pueblo expresa su religiosidad, según su idiosincrasia

---

inmolación. Por eso debe ser adorada con un acto de adoración de latría “relativa”, en cuanto imagen de Cristo y por razón del contacto que con Él tuvo. Así lo explica la doctrina teológica de Santo Tomás (Suma Teológica, Tercera Parte, cuestión 25, artículo 4). El concepto clave es aquí la distinción entre adoración y latría (que es la que se debe a una cosa entitativamente divina, en contraposición con la adoración o veneración de dulia, que es debida a las cosas creadas pero sobrenaturalizadas, como los santos), dentro de esta, entre latría absoluta y latría relativa: latría absoluta es la que se da a una cosa en sí misma (por ejemplo, a Dios, a Jesucristo, etc.); latría relativa es la que se da a una cosa no por sí misma sino por la relación que guarda con la persona divina adorada (la cruz, por ejemplo). Es por eso que portar una cruz o crucifijo no es algo antibíblico, como dicen algunas sectas, sino todo lo contrario.

<sup>46</sup> La voz angelical que oyera el sacristán de Canjáyar, menciona el deber de ejemplaridad: *“La verás salir del templo / llena de esplendor y gloria / para que tu des ejemplo / y conserven la memoria...”*: Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN, “Canjáyar y la devoción a la Santa Cruz. La Recordatoria inédita de D. Luis Canet en el III Centenario de su aparición (1611-1911)” en José RUIZ FERNÁNDEZ-Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (Coords.), *La Religiosidad Popular y Almería* [1998], Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2001, pp. 151-167; p. 162.

<sup>47</sup> BENEDICTO XVI, *Discurso en Via Crucis de la Jornada Mundial de la Juventud* (Madrid, 19 de agosto de 2011).

cultural. Pablo VI, en *Evangelii nuntiandi* (1975), n. 48, la denomina 'piedad popular', para distinguir la religiosidad popular cristiana, frente a la pura religiosidad natural o la de otras religiones<sup>48</sup>. Aquel gran Papa, en ese documento puso de relieve los enormes valores de la piedad popular. Por lo que hace a nuestro tema, destacó el sentido de la cruz en la vida cotidiana.

#### *Usos de la cruz.*

Desde los primeros tiempos del Cristianismo, la cruz marcó una particular topografía de lo sagrado. Con el avance de nuestra religión se extiende el empleo de cruces, erigiéndolas de madera o piedra por todas partes, *in civitate, in campis, in domibus*. Se colocaban igualmente en aquellos lugares donde el hombre desarrollaba sus actividades cotidianas y, por supuesto, en los lugares para el culto<sup>49</sup>. En efecto, esta antigua tradición impregnó pronto todas las acciones humanas: la cruz figura en las puertas, en las ventanas de las casas, en las cisternas y pozos, en las bocas de los hornos y en buena parte del ajuar doméstico se traza la cruz en el pan, al amasarlo<sup>50</sup>.

A lo largo de la Edad Media, la implantación de la cruz se generaliza apareciendo en la liturgia tanto occidental como oriental. Es la época de difusión de las reliquias. Destacan los *Lignum Crucis* (Madera de la Cruz), empleados como objeto de veneración y en los exorcismos.

En la Alta Edad Media, cruces, crucifijos y escenas de la Pasión se abrirán paso en la vida cotidiana, en la liturgia y en las representaciones artísticas. Dejará paulatinamente de serle conferido el valor mágico y apotropaico (de alejar el mal) que tenían originariamente, pasando a convertirse en motivos ornamentales y decorativos, según comprobamos en el arte medieval.

<sup>48</sup> Es el concepto empleado en el *Directorio...*, n. 9: "las diversas manifestaciones culturales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada Liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo...".

<sup>49</sup> Norman LALIBERTÉ-Edward N. WEST, *The History of the Cross*, Nueva York, Macmillan, 1960.

<sup>50</sup> San Gregorio Magno apunta que esta costumbre se difundió pronto por todas partes; se trazaba con el canto de la mano el signo de la cruz sobre los panes antes de meterlos al horno, no solo en los conventos sino también en las casas donde se hacía el pan para la familia: "...eique obliiti essent crucis signum imprimere, sicut in hac provincia crudi panes signo signari solent, ut per quadras quatuor partiti videantur". Así hacían mi abuela materna y mi madre antes de empezar una barra de pan.

En nuestra tierra, terminada la Reconquista, la evangelización busca subrayar la especificidad cristiana, la centralidad del Redentor. De ahí la profusión de advocaciones de Cristo crucificado (Valor, Consuelo, Luz, Yedra, Burgos...) <sup>51</sup>, y la construcción de ermitas de la Santa Cruz <sup>52</sup>.

La cruz ha sido utilizada desde antiguo en los topónimos que designan ciudades, pueblos, calles o plazas. Recordaremos, por ejemplo, Santa Cruz de Marchena (Almería), Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), el Cerro de la Cruz (como en mi pueblo, Alhama)...

Se ponía también al iniciar cualquier tipo de documento. Una cruz era el signo que trazaba el iletrado en la rúbrica. La cruz ha inspirado el refranero...

Recordemos también las cruces que se hacen en el lugar donde murió alguien, ya sea la Plaza Mayor de Salamanca o una cuneta al pie de la carretera, como recuerdo por un cristiano difunto... Era usual conservar la cruz del ataúd del último difunto de la casa...

Actualmente, encontramos la cruz en los apellidos, incluso el nombre, hasta en la heráldica y los títulos nobiliarios. Mencionemos, asimismo, un uso de la cruz como logotipo: la cruz verde farmacéutica, y con carácter filantrópico en el caso de la Cruz Roja. La cruz aparece también en el ámbito estético (colgante, a modo de pendiente), usada simplemente como objeto artístico, adorno -incluso condecoraciones-. Conviene percatarse de la distinta significación de un mismo signo en una cultura diferente: vgr. en África llevar colgado un rosario es una muestra de confesionalidad católica...

La cruz distingue a algunas personas eclesiásticas, consagrados y obispos <sup>53</sup>.

En relación con la devoción a la cruz, debemos incluir una utilización de la cruz de signo opuesto, antidevocional: su uso sacrílego. En primer lugar, cayeron en esta aberración ciertos extremismos (vgr. Guerrilleros de Cristo Rey), que incluso llegaron a aporrear a los adversarios con la cruz <sup>54</sup>... Un uso

<sup>51</sup> Julia ABAD GUTIÉRREZ-Manuel F. MATARÍN GUIL, "La devoción a la imagen del Santo Cristo en la provincia de Almería" en José RUIZ FERNÁNDEZ-Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (Coords.), *La Religiosidad Popular y Almería* [1998], Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2001, pp. 469-485.

<sup>52</sup> José RUIZ FERNÁNDEZ, "La devoción al Cristo de la Yedra 'patrono de la Alpujarra' en Valor (Granada)" en José RUIZ FERNÁNDEZ-Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (Coords.), *La Religiosidad Popular y Almería* [1998], Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2001, pp. 51-63. Estudia el origen de la devoción al Cristo de la Yedra, en p. 55, Imagen respetada por los moriscos en 1568 y salvada bajo los escombros del templo en la persecución religiosa de 1936.

<sup>53</sup> La cruz que desde los años sesenta llevan algunos sacerdotes en la solapa de la chaqueta fue un intento de simplificar la cruz pectoral en cuanto distintivo episcopal, adoptado pronto por los presbíteros.

<sup>54</sup> Recuerdo un caso en Granada, en los años ochenta del siglo pasado,

sacrílego también, es el propio del anticristianismo violento, que despliega su sacrofobia característica, persiguiendo por cualquier medio la supresión de crucifijos y signos religiosos, o al menos su ocultamiento<sup>55</sup>. Existe otro uso inadmisibles, la apropiación de la cruz y del cristianismo por un grupo<sup>56</sup>, con sentido exclusivo respecto de los demás. Dado que Cristo predica su Evangelio para todas las gentes y envía a los Apóstoles a evangelizar todas las naciones (Mc 16,15), la Iglesia rechaza esa tentativa de patrimonializar la fe<sup>57</sup>. No cabe plantear la propia opción como exclusiva y excluyente para los demás católicos: *“Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes [...] A los cristianos que a primera vista parecen oponerse partiendo de opciones diversas, pide la Iglesia un esfuerzo de recíproca comprensión benévola de las posiciones y de los motivos de los demás”*<sup>58</sup>. Obviamente, quien desee estar con Cristo ha de seguirlo en su Iglesia, no en grupos incompatibles<sup>59</sup>.

#### *Veneración de la cruz.*

Como objeto de culto, la cruz ha sido profusamente reproducida y muy venerada en todas sus formas. Aparece en las catacumbas,

---

protagonizado por los denominados ‘Guerrilleros de Cristo Rey’.

<sup>55</sup> Vid. Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *El anticlericalismo español en sus documentos*, Barcelona, Ariel, 1999. Menciona profanaciones a la cruz tras la Revolución de septiembre de 1868, p. 81; y durante la persecución religiosa de 1936-1939, p. 147-149. Las cruces son un bien *“sobre el que en no pocas ocasiones se han lanzado las revoluciones iconoclastas que en los dos últimos siglos han postulado una laicización de la sociedad en detrimento de su particular patrimonio religioso”*: Juan Manuel MARTÍN GARCÍA, “Las cruces de Granada: manifestaciones artísticas de la religiosidad popular granadina (siglos XVI-XX)” en José RUIZ FERNÁNDEZ-Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (Eds.), *La Religiosidad Popular y Almería*. Actas de las III Jornadas [2001], Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2004, pp. 349-356; p. 349. Alude a la destrucción de los años treinta en p. 354,

<sup>56</sup> Debo esta observación a la atinada sugerencia de D. José Ruiz Fernández, Coordinador de estas Jornadas.

<sup>57</sup> Cfr. CONCILIO VATICANO II, Constitución *Gaudium et Spes*, 75.

<sup>58</sup> PABLO VI, Carta Apostólica *Octogésima Adveniens* (14 mayo 1971), 50.

<sup>59</sup> *“La cruz de Cristo, aunque que su solo nombre haya llegado a ser para muchos locura y escándalo (cf 1 Cor 1,23), sigue siendo para el cristiano la señal sacrosanta de la redención, la bandera de la grandeza y de la fuerza moral. A su sombra vivimos, besándola morimos; sobre nuestro sepulcro estará como pregonera de nuestra fe, testigo de nuestra esperanza, aspiración hacia la vida eterna”* Pío XI, Encíclica *Mit brennender Sorge* (14 marzo 1937), 31.



CRISTO CRUCIFICADO. FRANCISCO DE GOYA (1780)

pintada y grabada por los primitivos cristianos, en sarcófagos y muros<sup>60</sup>.

De hecho, la representación gráfica o plástica del Crucificado o las diversas formas estilizadas y ornamentales de la cruz no están presentes solo en los objetos y lugares de culto, sino que se veneran, muchas veces, en público (crucifijos junto a los caminos, en edificios públicos, etc), en privado (en las habitaciones, en las tumbas, etc)<sup>61</sup>.

#### *Simbología de la cruz.*

Dijimos al principio que la cruz es considerada como el símbolo religioso más característico del cristianismo. La cruz como símbolo, sintetiza toda la obra de Cristo y del cristianismo. Es el estandarte de sus seguidores. Así lo han visto los cristianos de todas las épocas que se han ingeniado para representarla con todo un lenguaje simbólico. El significado del uso iconográfico de la cruz es múltiple. Entre otros, podemos mencionar los siguientes: con las letras griegas alfa y omega significa Cristo principio y fin; con las letras *nika* (*nike*, victoria), Cristo vencedor. La cruz acompañada de uno o varios corderos significa que Cristo se presenta como el Buen Pastor, o Cristo víctima y redentor; con pavos reales, es símbolo de Jesucristo y de su eterna bienaventuranza que comunica a las almas. Las representaciones con ciervos al pie de una cruz de los pies de la cual sale agua, ya en forma de cascada o de cuatro ríos, simboliza el paraíso.

#### *Devociones.*

La devoción a la cruz constituye una señal de identidad para los cristianos, tanto en sus personas como en sus actividades; es empleada asimismo en demanda de protección divina. Las prácticas relacionadas con la cruz<sup>62</sup> que se documentan a lo largo de la Edad

<sup>60</sup> Henri LECLERCQ, 'Croix', en Fernand CABROL-Henri LECLERCQ-Henri MARROU (Dirs.), *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie*, III, 3045-3144; Paul THOBY, *Le Crucifix des origines au Concile de Trente: Étude iconographique*, Nantes, Bellanger, 1959.

<sup>61</sup> Cfr. Francisco RODRÍGUEZ PASCUAL, "La Santa Cruz en la religiosidad popular" en Francisco Javier BLÁZQUEZ VICENTE-Dionisio BOROPIO-Bonifacio FERNÁNDEZ GARCÍA (Coords.), *La Cruz: Manifestación de un Misterio*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2007, pp. 17-32.

<sup>62</sup> L. DE COMBES, *La vraie Croix perdue et retrouvée*, París 1902; Anatole FROLOW, *La Relique de la Vrai Croix. Recherches sur le développement d'un culte*, París, Institut Français d'Études Byzantines, 1961.

Media, se perpetúan durante la Edad Moderna, con ligeras variaciones, y perduran hasta prácticamente nuestros días.

Las celebraciones de la Liturgia católica tradicionalmente comienzan siempre haciendo la señal de la cruz mientras se invoca la Santísima Trinidad: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.



CRUZ DE SAN JORGE. ESCUDO DE LA CIUDAD DE ALMERÍA

La oración cristiana se dirige normalmente al Padre por Cristo, apelando a la virtud redentora del Salvador muerto en la cruz. Esta invocación se hace permanente a través del culto a la cruz<sup>63</sup>.

Se hace el signo de la cruz al pasar junto a una iglesia, al iniciar un viaje...

Una de las más extendidas devociones es la del Vía Crucis, también llamado Calvario o Las Cruces, que data del siglo XVII con precedentes desde el XIII. Los Vía Crucis, podían celebrarse en un templo, donde estarían expuestas sus estaciones. Habitualmente quedaron unidos a recorridos concretos que salían del pueblo hacia las afueras, jalonados por cruces que acababan en "monumentos" a la cruz o calvarios.

<sup>63</sup> H. QUILLET, 'Adoration de la Croix', en Alfred VACANT-Eugène MANGENOT (Dir.), *Dictionnaire de Théologie Catholique*, III, 2339-2363.

Estos recorridos se emplean para cuaresma, Semana Santa y ocasiones especiales de penitencia, como rogativas extraordinarias.

Existen celebraciones específicas en honor a la cruz<sup>64</sup>, las fiestas de la Cruz el 3 de mayo, llamada litúrgicamente 'Invencción de la Santa Cruz' y popularmente 'Cruz de mayo'; y las fiestas del 14 de septiembre, celebrando la 'Exaltación de la Santa Cruz'<sup>65</sup>. Las dos fiestas (14 de septiembre y 3 de mayo) se han conservado en la liturgia a lo largo de los siglos, hasta la publicación del Calendario litúrgico de 1969, que las unificó en una sola, establecida para el 14 de septiembre<sup>66</sup>.

La primera coincide con el ciclo natural, conectada con la vida que renace en primavera. Es una presentación gloriosa de la cruz, manifestada mediante el adorno floral -que incluso recubre la cruz entera- las enramadas, y las bendiciones de campos. La fiesta a veces incluye compartir un refrigerio, bendecir unos roscos o panes...<sup>67</sup>

La segunda, unida al Crucificado, repite el tono propio de las devociones cuaresmales y de Semana Santa. Es la fiesta del Cristo de la Salud, el Cristo del Bosque, el Cristo de la Misericordia, de Bacares...

En ocasiones se modifica la celebración, trasladándola a un domingo, como en el caso del Cristo de la Luz (Fondón, Dalías...)<sup>68</sup>.

Aparecen expresiones devocionales peculiares, según los lugares, como el hecho de llevar los mozos al Cristo a la carrera, desde el pueblo a la ermita, o desde la ermita al pueblo (en pueblos de Castilla) y, más cercano a nosotros, mecer o bailar a la cruz o al Cristo en la procesión.

---

<sup>64</sup> L. DE COMBES, *De l'invention à l'exaltation de la Sante Croix*, París 1903; Pierre JOUNEL, "Le culte de la Croix dans la liturgie romaine": *La Maison Dieu* 75 (1963) pp. 68-91.

<sup>65</sup> Pierre JOUNEL, "El año" en Aimé Georges MARTIMORT, *La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia*, Barcelona, Herder, 1987, pp. 917-1050; p. 989-990.

<sup>66</sup> Si bien entre nosotros se ha conservado la vivencia popular, en franca resistencia al Magisterio, acompañada -como Dios les da a entender- por los pastores, que se ven obligados a celebrar litúrgicamente ese día la fiesta de unos Apóstoles.

<sup>67</sup> Juan Manuel MARTÍN GARCÍA, "Las cruces de Granada: manifestaciones artísticas de la religiosidad popular granadina (siglos XVI-XX)"..., pp. 349-356.

<sup>68</sup> Vid. las actas del I Congreso Nacional de Advocaciones de Luz (2006) Dalías (Almería): Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (Coord.), *Lux mundi. La religiosidad popular en torno a la luz*, (2 t.) El Ejido (Almería), Instituto de Estudios Almerienses-Asociación Cultural Talía, 2007.

Por otra parte, la devoción a la cruz dio origen a diversas cofradías, como las de la Vera Cruz, o la de la Santa Cruz en Canjáyar<sup>69</sup>, con sus constituciones debidamente aprobadas por la Autoridad de la diócesis. Como el resto de cofradías, sus funciones eran atender a los cultos de la fiesta o de la Semana Santa<sup>70</sup>. Y además, vivir la fraternidad cristiana, entre los cofrades y con los demás. En ocasiones incluían cierta previsión social, y casi siempre el acompañamiento en la hora de la muerte.

Existe una crucifixión devocional protagonizada por grupos de flagelantes, en Nuevo México (USA) desde mediados del siglo XIX, y en México, sujetando al penitente con cuerdas. También se da esta crucifixión devocional en Filipinas, donde los flagelantes incluso son enclavados. El *Directorio* lo desautoriza: “*Hay que rechazar las prácticas penitenciales que consisten en hacerse crucificar con clavos*”<sup>71</sup>.

### III. 2. Reflexión teológico-pastoral.

La teología reflexiona sobre la religiosidad popular no como un objeto extraño a la propia vida eclesial, sino como uno de los ámbitos donde la fe se vive y se expresa. Ya en la Introducción declaré que hablaría aquí desde mi triple condición de creyente, pastor e investigador. Estas consideraciones, por tanto, constituyen una reflexión sobre una dimensión del propio ser. La generalidad de los católicos actuales, y de los pastores, en la espiritualidad personal somos deudores tanto del catecismo y la liturgia, como de la piedad popular. A este respecto, conviene tener presente que “*muchas costumbres populares han nacido de las fiestas de la Iglesia*”<sup>72</sup>, entre ellas la cruz de mayo.

<sup>69</sup> Emilio ESTEBAN HANZA, “La Santa Cruz del Voto y la Hermandad de la Santa Cruz de Canjáyar” en Emilio ESTEBAN HANZA-Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN (Coords.), *Canjáyar. La Santa Cruz...*, pp. 13-81; cfr. Joaquín GAONA VILLEGAS, “El asociacionismo religioso en Canjáyar” en Emilio ESTEBAN HANZA-Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN (Coords.), *Canjáyar. La Santa Cruz...*, pp. 121-140.

<sup>70</sup> Cfr. Germán CALDERÓN ALONSO, “Unas reglas de 1561 de la Cofradía del Santísimo Cristo de San Pedro” en José RUIZ FERNÁNDEZ-Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (Coords.), *La Religiosidad Popular y Almería [1998]*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2001, pp. 209-219.

<sup>71</sup> CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia...*, n. 144.

<sup>72</sup> Jean ÉVENOU, “La religión popular” en Aimé Georges MARTIMORT, *La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia*, Barcelona, Herder, 1987, pp.

El Magisterio desde el siglo XX y la teología actual han valorado positivamente la piedad popular. Fruto de esta valoración son los numerosos documentos episcopales<sup>73</sup> y trabajos teológicos<sup>74</sup> dedicados al tema. Entre nosotros, en la Apertura del presente Año Jubilar, el Prelado diocesano habló de la “*Cruz del Voto, [como] presencia de la cruz del Señor*”<sup>75</sup>.

Por otro lado, las variadas concreciones de la devoción a la cruz y de los aspectos interrelacionados, constituyen, ciertamente, un amplio campo para el estudio. Los últimos decenios han presenciado un fuerte interés científico sobre la religiosidad popular, protagonizado por historiadores, antropólogos, sociólogos, psicólogos, literatos... Cabe profundizar en todas las cuestiones<sup>76</sup>.

Desde la óptica católica, no podemos obviar el estudio de ciertos aspectos problemáticos:

1. Se constata en ocasiones una defectuosa comprensión, presentación, y vivencia del misterio de la cruz.

2. Amén de las tradicionales injerencias de personas o grupos ajenos a la piedad popular (caciquismos varios...).

3. De la misma manera que no cabe hacer teología sin fe, un acercamiento a la religiosidad popular ‘a distancia’, y menos desde presupuestos hostiles a la religión, tampoco parece ofrecer suficientes garantías de comprensión.

Por todo ello, quisiera contribuir ahora a clarificar el contenido de dos acusaciones contra la devoción a la cruz.

En primer lugar, una terminología inspirada en Jean Paul Sartre (1905-1980) designa como ‘masoquismo religioso’ la actitud cristiana que atribuye al sufrimiento un valor positivo. En realidad, la fe cristiana ayuda a dar sentido al propio dolor; consuela y conforta al creyente, que descubre la relación existente entre la cruz de Jesús y la propia. Lo cual es

---

827-834; p. 833.

<sup>73</sup> OBISPOS DE ANDALUCÍA, *El catolicismo popular en el Sur de España*, Madrid, PPC, 1975; IDEM, *El catolicismo popular. Nuevas consideraciones pastorales*, Madrid, PPC, 1985; IDEM, *Las hermandades y cofradías*, Madrid, PPC, 1988.

<sup>74</sup> Vgr. AAV, *La religión en Andalucía. Aproximación a la religiosidad popular*, Sevilla, Edits. Andaluzas Unidas, 1985.

<sup>75</sup> Mons. Adolfo GONZÁLEZ MONTES, “Homilía en la Apertura del Año Jubilar de la Santa Cruz del Voto (19 de diciembre de 2010)”: *Boletín Oficial del Obispado de Almería* n. 10-12 (octubre-diciembre 2010) pp. 627-629; p. 629.

<sup>76</sup> Siempre hay que actualizar el estudio de las motivaciones que acercan a las gentes a la devoción a la cruz, los condicionantes sociológicos en el modo de celebrar la fiesta, la influencia de dicha devoción en su existencia...

enteramente diferente del masoquismo, perversión por la que el propio dolor causa placer.

Y en segundo lugar, consta que algunos, (desde filosofías ateas) acusan al culto a la cruz de favorecer una actitud religiosa y vital marcada por la pasividad.

Es claro que la pasividad no es una consecuencia inevitable y menos aun pretendida por el culto a la cruz. La auténtica veneración a la cruz conduce al activo seguimiento de Cristo, promoviendo 'el reino de la justicia, del amor y de la paz', a imitación del Salvador. Por otra parte, la actual sociedad secularizada se caracteriza por unos bajos niveles de asociacionismo y participación pública. Que no pueden ser atribuidos a la religiosidad católica.

De todos modos, puede que las imputaciones mencionadas hayan conducido dentro de la Iglesia a una cierta preterición de la cruz. *"Hacia mediados de siglo se comenzó de nuevo a subrayar la resurrección de Cristo y su significado en la vida cristiana, y ello tanto por los estudios bíblicos como por los teológicos [...] Por desgracia, sin embargo, este nuevo énfasis tuvo como resultado oscurecer la idéntica importancia de la pasión de Cristo como fuente de la redención y modelo de vida cristiana. En consecuencia, muchos pasaron por alto el hecho de que, por más que la vida un día haya de estar iluminada en el cielo por la sabiduría de la resurrección, hay que vivirla aquí en la tierra con la sabiduría de la cruz"*<sup>77</sup>. Por consiguiente este problema data de hace bastantes decenios. No puede ser achacado a la ligera, como otras cuestiones, al Concilio Vaticano II. *"Ya [Pío XII con] la encíclica Mediator Dei reaccionaba contra la tendencia a sustituir la imagen del Crucificado por la del Cristo glorioso. Aun reconociendo la legitimidad y la utilidad del culto al Cristo glorioso, este no debe ser instrumentalizado para eliminar el culto al Crucificado"*<sup>78</sup>. Otro caso de absurda dicotomía.

Esta preterición de la cruz, parte de supuestos falsos: pretenderían con ello, a) tener un modo de superar un hipotético dolorismo (valorar indebidamente el dolor en sí); b) aventuran que sin cruz tal vez habría más alegría entre los católicos, o más gancho evangelizador, en una sociedad hedonista; c) tal vez buscaran asimismo centrar la atención de los fieles en Cristo Glorioso para favorecer la fe en la Resurrección del Señor...

d) Llegan a esta preterición grupos caracterizados por el horizontalismo, el activismo, y la secularización interna... *"el empeño por remediar estas necesidades [sociales, de pobreza] se ha convertido para muchos en un cometido social que los ha absorbido completamente y les ha apartado de las formas pretéritas de espiritualidad, consideradas al presente como demasiado centradas en sí mismas e indiferentes a las necesidades del mundo. Una especie*

<sup>77</sup> Barnabas María AHERN, CP, "Cruz"..., p. 316.

<sup>78</sup> Maurizio FLICK, "Cruz"..., p. 283.

de miopía ha inducido a considerar la pasión de Cristo y la espiritualidad de la cruz como factores irrelevantes frente a las acuciantes necesidades humanas que piden urgente remedio”<sup>79</sup>.

Ante todo, la experiencia vital demuestra que por ocultar la cara dolorosa de la condición humana -como hace cierta filosofía occidental desde mediados del siglo XX- el interrogante del dolor y de la muerte, no desaparece. *“Junto a este desarrollo teológico, la experiencia práctica está haciendo que muchos se den cuenta de nuevo de la necesidad que tenemos de mirar a la pasión de Cristo [...] Mientras haya hombres en esta tierra, Cristo resucitado tendrá que hacerlos capaces de afrontar las luchas [...] de la sabiduría de la cruz, que dirigió también su vida terrena.*

*[Como enseña el Magisterio reciente] el modo auténtico de ser verdaderamente devotos de Cristo en la cruz es dedicarse a servir con compasión y con eficacia a los miembros de su cuerpo que comparten ahora sus sufrimientos”*<sup>80</sup>.

Pero resulta inadmisibile una presentación *light* del cristianismo, sin las exigencias que el Señor plantea a sus discípulos. *“En efecto, no hay que olvidar nunca que el seguimiento de Jesús en esta tierra implica inevitablemente lucha y sacrificio, es decir, la ‘cruz”*<sup>81</sup>. Ciertamente, *“las experiencias de los últimos veinte años [60 y 70] podrán servir para enriquecer y profundizar la influencia de la pasión de Cristo en la vida de los hombres. La nube que temporalmente ha oscurecido la cruz de Cristo comienza ya desde ahora a dejar filtrar algún rayo de luz. [Recientes obras de varios teólogos, Karl Rahner entre ellos] permiten ver que los misterios de la muerte y de la resurrección están íntimamente unidos entre sí tanto en la vida de Jesús como en la experiencia del cristiano, de forma que la acentuación de la resurrección proyecta nueva luz sobre el significado y sobre la necesidad de la cruz”*<sup>82</sup>.

Además, la devoción a la cruz no aboca al pesimismo. *“Los que están unidos con Cristo participan de la providencia especial del Padre (cf Mt 6,33), de la paz de Cristo (Jn 14,27), de su gozo (Jn 15,11) y poseen una prenda de la futura participación en su gloria, hasta el punto de poder afirmar que los seguidores del Crucificado no solo poseerán la vida eterna, sino que, en medio de las persecuciones, reciben también el ‘céntuplo’ en esta vida (Mc 10,30)”*<sup>83</sup>. Precisando mejor, diremos que la devoción a la cruz, *de suyo*, no tiene por qué abocar al pesimismo. Otra cosa será el caso de las situaciones personales: alguien particularmente pusilánime; o una persona enferma -vgr. depresiva- cómo puedan vivir la devoción a la cruz.

<sup>79</sup> Barnabas María AHERN, CP, “Cruz”..., p. 316.

<sup>80</sup> Barnabas María AHERN, CP, “Cruz”..., p. 317.

<sup>81</sup> Maurizio FLICK, “Cruz”..., p. 283.

<sup>82</sup> Barnabas María AHERN, CP, “Cruz”..., p. 316-317.

<sup>83</sup> Maurizio FLICK, “Cruz”..., p. 277.

*Propuestas de estudio y sugerencias pastorales.*

1. Proseguir el esfuerzo de *estudio*, riguroso, sereno y benevolente -lo que pide Benedicto XVI en la primera parte de su libro sobre Jesús<sup>84</sup>, desde la fenomenología religiosa, la sociología de la religión, la historia de la Iglesia, y por supuesto, desde la teología.

2. Atención a la *Biblia*. El investigador, puede indagar sobre la inspiración bíblica de la devoción que encuentra.

A nivel intraeclesial, estimo que nuestro paradigma pastoral ante la religiosidad popular ha de ser el ejemplo del Señor. Veo muy iluminadora la actuación de Jesús con la mujer hemorroísa que le toca el vestido (Mc 5,24-34).

3. Identificar las *fuentes doctrinales* de toda práctica devocional. Las diversas modalidades de la devoción a la cruz en la religiosidad popular derivan -correcta o incorrectamente- de lo aprendido en la doctrina cristiana, bien del testimonio de los sacerdotes y catequistas, bien en el seno de la familia, en el marco social donde la persona ha crecido. El investigador puede indagar sobre el posible entronque de una devoción concreta con el tipo de catequesis que la instaurara.

Pastoralmente, este hecho muestra la importancia de una adecuada transmisión de la fe en la catequesis.

A la luz de este principio, parecen equivocadas las siguientes actitudes:

1. Los fieles que *rechazan cultivar el conocimiento de su devoción* (Vgr. Esto siempre se ha hecho así, nosotros conocemos bien nuestras tradiciones, no tenemos nada que aprender...). Esta cerrazón es un precipicio hacia las desviaciones y la esterilización religiosa.

2. El *abandonar los pastores su responsabilidad* en las celebraciones (opción desde finales de los años sesenta hasta los setenta, en algunos casos, incluso más tarde; problema que felizmente no ha tenido esta comunidad parroquial que nos acoge) ha originado enormes daños espirituales<sup>85</sup>. Afortunadamente ha pasado a la historia -al menos por nuestra tierra- el desdén de la teología y de algunos pastores hacia la

<sup>84</sup> "Pido solo a los lectores y lectoras esa benevolencia inicial, sin la cual no hay comprensión posible" Joseph RATZINGER-BENEDICTO XVI, *Jesús de Nazaret. Primera Parte: Desde el Bautismo a la Transfiguración*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007, p. 20.

<sup>85</sup> "Por su parte, el vicario de cultura de la Arquidiócesis de San Juan [Puerto Rico], Padre Efraín Rodríguez, lamenta que en la actualidad la tradición se haya secularizado. "Es una práctica que desafortunadamente va en picada por dos razones: primero, los párrocos han dejado de celebrarla y segundo, al caer en manos del pueblo sin la dirección adecuada se presta para unas variaciones más paganas, supersticiones y borracheras" HEIDY N. MARRERO PÉREZ, *Fiestas de la cruz*: [www.elvisitantepr.com/.../index.php?...cruz...religiosidad-popular...](http://www.elvisitantepr.com/.../index.php?...cruz...religiosidad-popular...)

religiosidad popular. Cabe recordar el criterio de Erasmo, que valoraba los actos piadosos como un alimento para llegar a mayor madurez cristiana.

3. El investigador -y el pastor-, llevados de ciertos fenómenos, puede sucumbir a la tentación de descartar a la ligera la fe de quien participa en los actos de religiosidad popular, reduciendo sus motivaciones a dimensiones sociológicas o antropológicas, contraponiéndolas indebidamente con la ortodoxia eclesial. La praxis pastoral desmiente ese apresuramiento.

Más positivo resulta el trabajo evangelizador, fervoroso y paciente, como pedía Pablo VI, en *Evangelii nuntiandi* (1975), n. 48<sup>86</sup>. Es la orientación que marca el nuevo *Directorio*: *“la piedad respecto a la Cruz, con frecuencia tiene necesidad de ser iluminada. Se debe mostrar a los fieles la referencia esencial de la Cruz al acontecimiento de la Resurrección: la Cruz y el sepulcro vacío, la Muerte y la Resurrección de Cristo, son inseparables en la narración evangélica y en el designio salvífico de Dios. En la fe cristiana, la Cruz es expresión del triunfo sobre el poder de las tinieblas, y por esto se la presenta adornada con gemas y convertida en signo de bendición, tanto cuando se traza sobre uno mismo, como cuando se traza sobre otras personas y objetos”*<sup>87</sup>.

La labor de predicación y catequesis será delicada pero resulta imprescindible. Naturalmente, requiere tacto, y actitud serena y radicalmente creyente en todos.

Viene a colación una anécdota. En torno a 1982, siendo seminarista menor, un servidor caminaba junto al sacerdote D. Juan Carrasco, antiguo párroco de Huécija. Al poco, saludamos a un matrimonio de aquella

<sup>86</sup> *“Al rescate de la Cruz*

Aunque la fiesta oficial de la Iglesia en honor a la Santa Cruz se celebra el 14 de septiembre, la riqueza cultural que se encuentra en los Rosarios de Cruz de Puerto Rico, merece ser rescatada, opinó Padre Efraín. “Es bueno saber que aunque un poco desvirtuada, esta muestra de religiosidad popular sigue viva. Hecha con verdadera devoción debe promover la fe en medio de los fieles. Sus inicios fueron el resultado de la devoción de un pueblo y así debe conservarse”, advirtió el presbítero.

Rodríguez también resaltó la labor de personas como el cantante Isabelo Rivera, quien ha contribuido a la preservación de la tradición. “En mi parroquia hacemos la fiesta y algo te puedo asegurar. Después de Isabelo Rivera, el coro Sociedad Dorada es el que mejor canta los Rosarios de Cruz”, bromeó como quien ama y valora a los suyos. “Debemos hacernos cargo de la fiesta, hacer la novena y promover la fraternidad en medio del pueblo”, concluyó el sacerdote con mucha ilusión” HEIDY N. MARRERO PÉREZ, *Fiestas de la cruz*: [www.elvisitantepr.com/.../index.php?...cruz...religiosidad-popular...](http://www.elvisitantepr.com/.../index.php?...cruz...religiosidad-popular...)

<sup>87</sup> CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia...*, n. 128.

feligresía. Enseguida, ellos sacan la conversación sobre el estilo del párroco del momento, que entonces lo era D. Luciano Calatrava. Los buenos señores se quejaban, porque -según ellos- el párroco decía que no había que rezar a la Cruz, sino a Jesucristo... Lo cual parecía atentar contra la visión de ellos<sup>88</sup>...

#### IV. CONCLUSIONES.

1. Valoramos como una riqueza estimable de la piedad popular, las diferentes devociones al Crucificado o a la Santa Cruz. El amor a la pasión de Cristo, y la devoción a la cruz, ocupará siempre un puesto de primer plano en la espiritualidad cristiana.

2. Parece útil proseguir el estudio interdisciplinar de este fenómeno, como indican los trabajos existentes.

3. La evangelización debe contar con esta realidad. También en el siglo XXI, *"Nosotros predicamos a Cristo crucificado, escándalo para los judíos y locura para los paganos"* (1 Cor 1,23).

4. La liturgia ha de abrirse a una conveniente y oportuna presencia de los aspectos sensibles, la afectividad, lo espontáneo... presentes en la piedad popular. Ya vimos que la adoración de la cruz entró desde el ámbito de la piedad popular en la liturgia eclesial. Es la sana creatividad tradicional en la Iglesia, recogida en el Concilio Vaticano II, si bien sometida a la vigilancia episcopal (SC 38-40).

5. La devoción auténtica es fructífera. De hecho, en una Iglesia con gran potencial de asociaciones y variedad de obras, la devoción a la Santa Cruz, vgr. en Canjáyar, ha generado colaboradores, vocaciones consagradas y laicales, empeñadas en evangelizar y en transformar el mundo desde la propia fe<sup>89</sup>.

En definitiva, a todos los devotos y estudiosos de la Santa Cruz, les invito con el Papa: *"Que sepamos acoger estas lecciones [de la Cruz] y llevarlas a la práctica. Miremos para ello a Cristo, colgado en el áspero madero, y*

<sup>88</sup> "En adelante habrá que "mirar al que han atravesado" (Jn 19,37), pues la fe se dirige al crucificado, cuya cruz es el signo vivo de la salvación". Jean AUDUSSEAU-Xavier LÉON-DUFOUR 'Cruz', en Xavier LÉON-DUFOUR (Dir.), *Vocabulario de Teología Bíblica*, Barcelona, Herder, 131985, pp. 201-203; p. 203.

<sup>89</sup> Queda constancia de la entrega de los devotos (cura fundador del asilo, monjas abnegadas, monja que sale entre las llamas con una anciana que ha rescatado del incendio), en Emilio ESTEBAN HANZA, *Canjáyar, pueblo alpujarreño...*, pp. 481-487; más adelante reseña nuevos ejemplos (abnegación en epidemia de gripe, eclesiásticos, benefactores del municipio...), *IBIDEM...*, pp. 497-526.

*pidámosle que nos enseñe esta sabiduría misteriosa de la cruz, gracias a la cual el hombre vive. La cruz no fue el desenlace de un fracaso, sino el modo de expresar la entrega amorosa que llega hasta la donación más inmensa de la propia vida. El Padre quiso amar a los hombres en el abrazo de su Hijo crucificado por amor. La cruz en su forma y significado representa ese amor del Padre y de Cristo a los hombres. En ella reconocemos el icono del amor supremo, en donde aprendemos a amar lo que Dios ama y como Él lo hace: esta es la Buena Noticia que devuelve la esperanza al mundo”<sup>90</sup>. Gracias.*

---

<sup>90</sup> BENEDICTO XVI, *Discurso en Via Crucis de la Jornada Mundial de la Juventud* (Madrid, 19 de agosto de 2011).



# LA ALPUJARRA: CINCO SIGLOS DE RELIGIOSIDAD

Juan Pedro Vázquez Guzmán  
*Doctor en Historia, Instituto de Estudios Almerienses.*

El marco físico y cronológico en el que desarrollamos este trabajo viene determinado por dos factores condicionantes: por un lado, el territorio alpujarreño y por otro, los poco más de quinientos años que hace que el Reino de Granada se incorpora a la corona de Castilla y este hecho, supone en el plano religioso, la sustitución del Islam como religión oficial por el cristianismo. Como sabemos, la Alpujarra almeriense pertenece a la administración eclesiástica del arzobispado granadino hasta 1953 (la Alpujarra Alta) y, hasta cuatro años más tarde el resto de la comarca.

## **La Alpujarra: una tierra singular**

El territorio alpujarreño ha conformado desde la Edad Media una unidad no sólo geográfica, sino también económica y, con todos los matices que queramos, sociológica y en consecuencia, cultural. Hoy, sus municipios, se encuentran incluidos en las actuales provincias de Almería y Granada<sup>1</sup>.

La administración nazarita siguiendo un criterio de base económica y militar (defensa del territorio), dividió la comarca en Tahas, con una cabecera y una serie de poblaciones que de algún modo dependían administrativamente de aquella. La taha de Lúchar, por focalizar nuestra atención en la sede de estas VI Jornadas, tenía su cabecera en Canjáyar,

---

<sup>1</sup> Como sabemos, la actual provincia de Almería como ente administrativo, existe desde 1833, año en el que durante la regencia de María Cristina, el ministro motrileño Javier de Burgos diseñó el nuevo marco provincial en España. Con anterioridad,, Almería formaba parte del Reino de Granada.

estaba integrada por otros siete núcleos: Almócita, Autura, Beires, Bogaraya, Bolnieva, Nieves, Ohanes y Padules.

Si hay un componente además de los citados que sintetice “lo alpujarreño”, sin lugar a dudas, es el paisaje que da personalidad al territorio. Por un lado las sierras (Nevada, Gádor, Contraviesa) y por otro los ríos (Andarax, Adra, Chico, Nacimiento) que conforman una de las comarcas con mayor personalidad de España. En las crónicas castellanas y en alusión no sólo al carácter de sus habitantes, sino también al paisaje se la ha denominado “*la salvaje, la indómita*”.

## La Religiosidad Popular

El otro componente de este trabajo es la religiosidad popular pero: ¿qué entendemos por “religiosidad popular”?

Creemos que podemos considerarla como las manifestaciones del sentimiento religioso (la Fe) por el pueblo y generalmente canalizada a través del asociacionismo religioso (hermandades y cofradías) a veces enfrentadas a la jerarquía eclesiástica.

Las raíces del sentimiento religioso actual del pueblo en la Alpujarra, hay que buscarlas en la segunda repoblación del Reino de Granada, tras la derrota de los moriscos (1573) y la religiosidad de los nuevos pobladores.

Otro factor que condicionará el fenómeno será la *mentalidad martirial* instalada en la comarca Alpujarreña e impulsada por el Arzobispo granadino Vaca de Castro y como no, el espíritu *postridentino*, con el intento de la Iglesia de unificar la religiosidad de los fieles.

## Un poco de historia

La segunda mitad del siglo XV va a resultar crucial en el devenir histórico del “orden” occidental y por extensión del mundo cristiano. Tres acontecimientos marcan el periodo aludido y tras ellos, nada volverá a ser igual. Nos estamos refiriendo naturalmente a la toma de Constantinopla por los turcos (1453), la reconquista del reino granadino lo que supone el final del último reducto del poder musulmán en la Península; y el descubrimiento del Nuevo Mundo, estos dos últimos fechados en 1492.

Los hechos anteriores tan distantes en el espacio y en el tiempo el primero, están relacionados entre sí de tal modo que en cierta medida, unos condicionan a los otros:

- La caída de la capital del Imperio Romano de Oriente en mano musulmanas provoca no sólo la inquietud en el mundo cristiano, sino que obliga a éste a fijar los ojos en el otro extremo del mismo, en el reino nazarita de Granada, convertido en el último reducto del Islam europeo.

- Los Reyes Católicos van a jugar sus bazas políticas para dar a la campaña granadina el giro conveniente y dotarla de “aires de cruzada”, con la venia de Roma y sobre esta base, edificar uno de los grandes pilares de su proyecto de Estado moderno: la Iglesia de Estado.
- Una vez finalizada la campaña de Granada, todas las energías se podrían destinar a la reorganización del nuevo Estado (que se completará con la integración de Navarra) y la gran empresa americana que tiene uno de sus hechos básicos en el mismo año de la toma de la ciudad de la Alambra, con la firma de las capitulaciones de Santa Fe entre los monarcas y Colón.

Volviendo nuestros ojos hacia la comarca alpujarreña, Antonio Domínguez Ortiz nos describe el reino granadino así: “El reino nazarí de Granada se mantenía con leves alteraciones, en los mismos límites que al terminar la gran ofensiva cristiana del siglo XIII. En sus treinta mil kilómetros cuadrados se calculan vivían unos cuatrocientos mil habitantes: unos cincuenta mil en la capital, doce mil en Málaga, que había suplantado a la muy decaída Almería como emporio comercial, asiento de mercaderes genoveses. Loja, llave de la vega granadina, era la tercera población; le seguían otras de menor rango y una multitud de aldeas como correspondía a un país agrícola con población y propiedad rural muy diseminadas”<sup>2</sup>.

Una serie de circunstancias concatenadas en el tiempo van a propiciar la consecución de los objetivos de los futuros jóvenes Reyes Católicos. Así, Castilla, tras los tormentosos acontecimientos protagonizados por Enrique IV, elige a Isabel como Reina después del acto de fuerza del Alcázar segoviano. Aragón, el otro gran reino cristiano hispano presenta en la persona de su joven príncipe don Fernando (hijo de Juan II) como candidato a la mano de Isabel. La unión apresurada y “cogida con alfileres” por las discrepancias políticas de los respectivos séquitos, fue un hecho en 1474 y se vio forzada tras la muerte de Juan II cinco años más tarde y la llegada de Fernando al trono aragonés.

Tras la pacificación interior posterior al tratado de *Alcaçovas* (1479) que ponía fin a la guerra civil por el trono castellano, la conquista del reino de Granada se convierte en el nuevo empeño de los jóvenes monarcas y será prácticamente trece años más tarde, cuando vean cumplido su objetivo. ¿Cómo no aprovecharon los granadinos la debilidad de los reinos cristianos provocadas por las disputas internas que hemos esbozado anteriormente? La explicación quizás esté en la propia debilidad nazarí con similares características de levantamientos internos entre el sultán

<sup>2</sup> DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio (2001): “España, tres milenios de Historia”, Marcial Pons, Madrid, pp.101-102.

Muley Hacem y su hijo Boabdil a los que en ocasiones, se sumaba el Zagal, hermano de aquél.

La campaña militar con inicios episódicos como la toma de Zahara por las tropas del sultán y la réplica cristiana en Alhama (1482) y el resto de la contienda<sup>3</sup>, está jalonada por varios asedios y acosos entre los que podemos destacar el de Málaga (1487) y el de Baza dos años más tarde, habiéndose convertido la comarca bastetana en el bastión de la zona oriental del reino, en la que se había hecho fuerte El Zagal tras la muerte de Muley Hacem. Con anterioridad, habían caído en manos cristianas Ronda y Marbella (1485), Montefrío – Loja (1486); los Vélez, el Almanzora, Huércal Overa y Vera lo hacen dos años más tarde. Tras la incorporación de Baza y Guadix, Almería capituló y los reyes entraron en la Alcazaba el 26 de diciembre de 1489, ocupando las tropas castellanas las fortalezas alpujarreñas. El último eslabón como sabemos, se cerró con la entrega de Granada y su vega en la emblemática fecha de 1492.

La Alpujarra apenas fue escenario de grandes acontecimientos bélicos y en las capitulaciones firmadas entre Boabdil y los Reyes Católicos le fueron concedidas al sultán granadino la mayoría de las tahas de la comarca y derechos sobre salinas costeras y de pastos en los Campos de Dalías. Las tierras alpujarreñas se acogieron a las mismas capitulaciones de Almería y resto de las poblaciones que se entregaron tras dos meses desde la fecha de la entrada en la capital.

Las condiciones bajo las que quedan los musulmanes en las tierras conquistadas se reflejan en el documento firmado el 11 de febrero de 1490 por los reyes y redactado por el secretario Hernando de Zafra como garantía para los notables musulmanes vencidos y, entre las garantías contenidas, figuraban la seguridad en el mantenimiento de la naturaleza realenga de los territorios alpujarreños, derechos religiosos y respeto al culto islámico, etc. Estos derechos se respetaron hasta 1501, cuando tras la rebelión mudéjar<sup>4</sup> se decretó la disyuntiva de bautismo y conversión al cristianismo o expulsión de España. Precisamente, para la atención de los nuevos cristianos se dedicaron previa purificación las mezquitas al nuevo culto; las menores o de alquerías a ermitas y las principales (aljamas), a

<sup>3</sup> Los cronistas de los RR.CC. son fundamentalmente: Andrés Bernáldez (cura de Los Palacios y capellán del arzobispo sevillano don Diego de Deza), don Lorenzo Galíndez Carvajal y, Hernando del Pulgar (BAE, T. LXX, Madrid, 1953)

<sup>4</sup> La sublevación de los musulmanes granadinos en 1500 se inició en el Albaicín y tuvo su continuación en las Alpujarras y, tras algunos éxitos en las poblaciones costeras, finalizó la aventura tras un compás de espera por voluntad real para evitar lo que acabaría siendo inevitable, la durísima represión del marqués de los Vélez en Canjáyar y de don Luís Beaumont (Conde de Lerín)

iglesias parroquiales. Para oficiar los cultos, se trajeron sacerdotes de los territorios cristianos y para costear los gastos se asignaron a las nuevas iglesias los habices que para el culto islámico aportaban los fieles a sus mezquitas y los diezmos de los territorios cristianos.

Tras la conquista castellana, los asesores reales aconsejan a los monarcas la puesta en práctica de una política basada en el pragmatismo. Esta política tiene en el secretario real, Hernando de Zafra, su principal valedor y entre otras determinaciones se acordó en un primer momento, mantener las divisiones administrativas vigentes en el reino granadino en el momento de la conquista. La Alpujarra no fue una excepción y la Alcaldía Mayor de la comarca se instaló en Ugíjar, con dependencia del corregimiento granadino y, cada taha mantuvo su estructura y sus autoridades mientras la administración castellana se iba imponiendo de modo paulatino.

La sublevación de los musulmanes granadinos en 1500, estuvo motivada entre otras razones, por la difícil convivencia con los cristianos sobre todo, con los eclesiásticos y algunas autoridades y, con las provocaciones de algunos prelados<sup>5</sup>. El levantamiento tuvo su origen en el Albaicín granadino y su continuación en las Alpujarras.

Además de las funestas consecuencias materiales de la revuelta, ésta acarreo una consecuencia jurídica importantísima, derivada del cambio de *status* jurídico-administrativo de los musulmanes al haberse rebelado contra la Corona y obligárseles a bautizarse y abrazar el cristianismo o marcharse a Africa. Muchos prefirieron la primera de las opciones y pasaron a ser “cristianos nuevos” o moriscos tras su bautismo, pero la gran mayoría no pasaron a ser nuevos cristianos pues siguieron practicando en la intimidad su religión y almacenando un odio hacia los cristianos viejos sobre todo a los eclesiásticos que les obligaban asistir a los actos religiosos. Todo este odio acumulado estallará de nuevo en la Navidad de 1568, en la Alpujarra, en las llamadas “Navidades de Sangre” sobre las que volveremos posteriormente.

## **El modelo de la Iglesia de los Reyes Católicos: La Iglesia de Estado**

Como hemos esbozado con anterioridad, Isabel y Fernando alcanzan el trono de Castilla y al poco tiempo el de Aragón en un momento histórico clave no sólo para España sino para todo el mundo occidental. La caída de Constantinopla agiganta el poderío de los turcos en el

---

<sup>5</sup> Como ejemplo de actitud intransigente debemos recordar la del cardenal Cisneros que llegó incluso a quemar libros sagrados musulmanes en la plaza de Bibrambla en Granada, echando por tierra la obra más tolerante de fray Hernando de Talavera que gozaba de gran estima entre los mudéjares.

Mediterráneo y, ante los ojos de Roma, la toma de Granada pasa a primer plano de la atención y allana el camino para la puesta en práctica de la política de control absoluto de la monarquía española sobre el otro gran pilar además del poder civil, que no es otro que el control sobre el poder religioso en su nuevo proyecto de Estado Moderno para España.

La actitud del Vaticano se irá tornando paulatinamente más favorable hacia la figura y la obra de los monarcas, olvidando antiguos recelos reales motivados por determinados nombramientos de cargos eclesiásticos por Roma, que recaían en personas poco gratas a los ojos de los soberanos hispanos.

El clero castellano prestó su apoyo a los nuevos monarcas en dos momentos decisivos: el concilio de Sevilla (1478) y la Asamblea del Clero Castellano en Córdoba, en 1482. Tanto las decisiones de Sevilla como los apoyos a los proyectos reales conseguidos en las Cortes de Toledo, en 1480, juega un papel crucial fray Hernando de Talavera, quién moverá con maestría los hilos de la política civil y religiosa de los Reyes Católicos y preparará el terreno para la futura Iglesia del Reino de Granada.

El último gran obstáculo para los deseos reales, lo constituía la figura del papa Sixto IV, furibundo enemigo de declinar en el poder civil y político cualquier derecho del Vaticano. Su fallecimiento en 1484 y la llegada del nuevo pontífice Inocencio VIII, a lo que hay que sumar las dotes persuasivas y diplomáticas del rey Fernando cargadas de habilidad y bien hacer, obtuvo como premio inmediato la prórroga indefinida de la Bula de la Cruzada, con renunciaciones de las prerrogativas papales a favor de los Reyes Católicos.

El siguiente logro ante la Santa Sede es obra del conde de Tendilla, don Íñigo López de Mendoza, consiguiendo en mayo y julio de 1486, derechos de patronato y presentación. El 4 de agosto, el papa mediante la bula *Dum ad Illan Fidei* nombraba al cardenal don Pedro González de Mendoza y al arzobispo de Sevilla don Diego Hurtado de Mendoza y sus sucesores como delegados apostólicos para erigir y crear los oportunos cargos en las iglesias del Reino de Granada, dotándolas con los diezmos y bienes que les asignaren los reyes. El 13 de diciembre, Inocencio VIII concedía a los reyes mediante la definitiva bula *Orthodoxae Fidei* el real Patronato para las iglesias granadinas, además de Canarias y Puerto Real.

El Real Patronato suponía entre otras cosas, contar con clero sin señorío y por lo tanto, ajeno al modelo feudal, que la nueva monarquía pretendía eliminar en su modelo de Estado moderno, además de convertirlo en el instrumento válido para la transformación de los nuevos súbditos mudéjares y su reconducción a las nuevas pautas castellanas.

El intento de utilizar al clero no sólo como instrumento de la espiritualidad, sino también como ayuda a la gobernabilidad del reino

“tuvo su reflejo más elevado en el establecimiento de un verdadero binomio en la dirección del Reino granadino. Junto al capitán general, el conde de Tendilla, iba a estar presente actuando en el plano político fray Hernando de Talavera, nombrado primer arzobispo de Granada -23 de enero de 1493- ; la colaboración de ambos personajes, a los que hay que añadir Hernando de Zafra, se manifestó como uno de los elementos claves dentro de la estructura política e institucional creada para el territorio conquistado. Una Iglesia controlada, se convertía así en pieza fundamental dentro de la maquinaria de gobierno de la Monarquía”<sup>6</sup>.

En sus aspectos legales el Real Patronato suponía básicamente disponer de los siguientes privilegios:

- Facultad de erigir catedrales, colegiatas, parroquias y monasterios.
- Deber de dotar dichas iglesias disponiendo el papa para su mantenimiento la obligatoriedad del diezmo pero dejando a la estimación real la cuantía y el tipo de los bienes de la dotación. Este punto permitió como acabamos de comentar, el contar con un clero (en el reino granadino), sin señoríos.
- El derecho perpetuo de presentación sobre beneficios mayores en los territorios del Real Patronato; o sea, presentar ante el Vaticano los candidatos idóneos para ocupar prelaturas, primeras dignidades en cabildos y colegiatas e iglesias conventuales con rentas anuales superiores a 200 florines, obligándose el papa a aceptarlos o de lo contrario se declararían nulo el nombramiento.
- Derecho perpetuo de presentación sobre beneficios menores o sea, presentar ante los obispos a los candidatos para las dignidades menores como canonjías, prebendas, porciones, beneficios y curatos parroquiales y dignidades monásticas cuyas rentas no excediesen de 200 florines, con obligación de aceptar so pena de nulidad.

El patronato Universal se extendió en 1508 a América y en 1523 al resto de España. Las dotaciones entre la mesa episcopal y la capitular para los cuatro obispados del arzobispado granadino iban desde los cuatro millones de maravedíes del obispado de Granada a los 2.192.000 mrs. del de Málaga, mientras los de Almería y Guadix sólo contaban con 1.140.000 mrs. cada uno<sup>7</sup>.

La reorganización religiosa del reino granadino suponía para los monarcas la de mayor dificultad en sus territorios a pesar de comenzar sin rémoras del pasado o comportamientos viciados; pero la complejidad de

<sup>6</sup> Cortés Peña, A.L. (1990): “a propósito de la Iglesia y la conquista del Reino de Granada”, en *Roel*, nº 12, Granada, p.15.

<sup>7</sup> Suberbiola Martínez, J. (1985): “Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516). Estudios y documentos, MPCA de Granada, Granada, p. 5.

la nueva situación, con los nuevos súbditos de credo y cultura diferentes y sometidos por las armas, constituía un gran reto que exigía poner al frente de la misión a las personas idóneas para ello.

Talavera como ya hemos apuntado, concibió su misión con una actitud paternal y tolerante y, pese a las dificultades con los propios mudéjares, con los repobladores y las zancadillas desde dentro de la Iglesia (Ordenes mendicantes) luchó hasta su muerte por su proyecto. Todo el empeño del prelado granadino se verá sustituido por el de “mano dura” de los mendicantes Cisneros y fray Diego de Deza. La aparición en escena de la Inquisición que acabó con la estructura burocrática que había diseñado el conde de Tendilla, contribuyó a finiquitar los intentos de reforma suave que ambos protagonistas habían programado. Así, el reino granadino, en 1502 era oficialmente cristiano pero nada más lejos de la realidad.

## La Iglesia en la Alpujarra

En el Memorial que los reyes envían al papa Alejandro VI se detallaba la organización territorial de la diócesis del reino granadino<sup>8</sup>. Sabemos que hasta 1500, la práctica totalidad de la población de la Alpujarra era musulmana y sólo podemos contabilizar como cristianos además de los clérigos y los militares de guarnición en las fortalezas, a los musulmanes bautizados a imitación de sus notables. Tras la sublevación como sabemos, se obliga a los vencidos a cristianizarse o abandonar el país, concediendo beneficios y ventajas a los que eligiesen la conversión. En 1501 se bautizan los mudéjares alpujarreños que, desde ese momento, se convierten en moriscos o “cristianos nuevos”. En octubre del año anterior el arzobispo sevillano don Diego Hurtado de Mendoza va a comenzar la erección de parroquias en la ciudad de la Alambra y el resto del territorio granadino.

Como hemos señalado al tratar la Iglesia de Estado, el deber de dotar a las nuevas iglesias correspondía a sus patronos. En el caso de las Alpujarras por ser territorios realengos, a los Reyes Católicos. La asignación o dote a cada una estaba en relación con la remuneración de cada beneficio, sacristán y fábrica (gastos personales), así como de culto (ornamentos sagrados, aceite, vino, cera...) y de los inmuebles (mobiliario, limpieza, etc.).

---

<sup>8</sup> En el documento se especificaba: “A la misma Iglesia de Granada ha de asygnarse la misma cibdad con toda su tierra, términos y jurisdicción . Todas las villas e lugares de las Alpuxarras que son en las tahas y encomiendas siguientes: La taha y encomienda de Alaim. La taha y encomienda de Orgiba. La taha ...de verja...de Dalias...de Andarax y de Luchar...”. En Suberbiola, *Ibidem*, p. 65.

El empeño de los soberanos y sobre todo, de la reina Isabel de dotar a las nuevas Iglesias del reino granadino de los medios y recursos necesarios para celebrar con normalidad los cultos, llevó a la reina católica a tomar personalmente las decisiones que lo hiciesen posible. A la entrega a orfebres de sus objetos de plata personales para la fabricación de cálices, copones y patenas hay que añadir la dotación de ornamentos e imágenes. En el verano de 1501 encargó al platero Antón de Carrión cincuenta cálices y cincuenta y siete copones que supusieron 32.950 mrs. y mandó recoger las campanas de las fortalezas para tocar las alarmas y fundirlas en Sevilla añadiéndoles tres mil quintales de estaño para con las nuevas y más grandes campanas fundidas equipar las nuevas iglesias. También encargó a talleres ingleses campanas para los templos granadinos en homenaje a la participación extranjera en la guerra granadina<sup>9</sup>.

El sostenimiento de los nuevos templos y el correspondiente culto, hizo necesaria la concesión real a estos de los diezmos y primicias que más tarde se mostrarían insuficientes para satisfacer tal fin. Los diezmos, que constituían el principal aporte de los cristianos al culto y sostén de sus iglesias se cobraban de los productos del campo, tanto agrícolas, como ganaderos o artesanos elaborados y se denominaban diezmos grandes y pequeños. La cantidad aunque siempre estaba referida a la décima parte de la cosecha podía oscilar entre 1/9 y 1/13 de la misma.

En la Bula de Erección de la Catedral de Almería se especificaban quienes son los beneficiarios del diezmo y se pone el siguiente ejemplo práctico consistente en el supuesto reparto de 9 fanegas de trigo:

- El prelado recibe 2 fanegas y 1 cuartillo
- Los beneficiados, otras 2 fanegas y 1 cuartillo
- El sacristán, el 10% de la parte destinada a los beneficiados

Las otras 4 fanegas y 2 cuartillos se reparten entre los monarcas y otros destinos:

- 2 fanegas para los reyes
- Las 2 fanegas y 2 cuartillos restantes se subdividen a su vez, en 1/3 para la fábrica, 1/3 para la mesa capitular y 1/3 para los hospitales. De este último tercio, el 10% se destinaba al Hospital Mayor de la diócesis.

Además los beneficiados tenían un salario fijo anual de doce mil maravedís (mil al mes) y los sacristanes de tres mil (250 mensuales).

Las primicias constituían otro aporte de rentas y se imponían sobre las primeras cosechas o los nacimientos de los animales. Se abonaban en especie y las percibían los beneficiados y sacristanes (éstos, la octava parte). A estos ingresos había que añadir los correspondientes a los

<sup>9</sup> Tapia Garrido, J. A. (2000): "Historia de la Baja Alpujarra", IEA, Almería, p. 177.

servicios religiosos (misas, administración de sacramentos, etc.) y otras actuaciones.

Ante la insuficiencia de los diezmos y primicias para el normal desarrollo del culto y el mantenimiento de las nuevas iglesias, además de las correspondientes dotaciones, necesarias tras la conversión de las antiguas mezquitas en iglesias, cuyos hábices fueron asignados a los nuevos templos. La dotación real comprendía lo que los fieles musulmanes destinaban al personal y al servicio de las mezquitas: gastos de uso y mantenimiento del edificio como su limpieza, las lámparas con su aceite y torcías, escuela coránica, alfombras y, lo más importante, que era el abasto de agua para la fuente de las abluciones prerituales. De los correspondientes a las mezquitas de la Alpujarra, la mitad se empleó en sufragar el rescate de cautivos y la otra mitad, al mantenimiento del culto en las nuevas iglesias. La donación real de estos bienes se efectúa a mediados de octubre de 1501 y el 17 de julio de 1505 don Fernando confirma en Segovia la donación, además de encargar un inventario de hábices del reino granadino que en 1530 no había finalizado. El arzobispo don Gaspar de Avalos comisionó para el inventario anterior al visitador y vicario general de las Alpujarras, el bachiller Dávila. A pesar de ser requerido el asesoramiento de los conocedores de los hábices para ser apeados, no hubo comparecencia de ninguno y esto, motivó la necesidad de deslindarlos concejo a concejo<sup>10</sup>.

## La religión durante el periodo morisco

Como hemos escrito antes, la mayor parte de los bautizos de los mudéjares tras las revueltas del cambio de siglo fueron fingidos y constituyeron el comienzo de un rechazo hacia lo cristiano, no tanto hacia la doctrina en sí, que en gran medida les resultaba indiferente, sino hacia los cristianos viejos y sobre todo, hacia los eclesiásticos y la obligatoriedad de la asistencia a los cultos lo que les provocaba una enorme rabia.

Con respecto a la moral y religiosidad de los moriscos, se atribuye una frase al prelado don Pedro Guerrero dirigida a éstos: *Dadnos de vuestras costumbres y tomar de nuestra fe, porque a vosotros no os falta mas que ésta ni a nosotros mas que vuestras costumbres, para que todos fuésemos santos.*

Pese a las garantías de equiparación jurídica entre cristianos viejos y nuevos y el trato generalmente correcto, salvo en el cumplimiento de los preceptos del culto, también se producían abusos de los clérigos; tanto de autoridad, como corruptelas en el cobro de derechos y obsequios, que obligaron a las autoridades religiosas a promulgar normativas sobre comportamiento, trato con los moriscos, indumentarias, etc., con severas

<sup>10</sup> Ibídem, p. 179.

penas para los infractores. Se conocen algunos casos (excepcionales) de eclesiásticos que se adueñaron de propiedades, incluso de los hábices a su cargo<sup>11</sup>.

## La guerra de las Alpujarras

Como hemos reseñado más arriba, el bautismo de los mudéjares tras las revueltas del cambio de siglo fue fingido en la inmensa mayoría de los casos. La ruptura del *status quo* existente que supuso la sofocación del levantamiento, generó una situación social en la que la inmensa mayoría de la población eran moriscos y sólo una minoría (a veces en relación de 10 a 1) de cristianos viejos que detentaban el poder (político y religioso) y esto, con los inevitables roces, intolerancia y también abusos, como hemos visto en algunos casos, fue creando un poso de odio hacia lo cristiano que tuvo su violenta eclosión en la Navidad de 1568<sup>12</sup>.

No queremos detenernos en el desarrollo y los pormenores de la sublevación y sus trágicas consecuencias; tanto por el número de víctimas, como por la trascendencia económica y demográfica que tuvo para la comarca la expulsión de los moriscos tras su derrota. En la revuelta y tras profanar sacrilegamente los templos, las imágenes y los sacramentos, los sublevados se dedicaron a torturar y asesinar a los cristianos viejos ensañándose especialmente con los eclesiásticos, muchos de los cuales sufrieron un horrible martirio. Precisamente, los martirios de cristianos en la Alpujarra han llenado miles de páginas a veces, con poco rigor e incluso con intereses explicables pero con dosis de instrumentalización que, desde la buena fe, han desvirtuado el fenómeno. Paradigmático es el suceso ocurrido en Berja cuando a finales del XVI se procedió al traslado de los cuerpos de algunos de los cristianos martirizados por los moriscos. Dentro del templo virgitano, se encontró en uno de los cadáveres una sortija y varias monedas que fueron recogidas por la viuda una vez enterada, mandando decir misas por el descanso de las víctimas con los doblones encontrados. El vicario de Berja Francisco Cabrera puso los hechos en conocimiento del obispo Vaca de Castro, contestando éste al cura, que mandaría otras monedas a cambio de las del difunto para que, aquellas sirvieran como reliquia igual que la sortija en poder de la viuda<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Ibídem, p. 185.

<sup>12</sup> Los hechos de la guerra alpujarreña se pueden seguir ampliamente en las crónicas de Mármol Carvajal, Hurtado de Mendoza y Pérez de Hita.

<sup>13</sup> Barrios Aguilera, M. y Sánchez Ramos, V. (1997): "El legado martirial en la estructuración de la sociedad repobladora en las Alpujarras", en Ruiz Fernández, J. y Sánchez Ramos V., *Actas de las I Jornadas de Religiosidad Popular*, IEA, Almería, p. 138.

Los datos del desastre para las Alpujarras y otras zonas del reino granadino tanto en pérdidas humanas como materiales fueron enormes. Sólo la diócesis de Granada perdió doscientas treinta y cuatro iglesias, de ellas, noventa y seis en la Alpujarra y la taha de Marchena. Los cálculos de los visitadores eclesiásticos cifraron los daños causados en los inmuebles, en cuatrocientos mil ducados, en treinta mil los de los equipamientos y en cuarenta mil los objetos de culto. A lo anterior, hay que añadir el efecto negativo añadido sobre el suelo y las rentas del obispado, derivado de la expulsión de los moriscos, el consiguiente despoblamiento y la drástica reducción de los diezmos y primicias que según los cálculos, ascendieron a quince mil setecientos ducados, más ocho mil de los correspondientes a los hábices, a los que hay que añadir veintidós mil de censos y rentas anteriores a la rebelión.

El despoblamiento que la expulsión morisca originó, creó a la Corona una serie de inconvenientes además del consiguiente abandono de las tierras y su cultivo. Los más importantes se derivaban del peligro de ataques de los monjes o moriscos embreñados en las sierras, que actuaban como salteadores y como “quinta columna” de los piratas berberiscos en sus ataques a las costas y también, por la merma en la recaudación de impuestos al abandonar campos, industrias, comercio, etc. Para paliar esta situación se decretó la repoblación de las Alpujarras según la normativa de Felipe II de 23 de septiembre de 1572. Los nuevos pobladores con el hecho diferenciador de su diversidad geográfica y en consecuencia de su habla y costumbres, contaban con un elemento de cohesión como era el cristianismo. Con el paso del tiempo, la religiosidad alpujarreña irá tomando cuerpo local con el progresivo arraigamiento de los repobladores y, sobre todo, de sus descendientes que ya si sentirían “lo local” como propio y por lo tanto, con sentimientos de identidad hacia las señas culturales de cada localidad entre las cuales, las religiosas (los patronos y sus festejos conmemorativos) ocuparían en sus vidas un lugar destacado.

En las comarcas alpujarreñas próximas, en las antiguas tahas de Andarax y Berja y sólo por citar dos ejemplos, se han desarrollado unas profundas devociones en torno a dos advocaciones de la Virgen, como son las de Nuestra Señora de la Salud y Nuestra Señora de Gádor, patronas respectivamente de Laujar de Andarax y de Berja.

En Laujar, conocemos la existencia de al menos diez agrupaciones de religiosidad popular entre los siglos XVI y XVIII, aunque en 1869 todavía la hermandad de la patrona de la localidad, la Virgen de la Salud todavía *“no tenía ni superior aprobación, ni aún estatutos, de manera que puede decirse con más propiedad que son una reunión de devotos que se congregaron para costear las respectivas funciones”*<sup>14</sup>. Las fiestas de la Virgen de la Salud

<sup>14</sup> Gil Albarracín, Antonio (1997): “Cofradías y Hermandades en la Almería



VIRGEN DE LA SALUD (LAJAR)

se celebran del 15 al 19 de septiembre y finalizan con la llevada en procesión de la imagen hasta su santuario del que tenemos noticias desde 1696 y finalizado en 1703. La ermita fue servida en un principio por los religiosos Juan de la Salud y Pedro de la Cruz, que llegaron a la localidad en 1691 y además de construir el edificio religioso acotaron una parcela de 14 fanegas para cultivar en ella lo necesario para su supervivencia, también otra parcela en la Alcazaba de Laujar y un caño de agua para sus necesidades.

El edificio, con planta de cruz latina y crucero cubierto con cúpula y lucernario ciego, con cubierta a dos aguas de teja árabe. La fachada que cubre los muros de piedra, argamasa y ladrillo y se remata con el campanario de espadaña. En la capilla mayor, en uno de sus laterales, se encuentra el acceso al camarín de la Virgen.

En el mismo edificio se venera la imagen del Santo Cristo de las Penas, cuya festividad coincide con la dedicada a la Virgen de la Salud. Del Cristo sólo se conserva el rostro salvado de la hoguera del 36, donde perecieron el resto de las imágenes<sup>15</sup>.

Sin duda, el hecho capital en la conformación de la religiosidad virgitana, es la llegada a la localidad de la imagen de la Virgen de Gádor, traída por los ermitaños Domingo de San Juan y Juan de Santa María en 1588 que se habían instalado en la vieja iglesia del paraje de Pisnela, en los aledaños de la sierra de Gádor. Allí habían acondicionado los



VIRGEN DE GÁDOR DESTRUIDA EN 1936

restos del templo, convirtiéndolo en una rudimentaria ermita en la que instalaron imágenes de Santa Lucía, San José, la Virgen de la Soledad y otra figura de la Virgen vestida, a la que llamaron Nuestra Señora de Gádor. La comunidad de ermitaños se fue ampliando y acondicionando sus dependencias, incluso viajaron a Roma y trajeron varias reliquias de santos. Para Berja, la fecha del 9 de diciembre de 1592 supone un hito en la historia religiosa de la localidad. En este día, los ermitaños ante su marcha para ingresar en una orden religiosa, venden el santuario de Pisnela a los vecinos por escritura pública, por un precio de 593 reales más la recepción por la población de

---

Moderna (Historia y documentos)", Griselda Girabert Bonet, Granada, P. 313.

<sup>15</sup> Puertas García, Antonio (1991): "Laujar de Andarax en el siglo XVIII", IEA, Almería, pp. 81-85.

una deuda de 12 ducados abonada por el vecino de Granada, Hernando de Varela, para pagar en Roma los derechos del jubileo. Se especificaba en el documento de cesión la necesidad de permanencia de imágenes y ornamentos perpetuamente en la ermita<sup>16</sup>.

## La religiosidad en la Taha de Lúchar

En este último capítulo queremos realizar una breve panorámica de las manifestaciones de religiosidad popular en el marco geográfico de la taha de Luchar, en cuya cabecera, Canjáyar, se han desarrollado los actos centrales de estas VI Jornadas. Vamos a centrar nuestra atención en San Antonio Abad, patrón de la localidad de Padules y también de la de Canjáyar; Nuestra Señora de Consolación de Tices, patrona de la villa de Ohanes y por supuesto, la Santa Cruz del Voto, copatrona de Canjáyar, en la que lógicamente nos detendremos con mayor dedicación al tener su figura el papel estelar del Año Santo Jubilar de 2011 en Canjáyar, al cumplirse los cuatro siglos de su aparición.

### San Antón Patrón de Padules

En Padules, la triste hoguera de 1936 destruyó la documentación del Archivo Parroquial, con lo que tropezamos con la dificultad propia para conocer las organizaciones piadosas de la localidad. El templo parroquial está consagrado a Santa María la Mayor, imagen que lo preside, celebrándose su festividad el primer fin de semana de agosto. Los patronos de la localidad son San Antonio Abad y San Ramón.<sup>17</sup>



SAN ANTÓN DE PADULES

<sup>16</sup> Sánchez Ramos, Valeriano (1998): "El control de lo divino: El Patronato Municipal en los santuarios del la Alpujarra almeriense", en Ruiz Fernández, J. y Sánchez Ramos V. (eds.), *Actas de las I Jornadas de Religiosidad Popular*, IEA, Almería, pp. 101.

Para profundizar en esta devoción se puede consulta la obra del mismo autor. "María Santísima de Gádor, 400 años de historia mariana", publicado en Berja, en 1994.

<sup>17</sup> Repasando este texto para su maquetación recibimos la garata noticia de la publicación de una obra sobre el santo que con mucho gusto reseñamos: Esteban Hanza, E. y Navarro Oña, G. (2012): "San Antonio Abad, patrón de Canjáyar y Padules", Almería

En certificación del cura de Padules, en 11 de abril de 1769, Bernardo Ramón Barranco por orden del arzobispo granadino Pedro Antonio de Barroeta y Angel se especifica que existía en su parroquia *“La Cofradía de*



SAN RAMÓN (PADULES)

*el Señor San Antonio Abad con constituciones aprobadas por el Señor Doctor D. Alonso Diego de Guzmán y Bolaños, provisor y Vicario General de este Arzobispado en el año de mil setecientos treinta y seis. Gastos de esta cofradía a el Beneficiado y Sacristán por derechos parroquiales, ochenta y cuatro reales. A el organista, once reales.*

*Y lo demás de su caudal se invierte en cera y culto de la imagen. Y lo expresado se hace de las limosnas que los fieles dan voluntariamente. Las funciones de esta hermandad son procesión, vísperas, misa cantada con sermón el día de San Antonio Abad y el día de San Ramón Nonnato, compatrono”<sup>18</sup>.*

Las fiestas en honor de San Antón se celebran el 17 de enero y al día siguiente la celebración está dedicada al copatrón San Ramón. Este orden festivo se proyecta también en el orden de las imágenes en los desfiles procesionales de los días citados.

Así, en día 17 es San Antón quien marcha en primer lugar en la procesión por las calles de la localidad y, al día siguiente se invierte el orden y es la figura de San Ramón la que marcha al frente del desfile procesional.

Hoy, la Hermandad de San Antón está siendo refundada por un grupo de fieles vecinos constituida en comisión.

## **Ohanes y Nuestra Señora de Consolación de Tices**

En Ohanes en tiempos de la reconquista residían unos 550 habitantes, de los 3.500 residentes en toda la taha de Lúchar. En 1522 sacude nuestra comarca un terrible seísmo cuyas consecuencias conocemos en testimonio de un vecino de Padules: *“los lugares de Canjáyar e parte de Ohanez e todo Padules e Bogaraya e Almunçanza e Alcora e Autura e Bolinieva de la dicha taha de Lúchar se hundieron e derrumbaron e cayeron todas las casas por el suelo”*. Esto obliga a pensar en la construcción de iglesias y en la reforma y restauración de las destruidas.

<sup>18</sup> Gil Albarracín, o.p., pp. 390-391.

En la sublevación de 1568, en nuestra comarca cobra especial relevancia la batalla de Ohanes que concluyó después de que el marqués de los Vélez, don Luis Fajardo destruyese al ejército morisco en las laderas del Río Chico y los rematase en el propio Ohanes, tras haber acampado el marqués el 31 de enero de 1569 en el Barranco Hondo de Canjáyar. Los hechos bélicos están recogidos por los cronistas de la época ya citados y magníficamente plasmados por Valeriano Sánchez<sup>19</sup> en su libro sobre el II Marqués de los Vélez y la guerra contra los moriscos.

Diez años después, el 2 de enero de 1579 llega a Ohanes el visitador episcopal granadino Alonso López de Carvajal (conviene recordar que la Alpujarra ha pertenecido a la archidiócesis granadina hasta bien avanzados los años cincuenta del siglo pasado), enviado por el prelado don Juan Méndez Salvatierra y escribe: *"llegamos a el lugar de Ohanes donde estaba la iglesia toda quemada y muy destruida y el lugar tenía 36 vecinos y la iglesia era una casa particular y el cura se llamaba Sanaguja que también es cura de Canjáyar"*.

Terminada la guerra y tomada la determinación de expulsar a los moriscos (sólo quedaron unos pocos fieles o útiles a la Corona), el territorio queda despoblado, los campos semiabandonados lo que supone además de un peligro latente (monfíes, berberiscos, etc.), una considerable pérdida de ingresos para el Estado al no recaudar impuestos, lo que la Hacienda Real tratará de paliar con los contratos de los *Censos de Población* sobre los bienes previamente apeados y entregados a los repobladores (casas, haciendas, molinos, etc. pertenecientes a moriscos e incautados tras la guerra).

En 1573 se acomete la tarea de la repoblación y nuestra zona vendrán murcianos, alicantinos, castellanos, etc. En Ohanes se instalará un importante contingente de repobladores de Guadalajara.

Estos repobladores traen su "religiosidad", la de sus lugares de origen, religiosidad que la jerarquía eclesiástica tratará de unificar tras el concilio de Trento (1545) y desde el obispado granadino se dará una gran importancia al hecho martirial al contemplar a los cristianos asesinados por los moriscos como verdaderos mártires sacrificados por su fe, actuación auspiciada por el arzobispo granadino don Pedro Vaca de Castro (1589).

Como venimos reseñando, a partir de finales del siglo XVI y comienzos del XVII van a ir adquiriendo verdadera importancia las apariciones en la Alpujarra de Vírgenes (Gádor, Ugíjar, Tices...) y otras santas imágenes (para Canjáyar, la Santa Cruz y su milagrosa aparición en 1611), que se irán convirtiendo en el centro de la religiosidad popular de los vecinos de los pueblos y en muchos casos convivirán o desplazarán en devoción a los primitivos patronos (por elección, sorteo, insaculación, etc.).

---

<sup>19</sup> (2002). Cit en bibliografía.

## La religiosidad popular en Ohanes y Nuestra Señora de Consolación de Tices

Conocemos la existencia en Ohanes de 12 hermandades<sup>20</sup>. Entre 1615 y 1769 aparece documentación y referencias a las constituciones de la Hermandad de las Animas Benditas (la más antigua); la del Niño Perdido (1652); San Marcos (1694); San Francisco y San Antonio (1709); San José (1714); Nuestra Señora de la Aurora (1737); Santo Cristo y Nuestra Señora de los Dolores (1752); Nuestra Señora de Consolación de Tices (1753); Jesús Nazareno (1756); Santa Rita y San Francisco de Paula (1759); Santísimo Sacramento (1769) y Nuestra Señora del Rosario (1769).

Algunas de estas agrupaciones religiosas poseían propiedades legadas por sus fieles y que sin ser ostentosas no dejaban – en algunos casos de tener cierta importancia. En los dos momentos más importantes del proceso desamortizador en España (en 1836 con Mendizábal y 1855 con Madoz), las propiedades tanto del clero regular (monjas y frailes), como del secular y de las instituciones religiosas (cofradías), sufren la enajenación de sus propiedades y así:



V. DE TICES (GRABADO ANTIGÜO)

- Entre 1838 y 1849 se vendieron en Ohanes 24 fincas rústicas (5 del clero regular femenino de Almería- franciscanas- y 19 del clero secular) por un montante de 90.000 rs. y una superficie de 14 fanegas y 6 celemines de riego y 31 fanegas de secano.

- En 1856, se vendieron en pública subasta 5 fincas rústicas de regadío de la Hermandad de las Benditas Animas del Purgatorio con una extensión de 1 hectárea, 11 áreas y 28 centiáreas, o sea 11.128 m<sup>2</sup>.

Nuestra Señora de Consolación de Tices es una advocación mariana ligada a la orden agustina. Se trata pues, de una Virgen de *Consuelo y Correa* y la correa o el cinturón que ciñe su cintura es un símbolo de la pureza virginal de María y de su Inmaculada Concepción.

<sup>20</sup> Gil Albarracín, A., Ídem, pp. 379-384.

¿Qué dice la tradición sobre la llegada de la imagen? La leyenda transmitida secularmente de generación en generación de los ohanenses nos habla del soldado de Beires, de la imagen en su mochila y de la imposibilidad de continuar su camino por el enorme peso de su carga. Pensamos que si como se afirma el soldado venía de las “guerras de Italia” (comienzos del XVI) y pensaba utilizar la imagen para suscitar la caridad en la comarca, obtendría poco beneficio en su empeño, pues pedir limosna con una imagen cristiana entre una población mayoritariamente musulmana (aunque oficialmente bautizada como hemos reseñado antes).

Respetando esta bella versión de la llegada de la Virgen a Tices (repetida en otros lugares de nuestra geografía con otras advocaciones marianas), lo que conocemos documentalmenete como primera referencia a la Virgen de Tices, es un acuerdo de 1632 que hace mención a su ermita, mientras que siete años antes, en otro documento municipal de 1625, la ermita se denomina de “San Marcos”, que era el patrón de la villa.

Creemos, que lo más probable es que la ermita de Tices fuese en sus orígenes un antiguo morabito u oratorio en el camino Ohanes- Abla, que tras los bautizos de 1500 y con la primera repoblación efectuada pasó a consagrarse a San Marcos. Es de destacar que Tices no aparece como topónimo en ningún documento hasta comienzos del XVIII en que ya se habla de Santuario de Tices y de Capellanías y junto con la iglesia parroquial, son los únicos edificios que se destacan en la figura de Ohanes dibujada en el Catastro de Enseñada.

El santuario actual lo mandó construir el arzobispo granadino nacido en Arequipa (Perú), Moscoso y Peralta, en agradecimiento por haberse curado por intercesión de Nuestra Señora de Consolación de un “cólico miserere” (apendicitis), quien invirtió 750.000 rs. (suma importante), bien a sus expensas, bien procedentes de la masa de diezmos de la Fábricas de la Alpujarra. El edificio lo construyó Juan Puchol y Pedro Andrés López, sobre el solar del preexistente de la ermita de San Marcos.

La ermita fue saqueada por los franceses en 1811, pero la mayor agresión, la más dolorosa, fue la sufrida por la imagen de la Virgen en agosto de 1936 con su quema en la placeta de la ermita, junto con las de San Marcos, San Miguel y San José. Se salvó de la cruel hoguera la imagen del Niño Jesús al no encontrarlo. En la peana del actual trono de la Virgen se conserva una cajita con las cenizas de la triste quema.

La imagen actual la encargó don Alberto Gómez Matarín al artista granadino Eduardo Espinosa Cuadros y se bendijo en agosto de 1939.



N. S. DE LA CONSOLACIÓN DE TICES (ACTUAL)

En torno a Nuestra Señora de Consolación se ha ido conformando una devoción que trasciende los límites del municipio y aunque el mayor exponente de lo anterior sea la vigilia y la fiesta en agosto pasado, de la devoción a la Virgen en la comarca, da fe el cariñoso y emotivo recibimiento a la Virgen en Canjáyar en su peregrinación por el Año Santo Jubilar en el IV Centenario de la Santa Cruz, gozoso acontecimiento del que además de en nuestras retinas han quedado montones de imágenes fotográficas y visuales, lo que responde a la manifestación más pura de la religiosidad popular.

Para finalizar este apartado y como expresión del fervor y el amor por su Virgen de un hijo de Ohanes, quiero reproducir aquí un soneto de mi tío-abuelo Eladio Guzmán Hernández, escrito en 1961 a Nuestra Señora de Tices:

Arroyo que circula entre jarales,  
colina que le ataja la corriente  
y sobre la meseta gentilmente  
una ermita con dos torres iguales.  
Caminante de afanes terrenales,  
penetra en este templo reverente  
y hallarás a una virgen complaciente

predispuesta al remedio de tus males.  
Hincarte has de rodillas, peregrino  
ante la excelsa imagen del Consuelo  
para embriagarte en su mirar divino.  
De los bellos alcázares del Cielo  
te será señalado el buen camino  
y tu alma allá remontará su vuelo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR CASTILLO, F, DÍAZ LÓPEZ, J.P. y LÓPEZ ANDRÉS, J. M. (1994): "Almería moderna. Siglos XVI - XVII", IEA, Almería.
- BARRIOS AGUILERA, M. y ANDÚJAR CASTILLO, F. (Eds.) (1995): "Hombre y Territorio en el Reino de Granada (1570-1630)", IEA, Almería.
- CARA BARRIONUEVO, Lorenzo (1993): "La civilización islámica", v. III de Historia de Almería, IEA, Almería.
- CARA BARRIONUEVO, Lorenzo (2000): "Las herrerías del Andarax. Notas para el estudio de la minería alpujarreña en los siglos XVI a XVIII", en *Farua* n° 3, pp.95-104.
- CARA BARRIONUEVO, Lorenzo (Coord.) (2002): "La minería de sierra de Gádor, nuestro legado", Ayuntamiento de Berja, Berja.
- CARA BARRIONUEVO, Lorenzo (2008): "Las herrerías del Andarax (Almería) y otras fábricas de hierro de la Andalucía oriental durante los siglos XVI a XIX", en Cara Barrionuevo, L. y Vázquez Guzmán, J.P. (eds.), *La minería preindustrial en Almería y el Sudeste*, Instituto de Estudios Almerienses- Cajamar, Almería,
- CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Juana (1986): "Notas para el estudio de la minería almeriense anterior al siglo XIX", en *Boletín del IEA (letras)*, n° 6, Almería, pp.11-24.
- CRESSIER, Patrice (1992): "Estudios de Arqueología Medieval en Almería", IEA, Almería.
- ESTEBAN HANZA, Emilio (2000): "Canjáyar, pueblo alpujarreño", Almería.
- ESTEBAN HANZA, Emilio (2009): "Tercer Centenario de la aparición de la Santa Cruz del Voto de Canjáyar", IEA, Almería.
- ESTEBAN HANZA, E. y VÁZQUEZ GUZMAN, J.P. (eds.) (2011): "Canjáyar. La Santa Cruz", IEA, Almería.
- FERNÁNDEZ AMADOR, R. y VÁZQUEZ GUZMÁN, J.P. (2004): "Religiosidad y Tradición: La Santa Cruz aparecida de Canjáyar", en *Anuario de Investigaciones*, v.12, Córdoba, pp.141-154.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio (1997): "Cofradías y hermandades en la Almería moderna (Historia y Documentos)", Griselda Bonet Girabert, Granada.

- HURTADO DE MENDOZA (1946): "Guerra de Granada", BAE, T. XXI, Madrid.
- LIROLA DELGADO, Jorge (2005): "Almería andalusí y su territorio. Textos geográficos", F. Ibn Tufay-IEA, Almería.
- LÓPEZ ANDRÉS, Jesús M<sup>a</sup> (1995): "Real Patronato Eclesiástico y Estado Moderno. La Iglesia de Almería en época de los Reyes Católicos", IEA, Almería.
- MÁRMOL CARVAJAL, Luis de. (1946): "Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada", BAE, v. XXI, Madrid.
- PÉREZ DE HITA, Ginés (1975): "Guerras Civiles de Granada" (selección), Espasa y Calpe, Madrid.
- SÁNCHEZ HITA, Agustín (2007): "El patrimonio histórico de La Alpujarra y Río Nacimiento, monumental – arqueológico – etnológico", ADR Alpujarra - Sierra Nevada, Granada-Almería
- SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano (ed.) (1997): "El Reino de Granada en el siglo XVII", IEA, Almería.
- SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano (2002): "El II Marqués de los Vélez y la Guerra contra los Moriscos 1568-1571", R. Velezana, CVEH, Ayuntamientos de Berja y V. Rubio.
- TAPIA GARRIDO, J.A: (1990): "Historia General de Almería y su Provincia", M.P.C.A., Almería.
- TAPIA GARRIDO, J.A. : (2000): "Historia de la Baja Alpujarra", IEA, Almería
- VÁZQUEZ GUZMÁN, Juan Pedro (2001): "Canjáyar y la devoción a la Santa Cruz. La Recordatoria inédita de D. Enrique (Luís) Canet en el III Centenario de su aparición (1611-1911)". En RUIZ FERNÁNDEZ, J. y SÁNCHEZ RAMOS, V. (Eds). *Actas de las II Jornadas de Religiosidad Popular*, IEA, Almería, pp. 151-167.
- VÁZQUEZ GUZMÁN, Juan Pedro:(2007): "La Santa Cruz de Canjáyar: Historia, tradición y devoción". En *Alto Guadalquivir*, Cajasur, Córdoba, pp. 16-28.
- VÁZQUEZ GUZMÁN, Juan Pedro:(2011): "Canjáyar. El Tiempo y la Historia", en Esteban Hanza, E. y Vázquez Guzmán, J.P. (eds.), *Canjáyar Historia y Vida*, IEA, Almería.

# ITINERARIO



## LA IGLESIA DEL ANTIGUO CONVENTO DE LOS AGUSTINOS (HUÉCIJA): CENTRO RELIGIOSO DEL ANDARAX.

Alfonso Ruiz García.  
*Doctor en Historia del Arte*

Pocas localidades pueden mostrarse orgullosas de cómo un elemento patrimonial monumental define y domina su trama urbana, otorgándole una fuerza visual y plástica de indudable atractivo, y más, como en este caso, cuando una reciente rehabilitación arquitectónica le ha permitido recuperar el brillo perdido. Nos referimos a Huécija y su estandarte histórico-artístico, la iglesia del antiguo convento de los Agustinos, cuya esbelta silueta preside el pequeño caserío urbano, a los pies de las Sierra de Gádor, especialmente con el volumen sobresaliente de la airosa torre-campanario, visible desde cualquier punto del entramado urbano.

Pero no es solamente un símbolo religioso y patrimonial de Huécija sino que su huella e influencia se proyecta en el espacio y en el tiempo. Para el valle del Andarax este convento y su iglesia han constituido

PANORÁMICA AÉREA DE HUÉCIJA, CON UNA TRAMA URBANA DOMINADA POR EL VOLUMEN DE LA IGLESIA DEL CONVENTO DE LOS AGUSTINOS. FOTO: PAKO MANZANO.



históricamente un centro religioso de primera importancia, que ha proyectado una carga espiritual e ideológica sobre el territorio de la antigua taha de Marchena, e incluso más allá (posiblemente sea el centro religioso más importante de todo el valle del Andarax por sus valores histórico-artísticos). Esta fuerza comenzó con la construcción en el siglo XVI y se ha mantenido hasta la desamortización eclesiástica del siglo XIX, mientras que ahora hacemos todos los esfuerzos necesarios para recuperar esos valores culturales.

Estas singularidades obligaban a incluir esta iglesia como una parada obligada en el camino hacia Canjáyar de los participantes en la celebración de las VI Jornadas de Religiosidad Popular, organizadas por el IEA.

## **1. Una cita y diálogo con el IV Centenario de la Santa Cruz del Voto de Canjáyar y las VI Jornadas de Religiosidad Popular.**

Efectivamente durante los pasados 9 a 1 de setiembre de 2011 se celebraron en Canjáyar con gran éxito de participación las VI Jornadas de Religiosidad Popular, una periódica cita cultural que se ha convertido en referente de la programación del I.E.A. (Instituto de Estudios Almerienses) en su apuesta por difundir la cultura almeriense entre los ciudadanos.

Este año parecía obligado que la sede de estas jornadas de debate e investigación fuera la luminosa localidad alpujarreña de Canjáyar, aprovechando que esta pasado 2011 fue un año excepcional gracias a la



PARTICIPANTES EN LA VISITA DEL DOMINGO 11 DE SETIEMBRE DE 2011, EN LOS RESTOS DEL ANTIGUO CLAUSTRO ANEXO A LA IGLESIA.

conmemoración del IV Centenario de la aparición de la Santa Cruz del Voto y la concesión del Año Jubilar, oportunidades inmejorables para la celebración de una amplia y variada programación cultural.

Dentro del contenido de las VI Jornadas se programó que para la última sesión del domingo 11 de setiembre, y antes de visitar la exposición de Arte Religioso en un salón municipal de Canjáyar, los asistentes llegados desde Almería realizarían un alto en su camino a Canjáyar para disfrutar y conocer este magnífico templo de Huécija, joya singular del barroco almeriense y recientemente recuperado para el patrimonio histórico-artístico a través de una magnífica y escrupulosa restauración dirigida por el arquitecto Eusebio Villanueva.

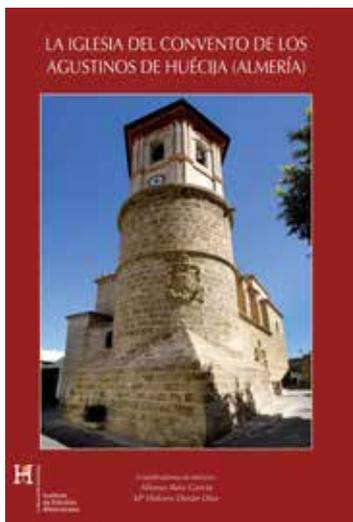
En principio estaba previsto que el propio arquitecto director de las obras de restauración nos acercara el edificio y su memoria histórica, pero circunstancias personales lo impidieron, por lo que quien suscribe, en calidad de coordinador de la publicación específica, junto con M<sup>a</sup> Loli Durán, editada por el propio IEA en colaboración con la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, dirigió la visita guiada a la iglesia recuperada.

Esta visita a media mañana, acompañados de una buena climatología y un intenso cielo de azul mediterráneo, con unos 60 participantes llegados en autocar y algunos coches particulares, pero todos volcados e interesados en conocer de primera mano la recuperación de un edificio abandonado hasta fechas recientes, fue una impagable experiencia.

Nos acompañaron los coordinadores de la actividad de las VI Jornadas, Juan Pedro Vázquez y José Ruiz, lógicamente el alcalde de Huécija, Juan José Ramírez, deseoso de mostrar los valores de su pueblo, Julián Pablo Díaz, autor de un artículo para la antes mencionada publicación, y un público entusiasta en conocer de primera mano la memoria histórica y cultural almeriense, donde



LOS MISMOS PARTICIPANTES EN EL INTERIOR DEL TEMPLO RESTAURADO.



CUBIERTA EXTERIOR DE LA PUBLICACIÓN EDITADA.

este templo de Huécija ocupa un papel singular. Además significaba la primera muestra pública de la restauración, con una inversión de aproximadamente 1,5 millones de euros, financiados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Tras la visita los participantes comprenderían un poco más la integración de las imágenes y el ajuar religioso de la exposición posterior en Canjáyar, como el contenido imprescindible del continente de esta excepcional iglesia barroca.

¿Pero cuáles son las singularidades y valores de esta iglesia del convento de los Agustinos de Huécija? En las próximas páginas haremos una breve aproximación, partiendo de la imprescindible información y documentación aportada por la

publicación monográfica *La iglesia del convento de Los Agustinos de Huécija (Almería)*, editada en 2011 por el IEA y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y cuyos autores han sido: Eusebio Villanueva Pleguezuelo, Pablo García Mira y Julián Pablo Díaz López. Las fotografías también proceden de la misma publicación y su autor es Pako Manzano, mientras que los planos corresponden al proyecto de restauración elaborado por Eusebio Villanueva.

## 2. Una iglesia singular.

Esta iglesia constituye, sin duda, una de las muestras más singulares del Barroco en la provincia de Almería, aunque sus orígenes se remontan más atrás, en las fechas del siglo XVI. Efectivamente tras la conquista del antiguo reino de Granada el territorio de la antigua taha de Marchena (unidad administrativa creada durante el reino nazarí para organizar Las Alpujarras y que se mantuvo durante gran parte de la Edad Moderna) se entregó bajo la jurisdicción señorial de D. Gutierre de Cárdenas, Comendador Mayor de León y VII Duque de Maqueda, en recompensa de los Reyes Católicos por los servicios prestados a la Corona en la guerra de Granada.

Inmediatamente se pone en marcha un ambicioso y calculado proceso de cristianización y castellanización acelerada de los nuevos súbditos moriscos, tras la conversión forzosa decretada tras el levantamiento mudéjar de 1500, con el objetivo de evitar nuevas revueltas, lo que era



VISTA GENERAL DEL PUEBLO, DESTACANDO LA IGLESIA DEL CONVENTO.

más adecuado en una zona tan apartada y compleja orográficamente como ésta de Las Alpujarras.

Pero el personaje clave aquí en Huécija será su viuda, D<sup>a</sup> Teresa Enríquez, tras la muerte de D. Gutierre en 1503. Su profunda fe católica y el convencimiento de la necesidad de intensificar el adoctrinamiento de los nuevos cristianos le lleva a fundar en 1511 en Huécija, villa principal de la antigua taha de Marchena, un convento de religiosos de la orden de San Agustín, bajo la advocación de Santa María de Jesús, dotándolo con las rentas y propiedades suficientes para mantener una pequeña comunidad que, en un primer momento, tuvo apenas seis frailes.

Ello obligó a levantar durante el segundo tercio del siglo XVI un sencillo convento, quizás sobre el solar de la antigua mezquita de Marchena, compuesto de una iglesia y un claustro anexo con patio, disponiéndose arriba las habitaciones de los monjes, pero del que solamente nos ha llegado hasta hoy la torre-campanario situada a sus pies, ya que durante la rebelión morisca de 1568 será asaltado y quemado, muriendo los 13 religiosos de la comunidad, quedando huella de la tragedia de estos mártires en la primera planta del interior de la torre-fuerte, con sus muros calcinados, y en la relación de aquellos hechos según Mármol y Carvajal. En 1578 los documentos mencionan que se imparte misa protegidos con una pobre estructura de tablas y cañas en colgadizo, mientras que seis pies derechos sugieren la nave principal totalmente derrumbada.

Efectivamente hoy nos encontramos ante una torre-fuerte, originalmente separada del volumen de la iglesia pero comunicada mediante un puente levadizo, como alternativa defensiva de la comunidad



religiosa ante un posible levantamiento morisco, según muestran otros ejemplos similares conservados en La Alpujarra, especialmente la Torre de los Enciso de Berja. Según otra opinión será el único resto conservado del primitivo palacio de D. Gutierre.

Esta torre situada en el ángulo suroeste de la iglesia presenta una base piramidal de perfil romboidal y un cuerpo cilíndrico superior, realizados en piedra de cantería, coronándose con un cuerpo de campanas hexagonal de ladrillo, pero que ya corresponde a la gran actuación ejecutada durante el siglo XVIII.

El elemento decorativo más sobresaliente es el espectacular escudo de armas de D. Bernardino de Cárdenas, hijo de D. Gutierre y casado con D<sup>a</sup> Inés de Velasco, de forma que los símbolos de ambas familias inundan el escudo, colocado estratégicamente bajo el arranque de una gruesa cornisa en bocel que separa el segundo del tercer nivel de la torre.

De soberbia traza renacentista y de grandes proporciones, lleva como timbre una corona y como cimera un bucráneo (ornamento en forma de osamenta procedente de una cabeza de buey). Presenta el campo ovalado y partido con las armas de los Cárdenas: dos lobos y bordura con cinco conchas de peregrino alternándose con cuatro eses mayúsculas aludiendo a la elección de D. Fernando de Aragón como marido de la reina Isabel de Castilla. La otra mitad del escudo recoge las armas de Velasco: siete ordenes de veros de azur y la bordura de Castilla y León.

### 3. Esplendor y decadencia.

Sin embargo la auténtica gloria de la iglesia se alcanza desde 1723, cuando se encarga la construcción del actual nuevo templo a un arquitecto de prestigio, el almeriense Simón López de Rojas, perteneciente al círculo de José de Bada y Navajas, el auténtico maestro de la arquitectura en Granada y autor de la iglesia de San Juan de Dios.

Las razones de la nueva construcción pudieran ser la amenaza de ruina por problemas estructurales de la bóveda de cañón de la nave principal levantada por el alarife local Juan del Castillo a finales del siglo XVI, o quizás la favorable situación del siglo XVIII, superada ya la despoblación y crisis tras la expulsión, que permitía ahora que el convento de los Agustinos, el primer propietario de la taha de Marchena, con viñas, tierras de regadío, bodegas, cortijos, ganado... en arrendamiento, pudiera afrontar la elevación de un mayor y monumental edificio, más acorde con el espíritu contrarreformista del Barroco, desbordante y de mayor tensión decorativa e iconográfica, según el espíritu rococó de la primera mitad del siglo XVIII.



RESTOS DE LA TAPIA DEL ANTIGUO CONVENTO Y LA IGLESIA AL FONDO.

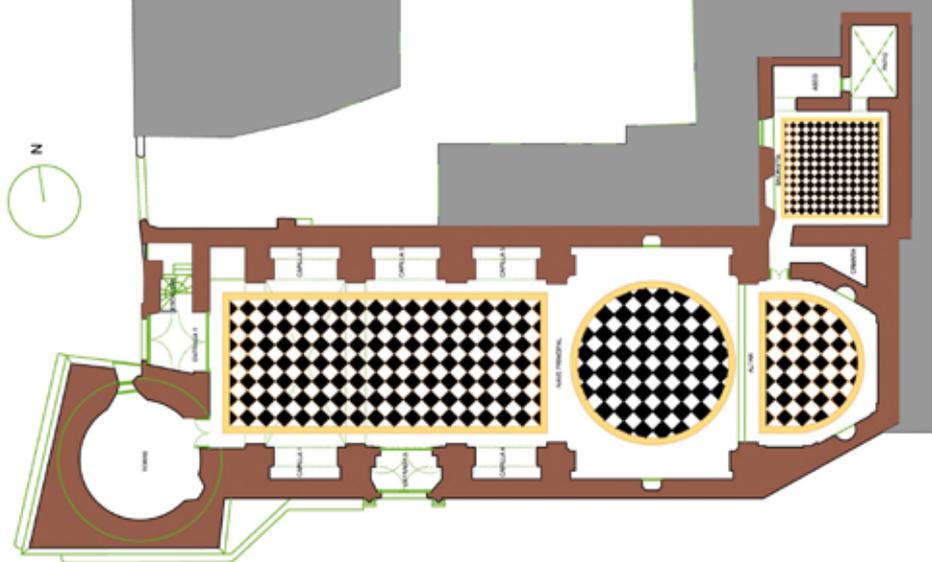
Así se superaría definitivamente la huella mudéjar persistente en la estética y tecnología constructiva del antiguo reino de Granada en estas fechas tan tardías. Incluso podría ser la explicación la suma de ambas razones expuestas anteriormente. El caso es que la pequeña comunidad agustina encarga el ambicioso nuevo proyecto bajo la supervisión de Gaspar Cayón, maestro mayor de la catedral de Guadix.

El proyecto ejecutado es un templo con planta de cruz latina de una sola nave, dividida en cuatro tramos, que se prolonga ahora hasta enlazar con la torre-campanario, y que responde claramente al modelo contrarreformista y jesuítico barroco del Gesú de Roma (el arte de los sentidos) y la enfatización del espacio-camino y el interés del fiel hacia el altar mayor mediante la maquinaria teatral del retablo, lamentablemente desaparecido durante la Guerra Civil.

La planta destaca además por el crucero destacado y cubierto con una bóveda de media naranja (horadada por óculos ovalados para facilitar la iluminación interior), capillas hornacinas entre los contrafuertes laterales (fundamental para financiar las iglesias como enterramiento de las grandes familias hasta la Ilustración), arriba tribunas comunicadas entre si por atajos, y una soberbia cubierta con bóveda de cañón con arcos fajones y lunetos, contrarrestada con una armadura interior no vista y que soporta el tejado a dos aguas del exterior.

Las portadas de ingreso al interior son muy sencillas. La de los pies, encerrada por el recio volumen de la torre, es un simple vano adintelado





PLANTA BAJA DE LA IGLESIA.

con un ancho marco de cantería con acanaladuras y un motivo sogueado central. La portada lateral, llamada Puerta de Gracia, es más rica y presenta un arco de medio punto con rosca moldurada, encuadrada entre medias columnas toscanas sobre plintos, y encima un entablamento soporta un frontón curvo y roto, con una hornacina central y dos pináculos laterales.

La armadura de la cubierta, no visible desde el interior de la iglesia, pero hoy accesible para un reducido grupo de personas desde la escalera de caracol que comunica interiormente la torre-campanario, gracias a la rehabilitación y al interés del arquitecto restaurador Eusebio Villanueva, constituye una agradable sorpresa. Nos permite comprender y disfrutar de primera



SECCIÓN LONGITUDINAL.

mano de la sencilla y funcional tecnología mudéjar en la cubierta de espacios, heredada de la época nazarí.

Nos encontramos con una armadura rectangular de lima bordón a cuatro aguas, con seis tirantes y almizate, cubriendo la nave central. Pero también es interesante la decoración policromada del exterior, especialmente en el volumen sobresaliente del crucero mediante tonos de almagra (óxidos de hierro), ocre y blanco, para así poder definir en los cajones de mampostería tres figuras: el círculo (símbolo geométrico perfecto, sin principio ni fin y representación de Dios y lo celestial), el semicírculo y el rectángulo, mientras que el círculo inscrito en el rectángulo simboliza la unión del hombre con Dios.

Este programa decorativo adquiere una mayor significación e importancia en la bóveda de media naranja del crucero y en la capilla mayor, lugares de exaltación de la eucaristía, clave de la Contrarreforma del barroco. Efectivamente encontramos corazones llameantes en color rojo sangre, alegoría de la vida y la muerte, combinándose con motivos vegetales carnosos y asimétricos, convertidos en guirnalda pendientes de cintas en las pechinas, o la presencia de "putti" o niños desnudos en los arranques de la bóveda a modo de tenantes, e incluso mascarones. El complemento era un conjunto de cinco retablos distribuidos por toda la iglesia pero lamentablemente desaparecidos.



ESTRUCTURA INTERIOR DE LA ARMADURA DE LIMA BORDÓN CON ALMIZATE.



ENTRADA LATERAL Y PRINCIPAL, LLAMADA TAMBIÉN PUERTA DE GRACIA.

En este sentido destaca el programa iconográfico formado por los cuatro tondos de las pechinas, las figuras policromadas y en relieve situadas encima a modo de escudos, y la inscrip-



PECHINA DECORADA CON TONDO EN EL ARRANQUE DE LA CÚPULA.

ción en latín que recorre el anillo de la bóveda. Los cuatro tondos con pinturas sobre tabla que decoran las pechinas de arranque de la cúpula, representan a cuatro monjes agustinos:

1. San Agustín, representado como hombre maduro y barbado, con la mitra de obispo en segundo plano y el corazón llameante en la mano en símbolo de la total entrega a Dios, y encima la maqueta de la iglesia y el texto "Firmamento de la Iglesia".
2. San Nicolás de Tolentino, vestido también con el hábito negro agustino y un cinturón, destacando la presencia de una estrella en el pecho y una perdiz en el planto, resucitada milagrosamente tras ser guisada y obligarle los superiores de la orden a comer para evitar la

enfermedad resultante de una tenaz abstinencia. Encima se dispone un sol y el texto "Luz de la Iglesia".

3. Santo Tomás de Villanueva es el santo limosnero, vestido con la capa y la mitra obispal, y portando su atributo característico de la bolsa de las limosnas, mientras que con su mano derecha da una moneda a un mendigo. Encima se dispuso al figura de un cáliz y la frase "Sumo cáliz".
4. San Juan de Sahagún porta en su mano derecha su atributo del cáliz con la sagrada forma. Encima se dispone un martillo y la frase "Martillo de herejes".

El conjunto de textos crea una inscripción que rodea el arranque de la cúpula con toda una declaración teológica: Luz de la Iglesia, Sumo Cáliz, Martillo de herejes y Firmamento de la Iglesia.

Todo este juego ornamental y la belleza de la iglesia se mantuvo hasta un primer saqueo por las tropas francesas en 1810 y, especialmente, con la desamortización eclesiástica, que parte de un decreto inicial de 1820 suprimiendo los conventos y órdenes monacales con menos de 12 religiosos, lo que obligó a subastar todas sus fincas rústicas y urbanas, culminando la venta y el reparto de bienes muebles en 1837. Este abandono del convento permitió la ocupación del antiguo espacio claustral por los vecinos.

La iglesia del convento fue convertida en parroquia, aunque durante la Guerra Civil sufrió la irreparable pérdida del saqueo y quema de todos los bienes muebles, especialmente el monumental retablo del altar mayor.

Continuará funcionando como iglesia parroquial hasta 1984, cuando



TONDO DE UNA PECHINA CON LA ICONOGRAFÍA DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA.



PUTTI, ANGELOTE O NIÑO DESNUDO EN EL ARRANQUE DE LA CÚPULA DEL CRUCERO.



el edificio fue cerrado definitivamente al culto por el mal estado de conservación y grave amenaza de ruina, motivado por la demolición de una parte del claustro anexo a la iglesia para la construcción de diversas viviendas particulares durante la inmediata posguerra.

Era necesaria una actuación urgente ante el grave peligro de desaparición de una parte fundamental del patrimonio histórico-artístico almeriense, y para que próximas generaciones pudieran disfrutar de este edificio singular.

#### 4. Recuperación y puesta en valor.

Efectivamente el cierre de 1984 se realiza por la aparición de unas grietas en la pared exterior y bóveda, colocándose unos clavos testigos en 1986 para comprobar la evolución de los problemas estructurales del edificio.

La oportunidad de recuperación funcional y del esplendor perdido procede de 2006, con motivo de su inclusión como rehabilitación en la provincia de Almería dentro del programa "Andalucía Barroca", proyectado en 2007 por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para impulsar las distintas manifestaciones barrocas en nuestra comunidad y plasmadas en el conjunto del patrimonio histórico, lo que propició el desarrollo de un ambicioso programa cultural que abarcó una serie de exposiciones, actuaciones de conservación y restauración, visitas guiadas, publicaciones, documentales. Ello permitió la inversión de casi 2 millones de euros para la rehabilitación de nuestra iglesia entre 2007 y 2010, labor que ha sido dirigida por el arquitecto Eusebio Villanueva.

La primera actuación fue comprobar que las grietas no habían avanzado desde 1986 y que eran producto de un reequilibrio de las masas tras haberse derribado el lateral del claustro del convento.

Pero lo más lamentable era la falta de uso y mantenimiento del interior de la iglesia creando unas condiciones deplorables. Los únicos elementos aprovechables eran los suelos de mármol en la zona del altar y los escalones de este mismo material. El resto de elementos existentes, tales como altares en las capillas, escaleras de la torre, púlpito del crucero..., estaban realizados con una ínfima



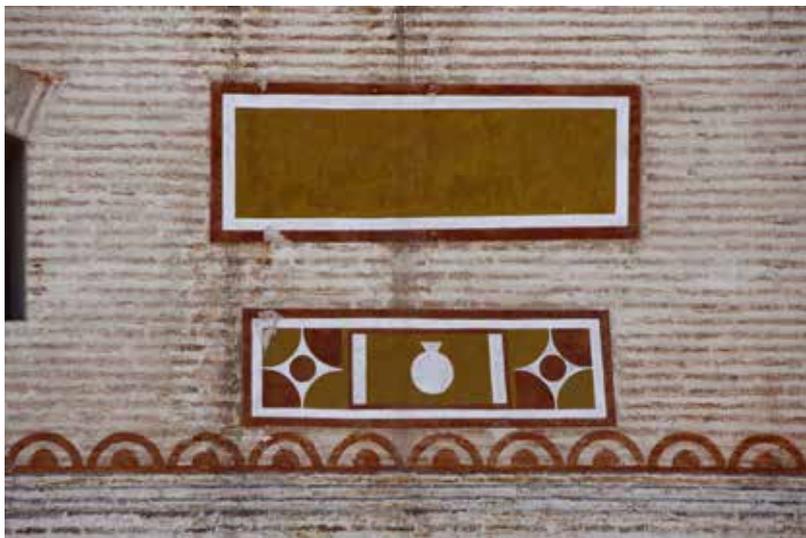
ESCUDO CON EL SÍMBOLO DEL MARTILLO DE HEREJES SOBRE EL TONDO DE SAN JUAN DE SAHAGÚN

calidad constructiva y carecían de cualquier valor artístico. La necesidad de intervenir sobre las humedades de capilaridad y la colocación de instalaciones han motivado su demolición.

El conjunto de las obras de rehabilitación han consistido en reparación de fisuras y grietas en fachadas e interiores; limpieza, protección y reposición de fábricas exteriores; escalera de conexión con el coro y la torre; tratamiento de humedades de capilaridad de los muros; apertura de huecos cegados; nuevo pavimento en nave, coro y torre, especialmente con la reutilización de los suelos de mármol originales del altar ahora colocados en la sacristía; instalación de redes eléctricas interiores, de protección...; recuperación de pinturas murales y elementos ornamentales originales; y carpintería de ventanas y puertas.

Como la mayor profusión ornamental se encontraba de la línea de cornisas hacia arriba ahí se ha realizado una rehabilitación más significativa para el visitante. En toda esta parte se ha realizado una limpieza general y un asentado del color (fijación de la capa pictórica al soporte de yeso evitando su desprendimiento). En la zona del crucero, en las pechinas y en la cúpula semiesférica, es donde se ha aplicado el proceso completo de restauración, recuperando los dorados y plateados de las molduras, repasando las lagunas y fisuras, restaurando los tondos...

El resto de paredes estaban decoradas con pinturas al fresco. Se han recuperado las de la primera capilla junto al crucero y diversas catas en el resto de paredes interiores, dejando una amplia muestra de cómo estaría



EXTERIOR DEL VOLUMEN DEL CRUCERO CON DECORACIÓN POLÍCROMA ENFATIZANDO LOS CAJONES DE MAMPOSTERÍA DE LA FÁBRICA MUDÉJAR.



todo el templo. También se han restaurado las maderas policromadas de las barandillas y los pinjantes de la bóveda.

Esta ha sido nuestra modesta aportación a la historia de la iglesia del antiguo convento de los Agustinos de Huécija. Esperemos que la próxima intervención que se necesite realizar sea dentro de cien años, lo que querrá decir que nuestra actuación fue beneficiosa para el edificio y que las generaciones futuras podrán seguir disfrutando de este hermoso patrimonio.

## 5. Reflexión final.

El reto del equipo interdisciplinar de trabajo, dirigido por Eusebio Villanueva y con el apoyo documental de Pablo García, ha sido devolver la dignidad del edificio y recuperar su esencia material y conceptual, desde el más escrupuloso respeto al original, siguiendo los criterios de la legislación vigente y las Cartas Internacionales de Restauración. Se ha superado el viejo debate entre la restauración romántica o el conservacionismo a ultranza de los restos heredados, para llegar hasta una restauración crítica y científica, donde los posibles y necesarios elementos añadidos se distinguan claramente de los elementos originales y que el proceso pueda ser reversible.

La iglesia del convento de Huécija ha recuperado su brillo y esplendor original, que nunca debió perder, para convertirse en la luz y el color del Barroco en el territorio del Andarax y del conjunto de la provincia. El reto es que mantenga ese valor de equipamiento cultural de primera mano para Huécija y la comarca.

Les animamos a hacer una obligada parada en este magnífico templo cuando pase por esta acogedora localidad. La experiencia no le defraudará.

◀ ARCO DE ENTRADA A UNA CAPILLA HORNACINA LATERAL,  
DECORADA CON MOTIVOS VEGETALES EN UNA GRAN VARIEDAD  
CROMÁTICA.

# MESA REDONDA



# CONSIDERACIONES GENERALES. LA R.P. EN RELACIÓN AL CREYENTE, A CANJÁYAR Y A LA PIEDRA NÚMERO 13 DE LA SANTA CRUZ DEL VOTO.

Emilio Esteban Hanza  
*Abogado. Académico de la Real Academia de  
Jurisprudencia y Legislación de Granada y  
Miembro del Departamento de Historia del I.E.A*

## Consideraciones Generales

Las VI Jornadas de Religiosidad Popular, a celebrar en Canjáyar, a tenor del diseño del programa en que vienen estructuradas y texto del tema que se me ha asignado, hacen que aborde en esta mesa redonda, unos conceptos genéricos previos, para tratar después, sintéticamente, eso sí, las manifestaciones más importantes de la religiosidad en Canjáyar, e inmediatamente aludiré para terminar a un aspecto concreto y puntual de la Santa Cruz del Voto: las piedras, o mejor, una de las piedras, la número 13.

Es claro que el concepto de religiosidad popular es amplísimo, casi ilimitado; en función de la faceta que elija el respectivo estudioso, tratadista o conferenciante. Y ello no solo por la vertiente específica seleccionada sino incluso por el criterio personal que sobre “religiosidad popular” tenga cada pensador o autor. Lo he experimentado en foros y reuniones habidos en Madrid, Granada, Barcelona y Almería.

Naturalmente que las múltiples concepciones y acepciones que se aplican a los términos “religión” y “popular” o “pueblo”, influyen en tan ricos y dispares resultados,

A primera vista, la Religiosidad Popular puede atender principal o exclusivamente a un contenido histórico, antropológico, sociológico, psicológico, cultural y aun puramente artístico.

Y veamos modalidades concretas por las que se orientan – y algunos polarizan – tantos estudiosos:

Para algunos la religiosidad popular es la relación que el pueblo, definido en grandes masas y con continuidad, ha tenido con la divinidad. Entendida ésta no con el Dios único de las religiones monoteístas, sino con

todas las formas de dioses, mitológicos o no, con todo lo que tenga el sentido de sobrenatural, superior al conocimiento de mero raciocinio e inasequible – al menos aparentemente - a las fuerzas humanas. Y ello se traduce en un proceso de conocimiento,, aprehensión y aceptación: con sentimiento y vivencia de esa religión, y que desemboca unas veces y se vive en alabanza y confianza en ese ser superior o cuasi seguridad en la ayuda que ha de prestar éste en la merced concreta que se peticiona; pero que, en ocasiones, puede ser también temor, angustia y hasta terror hacia ese ser superior, bastante impenetrable que, puede estar irritado por nuestro mal hacer y subsiguientemente castigarnos colérico hasta grados terroríficos. En esta última versión de posible iracundia vindicativa, se suele buscar en la religiosidad popular medios y manifestaciones de paliar su enojo y congraciarse con él, incluso a través de sacrificios especiales-. Otra variedad de religiosidad popular para algunos son las acciones milagrosas sobrevenidas para todas y cada una de nuestras angustias y necesidades; y como una desviación de aquella, la atribución de milagro a hechos cuya etiología desconocemos.

Y en este difuso campo de religiosidad abundan –y se suelen aceptar por muchos- afirmaciones subjetivas de apariciones de fallecidos, casi siempre dando al sujeto al que se aparecen encomiendas de actuaciones severas y rigurosas con advertencia de desencadenarse calamidades o contratiempos si aquellas no se cumplen.

Observando realidades históricas de especial interés – pues la religiosidad nace con el hombre - podemos constatar que en la religión



UNA MUESTRA DE COSTUMBRES ANCESTRALES CON SUS CREENCIAS Y RITOS .DANZA DE HOMBRES ( PROHIBIDA A MUJERES) EN EL PAÍS DE DOBÓN ( MALI )

del pueblo romano, en una primera etapa predominan las divinidades indígenas, después se hace una religión filosófica propalada por élites, existiendo un tercer período que podría llamarse "oriental" en que la religión se basa en la felicidad humana buscada a través de ritos místéricos como Demeter, Isis, Osiris o Mitra.

Un sector muy concreto centra la religiosidad popular en la práctica de las religiones de origen católico; tiene su origen tradicional y está ligada sustancialmente a los sentimientos.

Algunos, empero, afirman que hay una forma "mixta", un modo popular de usar la religión tradicional de manera formal y autotranquilizante, con frecuencia impregnada de influjos mágicos.

Pablo VI que, por otro lado, se muestra riguroso en el aspecto litúrgico de la religiosidad popular, expresa que *"la religiosidad popular se manifiesta muchas veces en una sed de Dios que solo pueden conocer los pobres y los sencillos"*.

Otro segmento, eminentemente conservador, mantiene que la religiosidad popular no es sino *"la versión popularizada, deformada y extemporánea de la doctrina y las virtudes de las instituciones eclesiásticas"*

JAVIER BRIONES, un experto sociólogo muy ligado a la "Asociación Granadina de Sociología y Antropología explicaba hace unos meses en el salón almeriense Indalo-Loyola, dentro del ciclo organizado por los P.P. Jesuitas, *"que no hay indicadores claros de la auténtica religiosidad popular"*, y, discrepando de cierto exceso intervencionista de la autoridad eclesiástica, en ocasiones, afirmaba, no obstante, que advertía al creyente *"para que una cosa bien en sí misma sea, a la vez, religiosidad popular que conduzca a la fe"*. Avisa, aludiendo a la multiformidad existente, que, actualmente hay identificadas y catalogados dos mil cuatrocientos (2.400) grupos de ideología religiosa o pseudo religiosa distintas",

Otro grupo afirma que la R.P. tiene su origen en el pueblo y que la ha creado con arreglo a sus sentimientos, necesidades, angustias y alegrías comunitarias y que la jerarquía eclesiástica unas veces la ha asumido e incorporado, otras transformado y otras rechazado.

Una posición intelectual más extrema al respecto, sostiene que *"la R.P es un falso concepto y referencia inexistente"*

Otras definiciones o descripciones de la R. P la entienden *"como un sistema de creencias que a su vez, puede soportar un sistema de actitudes ante la vida"*. Javier San Martín Sola explica *" la importancia del papel del hombre ante la muerte y la dimensión del más allá, que implican la religión"*. ("Antropología filosófica", 2003).

Y si la religión es un sistema de creencias, la religiosidad del pueblo es la plasmación de este sistema en el tiempo y en el espacio.

Ante esta riqueza de concepciones en torno al R. P que de hecho desembocan muchas veces en ambigüedades, Salvador Rodríguez hace

notar "su sería duda sobre si los ciudadanos de Nueva York o los de Río de Janeiro conciben y viven el mismo catolicismo que los andaluces"<sup>1</sup>.

Añadimos nosotros, "si dentro del catolicismo se perciben por observadores notables diferencias, ¿qué diferencias y hasta contradicciones no hay entre los que dicen vivir, enfocar o, simplemente retratar, todos los grupos que afirman enmarcarse en la religiosidad popular?

HUGO HASSMAN, abordando temas sociológicos conexos, define algunas posturas sociales de "religioso mercado". También en ese campo de protuberancias sociales sobre la religión, surge la llamada "mercantilización religiosa" (Vid "Cristianismo y Justicia", Revista nº 76, sobre ese aspecto del tema).

Puede entenderse por todo lo expresado que la R.P es un mundo y un campo tan amplio en el que, de hecho tienen cabida también, a juicio de grandes sectores, costumbres de magia, curanderismo, hechicerías, fetichismo, sugerencias, supersticiones y esoterismos religiosos, cuando el pueblo o unos sectores importantes de la sociedad - que no requieren grado cultural específico ni mínimo - los interioriza como cosa propia. Estimo importante, a la hora del análisis, la absoluta falta de exigencia de nivel de conocimiento, instrucción, formación o ciencia que los defensores de esta religiosidad mantienen sobre la única base de la interiorización de ese trasfondo costumbrista o cultural colectivo.

Para algunos *la religiosidad popular debe estar alejada y absolutamente desligada de la Iglesia y su liturgia, de la Jerarquía eclesiástica y la teología.*

Observemos ahora algunas afirmaciones y posicionamientos en el antedicho campo de la religiosidad en relación a la intervención de la Iglesia y a la pastoral católica consiguiente:

Pedro Córdoba Montoya en su trabajo "Religiosidad Popular: Arqueología de una noción polémica", dice: "No existe ni ha existido, jamás, ni puede existir lo que viene llamándose religiosidad popular

Y añade. "Ante el desafío de una nueva evangelización la iglesia se encuentra con el dilema de cómo luchar contra la descristianización de las masas populares sin apartar a los cristianos que quedan y sin incurrir en el reproche de fomentar la superstición. Es en este contexto - y únicamente en este contexto - en el que surge la noción de religiosidad popular. Pero no se trata de un concepto que designe ninguna realidad sino simplemente del síntoma de UNA CRISIS INTERNA DE LA PASTORAL CATÓLICA".

---

<sup>1</sup> En la conferencia inaugural de las IV Jornadas de R. P. de Almería el citado experto en el tema, singularmente referido a Andalucía, apunta que "algunos dicen que las únicas religiones son las versiones populares de la religión,, es decir, de las aceptadas e interiorizadas".

José Luis García García, en su trabajo “ El contexto de la religiosidad popular” afirma que “ lo cierto es que la visión que tiene el nativo de los representantes de la Iglesia es la de que su actividad va unida a intereses particulares”

Y, analizando las diferencias existentes entre la religiosidad popular y la oficial afirma que “ no están en el ámbito de las ideologías que sustentan las prácticas sino en el del control y el poder social” Todavía añade, en la misma línea, “ *La condena por parte de la Iglesia de la primera no proviene del contenido sino del hecho de que la realizan personas a las que no se les reconoce poder para efectuarlas*”

Sí se acepta, generalmente, en otro nivel, integrando la religiosidad popular el culto a los Santos, las romerías, las hermandades y cofradías, los santuarios, las celebraciones patronales lúdico-religiosas y todas las prácticas rituales que puedan acompañarles, sean o no dirigidas por la autoridad eclesiástica. Entre estos últimos ritos cobran relieve singular las ceremonias celebradas con los muertos; y aquí hay que distinguir – como en la mayoría de los casos- los ritos reglados por la jerarquía eclesiástica y los nacidos espontánea y tradicionalmente de la gente, Es un campo riquísimo para el estudio de esta modalidad religiosa apuntada , el *arte funerario* y los signos evocadores de la vida y actividades llamativas del difunto que se prodigan en las lápidas mortuorias y aun en pequeñas construcciones anexas a las tumbas, en muchos casos.

De lo expuesto hay que deducir también, creo, sin forzar, que han existido dos importantes fuentes, caminos o puertos de llegada ligados entre sí: la jerarquía eclesiástica y las instituciones religiosas oficiales con las disciplinas de la teología y la liturgia, de una parte, que aceptan, seleccionan, aportan y orientan la religiosidad popular y sus manifestaciones; y de otra, costumbres espontáneas de pueblos, transmitidas generacionalmente, al margen de la Iglesia, que determinan con absoluta autonomía su propia religiosidad popular y las manifestaciones de la misma.

Que se entrecruzan ambas es innegable, como demuestra v. gr. la fiesta de la cruz de origen exclusivamente popular, desligada de lo eclesiástico, que fue asumida por la Iglesia incorporándola a su liturgia y a sus cánones.

## **Algunos autores y obras**

Y como antes hemos hablado de corrientes de opinión o grupos que mantienen diferentes líneas en cuanto a la religiosidad popular, debemos , para dar un sesgo científico, expresar los nombres y las obras de expertos y científicos y expertos que han abordado el tema y su posicionamiento –solo alusión- a este respecto de la religiosidad popular.

José Luís García García: *“Cuando se habla de religión se suelen diferenciar dos dimensiones: un corpus de creencias, y un conjunto de prácticas”* (“El contexto de la religiosidad popular” Anthropos Editorial, 2003)

Juan A. Estrada Díaz: *“En la religiosidad popular se juntan elementos sacrales y profanos, componentes que expresan una actitud de fe y una relación con la divinidad junto a otros que pertenecen a la cultura y al folklore popular”* (“El reto de la religiosidad popular a la Teología” Anthropos Editorial, Rubí, Barcelona 1989).

Salvador Rodríguez Becerra: *“El fenómeno religioso, tanto en sus expresiones externas como en el campo de las creencias es una realidad viva que se modifica en intensidad con la economía, con la política, las formas de organización de la sociedad, los cambios ecológicos y todos los elementos que constituyen la cultura”* (“Introducción a la Obra la Religiosidad Popular Antropología e Historia. Ibidem).

José M<sup>a</sup> González Ruiz, Canónigo malagueño, teólogo y consumado publicista presenta un estudio original del tema de la *creencia* y – disculpando la defensa o comprensión que de la blasfemia formula el gran poeta y pensador A. Machado - dice: *“En esta zona de la creencia, según Machado, se dan las batallas decisivas de la historia humana”* (“La Teología de Antonio Machado”, (Op Ibidem).

Pedro Castón Boyer, amigo y profesor de Sociología en la Facultad Teologica de Granada: *“Las manifestaciones de religiosidad popular –en las zonas rurales-coinciden siempre con las fiestas de los pueblos en que se celebran. Religión y fiesta han estado siempre muy unidas”* (“Funciones sociales de la religiosidad popular en la sociedad rural y en la sociedad urbana de Andalucía”. (Ibidem)

Y ya voy desembocando en lo que quería hacer patente: se ha hablado y escrito mucho de la religiosidad popular- ya lo aludimos - , en los aspectos histórico, antropológico, psicológico, artístico, costumbrista y especialmente sociológico. Todas tienen un valor incalculable para los estudiosos y seguidores de las respectivas materias. Nosotros hoy, queremos abordar también su contenido y dinamicidad en la vida del creyente.

Antes, condensaremos lo expuesto –en algún caso concretando el matiz apuntado - en la siguiente

## Conclusión

La religiosidad popular hay que encuadrarla en un espacio y en un tiempo, en un contexto cultural histórico y geográfico. Tanto la religiosidad *popular* propiamente dicha como la *oficial* o institucional se entrecruzan. En ambas son componentes esenciales la *creencia* y el *rito*, o manifestación externa de esa creencia. Ambas modalidades se integran,

influyen y transforman las vivencias y cultura de los pueblos .Hay una religiosidad – sin entrar en adjetivos, a veces, forzados – que aceptan determinados grupos sociales y colectivos ,con concretas características de comportamientos y compromisos, que siguen unos principios básicos internos y unas prácticas; que se rigen por unas normas jurídicas abiertas y liberales, en casos discrecionales, que aceptan una jerarquía que da y desarrolla un determinado número de ellas, con amplio margen de autonomía. Y, consiguientemente con esta posición, la Jerarquía eclesiástica tiene legitimidad para expresar públicamente, su discrepancia, admisión o rechazo de otros modos de religiosidad – aunque se niegue ello por muchos – con referencia a los creyentes que aceptan tal intervención. Asimismo, como expresaremos después, entendemos que hay contextos culturales en que la religiosidad popular desvía y degenera en magia, o concepciones y prácticas baladíes y aun irracionales.

## LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN EL CREYENTE

En este sentido específico la religiosidad popular está orientadas al crecimiento personal en la fe y a su proyección docente o de apostolado, en la relación con el prójimo y que se incardinaría en una forma de Pastoral. Es una vertiente singular válida que nadie, creo, debe reputar ajena o incoherente con el tema.

La Religiosidad Popular, (al margen, repetimos hasta la saciedad, de la importancia de la cultura de los pueblos) *debe ser medio y camino de catequesis de fe adulta*. O dicho de otro modo, el creyente, para su crecimiento, debe buscar en la religiosidad popular:

- a) Ser medio de catequesis
- b) Camino de profundización en la Fe.
- c) Vehículo de formación en las VERDADES DE SU RELIGIÓN

Abordando estas realidades y la situación actualmente existente, en casos, confusa, BENEDICTO XVI dijo recientemente en la Asamblea Plenaria de la Comisión Pontificia de América Latina: *“La religiosidad popular aporta riqueza a la nueva evangelización, SIEMPRE QUE SEA PURIFICADA”*; y añade que *“hay formas de religiosidad popular que lejos de fomentar, crean confusión; y otras pueden derivar en lo irracional”*./Fotografía Nº 2. con el siguiente pie de foto: *“La romería del Rocío a Almonte muestra genuina de religiosidad popular fomentada por la Iglesia Católica )*.

El Cardenal Carlos Amigo Vallejo que recientemente visitó Almería y Canjáyar, experto en religiosidad popular, dijo en la Iglesia de Santa Teresa –así se recoge también por la prensa- a feligreses y cofrades: *“La religiosidad popular es un instrumento privilegiado... Si no sirve para hacer*

*mejor a los cristianos, no sirve*” Es evidente que habla para los creyentes y -sin desconocer las otras- selecciona una parte de la religiosidad popular y un método y objetivo que no busque el simple conocimiento histórico de la realidad vivida y transmitida, sino el crecimiento en la Fe y en el compromiso social asentado en tal religiosidad popular.

En esta vertiente Amigo señala; “De una u otra manera lo religioso suscita un interés social. Unas veces para la estima otras para el denuedo. Aunque también será necesario matizar sobre el objeto de ese amor o de su rechazo; habrá que separar el trigo de Dios y la cizaña que ponen los hombres, los grupos proselitistas, los creyentes, los ateos, los arribistas y aprovechados de siempre”. (Está haciendo, inicialmente, una alusión a las peregrinaciones).

El propio Cardenal en disertación efectuada en la X Conferencia de Teología “Peregrinos y testigos en el camino”, decía: “*Los templos vacíos y las celebraciones religiosas populares multitudinarias son un fenómeno a estudiar*”. Pero añade “*realizar la peregrinación (una manifestación clara de la religiosidad popular) sería el reducirlo todo a un interés turístico o cultural descuidando una verdadera catequesis religiosa*”<sup>2</sup>.

El Obispo de Almería D. Adolfo González Montes en una homilía reciente, pronunciada en Canjáyar con motivo del Año Jubilar (2011), dijo refiriéndose al tema: “*Ojo con la supuesta panacea de la religiosidad popular, la religiosidad popular en sí, no salva*”. Creo interesante a este respecto y en esta orientación el contenido del documento “*Nuevo Directorio sobre piedad popular y la liturgia*”

Por su parte el IV Sínodo hace una llamada de atención a las Cofradías y Asociaciones para que “*busquen el sentido profundo y vayan más allá de las EXPRESIONES CULTURALES DE CADA EPOCA*”

Y el anterior Obispo almeriense Rosendo ALVAREZ GASTÓN cuando regía como párroco y experimentaba la religiosidad del pueblo de Almonte (Huelva) y las célebres romerías que allí terminan el “camino”, detalló en interesantes libros y trabajos monográficos los grandes valores aprovechables de esta auténtica religiosidad popular (sin que se deduzca desconocer el grupo oportunista folclórico de que hablaba Amigo Vallejo)<sup>3</sup>.

La exhortación apostólica “*Evangelic Nuntiandi*” de Pablo VI recogida en el IV Sínodo Diocesano de Almería en 1999 dice: “*Bien orientada esta*

<sup>2</sup> Amigo Vallejo tiene otro importante trabajo en colaboración con GOMEZ MILLAN, titulado “*Fe cristiana y religiosidad popular!*”.

<sup>3</sup> Pueden citarse entre sus obras: “*El Rocío a examen*” Editorial Católica Española, 1975, Sevilla; “*Almonte y el Rocío. Esperanza de un pueblo andaluz*”, Editorial Católica Española, 1978, Sevilla; “*Las raíces del Rocío*”, 1981, Huelva; “*Religiosidad Popular*”, Biblioteca e Autores Cristianos.



“ROMERÍA AL ROCÍO, MANIFESTACIÓN DE RELIGIOSIDAD POPULAR, FOMENTADA POR LA IGLESIA”.

*religiosidad popular puede ser cada vez más para nuestras masas populares un verdadero encuentro con Dios”*

El propio IV Sínodo además de las referencias antes aludidas a las Cofradías y Asociaciones para que busquen el sentido profundo y vayan más allá de las expresiones culturales de cada época, añade *“La preparación efectiva de cada celebración litúrgica hágase con ánimo concorde entre todos aquellos a quienes atañe, tanto en lo que toca al rito, como al aspecto pastoral y musical, bajo la dirección del rector de la Iglesia y oído también el parecer de los fieles en lo que a ellos directamente les atañe”*.

Es obvio que estoy intentando, sin hacer juicio de valor, presentar la religiosidad popular en general y seleccionar qué clase de religiosidad popular ha de ser utilizada y cultivada por el creyente cuando se desenvuelve en tal ámbito para hacerla especialmente provechosa de cara a su peregrinaje a la transcendencia

En este contexto de purificación y madurez exigibles al creyente, cito una anécdota: Cuenta el Cardenal Suquía Goicoechea (antes Obispo de Almería) que presidía una procesión de la Virgen del Rosario y se desencadenó a poco de iniciarse la salida de la imagen a la calle, una fuerte tormenta; Entonces un devoto que integraba las filas del cortejo procesional, se adelantó ceremonioso y ante la imagen de la Virgen del Rosario dice despacio y a gritos: *“Virgen del Carmen, ayuda a la Virgen del Rosario en esta tormenta para que no se suspenda la procesión”*. Afloraba pues una religiosidad popular “sui generis” que atribuía poderes superiores y

especiales a una advocación de la Virgen sobre otra. Lo recordaba el 25 de agosto de 2011 el Presidente de la Hermandad de Madrid en una convivencia celebrada en Almería.

Confirma todo ello, es ocioso aludirlo, la realidad de las sustanciales diferencias que puede ofrecer y a la que puede conducirnos –ya lo hemos dicho- el amplio panorama de la religiosidad popular. Y creemos justifica ello el interés legítimo de la jerarquía –aunque sea negada rotundamente esta legitimidad por muchos - en dar pautas de clarificación y purificación a la comunidad de creyentes que lo solicitan y exigen para sí y para la pastoral de enseñanza en general y catequesis, especialmente en su tarea misionera en los países extranjeros; y a los agentes de pastoral.

*La religiosidad popular en Canjáyar. La piedra número 13 de su Santa Cruz del Voto.*

Veamos ahora que estamos celebrando estas jornadas en Canjáyar, en el marco de su IV Centenario y Año Jubilar (términos que se consignan en el Programa), las manifestaciones y los símbolos concretos de religiosidad popular de Canjáyar, sus devociones religiosas importantes.

Haremos solo una referencia, a veces, casi telegráfica, una mera enumeración en la mayor parte de los casos

Hace unas semanas el Director de Instituto de Estudios Virgitanos, mi amigo Antonio Campos Reyes, en una conferencia pronunciada en este mismo salón, refiriéndose a la Alpujarra, afirmó que la religiosidad popular en la Alpujarra era positiva y arraigada, y añadió, en lenguaje doméstico que era fundamentalmente “madrera”.

La devoción de los canjilones es también principalmente “madrera”. El culto y devoción abarca mayor número de advocaciones de la Madre de Dios que de su Hijo y de los Santos. Conozcámoslas:

-Santa María fue la Titular de la Iglesia Parroquial de Canjáyar desde el inicio hasta que fue sustituida por la Santa Cruz por Decreto de 24 de Julio de 1.738 del Arzobispo de Granada don Felipe de Tueros y Huertas.

-La Virgen del Rosario, también ligada a la Parroquia que ha recibido desde antiguo culto –novenas, quinaros, misas especiales, etc.

-La Purísima o Inmaculada Concepción, en torno a la cual se forjó en Canjáyar la Congregación de Hijas de María, integrada por mujeres no casadas. Tuvieron gran pujanza. Unían sus miembros a las programaciones y trabajos de culto y apostolado actividades lúdicas y artísticas (elenco de actores de teatro). Fue esta una proyección cultural y artística medio para reunir fondos con el objetivo de adquirir, como adquirieron, una imagen bella de la Inmaculada con un digno retablo.

-Nuestra Señora de la Merced, patrona de la Orden de Religiosas Mercedarias que servían en Canjáyar desde su inicio el Hospital de

San Antonio Abad. Allí se viene celebrando culto ininterrumpidamente al que acuden vecinos, muy devotos de la advocación de la Merced, además de los residentes. Desde la capilla, un día señalado del Año Jubilar la imagen de la Virgen mercedaria fue portada al templo en peregrinación solemne y fervorosa por el personal radicado en el edificio, acompañados de feligreses, cofrades, y vecinos de Canjáyar para ganar el jubileo. Precisamente esta capilla ha sido el punto de arranque Oficial de todas las peregrinaciones venidas en el Año Jubilar. Las citadas Madres mercedarias ejercieron la docencia en este Centro, siempre presididas por la bella imagen, durante muchos años y hoy recuerdan muchas madres de familia canjilonas su paso por este colegio de niñas en sus estudios de primeras letras.

- María Auxiliadora, es la Virgen venerada por los vecinos de la Barriada de Alcora. También en el Año Jubilar se desplazó ante la Santa Cruz del Voto, acompañada de todos los residentes alcoreños en una impresionante peregrinación. Y todos los años el último sábado de Mayo tiene lugar una Romería a Alcora a la que asisten romeros canjilones y vecinos de pueblos limítrofes con una procesión final, a la caída de la tarde, presidida por la citada imagen venerada de María Auxiliadora.

-Todavía hay que hablar de otras advocaciones de la Virgen que están presentes en los fervorosos vecinos y cofrades de Canjáyar. Son las imágenes que constituyen los pasos procesionales de las imágenes de:

- Nuestra Señora de la Soledad y
- Nuestra Señora de la Esperanza.

-Y muy próxima geográficamente a Canjáyar, en el pueblo limítrofe de Ohanes, se venera en el Santuario de TICES

Nuestra Señora de Consolación. Los vecinos de Canjáyar se unen tradicionalmente con los de Ohanes a la romería, festejos lúdico-religiosos y procesión del 8 de Septiembre y el 15 de Agosto con la célebre "bajada" (y subida) que los feligreses de Ohanes hacen de la Virgen de Consolación de Tices desde el Santuario al templo parroquial y viceversa.

Precisamente en este año 2011 ha concertado la Hermandad de la Virgen de Consolación de Tices un Hermanamiento Canónico con la Hermandad de la Santa Cruz del Voto de Canjáyar.

Hay que aludir, necesariamente, a otros referentes de la piedad de los canjilones:

*San Antonio Abad*, a quien quizá debíamos haber citado en primer término, por la circunstancia de ser el Patrono de Canjáyar.

*El Padre Jesús Nazareno*

Y *San Blas*, con majestuosa Ermita, erigida en su honor, con su procesión desde el templo parroquial y el rito de la bendición de los campos que se realiza desde la explanada de citada ermita todos los años el 20 de Abril.



"LA MILAGROSA APARICIÓN DE LA SANTÍSIMA CRUZ...", FOLLETO DE 1852 QUE DESCRIBE, EN VERSO, TODAS LAS PIEDRAS DE LA SANTA CRUZ DEL VOTO.

Nos queda, como devoción principal de los canjilones, universalmente conocida, su titular y su venerada como Patrona durante cuatro siglos, la Santa Cruz del Voto.

Pero la compañera de mesa, Gracia Navarro Oña, mi esposa, en relación a esta Imagen sagrada hablará de su invención, con alusión al Sacristán Juan Matías de Peralta, en 1611, Yo solo me detendré, para terminar, en el análisis de una de las piedras que conforman la estructura de dicha Cruz.

No sin advertir antes que todas las piedras que albergan los 42 alvéolos de la Cruz son una pura catequesis. Y así en la exposición de objetos religiosos actualmente instalada en el Salón parroquial de Canjáyar, el bloque imaginero y pictórico del panel frontal, constituyen una catequesis especial de fe

y de salvación –relacionados con las piedras y rótulos de la cruz - como magistralmente explican los autores de la misma exposición sacra Javier Sánchez Real y Joaquín Gaona Villegas.

En una ocasión, con motivo de un estudio realizado sobre la estructura de la Cruz y la significación bíblica y teológica de las 42 piedras que la integran, abordé, muy de pasada, este punto.

Posteriormente, después de haber meditado en bastantes ocasiones y profundizado en el tema y sus derivaciones y consecuencias, estimo que es materia suficiente para dedicarle una atención especial o un estudio monográfico. Así lo hago ahora. Ello por cuanto algún observador pudiera deducir, a primera vista, que el citado texto que preside la piedra nº 13, se aparta de la realidad histórica y aun representa un atisbo disidente a la posición doctrinal de la Iglesia. Por ello queremos salir al paso de quien pueda plantear tal objeción en el futuro<sup>4</sup>, explicando que no debe desmerecer el valor de la Cruz canjilona, y el rigor de su historia y su tradición por unas apariencias que deben disiparse tras un análisis profundo.

<sup>4</sup> No hemos oído, ni leído referencias a este concreto punto pese a moverme durante muchos años en este ambiente de estudio religioso e histórico del específico tema.

Veámoslo, sin más. Entre la mucha documentación existente sobre la Santa Cruz del Voto y su estructura material que consideramos coincidente y complementaria, se encuentra el opúsculo titulado *“Milagrosa aparición de la Santísima Cruz que se venera como titular de la Iglesia Parroquial de la Villa de Canjáyar, descripción de las reliquias que contiene”*

A cada una de las reliquias o piedras le dedica este libro un cuarteto laudatorio o explicativo, y, por lo que aquí nos importa, al referirse a la piedra nº 13, la reseña así: “Del sitio donde nació, SIN MANCILLA EN SU PUREZA, la escogida del eterno para madre suya y nuestra”

El texto citado está haciendo un pronunciamiento contundente del dogma de la Inmaculada Concepción de María; la Virgen sin mancilla y su pureza se identifican teológicamente con la Señora sin mácula, la Purísima o Inmaculada Concepción.

Y con este antecedente podríamos vislumbrar una dificultad o un reparo doctrinal, pues la Cruz de Canjáyar aparece con sus piedras y rótulos el día *19 de abril de 1611* y el dogma de la Inmaculada Concepción de María se proclama el *día 8 de diciembre de 1854*, es decir, 243 años después de aquella invención.

Si la Aparición de la Cruz se considera un hecho milagroso y prodigioso y el valor de la reliquia se define y consagra por dos Arzobispos y cuatro Papas en documentación fehaciente que obra en los archivos parroquiales - y que tantas veces hemos citado y transcrito - sus piedras y sus rótulos deben estar acordes con la doctrina proclamada por la Iglesia Católica, y, como hemos relatado antes, el texto afirmativo de la Inmaculada que predica este rótulo nº 13 de la Cruz, se distancia no obstante del pronunciamiento dogmático de la Iglesia Católica ad hoc - ya lo hemos dicho - en 243 años. O dicho de otro modo: la piedra y su rótulo de la cruz proclama la inmaculada concepción cuando la Iglesia no lo ha hecho. ¿Representa ello un anacronismo, una cuasi-heterodoxia?

Y no solo en el año 1611 de aparición de la Cruz - repetimos - no se había proclamado el dogma tan citado sino que en dicho siglo y en los dos siguientes teólogos, filósofos y santos, principalmente los primeros, estaban enfrentados en intenso debate sobre el tema. Citamos dos personalidades de relieve en la Teología y Mariología: Santo Tomás de Aquino y San Bernardo de Claraval que mantenían la posición maculista, es decir, negaban la Inmaculada Concepción de María. Y esgrimían en la polémica estos y otros maculistas un argumento bastante serio: Si está proclamado y vigente el dogma de la Redención **Universal** - decían - significa que todos los nacidos, incluida la Virgen, habían sido redimidos O.de culpa. La exclusión de la Virgen del pecado original - o prerrogativa

de Inmaculada - incidiría contradictoriamente en el concepto y dogma declarado de la universalidad de la redención.<sup>5</sup>

A esta realidad histórica que, aparentemente hacía desmerecer por posible inexactitud, el valor y las constancias obrantes en la Cruz del Voto, queremos ofrecer otra realidad histórica, la española, en concreto.

Para ello, hagamos, ahora, un repaso, al lado de la historia de la Iglesia Universal, de la Historia de España y de la Iglesia en España, y constataremos de una manera indubitable que España viene desde el siglo XVI y aun antes y después, siempre, siendo paladín y pionera de la prerrogativa de María la Madre de Dios, como *Inmaculada*. El pueblo llano, el ejército, las Órdenes militares, los Ayuntamientos, los Cabildos, la Nobleza y el Clero así se pronunciaban inflectivamente. Y como bastiones de los focos de cultura, todas las Universidades españolas proclamaban al unísono el principio inmaculista. Los Reyes se adherían y precisamente los reyes españoles ordenaron constituir la REAL JUNTA DE LA INMACULADA, que trabajaba en el estudio y defensa de esta verdad y prerrogativa marianas, y presentaba sus trabajos en Roma a través de legaciones de Obispos y Teólogos.

Pero hay más; un Pontífice, Alejandro VIII mandó que no condenaran ni prohibieran su exposición y afirmación a aquellos que atribuyeran el título de Inmaculada Concepción a la Madre de Dios.

Hubo una bula escrita el 8 de Diciembre de 1661 titulada "Sollicitudo Omnium Ecclesiarum" muy próxima prácticamente admitiendo-- a la consideración de la Virgen sin mancha. Mucho antes de ello, por el Papa Sixto IV se escribió un documento llamado "Cum Praecelsa" (1476) y otro, "Grave Nimis" (1483) que reflejan la propia línea inmaculista. Y Clemente XII significando el conocimiento y realidad españoles, otorga

<sup>5</sup> En cuanto a estas posiciones mariológicas antagónicas, añadamos para explicar la situación y su desenlace, que los inmaculistas invocaban una realidad y argumento teológicos de peso: Si Dios es omnipotente- decían - y la pureza original de la Madre de Dios es de mejor condición que la contraria, Dios hubo de crearla inmaculada. Y el razonamiento se expresaba así: "Si quiso y no pudo, no es Dios;; si pudo y no quiso no es Hijo ( porque el Hijo quiere la mayor o infinita excelsitud para su madre). Concluyen, "digan pues que pudo y quiso y la creó Inmaculada." Y, más brevemente: "Potuit, decessit ergo fecit", " pudo y convino, luego lo hizo". El obstáculo, a que aludimos, de atacar esta definición de Inmaculada el dogma de la Redención universal, se salvó finalmente y, tras profundización de todos los estudiosos, considerando que, efectivamente, todos fuimos redimidos, incluida la Virgen María, pero mientras los demás lo fuimos de la culpa original, heredada de Adán, adquirida y contraída individual y personalmente, la Madre de Dios recibió los efectos de la redención quedando por esta misma redención, preservada de caer. Es pues ésta redención preservativa o preventiva que la mantenía inmaculada.

en 1732 la consideración de la Virgen Inmaculada a España, con carácter nacional.

El Pontífice Sr. Vaca de la Archidiócesis de Granada a la que perteneció Canjáyar hasta 1953, se manifestó como un ferviente defensor de ésta y todas las prerrogativas de María a la que rendía y exhortaba a rendir el mayor y más fervoroso homenaje y culto.

Todo este clima vivido en España, con seguidores en otros muchos países, desembocó en que el día 8 de Diciembre de 1854 el Papa Pío IX en su bula "Inefabilis Deus" proclamara el dogma de la Inmaculada Concepción (que ya venían admitiendo de hecho las gentes de infinidad de pueblos y países).

En resumen, como hemos expuesto, España en todos sus estamentos eclesiásticos y civiles mantenía unánime la posición de atribuirle a la Madre de Dios la condición de Inmaculada, y en este tiempo y contexto, Canjáyar, como pueblo de la misma España había de integrarse y se integraba en la posición española; y la Cruz Aparecida de Canjáyar, sus piedras y sus rótulos habían de estar y estaban acordes con la realidad territorial, histórica y eclesiástica en que se enmarcaban. Y, consiguientemente y en concreto, el epígrafe de la piedra nº 13 de esta Santa Cruz guardada y venerada por siempre en un pueblo español, proclamaba sin ambages la posición que mantenían de consuno sus teólogos y su jerarquía eclesiástica.: La virgen era inmaculada.

No hay, pues, creemos concluir correctamente, ninguna inexactitud ni incoherencia en las constancias obrantes en la estructura de la Santa Cruz del Voto de Canjáyar.



## JUAN MATÍAS DE PERALTA

Gracia Navarro Oña  
*Abogada, Profesora de E.G.B y Miembro del I.E.A*

Quiero hablarles una vez más de Juan Matías de Peralta, Personaje que motiva la historia de Canjáyar, de la Santa Cruz de Canjáyar, uno de los pilares de la religiosidad popular de nuestro pueblo y comarca.

Como preámbulo del Hecho religioso propiamente dicho veamos a grandes rasgos algunas facetas de la vida de este personaje.

### **1º RASGO: JUAN MATÍAS DE PERALTA, REPOBLADOR.**

Tras la expulsión de los moriscos por el Rey Felipe II (siglo XVI) quedaron las tierras de Canjáyar (como las del resto de la zona) despobladas e incultivadas. Fue necesario llevar a cabo una política de repoblación de estas tierras. Nos situamos en el proceso de apeo y repartimiento a los nuevos pobladores.

Juan Matías de Peralta, hombre sencillo, procedente de Madrid, viene a Canjáyar buscando una vida mejor para él y para su familia; es una persona que carece de medios económicos, es lo que hoy llamamos un emigrante; no viene por gusto, ni por hacer turismo. Llega a Canjáyar con otros repobladores desplazados también al propio fin, en 1574. A los repobladores se les da una serie de elementos de producción que les ayudará a desarrollar su vida en la tarea de agricultores. Al conjunto de dichos elementos se las llama "suertes". La partida que recibió Juan Matías está documentada al folio 70 del Cuaderno de Repartimiento, allí consta la suerte de población por él recibida; literalmente lo recoge así el cuaderno de adjudicaciones: "Juan Matías de Peralta, vecino de Madrid, poblador de Canjáyar tiene una suerte. En esta suerte le cupo una casa, dos moreras y otros. Además de esta primera suerte como REPOBLADOR correspondían otros siete trozos más de tierra con árboles". Ello viene especificado en

el cuaderno, como hemos expresado. De estos trozos de tierra unos son de regadío y otros de secano.

Independientemente de esta primera suerte como REPOBLADOR, figura al folio 33 vuelto y siguientes del citado libro, otra suerte en concepto de SACRISTÁN. Esta segunda suerte comprende terrenos ubicados en diferentes parajes del término de Canjáyar como Río Grande, Nieves etc. Están expresamente detallados en 7 apartados dentro del citado cuaderno.

Además de las dos suertes anteriores y en los conceptos dichos de REPOBLADOR Y SACRISTÁN, Juan Matías recibe otra media suerte (llamada VENTAJA) que es una especie de mejora integrada por sobrantes de anteriores repartimientos o adjudicaciones, o como premio por merecimientos propios.

## **2º RASGO DE JUAN MATÍAS DE PERALTA: PADRE DE FAMILIA.**

Creemos conveniente desarrollar, aunque con brevedad, la faceta familiar –desconocida durante siglos – del hombre que, como hemos adelantado, fue el fundamento de la tradición, la devoción y la religiosidad de un pueblo.

Casado con Francisca Díaz Guerrero. Tuvo SIETE hijos, llamados Cecilio, Lorenzo, Ildefonso, Ana María, Marcelo, Torcuato y Alonso. Constan los seis primeros en el libro de Bautizos y Alonso figura en el libro de Confirmaciones y Matrimonios (suponemos que Alonso sería el mayor, y vendría con sus padres cuando estos llegaron a Canjáyar, por ello no consta su bautismo en este Archivo Parroquial). Fueron confirmados conjuntamente los tres hijos Alonso, Marcelo y Torcuato el 25 de octubre de 1591; y en cuanto a los matrimonio constan los de Cecilio, Alonso y Marcelo. Hay también constancia de bautizos de NIETOS, en los que, curiosamente, figuraba, a veces, Juan Matías como testigo del Sacramento, y aun fedatario general del mismo y como padrino. Hay referencia a un bisnieto, Antonio Gázquez Peralta, cuyo bautizo figura al folio 126 vuelto del libro de Bautizos.

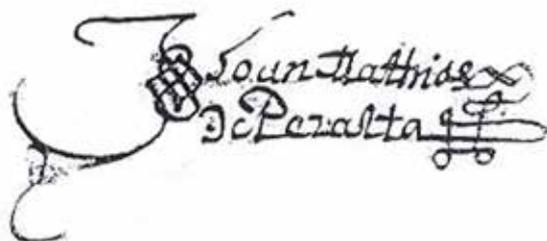
## **OTROS DATOS**

Podemos aludir a las fechas de defunción del matrimonio, señalando que la esposa Francisca Díaz Guerrero muere el día 10 de agosto de 1614 y Juan Matías fallece el día 9 de noviembre de 1622. Un dato debemos destacar en el tema de la religiosidad popular que venimos

abordando; que Juan Matías disponía de tumba en propiedad, sita en la Iglesia Parroquial y en ella fue enterrado, como consta en el libro 1º y 2º de Entierros, folio 206. En esta misma línea consta que Juan Matías dejó “a la Iglesia 42 misas”. Ello nos habla, indudablemente, de su religiosidad. Hemos visto que su vida y la de su familia se desarrolla dentro del marco religioso, como cristianos practicantes, recibiendo, tantos los hijos como los nietos, los sacramentos en los distintos momentos de sus existencias. Es una nota que me parece muy importante, teniendo en cuenta que nos estamos moviendo, repito, en el campo de la religiosidad popular.

### **3º RASGO QUE CONFORMA LA PERSONALIDAD Y ACTIVIDAD DE JUAN MATÍAS DE PERALTA: FUNCIONARIO DEL PÓSITO DE CANJÁYAR.**

Los Pósitos eran instituciones municipales destinadas a almacenar cereales, principalmente trigo y cebada para prestarlo a los campesinos; en ocasiones también ofrecían pan y algunas veces dinero. Juan Matías fue escribano o fiel de fechos. Consta su firma, en este concepto, en actas y diligencias de 1599, 1600, 1603, 1609 y 1610. Se observa que no figura su firma, al parecer, en 1611.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive script. The text reads "Juan Matías de Peralta". To the left of the signature is a circular stamp or seal, partially obscured by the ink. The signature is written on a light-colored background.

Por otra parte en las constancias de Archivo Parroquial sí consta en 1611 como SACRISTÁN en cuyo año, precisamente, tuvo lugar el sueño de la Aparición de la Santa Cruz.

Coincide la venida de Juan Matías y la Aparición de la Cruz, con el esplendor literario y artístico del Siglo de Oro español, Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Velásquez etc.

No cabe duda de que estamos ante un hombre, como decía, con gran espíritu religioso y con una profunda vivencia de fe.

En pocas pinceladas, esta es la personalidad o biografía del hombre que recibió aquel mensaje que habría de dar la mayor SEÑA DE IDENTIDAD al pueblo de Canjáyar.

## SUCESO BASE DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR

Y este repoblador, Juan Matías de Peralta, el biografiado, tuvo un sueño. Veía una procesión de ángeles que discurría desde el altar Mayor (en el lugar que estuviera ubicado en aquellas fechas) hasta el baptisterio y desde allí extra muros al paraje de la Cruz Blanca, portando una cruz. Este sueño o visión se reiteró durante tres noches. Él lo contó; al llegar a este punto me vienen a la memoria las palabras del Apóstol Pablo en su 2ª carta a los Corintios (4,13) cuando, emulando el espíritu de la Sagrada Escritura, exclama ¡Creí y por eso hablé!; Juan Matías creyó lo que le había sido revelado en el sueño, por eso habló e insistió, aunque en principio no fue creído; pero ante su insistencia excavaron en el muro del baptisterio, en el lugar por él indicado, en que los ángeles recogían y depositaban la cruz, allí apareció una Cruz de peregrino, posiblemente escondida por algún cristiano anónimo –mártir o no- para preservarla de profanación en la revuelta morisca de 1568.

Era el 19 de abril de 1611. Así nos lo han contado nuestros mayores y así se ha transmitido de generación en generación durante cuatro



MURAL ALUSIVO A LA APARICIÓN DE LA CRUZ Y SUEÑO DE ÁNGELES QUE LA PORTABAN, INSTALADO JUNTO AL TEMPLETE DE LA CRUZ BLANCA

centurias. Ahora toca a la generación presente hacerla llegar a las futuras con la nitidez y convencimiento con que nos la mostraron a nosotros. En Canjayar la gran festividad del año gira en torno al 19 de Abril, fiesta de la Santa Cruz del Voto, que nos sitúa y adentra siempre en el personaje de Juan Matías de Peralta y el sueño prodigioso de la Aparición.

Este es, a mi juicio, el núcleo y el pilar de la religiosidad popular, devoción y religión misma de los moradores de Canjayar.

A esta Santa Cruz del Voto, Aparecida, se venera con fervor secular interrumpido. Su efigie preside las casas de los canjilones y las tumbas del camposanto en el que descansan nuestros mayores. Es Luz y Guía, refugio y mediadora en las necesidades de sus devotos. Enriquecida con el lignum crucis en 1958 exalta aun más el fervor de sus fieles seguidores y sus salidas en procesión, instalada en relicario portado por manos del Ángel –evocación del sueño de Matías- son participadas por los nativos y presenciadas por foráneos con entusiasmo y fervor religioso. La manifestación de religiosidad popular, acompañada de himnos y promesas, es incontestable.

En el libro AVESTA de la Persia milenaria, que contiene la doctrina de Zoroastro, al preguntar éste a su dios Ahura Mazda: “¿En qué lugar la tierra es más feliz?, el dios responde “En el lugar donde el hombre piadoso celebra sus prácticas religiosas, entonando himnos y haciendo oración”. Podría parecer que estas palabras estuvieran dedicadas a esta tierra nuestra, y de cualquier manera creo que puede hacerlas suyas ya que aquí se ora, se canta y en pocas palabras: se da culto y veneración a la Santa Cruz Aparecida.

Hemos celebrado el cuatrocientos aniversario de ese prodigioso sueño; todos hemos disfrutado y nos hemos congratulado con esta efeméride. Hemos homenajeado, como se merecía, a nuestro Juan Matías de Peralta y hoy es una figura conocida por todos, forma parte de los recuerdos de nuestra comunidad, a tal fin se ha dado su nombre a una avenida y se le han dedicado libros de investigación y últimamente dos interesantes Comics (o video y comic).



“PLACA DE LA AVENIDA DE JUAN MATÍAS DE PERALTA, INAUGURADA EL 2-V-2011”

Yo termino deseando que esta religiosidad popular de Canjáyar, a favor de su Santa Cruz, siga viva en las sucesivas generaciones, y que los acontecimientos de este Año Jubilar hayan servido para hacer nuestra fe más madura y acercarnos más a la verdadera Cruz de Cristo<sup>1</sup>; y, por supuesto, que estas Jornadas de Religiosidad Popular no queden reducidas a un estudio frío y costumbrista de cómo se vivía la religión en determinadas épocas; que no sea un estudio anecdótico de múltiples manifestaciones rituales que, a veces, poco tiene que ver con el verdadero hecho religioso, sino que sea el inicio de un camino que nos conduzca a una plenitud espiritual.

---

<sup>1</sup> Nuestra Santa Cruz del Voto nadie la concebimos ni veneramos sin ver en ella clavado al Salvador; este misterio de redención nos lo recuerdan, sus piedras de Getsemaní y del Calvario y nos lo refrenda y actualiza con contundencia el lignum crucis en ella instalado.

## LA SANTA CRUZ DE CANJAYAR Y EL IV CENTENARIO

Juan Pedro Vázquez Guzmán  
*Asociación IV Centenario de la Santa Cruz*

Dedicamos esta intervención a una de las manifestaciones de la piedad popular más singulares de la Alpujarra. Lo hacemos, porque además de ser la Santa Cruz el motivo central de estas Jornadas al cumplirse cuatro siglos de su aparición (invención), la Santa Sede ha enriquecido el acontecimiento con la proclamación de Año Santo Jubilar en Canjáyar, con lo que la Cruz y la localidad, se han convertido en este 2011 en el faro y la guía del enorme caudal de la religiosidad popular no sólo de la Alpujarra y de la provincia, sino del propio país y el extranjero.

### **EL CONTEXTO HISTÓRICO EN EL QUE APARECE LA CRUZ**

En la revuelta morisca y por ceñirnos a Canjáyar, fueron asesinados: el beneficiado Marcos Hernández de Soto, el sacristán Francisco Núñez, los hermanos Gerónimo de San Pedro y Francisco de la Torre (según la crónica de Almenara murieron con gritos de alabanza a la Santa Cruz), además de otros cristianos viejos y 25 mujeres algunas de las cuales traían los moriscos prisioneras de otros lugares del río.

Como sabemos, tras la derrota morisca, en 1572 y 1573 se procede a los formalismos de la repoblación del territorio y el apeo y repartimiento de las tierras, casas y demás bienes que habían pertenecido a los moriscos.

Vienen a repoblar nuestra zona vecinos de Jaén, Albacete, Sevilla, Toledo, Guadalajara, Valencia, Madrid, etc. De los 71 previstos en un primer momento, en 1593 sólo quedan 51 (abusos de los funcionarios, etc.). Precisamente de Madrid nos llegará un poblador muy importante para todo el desarrollo de la tradición y la devoción a la Santa Cruz, como

es Juan Matías de Peralta, que ejercerá entre otros oficios el de sacristán del pueblo y que se convertirá en la figura central de la hermosa leyenda que rodea la aparición de la Cruz. Volveremos a acordarnos de él más adelante.

La lista de eclesiásticos (curas y beneficiados) hasta 1611 es amplia (desde Pedro de Santiago hasta don Pedro de Quijada y Gaspar Martínez de Escalona, cura y beneficiado en la fecha anterior).

En los 43 años (como mínimo) que transcurren desde la rebelión morisca a la aparición de la reliquia no ocurre nada especial; la ignorancia con respecto a la Cruz es total. La ocultación en los muros del baptisterio de la iglesia es un secreto perfecto que, probablemente, se llevaron a la tumba con su martirio el cristiano dueño de la reliquia y el eclesiástico que permitió su ocultación en el templo. Nuestra hipótesis sobre la propiedad de la Cruz sólo se sustenta en el relato de la crónica de Almenara que hemos citado al tratar la muerte entre alabanzas a la Santa Cruz, de los hermanos Jerónimo y Francisco a manos de los moriscos en 1568.

## **LA APARICIÓN DE LA CRUZ: UNA PRECIOSA LEYENDA Y UNA HERMOSA REALIDAD**

Desconocemos salvo los aspectos materiales, todo lo relativo a la reliquia: origen, dueño, etc. Y esto también contribuye a su singularidad, y al precioso halo misterioso que la envuelve y que culminará en 1958 con la incorporación del *Lignum Crucis*, convirtiéndose de esta forma en una auténtica Vera Cruz al incorporar una astilla de la Cruz donde murió Jesucristo.

Se trata de una cruz de peregrino hecha con madera de olivo en cuyos brazos se alojaban 42 celdillas que contenían piedrecillas de los lugares de Tierra Santa que pisó Jesús (desde Belén al Santo Sepulcro). Se convierte pues, en una secuencia completa de la vida de Cristo, desde su nacimiento hasta el lugar de su resurrección y ya por este sólo hecho, tendría un enorme valor histórico y testimonial de la fortaleza de la fe de su dueño, un peregrino a Tierra Santa o algún heredero de aquél.

La reliquia, propiedad de alguno de los cristianos viejos martirizados por los moriscos cruzaría el Mediterráneo desde Palestina hasta llegar a España: Manolo del Aguila nos lo recuerda en sus versos del himno a la Santa Cruz:

*“Nuestra Cruz vino aquí a redimirnos desde Tierra Santa,  
navegando sobre un mar azul con olas muy blancas...”*



SAN ANTÓN ABAD COPATRÓN DE CANJÁYAR

El sacristán de Canjáyar al que ya conocemos, Juan Matías de Peralta, soñó tres noches seguidas con una procesión de ángeles que iban desde el altar hasta el baptisterio de la iglesia. Comunicó este sueño al sacerdote y excavado el lugar apareció la reliquia el 19 de abril de 1611.

No tenemos muchas noticias referentes a la Cruz salvo una inscripción que el sacerdote realiza en el libro de bautismos en la que alaba la reliquia y alude al triunfo de Cristo. A partir de aquí hay unas fechas importantes que conviene recordar:

1677. Se consigue del Arzobispo granadino don Alonso Bernardo de los Ríos, permiso para la construcción de un habitáculo para la reliquia y se había hecho voto de celebrar los festejos el día de su aparición y procesionaria hasta la Cruz Blanca, lugar donde hay un monolito que recuerda esta fecha. El permiso se concede el 14-4-1678.

La Hermandad de la Santa Cruz aprueba sus estatutos en 1683, aunque sabemos que 18 años antes ya estaba constituida.

1750 es una fecha muy importante porque el beneficiado de Canjáyar, don Cristóbal Fernández se convertirá con sus actuaciones en el personaje clave del desarrollo posterior de la gran devoción a la Santa Cruz con la que se irá configurando toda la religiosidad en torno a nuestra Patrona.

En la Junta de la Hermandad del 31-3-1776, el beneficiado Fernández da a conocer la bula de Benedicto XIV (que conservamos en el Archivo Parroquial con el sello de plomo del Vaticano), en la que se conceden además de indulgencias, algunos privilegios como el de llevar unido a



ÁNGEL CON LA CRUZ EN SU CAMARÍN

nuestro nombre de pila el de “De la Santa Cruz”. También siete años más tarde consigue para Canjáyar el copatronazgo de la Santa Cruz junto al de San Antonio Abad (primer patrono de la Villa). Se fijan como días de precepto: el 17 de enero (San Antón); el 19 de abril (La Santa Cruz) y el 14 de septiembre (La Exaltación de la Cruz).

Tenemos algunas referencias indirectas del primer Centenario (1711) y por ahora, sólo una pequeña noticia al segundo (1811), producto de una manda testamentaria; fecha que además contó con un inconveniente añadido, al coincidir con la invasión francesa. Por el contrario, sí tenemos abundante información de las celebraciones tanto religiosas como festivas del III Centenario (1911) del que quien escribe estas líneas se ocupó en una comunicación durante la celebración de las II Jornadas de Religiosidad Popular, organizadas por el IEA en 1998 y publicada en las correspondientes actas. Emilio Esteban trata el tema también ampliamente en su obra “Canjáyar pueblo Alpujarreño” publicada en el 2000 y en su monografía sobre el acontecimiento publicada por el IEA el pasado año de 2009.

La siguiente fecha a considerar es 1956, año en el que Manolo del Aguila obsequió a Canjáyar con el precioso himno a su Patrona, con unos versos tan sencillos como hermosos. Algunos de estos versos están grabados en el mirador que lleva el nombre de Manolo, que Canjáyar le dedicó a un hombre que tanto amó al pueblo y a su Cruz. Dos años más tarde, en 1958 – la otra gran fecha - la reliquia quedó definitivamente enriquecida con un “*Lignum Crucis*” que había pertenecido a don Diego Ventaja Milán, que el obispo almeriense don Alfonso Ródenas regaló a la reliquia convirtiéndola desde entonces en una Vera Cruz al albergar (tras modificar el crucero) una astilla de la Cruz de Cristo.

## EL IV CENTENARIO: UN AÑO PARA ENMARCAR

Llegamos a la última gran fecha que no es otra que la conmemoración de los cuatrocientos años de la aparición de la reliquia, hecho que como venimos reseñando tuvo lugar el pasado 19 de abril de 2011 y que como hemos señalado han motivado la celebración en Canjáyar de estas VI Jornadas de Religiosidad Popular

El acontecimiento, fue enriquecido por el Santo Padre Benedicto XVI con la concesión para Canjáyar del Año Santo Jubilar, con lo que la Villa se convirtió en centro de peregrinación abierto al mundo entero ese año.

A modo de colofón, quiero reflejar aquí unas cuantas reflexiones mezcladas con sentimientos y sensaciones que este IV Centenario y el Año Santo Jubilar han supuesto para Canjáyar y en especial para todos los que de una u otra forma nos embarcamos en este apasionante proyecto

que está finalizando con este año especial de 2011. Gran parte de estas reflexiones espero poder incluirlas en el próximo programa de las fiestas patronales, para compartirlas con los auténticos protagonistas de este gran acontecimiento y que no es otro que el pueblo de Canjáyar.

Hay fechas, momentos y celebraciones que marcan la historia colectiva de los pueblos, que dejan en la memoria individual una huella imborrable y la sensación de haber vivido en primera persona un acontecimiento singular e irrepetible. Este sentimiento que llena nuestro corazón del legítimo orgullo de protagonismo individual alcanza su verdadera dimensión con la satisfacción de haber contribuido a una obra de todo un pueblo tan hermosa y trascendente como ha sido para Canjáyar el IV Centenario de nuestra Santa Cruz que tan brillante colofón va a tener con la celebración en la Villa de las actividades centrales de estas VI Jornadas de Religiosidad Popular, que organiza el Instituto de Estudios Almerienses y hemos coordinado mi compañero José Ruiz y quien escribe estas páginas.

Voy a tratar en estas páginas de sacar de los recuerdos todo lo bueno y hermoso que en este año pasado los canjilones hemos sido capaces de hacer. Pienso, y no creo que en mis palabras haya el más mínimo atisbo de fantasía, falsa modestia o presunción vana, cuando afirmo porque así lo siento, que lo que Canjáyar, sus mujeres y sus hombres han realizado este año singular de 2011, ha sido realmente una hazaña que quedará en la historia de nuestro pueblo como referencia, no sólo para futuras celebraciones tanto en Almería, como fuera de ella.

Me vienen a la memoria los primeros preparativos años antes del gran acontecimiento, con las primeras reuniones y los primeros pasos organizativos para que cristalizara toda la estructura. Las llamadas a la participación abierta a todo el pueblo y la respuesta generosa de nuestros paisanos. Todo el ambiente estaba contagiado de un enorme entusiasmo y una disposición a la entrega que, a quien escribe estas líneas, realmente llegó a emocionarme.

Con el Ayuntamiento como centro aglutinador en esos primeros pasos, se fue gestando lo que poco después ha sido la Asociación Cultural del IV Centenario y dentro de ella las distintas subcomisiones, cada una de ellas con una tarea concreta: voluntariado, senderismo, merchandising, loterías, ornato, relaciones institucionales, etc. En cada una de ellas se fueron integrando mujeres y hombres de nuestro pueblo, de todas las edades pero todas con el espíritu más joven y con la mejor disposición a llevar a buen puerto la tarea que teníamos por delante. No quiero citar ningún nombre porque sería injusto olvidar a alguien y todos los que se han comprometido han dado lo mejor de sí mismos. Quiero incluir aquí la importante participación en nuestro acontecimiento de la Asociación de empresarios que con sus muestras de productos le han dado publicidad y realce

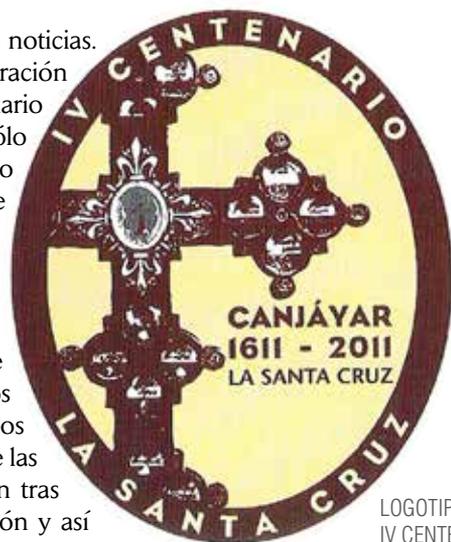
Y comenzaron a llegar las buenas noticias. La primera y más importante, la restauración de nuestro templo parroquial, escenario primordial para el desarrollo no sólo de todos los actos religiosos dentro del Centenario, sino también de parte de los culturales (conciertos, pregones, etc.). Nuestra iglesia que se convertiría en la imagen del recuerdo de los miles de peregrinos que nos han visitado en este año pasado y que ha sido la admiración de tantos ojos forasteros, convirtiéndose en uno de los principales activos del evento y una de las grandes realizaciones que nos quedan tras el mismo. Es voluntad de la Asociación y así está acordado, que todo el remanente económico

resultante del IV Centenario una vez cerrada la contabilidad, se destine a lo que resta por abonar de la restauración de nuestra iglesia, liberando en parte a los valientes que han avalado con su firma las cantidades adeudadas y vaya para ellos desde estas páginas nuestro reconocimiento y gratitud.

Se creó la figura del Comisario del IV Centenario en la persona de nuestro ilustre paisano Emilio Esteban Hanza, llamado a jugar, como así ha sido, un papel primordial en la gestación y el desarrollo del acontecimiento, incluido por supuesto, la concesión por la Santa Sede del Año Santo Jubilar a Canjáyar, lo que nos ha incluido en el reducido grupo de poblaciones de nuestro País como Santiago, Caravaca, etc., en gozar de tal gracia. Este auténtico privilegio nos ha permitido estar presente en todas las redes de comunicación, todo esto potenciado por la creación de nuestra página web ([www.santacruzdecanjayar.es](http://www.santacruzdecanjayar.es)) que ha asomado Canjáyar al gran balcón del mundo de la comunicación.

Siguieron las buenas nuevas: se nos concedió la emisión de un cupón de la ONCE conmemorativo de nuestro Centenario y de un sello de correos, que han permitido a Canjáyar y a nuestra Cruz pasarse no sólo por toda España, sino por el mundo entero y entrar en la historia de la filatelia de nuestro país, lo que además de la publicidad derivada nos ha llevado a pertenecer al selecto club de poblaciones que cuentan con estos dos elementos conmemorativos tan significativos.

Hemos llevado a nuestro pueblo y al Centenario a foros provinciales y nacionales. Se han pronunciado conferencias sobre el acontecimiento, en Almería y fuera de nuestra provincia, además de los diversos ciclos



LOGOTIPO DEL  
IV CENTENARIO

celebrados en nuestro pueblo, con temáticas tan atractivas como variadas y desarrolladas por expertos en las distintas temáticas.

Canjáyar y la Santa Cruz han sido objeto de tratamiento en ensayos publicados en revistas andaluzas y actas de congresos científicos a los que hemos llevado la historia de nuestro pueblo y de nuestra Patrona. Se han editado libros sobre Canjáyar y la Santa Cruz (poesía, historia, geografía, religiosidad, etc.), que constituirán sin duda otro de los grandes legados de este IV Centenario. Mención especial merecen las grabaciones de los himnos de la Santa Cruz, de Canjáyar y la marcha del IV Centenario que ya forman parte sustancial del acervo cultural de nuestro municipio y suponen un enorme caudal cultural para las generaciones futuras.

Hemos recibido en nuestras calles a cardenales, obispos, cofradías, asociaciones religiosas, la Cruz de los Jóvenes, a la que tuvimos el privilegio de albergar dos días. A todas ellas además de abrirles nuestros brazos y brindarles nuestra gratitud, les ha servido de formidable anfitrión nuestra Hermandad de la Santa Cruz cuya labor en este año por formidable quedará también escrita con letras de oro. Hay que añadir también como un logro material importantísimo tanto por parte de la directiva anterior como de la actual, la adquisición de un magnífico trono que el 19 de abril luce esplendoroso sobre los hombros de los hermanos por el recorrido tradicional, convertido en *Via Crucis* con los artísticos mosaicos de las estaciones repartidos desde la plaza a la Cruz Blanca.

Hemos disfrutado de magníficos conciertos, presentaciones de libros, de *comics*, de pasteles conmemorativos. Nos han deleitado los miembros del coro parroquial, a los que además les debemos el haber rescatado del olvido nuestra “Salve Antigua” y que domingo tras domingo han dado realce a las misas de los peregrinos. También nuestra gratitud hacia ellos.

Conseguimos el patrocinio de la Casa Real para nuestro IV Centenario y un Comité de Honor en el que estaban integrados además de personalidades civiles, religiosas y militares, Consejeros del Reino y Fiscales del Tribunal Supremo. La presidencia de honor de la Casa Real añadirá precisamente el título de “Real” a nuestra Hermandad de la Santa Cruz.

No debemos olvidarnos de un aspecto tan importante como el gastronómico. Creo que es justo felicitar a todos los establecimientos: restaurantes, bares, pastelerías, etc. El reto que suponía la llegada de peregrinos y visitantes, creemos que ha sido cubierto magníficamente.

Uno de los pilares del Centenario ha sido, también sin duda, el Ayuntamiento. Su presencia en todos los actos tanto de los prolegómenos,



como en los del desarrollo del evento ha contribuido a darles solemnidad. También ha sido importante además de las contribuciones materiales, la labor de estímulo y ánimo a todos los sectores implicados; la labor de relaciones sociales y en los medios de comunicación, dando una imagen de coherencia y de unidad, junto con el resto de sectores implicados, que tanto han contribuido al éxito de nuestro acontecimiento.

He querido dejar para el final a los voluntarios y en este grupo incluyo, no sólo a los jóvenes que nos han ayudado en todo lo concerniente a la información (ya sea desde la calle o desde la Oficina del Peregrino) sino también a la ordenación del tráfico, los aparcamientos y el resto de actividades para atender a nuestros visitantes. Dentro de este apartado nuestra gratitud a los responsables de los voluntarios por dar cumplida respuesta a un reto difícil.

Creo que es justo que nos felicitemos por el hermoso año pasado y que aprovechemos este año para sentirnos nuevamente parte de un grupo humano que ha sabido ser fiel a su historia honrando a la Cruz y dejando escritas para nuestros descendientes unas páginas vividas tan bellas y apasionantes.

Cuando este abril pasado hemos visto a la Patrona de Canjáyar por sus calles, legítimamente podremos sentirnos protagonistas de una ceremonia que nuestros antepasados han repetido desde hace cuatrocientos años y nuestros descendientes harán dentro de cien.



# EXPOSICIÓN DE ARTE SACRO



CUATROCIENTOS AÑOS DE ARTE SACRO  
ALPUJARREÑO. SEMBLANZA DE UNA EXPOSICION  
(Canjáyar Año Santo Jubilar de 2011)

Juan Pedro Vázquez Guzmán  
*Asociación Cultural IV Centenario*

Como complemento ideal a la conmemoración del IV Centenario de la aparición de la Santa Cruz del Voto, patrona de Canjáyar se organizó en el salón parroquial del templo una exposición de arte religioso de la Alpujarra, comarca que como sabemos, perteneció desde la reconquista cristiana del reino granadino hasta pasada la mitad del siglo XX, al Arzobispado de Granada. El primer sacerdote que regentó la parroquia arciprestal de la Santa Cruz de Canjáyar fue don Pedro Aliaga Navarro que tomó posesión de la misma el domingo 20 de febrero de 1954.

La exposición se solicitó desde la Comisión del IV Centenario y el Ayuntamiento de Canjáyar y el Obispado de Almería con un doble objetivo: por una parte contribuir a un mayor conocimiento de la religiosidad y el culto en la Edad Moderna y en la Contemporánea y el otro, dar un valor añadido a las celebraciones del IV Centenario y el Año Santo Jubilar

Los artífices de la muestra han sido Javier Sánchez Real, licenciado en arte y especialista en la materia, auxiliado por Joaquín Gaona Villegas, licenciado en humanidades y experto en cultura alpujarreña. Ambos miembros del Instituto de Estudios Almerienses y del Centro Virgitano de Estudios Históricos y contaron con la inestimable colaboración de Rafael Navarro Egea, licenciado en derecho y conocedor en profundidad de la historia de la villa canjilona. Todos ellos con su entrega altruista y generosa han contribuido al realce del evento.

En consecuencia todas las reseñas y comentarios técnicos sobre los objetos expuestos estarán inspirados en las apreciaciones que Javier Sánchez y Joaquín Gaona, comisarios de la muestra, han realizado y se concretaron en las tablillas identificativas de cada una de las piezas y, están plasmados en el dossier (textos y fotos) sobre la exposición que gentilmente nos facilitó Rafael Navarro. Todas las piezas expuestas poseen

además del interés artístico e histórico, otro añadido que es el principal, como es su valor religioso; bien como objeto para el desarrollo del culto o, como inspirador de la fe de los cristianos y como elemento aglutinador de la religiosidad popular. Muchos de los objetos expuestos han dejado de utilizarse al perder la necesidad de uso; otras, siguen manteniendo su utilidad.

La exposición se inauguró por el Sr. Obispo de Almería, don Adolfo González Montes y ha permanecido abierta hasta la finalización del Año Santo, habiéndose convertido en un aliciente más para los miles de peregrinos que se han acercado hasta la parroquia para ganar el jubileo y de paso llevarse además un mejor conocimiento a través del arte religioso, de la religiosidad y el culto en la comarca alpujarreña. (f 9)

En conjunto se trata de una reducida muestra del ajuar y los enseres de los templos alpujarreños hoy integrados en el obispado almeriense, y cronológicamente abarca los siglos XVII al XX. La mayoría de las piezas pertenecen al arciprestazgo de Canjáyar y algunas a particulares que las han prestado para la muestra. En concreto, los objetos litúrgicos y las imágenes devocionales procedían de las parroquias de Alcolea, Almócita, Berja, Dalías, Fondón, Instinción, Laujar de Andarax, Ohanes, Paterna del Río y por supuesto la parroquia de la Santa Cruz de Canjáyar, en un intento de hacer partícipe a toda la comarca del acontecimiento. También es de destacar la colaboración del Centro Virgitano de Estudios Históricos, que además del asesoramiento técnico ha colaborado con la cesión de peanas, atriles, vitrinas, expositores, etc.

La Muestra fue concebida por los organizadores, dividida en cinco ámbitos o espacios temáticos: documentos, orfebrería, pintura, escultura y mobiliario, distribuidos en los casi 100 m<sup>2</sup>. del local, con unas condiciones buenas de iluminación, accesibilidad y seguridad. Algunas de las piezas expuestas también figuraron en la magna exposición Luminaria, organizada por el Obispado de Almería en la S.I. catedral de Almería que se mantuvo abierta entre mayo y septiembre de 2007.

La orfebrería ocupa otro de los ámbitos de la muestra y constituye sin duda el más llamativo por las piezas expuestas. Sabemos que tras la conquista cristiana del Reino de Granada las nuevas iglesias fueron dotadas con austeridad y dentro de las posibilidades de la Corona, llegando incluso la reina Isabel a ceder sus joyas a los plateros para convertirlos en vasos sagrados que hicieran posible el culto en las mezquitas consagradas como templos cristianos o en las de nueva construcción. Tras la rebelión morisca de 1568 la mayor parte de los templos alpujarreños fueron saqueados, sus ornamentos y vasos sagrados destruidos y sólo el paso del tiempo y las mejoras en la economía, facilitaron las dotaciones de las parroquias, tanto en los territorios realengos como en los de señorío.

Prácticamente hasta bien entrado el siglo XVIII los materiales utilizados en la fabricación de los vasos y utensilios sagrados eran el latón y la madera (cuando la naturaleza del culto lo permitía) y rara vez metales nobles como la plata y el oro. La mejora de la economía permitió la elaboración de objetos sagrados (vasos, custodias, etc.) de plata y de plata sobredorada, acorde con la función y el destino al culto divino.

Los obispados eran los encargados de dotar a las parroquias en los territorios realengos como es el caso de la Alpujarra, a través de la Contaduría y con los recursos de las rentas decimales. Hasta bien entrado el siglo XVIII los plateros granadinos prácticamente abastecían al Arzobispado de los objetos de culto, gozando algunos de ellos de una especie de trato especial que casi los convertía en “plateros oficiales” como es el caso de Fabián González de Almazán, destinatario de la mayor parte de los encargos, aunque también obtuvo gran cantidad de encargos el platero José de Bustos.

La Contaduría solía suministrar una sola pieza para cada función (un cáliz, un copón, unas vinajeras...) la repetición de los objetos sagrados generalmente respondía a donaciones de Instituciones, particulares o clérigos relacionados con la parroquia o sus patronos.

La atención del arzobispado granadino va a volver sus ojos hacia los talleres de orfebrería de Córdoba y ello por un doble motivo: en primer lugar, por la calidad de la platería cordobesa que superaba a la granadina y también, porque al estar aquella por privilegio real exenta del impuesto que gravaba el material, estaba en situación ventajosa con la granadina y sin competencia posible.

Como norma general los objetos se producían en serie pero por determinados encargos se personalizaban o individualizaban con motivos religiosos específicos como son los casos del portaviáticos de la iglesia parroquial de Canjáyar en cuyo anverso figura grabada la imagen del patrón de la Villa, San Antonio Abad y en el portapaz se puede contemplar la Santa Cruz del Voto

## **RELACION DE PIEZAS EXPUESTAS:**

- Cruz Parroquial: Encabeza las manifestaciones de fe en el exterior del templo (procesiones, entierros, etc.). Solían ser de latón y el astil de madera. La de la exposición, procede de la parroquia de Nuestra Señora de la Misericordia de Almócita, es de plata y salió del taller del platero granadino Fabián González de Almazán, debió fabricarse sobre 1781.

Las tres custodias de la exposición pertenecen a la tipología “de sol”, denominadas así por el sol con rayos rectos y flameados que circunda

el viril, destinado a albergar a Su Divina Majestad, también por su ligereza, lo que facilita su manejo

- Custodia procedente de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Ohanes. De plata, del primer tercio del siglo XVIII es de autor anónimo. (f 2)
- Custodia procedente de la iglesia parroquial de la Anunciación de Berja. También salida del taller de Fabián González. Es de plata y el sol, de plata sobredorada, la fecha podría ser 1871.
- Custodia de la iglesia parroquial de San Juan Evangelista de Instinción. Fechada en 1765. Salida de un taller madrileño del que se desconoce el titular. La relación de la parroquia con Madrid, vendría dada porque Instinción pertenecía como lugar de señorío al duque de Arcos que, como señor de la taha de Marchena estaba obligado a dotar a las iglesias en su territorio. El duque residía en Madrid, donde realizaría los encargos. Es de plata y en su base se pueden apreciar dos sellos: uno con el oso y el madroño y el otro con la inscripción: "soy del lugar de Instinción".
- Cáliz procedente de la iglesia parroquial de la Santa Cruz de Canjáyar. Se atribuye al platero Francisco Téllez y se fecha en el último tercio del siglo XVI. De plata sobredorada con una cruz y unos rostros grabados en la peana.
- Cáliz de plata sobredorada también procedente de la iglesia de la Santa Cruz de Canjáyar. Se desconoce su autor y podemos datarlo en el último tercio del siglo XVI. (f 2 bis)
- Cáliz atribuido al platero cordobés Juan de Aguilar (1797), de plata sobredorada y de una gran decoración en el pié con medallones elípticos, orlados con guiraldas y motivos florales alternándose con cabezas de querubines. El astil decorado con un nudo troncopiramidal invertido y las caras ocupadas por espejos con motivo de la Pasión de Jesús. El eje del vaso se remata con una escocia hexagonal que la une a la subcopa con idéntica decoración que el pié.
- Copón de la Iglesia de Canjáyar. Producto de los talleres granadinos de Fabián González de Almazán y fechado en 1783. Realizado en plata. (f 8)
- Concha bautismal de la iglesia de la Santa Cruz, obra del platero granadino José de Bustos en 1761. Elaborada en plata.
- Salvilla también del ajuar de la iglesia parroquial de la Santa Cruz de Canjáyar. Obra realizada en 1762 por el platero cordobés Manuel Aguilar Guerrero, uno de los maestros de la orfebrería neoclásica cordobesa.
- Juego de vinajeras y salvilla, del taller de Leoncio Meneses y Alonso, platero madrileño cuya producción se alargó entre los siglos XIX y XX. Está elaborada en plata y pertenece a la parroquia de la Santa Cruz de Canjáyar.

- Crismera de autor anónimo granadino, del siglo XVII, de plata y también de la parroquia de Canjáyar.
- Crismeras de iguales características que la anterior y perteneciente a la iglesia parroquial de San Andrés de Fondón.
- Incensario y naveta salidos del taller del platero granadino Fabián González de Almazán en 1781. Elaborados en plata pertenecen a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Misericordia de Almócita.
- Portaviáticos de plata atribuido a José de Bustos y fechado en 1756. También se les conocía como relicarios y solían tener forma de corazón ,inspirado en la localización que tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento radicaban el espíritu humano en el corazón. Perteneció a la iglesia parroquial de Canjáyar y en el anverso presenta un relieve de San Antonio Abad.
- Cofrecito de plata para guardar las llaves del sagrario. Es una donación de una feligresa de la parroquia de la Santa Cruz. Fechada en 1924.
- Portapaces, cuya finalidad era dar la paz a los feligreses. Había en cada parroquia dos: uno para hombres y otro para mujeres. Dos de los expuestos tienen grabada la imagen de la Santa Cruz. Desconocemos el platero que los elaboró y se fechaban en el siglo XIX. El tercero, es obra de Fabián González de Almazán, de 1781, y pertenece a la iglesia parroquial de San Andrés de Fondón. Los tres son de plata.
- Lámpara de plata, de autor desconocido y de principios del siglo XIX. Perteneció a la parroquia de Santa María de Ambrox de Dalías. Las lámparas solían ser donaciones de devotos o cofradías<sup>1</sup>.
- Urna del Jueves Santo. Atribuida a Juan y Francisco Salmerón y fechada en 1776. Construida de madera y pintada. Procede de la iglesia parroquial de San Juan Evangelista de Paterna. Se utilizaba para la exposición del Santísimo Sacramento en el Monumento, el Jueves Santo (f 12)
- Cruz para la adoración en los oficios del Viernes Santo. Obra del platero granadino Juan Salmerón a finales del XVIII. Se trata de un óleo sobre madera y también pertenece a la parroquia de Paterna del río.

El siguiente ámbito de la muestra trata de mostrar distintos pasajes de la vida de Jesús. Las imágenes alusivas son:

- Alegoría de la fe
- Huída a Egipto

<sup>1</sup> Recoge Rafael Navarro, el informante de las notas que estamos utilizando para redactar esta semblanza que: según documentación de nuestro Archivo Parroquial (de Canjáyar), el platero granadino Tomás González, hizo para la iglesia una lámpara de plata en 1786 hoy desaparecida, que pesó 6,7 Kg. Y costó 6.352 reales de vellón.

- Jesús atado a la columna
- Ecce Homo
- El Crucificado
- La Resurrección

De los apartados anteriores, hay reflejo en las distintas piedrecillas albergadas en los alveolos de la Santa Cruz: La piedra octava que representa el lugar donde los apóstoles dieron virtud al credo; la decimonovena, procedente del lugar donde Cristo enseñó a orar con el Padrenuestro; la decimosexta procede del lugar que sirvió de escondite a la Virgen en su huída a Egipto; la vigésimo sexta representa la columna a que fue atado Jesús para ser azotado y Pilatos sentenció "Ecce Homo"; la piedra nº 32 recogida del Monte Calvario, el "Gólgota" donde crucificaron a Cristo; la nº 25 se corresponde con el Santo Sepulcro y la piedra nº 22, del lugar donde se apareció el Ángel a las Marías tras la resurrección de Cristo.

La Alegoría de la Fe: Está representada en la exposición por una escultura del primer tercio del XIX. Es de madera pintada en imitación a mármol y procede de la iglesia parroquial de Alcolea. Apuntan los organizadores de la exposición que, la obra era de mármol y remataba el tabernáculo del templo, pero con la ocupación francesa unos soldados galos y un grupo de guerrilleros afrancesados de Berja saquearon Alcolea y causaron graves destrozos en el templo, sus imágenes y ornamentos, y destruyeron la escultura. Por motivos económicos la parroquia la reprodujo en madera. (f 15)

*La Huída a Egipto:* Es anónimo del siglo XVII. Se trata de un óleo sobre cobre y está localizado en la iglesia parroquial de la encarnación de Laujar de Andarax.

*Cristo Atado a la Columna:* Se trata de un óleo sobre lienzo, obra de Pedro Atanasio de Bocanegra, de 1671 y pertenece a la iglesia parroquial de Laujar de Andarax. (f 4)

*Ecce Homo:* Atribuida a Gaspar Núñez Delgado. Es una obra realizada sobre 1600, elaborada en barro policromado y pertenece a la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción de Ohanes. (f 4)

*Crucificado:* Obra de Martín de Santisteban Aguilera, realizada en 1750 en madera policromada y forma parte de la decoración de la sacristía de la iglesia de la Santa Cruz de Canjáyar. (f 6)

*Resurrección:* Se trata de un óleo sobre tabla, de autor desconocido del siglo XVII. Podría tratarse de la puerta de un sagrario y por ello, su reverso está dorado. Pertenece a una colección particular.

*Los Martirios de la rebelión morisca de 1568.* En la pared derecha del Salón Parroquial quedan expuestos cuatro elementos: una cruz relicario y tres representaciones que guardan relación con la revuelta y las "Navidades de Sangre":

- La Cruz relicario tiene incrustadas reliquias probablemente de mártires. De autor anónimo, pertenece a la colección del Centro Virgitano de Estudios Históricos. (f 14)
  - La segunda ilustración, es una reproducción de la litografía más antigua que se conoce de la imagen del la Santa Cruz de Canjáyar. El original conservado en el Archivo Diocesano de Granada, está datado en el siglo XVIII y en el pie de la figura se hace alusión a la ocultación de la reliquia para preservarla de la “profanación sarracena”. La imagen se la debemos a la gentileza de nuestro compañero Antonio Muñoz Buendía. (f 7)
- Canjáyar fue como el resto de la comarca, escenario de sangrientos martirios de cristianos a manos de los moriscos sublevados como recogen las crónicas de Mármol, Pérez de Hita, etc.
- La tercera representación trata de reflejar los martirios de cristianos viejos en Ugíjar. Se trata de un óleo sobre lienzo de autor anónimo del siglo XVII y pertenece a la parroquia de La Virgen del Martirio de Ugíjar. En la localidad, los moriscos sublevados dieron muerte entre otros: al beneficiado de Laroles, Diego de Almenara<sup>2</sup>, al del Bayárcal, al de Júbar, Venerable sr. Pedro de Banderas, de Ugíjar, etc.
  - Ocupando el cuarto lugar encontramos expuesto un grabado calcografiado sobre los martirios de Mairena, obra de Francisco Haylan y fechado entre 1611 y 1628. Obra cedida para la muestra por el Centro Virgitano de Estudios Históricos. En aquel lugar, fueron martirizados el beneficiado de su iglesia Jáuregui y los niños Melchorico y Gonzalico, cuyo cráneo se conserva como relicario en la iglesia parroquial de la Virgen del Martirio de Ugíjar.

En la misma pared del Salón Parroquial se muestran:

- Un Niñito Jesús de barro policromado, de la escuela granadina, de autor anónimo, fechado en el siglo XVIII o XIX. Pertenece a la iglesia parroquial de la Santa Cruz de Canjáyar.
- Otro Niño Jesús, también de la parroquia de Canjáyar, de madera policromada de la que también desconocemos el autor y la podemos datar en el primer tercio del siglo XX.
- Un crucificado de marfil, de autor hispano filipino y del siglo XVII. La cruz es de carey con incrustaciones de nácar y los remates de plata. Pertenece a la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción de Ohanes. Según opinión de los coordinadores de la exposición,

<sup>2</sup> Precisamente la muerte de Diego de Almenara dará lugar a una recogida de información de su familia sobre los martirios en la Guerra de las Alpujarras que hoy con las reservas precisas, nos ayudan a reconstruir aquella horrible realidad y que conocemos como Crónica de Almenara.

por sus características solían ser objetos de devoción en oratorios privados y en concreto éste, pudo deberse a una donación privada de un feligrés a su parroquia.

- Encontramos a continuación un escaño procedente de la Ermita de los Remedios de Paterna del Río. De madera tallada y autor desconocido, lo podemos fechar en el Siglo XVIII. Estos muebles de asiento, cumplían además de servir para acomodarse a los asistentes a las celebraciones o a las reuniones de las hermandades, también podían en su interior albergar la cera, enseres u otros objetos de utilidad o culto. (f 3)
- El cetro de la Hermandad de la Santa Cruz. Distintivo del cargo de Hermano Mayor en las celebraciones solemnes (culto, procesiones, etc.). Elaborado en plata, se data en la segunda mitad del siglo XVIII y es obra del platero Tomás González.
- El escudo del estandarte (“bacalá”) antiguo de la hermandad anterior. Atribuido a León Guzmán y Espinar que lo confeccionó en plata sobre 1863 y tradicionalmente ha encabezado las procesiones de la Santa Cruz en todas sus celebraciones. (f 16)
- Sigue el escudo de la Hermandad del Santísimo Sacramento. De autor desconocido y elaborado en plata en el último tercio del siglo XIX.

En el centro del Salón Parroquial y en un expositor central encontramos además de los portapaces, sellos de tela, etc. encontramos:

- El “Libro del Voto y otros papeles de la Santa Cruz” procedente del Archivo parroquial de Canjáyar, fondo documental que afortunadamente se conserva íntegro. El documento manuscrito y encuadernado en piel contiene además de representaciones en color de la reliquia, el voto solemne del pueblo hacia la Santa Cruz y otros documentos relativos a las hermandades, indulgencias concedidas, su fecha es de 1678. Otro documento interesante rescatado por un sacerdote de Canjáyar en Granada, es la probablemente primera relación de las piedrecitas que en sus alvéolos alberga la Santa Cruz.
- En otro expositor encontramos un altar portátil. Su utilidad se centraba en las celebraciones fuera del templo y en campaña militar. Confeccionado en madera recubierta de terciopelo y plata es obra del artista sevillano José Carmona que lo realizó hacia 1780. Una vez plegado adopta la forma de un libro. En los ángulos de la portada se aprecian cuatro elementos decorativos a semejanza de abanicos y esto, le da nombre a la portada “en abanico”, de gran difusión desde Sevilla. Pertenece a la iglesia parroquial de la encarnación de Laujar de Andarax. (f 11)

En el tercer expositor central de la muestra se pueden observar:

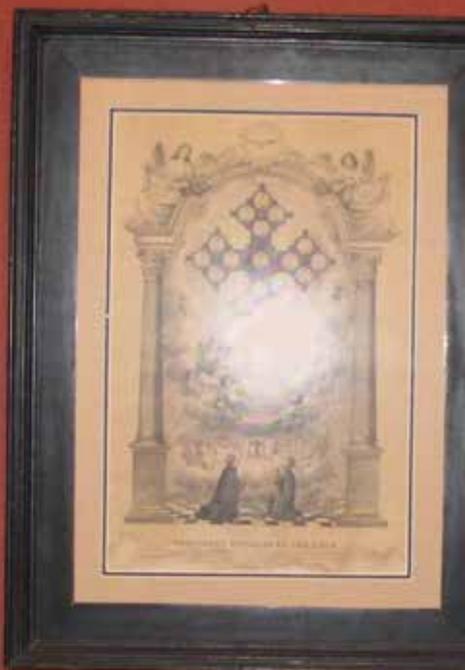
- Las constituciones de la Hermandad de la Virgen del Rosario, con los cargos electos en las distintas etapas y los balances contables, así como las disposiciones a observar por los cofrades. Está encuadernado en badana y también se conserva en el Archivo Parroquial.
- Completan esta muestra documental tres misales romanos: uno editado en Madrid en la imprenta de Benedicto Cano, en 1790 procedente de la iglesia parroquial de San Andrés de Fondón; otro también impreso en Madrid en 1820, en la Imprenta Real y el tercero obra del impresor Petri Marín y perteneciente a la iglesia de Santa María la Mayor de Padules.

Cierran la muestra 6 litografías, todas cedidas de colecciones particulares:

- La primera es una imagen de san Antonio Abad, salida de la imprenta de Francisco Casado Estévez, de Granada, de finales del siglo XIX.
- Otra es un "Título de Hermano de la Santa Cruz", salido de la misma imprenta anterior.
- Litografía del comercio de la Santa Cruz del Voto, reproducción de 1860. (*f 13*)
- Litografía de la Santa Cruz del Voto, estampada en la imprenta granadina de Francisco Casado Estévez, en 1874.
- Otra de la Santa Cruz del Voto, realizada en la misma imprenta anterior en 1878.
- La última es una litografía del último cuarto de siglo XIX y de autor desconocido.



1860  
LITOGRAFÍA DE LA SANTA CRUZ  
IMP. DE FRCº CASADO ESTÉVEZ  
DE GRANADA



TÍTULO DE HERMANO COFRADE  
IMP. DE FRCº CASADO ESTÉVEZ  
DE GRANADA

FOTO 1. LITOGRAFÍA DE LA SANTA CRUZ (1860) Y TÍTULO DE HERMANO COFRADE (IMP. DE FRCº CASADO ESTÉVEZ, DE GRANADA)



FOTO 1 BIS. LITOGRAFÍA DE LA SANTA CRUZ. IMPRENTA DE FRANCISCO CASADO ESTÉVEZ (GRANADA)





FOTO 2 BIS. CÁLIZ DE PLATA SOBREDORADA DEL ÚLTIMO TERCIO DEL S. XVI (P. DE CANJÁYAR)



FOTO 3. ESCAÑO DE MADERA, S. XVIII (ERMITA V. DE LOS REMEDIOS DE PATERNA)



FOTO 4. CRISTO ATADO A LA COLUMNA. OLEO DE PEDRO ATANASIO DE BOCANEGRA, DE 1671 (P. DE LAUJAR)



FOTO 5 . ECCE HOMO. ESCULTURA DE BARRO POLICROMADO DE GASPAS NÚÑEZ DELGADO SOBRE 1600 (P. DE OHANES)



FOTO 6. CRUCIFICADO DE MARTÍN DE SANTISTEBAN AGUILERA, DE 1750 (P. DE CANJÁYAR)

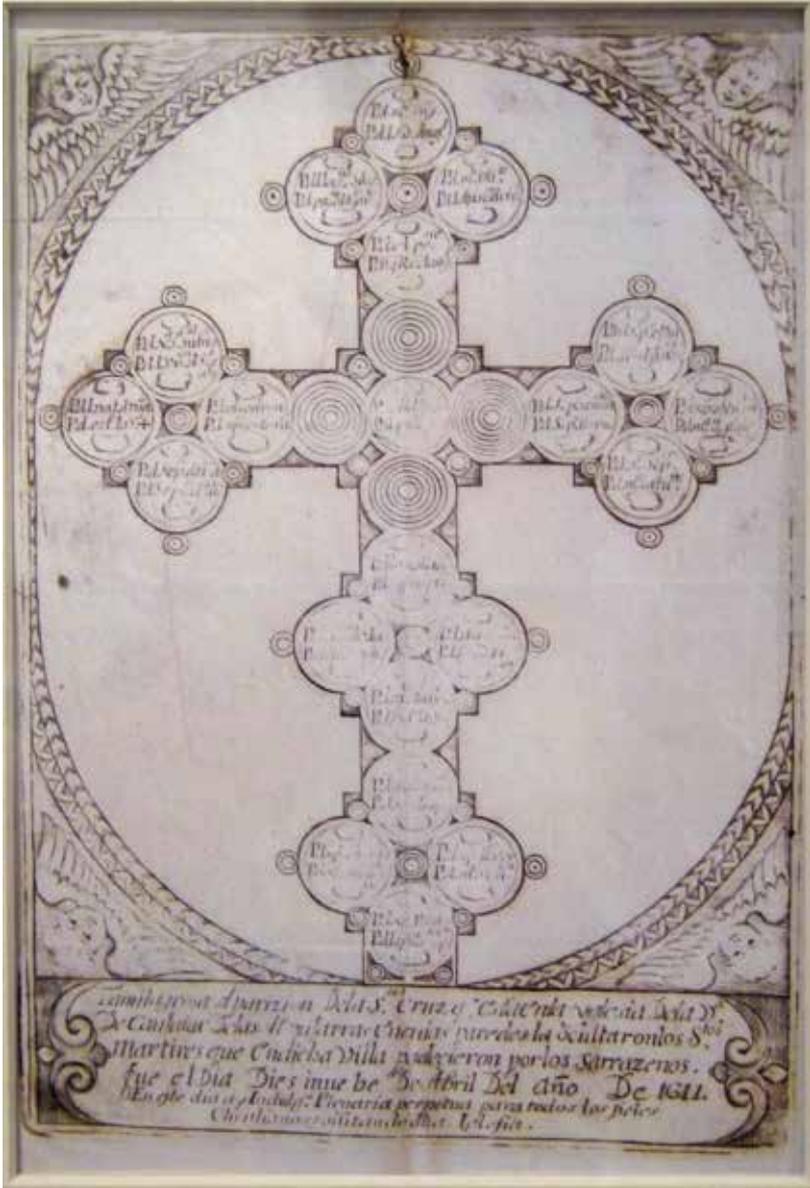


FOTO 7. IMAGEN MÁS ANTIGUA DE LA SANTA CRUZ, s. XVIII (ARCHIVO DIOCESANO DE GRANADA)



FOTO 8. COPÓN DE PLATA DE FABIÁN GONZÁLEZ DE ALMAZÁN, 1783 (P. DE CANJAYAR)



FOTO 9. GRUPO DE VISITANTES A LA MUESTRA EN SU INAUGURACIÓN



FOTO 10. SALÓN PARROQUIAL DE CANJÁYAR, SEDE DE LA EXPOSICIÓN.



FOTO 11. ALTAR PORTÁTIL DE MADERA, TERCIOPELO Y PLATA, DE JOSÉ CARMONA HACIA 1780 (P. DE LAUJAR).



FOTO 12. URNA DEL JUEVES SANTO, DE JUAN Y FRANCISCO SALMERÓN HACIA 1776 (P. DE PATERNA)

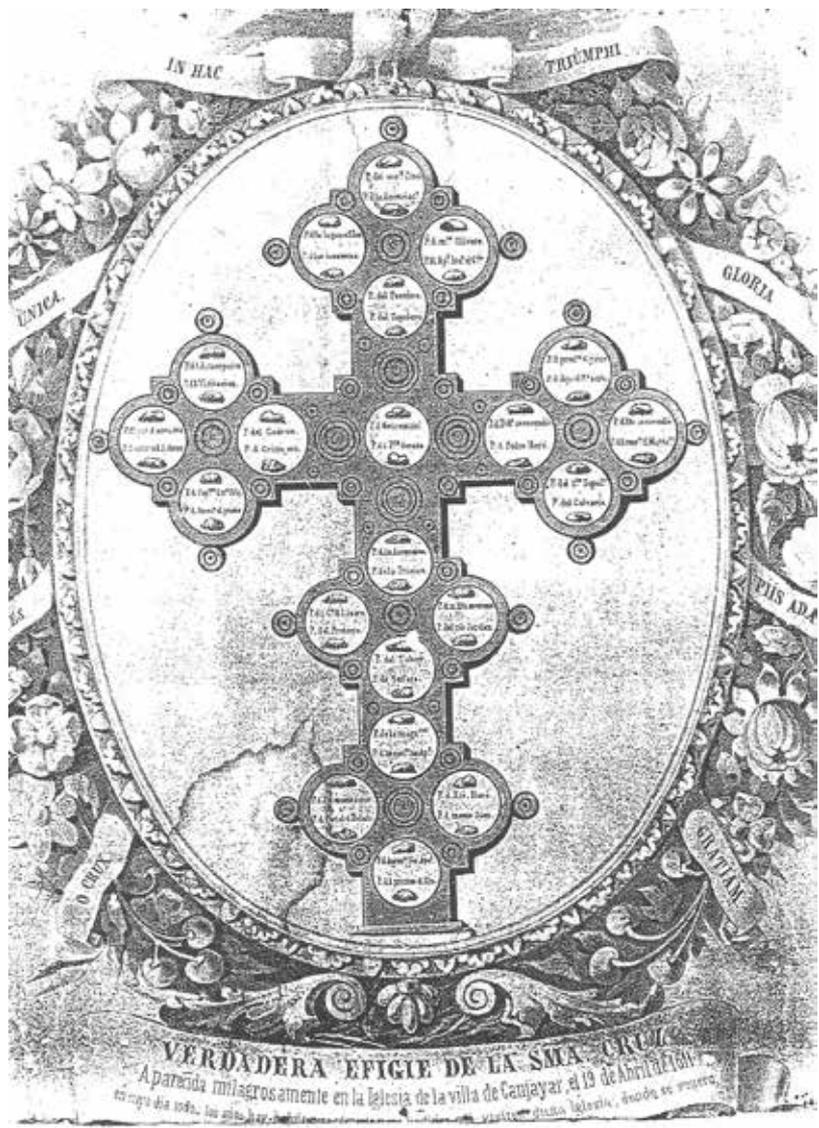


FOTO 13. LITOGRAFÍA DE LA SANTA CRUZ, 1860 (COL. PARTICULAR)



FOTO 14. CRUZ RELICARIO. CENTRO VIRGITANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (BERJA)



FOTO 15. ALEGORÍA DE LA FE. MADERA PINTADA, PRIMER TERCIO DEL S. XIX (P. DE ALCOLEA)



FOTO 16. ESTANDARTE DE LA HERMANDAD DE LA SANTA CRUZ, DE LEÓN GUZMÁN Y ESPINAR, 1863 (P. DE CANJÁYAR)

# VISITA GUIADA AL MUSEO ABIERTO



## VISITA GUIADA AL MUSEO ABIERTO

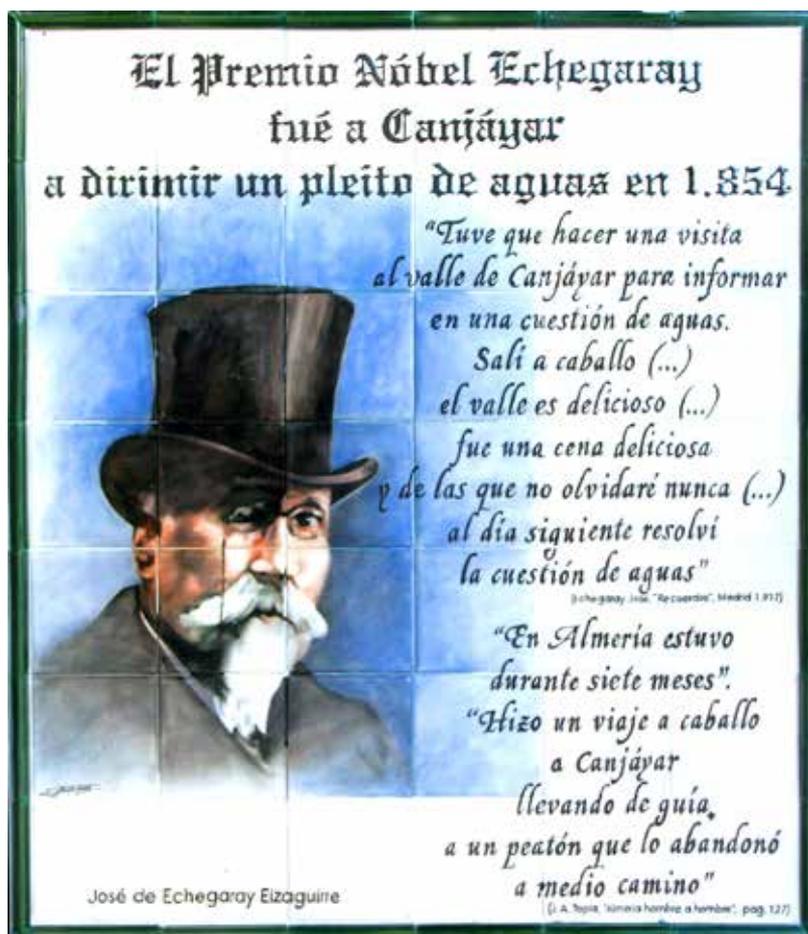
Tras la comida y acoplándose al programa del domingo día de la Clausura, los asistentes hicieron el recorrido por el Museo Abierto sirviéndoles de guías los autores del mismo, el matrimonio Emilio Esteban Hanza y Gracia Navarro Oña. Este museo lo integran 22 murales o cuadros cerámicos instalados en las diversas calles del pueblo que constituyen y permiten por su situación un itinerario ininterrumpido, iniciándose en la calle Real y finalizando en la Prolongación de la Calle General González. Cada mural lo conforman un artístico dibujo y un texto alusivos ambos a un hecho histórico o personaje importante, nativo o foráneo, que hubo tenido intervención de gran relieve en el municipio. El trabajo histórico reflejado en los paneles responde a una sistemática cronológica presidida, a su vez, por bloques temáticos.

DON JUAN DE AUSTRIA ACAMPA EN LA RAMBLA DE CANJÁYAR, EN LAS POSTRIMERÍAS DE LA GUERRA DE LAS ALPUJARRAS.



Las materias tratadas hacen referencia a la economía, religión, tradiciones, agricultura guerras y batallas y –como aludíamos anteriormente– retratan también y describen datos biográficos de personalidades ilustres, como D. Juan de Austria, el Marqués de los Vélez, D<sup>a</sup> Juana de Castilla y el Premio Nóbel Echegaray, entre otros.

El matrimonio guía explicó detalladamente el contenido y valor histórico de cada uno de los 22 artísticos cuadros murales, manteniendo durante el recorrido y ante las diferentes imágenes contempladas del museo, diálogo comentado con los asistentes.



EL NÓBEL ECHEGARAY DICTAMINÓ COMO INGENIERO EN UN PLEITO DE AGUAS ANTE EL JUZGADO DE CANJÁYAR

## ACTO DE CLAUSURA EN EL AYUNTAMIENTO DE CANJÁYAR



ACTO DE CLAUSURA DE LAS VI JORNADAS DE R.P. TOMADA EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO, TRAS LA MESA REDONDA. SON DE IZQUIERDA A DERECHA: EMILIO ESTEBAN HANZA, GRACIA NAVARRO OÑA, JUAN PEDRO VÁZQUEZ GUZMÁN, FRANCISCO ALONSO MARTÍNEZ (ALCALDE DE CANJÁYAR), RAFAEL LEOPOLDO AGUILERA MARTÍNEZ (DIRECTOR DEL IEA), JOSÉ RUIZ FERNÁNDEZ Y VALERIANO SÁNCHEZ RAMOS.

Tras la celebración de la Mesa Redonda, tuvo lugar el Acto de clausura de las VI Jornadas de Religiosidad Popular en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Canjáyar, que se encontraba lleno de asistentes.

En primer lugar, intervino el alcalde de Canjáyar, Francisco Alonso, quien agradeció al Instituto de Estudios Almerienses el haber elegido al pueblo de Canjáyar para la celebración de estas Jornadas en un año muy importante para el municipio alpujarreño al hacerlas coincidir con la conmemoración del IV Centenario de la aparición de la Santa Cruz y la celebración del Año Santo Jubilar, aludiendo a la gran cantidad de peregrinos que han visitado el municipio y que han relanzado la economía del mismo.

A continuación, se procedió a imponer la medalla de la Hermandad de la Santa Cruz a las personas intervinientes en la Mesa Redonda y a los ponentes, entregando asimismo un pergamino personalizado de haber ganado el jubileo a todos los inscritos y participantes en las Jornadas.

Por último, tomó la palabra el Director del Instituto de Estudios Almerienses, Rafael Leopoldo Aguilera Martínez, quien agradeció a los coordinadores de las Jornadas el esfuerzo realizado para llevar a buen

puerto las VI Jornadas de Religiosidad Popular, comprometiéndose a la edición de las Actas con las ponencias y aportaciones realizadas, y declarando clausuradas las mismas en nombre del Presidente de la Diputación Provincial, que no pudo desplazarse a Canjáyar por razones de agenda.

Tras la celebración de una comida de hermandad, y la realización de la visita al Museo Abierto de Canjáyar, los participantes regresaron a la capital en el medio de locomoción dispuesto por la organización del Instituto de Estudios Almerienses.

## DATOS CURRICULARES DE LOS PARTICIPANTES EN LAS VI JORNADAS DE RELIGIOSIDAD POPULAR

**Francisco José ESCAMEZ MAÑAS:** Canónigo Archivero de la S.I. Catedral de Almería; profesor de Historia de la Iglesia en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Almería y en el Centro de Estudios Eclesiásticos, investigador autor de varias publicaciones, las últimas sobre la historia de la Iglesia en la transición política española. Conferenciante infatigable compagina su labor pastoral con la divulgación de la historia y su entrega y colaboración en la vida de las Hermandades almerienses, especialmente de Nuestra Señora de la Soledad de la que es consiliario.

**Emilio ESTEBAN HANZA:** Abogado, Académico de Jurisprudencia, Comisario del IV Centenario de la Santa Cruz. Ha impartido numerosas conferencias y ha sido pregonero de la Santísima Virgen del Mar en 2010. Articulista, autor, prologuista y editor de varios libros, los más recientes sobre *la Santa Cruz y La Historia de Canjáyar*. Es miembro del Instituto de Estudios Almerienses.

**Gracia NAVARRO OÑA:** Abogada y diplomada en Magisterio. Ha intervenido como ponente en varios ciclos de conferencias y ha contribuido con su investigación sobre las aguas al volumen “Canjáyar. Historia y Vida” publicado recientemente; también ha colaborado en la publicación del Diccionario Biográfico Almeriense. Es miembro de la Hermandad de la Santa de la Santa Cruz y del Instituto de Estudios Almerienses.

**José RUIZ FERNANDEZ:** Licenciado en Derecho y Graduado Social por la Universidad de Granada. Es miembro del Instituto de Estudios Almerienses desde el año 1989 y uno de los organizadores de las Jornadas de Religiosidad Popular. Ha publicado más de cien artículos en la prensa almeriense y regional, así como trabajos sobre Etnografía alpujarreña en Actas de Congresos y en Revistas especializadas. Ha coordinado la edición de las Actas de las cinco Jornadas de Religiosidad Popular celebradas en Almería. Entre sus libros destacan: *Fiestas y Tradiciones de La Alpujarra* (El Ejido, 1989); una trilogía sobre *la Historia de Berja en el siglo XX* y *La Transición política a la Democracia en la Provincia de Almería*. (Mojácar, 2008).

**Alfonso, RUIZ GARCIA:** Doctor en Historia del Arte, catedrático de E. S. y director del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Autor de numerosas obras tanto como autor como editor, con la arquitectura y arte como denominadores comunes. Coordinador en Almería de las Jornadas Europeas de Patrimonio. Es miembro del Consejo editorial del Instituto de Estudios Almerienses y ha organizado numerosos itinerarios por la geografía provincial.

**Valeriano SANCHEZ RAMOS:** Licenciado en Historia Moderna y de América (U. de Granada). Ex director del Instituto de Estudios Almerienses y actual director del Instituto de Bachillerato Santo Domingo de El Ejido. Conferenciante, especialista en Historia de las Mentalidades, en genealogías y biografías, y autor y editor de varias monografías y decenas de capítulos de Libros, uno de éstos, sobre la batalla del Marqués de los Vélez, reseñado en el libro sobre la historia de Canjáyar. Miembro del Instituto de Estudios Almeriense y del Centro Virgitano de Estudios Históricos.

**Juan Pedro, VAZQUEZ GUZMÁN:** Doctor en Historia. Presidente de la Asociación Cultural del IV Centenario. Miembro del Instituto de Estudios Almerienses y del Centro Virgitano de Estudios Históricos. Cuenta con Varios libros publicados como autor o editor; los más recientes sobre historia económica y la historia de Canjáyar, así como varios capítulos en obras colectivas, muchos de ellos sobre la Religiosidad Popular además de decenas de artículos en revistas especializadas.



Este volumen contiene las aportaciones realizadas por los participantes de las VI Jornada de Religiosidad popular, que organizadas por el Instituto de Estudios Almeriense, se desarrollaron en la villa alpujarreña de Canjáyar en septiembre de 2011 y que tuvieron como eje central la religiosidad en la Alpujarra, con especial atención a la devoción a la Cruz.

El lugar y la fecha escogidos respondieron a la celebración del IV Centenario de la aparición en un muro del baptisterio del templo de Canjáyar de la Santa Cruz, hecho acaecido el 19 de abril de 1611, dando lugar a un enorme caudal de devoción popular en trono a la sagrada reliquia que trasciende los límites provinciales. Las fechas del desarrollo de la actividad (9 al 11 de septiembre) encajan en el final del Año Santo Jubilar concedido por S.S. Benedicto XVI a Canjáyar con motivo del Centenario de la *Invenición* de la reliquia.

Las Jornadas, como recogemos en la introducción, se estructuraron en unas ponencias, una mesa redonda, una exposición de arte sacro alpujarreño, una visita guiada al templo de los Agustinos de Huécija y un recorrido por el Museo Abierto de Canjayar.